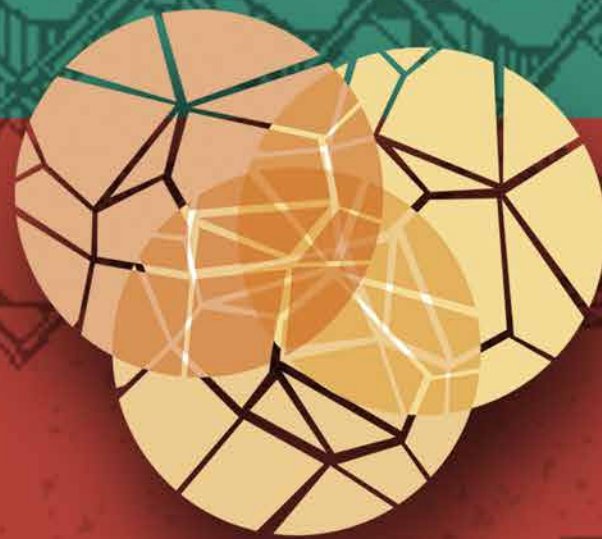


CAIPAD

San Pablo de Heredia



2020

UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA

Sede_ BARRIO ESCALANTE

PROYECTO DE GRADUACIÓN

Para optar por el grado de Licenciatura

NOMBRE_

CAIPAD, SAN PABLO DE HEREDIA

DIRECTOR DE LA CARRERA_

Arq. Edwin González Hernández

ESTUDIANTE_

Rodolfo Barquero Barrientos

TUTOR DE TESIS_

Arq. Jorge Arturo Rojas Molina

LECTOR DE TESIS_

Arq. Pablo Mora Fallas



UH

2020



DIVERSIDAD DE OPORTUNIDADES

Asociación Pro Niño Adolescente y Adulto Excepcional

Centro de Capacitación (APNAE)

Teléfono: 2238-1782 • Fax: 2262-0838 • E-mail: centro.apnae@hotmail.com

Cédula Jurídica 3-002-092130

25 m. oeste de la Finca Apse - San Pablo de Heredia

APNAE-JD-038-02-04-2018

02 abril de 2018

Arq. Jeannette Alvarado Retana
Directora Escuela de Arquitectura
Universidad Hispanoamericana

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo de la Junta Directiva de la Asociación Pro niño-Adolescente y Adulto Excepcional CAIPAD APNAE, es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro, que se ocupa de dar servicios de atención y capacitación a personas adultas con discapacidad en diferentes ámbitos: educativas, recreativas y sociales que se organizan con el fin de procurar una formación integral de los/as usuarios/as.

Por medio de la presente hacemos contar que el estudiante Rodolfo Barquero Barrientos, cédula 108430745 realizó el diseño del anteproyecto y la elaboración de los planos de las nuevas instalaciones de nuestra institución, sin ningún costo, esto porque formaba parte de su trabajo de tesis.

Sin más por el momento y quedando a sus órdenes se despide de usted.

María Antonieta Ozols Rosales
Presidenta Junta Directiva APNAE

DECLARACIÓN JURADA

Yo Rodolfo Barquero Barrientos, mayor de edad, portador de la cédula de identidad número 108430745 egresado de la carrera de Licenciatura en Arquitectura de la Universidad Hispanoamericana, hago constar por medio de éste acto y debidamente apercebido y entendido de las penas y consecuencias con las que se castiga en el Código Penal el delito de perjurio, ante quienes se constituyen en el Tribunal Examinador de mi trabajo de tesis para optar por el título de Licenciatura en Arquitectura, juro solemnemente que mi trabajo de tesis titulado: PROYECTO CAIPAD (Centro de atención para adultos y jóvenes con discapacidad permanente), SAN PABLO DE HEREDIA, es una obra original que ha respetado todo lo preceptuado por las Leyes Penales, así como la Ley de Derecho de Autor y Derecho Conexos número 6683 del 14 de octubre de 1982 y sus reformas, publicada en la Gaceta número 226 del 25 de noviembre de 1982; incluyendo el numeral 70 de dicha ley que advierte; artículo 70. Es permitido citar a un autor, transcribiendo los pasajes pertinentes siempre que éstos no sean tantos y seguidos, que puedan considerarse como una producción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor de la obra original. Asimismo, quedo advertido que la Universidad se reserva el derecho de protocolizar este documento ante Notario Público.

En fe de lo anterior, firmo en la ciudad de San José, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinte.



Firma del estudiante

Cédula: 108430745

San José, 26 de noviembre de 2020

**Señores.
Escuela de Arquitectura
Universidad Hispanoamericana**

Estimados señores:

El estudiante, **Sr. Rodolfo Barquero Barrientos**, cédula número **1-0843-0745**, me ha presentado, para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado, "**Proyecto CAIPAD San Pablo de Heredia**", el cual ha elaborado para optar por el grado académico de Licenciatura en Arquitectura.

En mi calidad de tutor, he verificado que se han hecho las correcciones indicadas durante el proceso de tutoría y he evaluado los aspectos relativos a la elaboración del problema, objetivos, justificación; antecedentes, marco teórico, marco metodológico, tabulación, análisis de datos; conclusiones y recomendaciones.

De los resultados obtenidos por el postulante, se obtiene la siguiente calificación:

a)	ORIGINALIDAD EN EL DESARROLLO Y PRESENTACIÓN DEL TEMA: MEDIACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN DOCUMENTO ICONOGRÁFICA Y DIAGRAMÁTICA	20%	20%
b)	CUMPLIMIENTO ENTREGA AVANCES	10%	9%
C)	COHERENCIA ENTRE LA FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y EL DESARROLLO DE OBJETIVOS CON EL PROCESO DE DISEÑO EN SUS DIFERENTES ETAPAS (DEMOSTRACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO POR PARTE DEL ESTUDIANTE): - CONCEPTUALIZACIÓN ESPACIAL/FUNCIONAL/TÉCNICA - PARTIDO ARQUITECTÓNICO - PROPUESTA DE DISEÑO	20%	19%
d)	APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS CONCLUSIONES COMO LINEAMIENTOS DE DISEÑO EN PROPUESTA - ESPACIAL, TÉCNICA Y FUNCIONAL - A NIVEL DE ANTEPROYECTO, QUE DEFINA EL CARÁCTER E IDENTIDAD DEL MISMO Y CUMPLA CON LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS Y CONTEMPLE LA REGULACIÓN CONSTRUCTIVA Y URBANA.	30%	29%
e)	PRESENTACIÓN Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE ANTEPROYECTO: RESOLUCIÓN ESPACIAL-FUNCIONAL- TÉCNICA. PRINCIPIOS DE COMPOSICIÓN DIAGRAMÁTICA - AMBIENTACIÓN - PROPORCIÓN Y MANEJO DE LA IMAGEN GRÁFICA DEL PROYECTO.	20%	20%
	TOTAL	100%	97%

En virtud de la calificación obtenida, se avala el traslado al proceso de lectura.

Atentamente,

Firmado digitalmente
por JORGE ARTURO
ROJAS MOLINA
(FIRMA)
Fecha: 2020.11.26
14:33:15 -06'00'

Arq. Jorge Arturo Rojas Molina.
Tutor de tesis.
Cédula 1-0496-0842
Carné A-8731

CARTA DEL LECTOR

San José, 8 de enero de 2021

Señores
Escuela de Arquitectura
Universidad Hispanoamericana

Estimados señores:

El estudiante **Rodolfo Barquero Barrientos**, cédula de identidad número 1-0843-0745, me ha presentado, para efectos de revisión y aprobación el trabajo de investigación denominado: **"Proyecto CAIPAD San Pablo de Heredia"**.

En mi calidad de lector, he verificado que se han realizado las correcciones en concordancia con lo solicitado durante el proceso.

En virtud de lo anterior, doy por aprobado el documento, autorizando la presentación de este.

Atentamente,

PABLO
ANTONIO
MORA
FALLAS
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
PABLO ANTONIO
MORA FALLAS
(FIRMA)
Fecha: 2021.01.08
09:51:37 -06'00'

Arq. Pablo A. Mora Fallas
Cédula identidad 1-1009-0181
Carné Colegio Profesional A-17803

No quiero terminar mi trabajo sin antes darle gracias infinitas a mi familia en especial a mi esposa y a mi hija, gracias a su constancia en insistir y apoyarme en este trabajo y en toda mi carrera universitaria no se hubiera concretado.

Gracias Dios por las bendiciones y las vicisitudes, han hecho el camino más intenso y excitante, al proceso y todas las personas que sabiendo o sin saber alimentaron un sueño.

Gracias

**UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA
CENTRO DE INFORMACION TECNOLOGICO (CENIT)
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, LA
REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACION**

San José, 3 de marzo, 2021

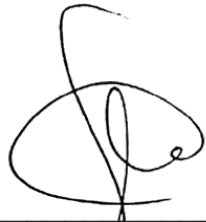
Señores:
Universidad Hispanoamericana
Centro de Información Tecnológico (CENIT)

Estimados Señores:

El suscrito Rodolfo Barquero Barrientos con número de identificación 108430745 autor del trabajo de graduación titulado CAIPAD (*Centro de Atención Integral para Personas Adultas con Discapacidad*) San Pablo de Heredia presentado y aprobado en el año 2021 como requisito para optar por el título de licenciatura en Arquitectura; Si autorizo al Centro de Información Tecnológico (CENIT) para que con fines académicos, muestre a la comunidad universitaria la producción intelectual contenida en este documento.

De conformidad con lo establecido en la Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos N° 6683, Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

Cordialmente,



Firma y Documento de Identidad

**ANEXO 1 (Versión en línea dentro del Repositorio)
LICENCIA Y AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA PUBLICAR Y
PERMITIR LA CONSULTA Y USO**

Parte 1. Términos de la licencia general para publicación de obras en el repositorio institucional

Como titular del derecho de autor, confiero al Centro de Información Tecnológico (CENIT) una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, el autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito.
- b) Autoriza al Centro de Información Tecnológico (CENIT) a publicar la obra en digital, los usuarios puedan consultar el contenido de su Trabajo Final de Graduación en la página Web de la Biblioteca Digital de la Universidad Hispanoamericana
- c) Los autores aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.
- d) Los autores manifiestan que se trata de una obra original sobre la que tienen los derechos que autorizan y que son ellos quienes asumen total responsabilidad por el contenido de su obra ante el Centro de Información Tecnológico (CENIT) y ante terceros. En todo caso el Centro de Información Tecnológico (CENIT) se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.
- e) Autorizo al Centro de Información Tecnológica (CENIT) para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.
- f) Acepto que el Centro de Información Tecnológico (CENIT) pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.
- g) Autorizo que la obra sea puesta a disposición de la comunidad universitaria en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en las "Condiciones de uso de estricto cumplimiento" de los recursos publicados en Repositorio Institucional.

SI EL DOCUMENTO SE BASA EN UN TRABAJO QUE HA SIDO PATROCINADO O APOYADO POR UNA AGENCIA O UNA ORGANIZACIÓN, CON EXCEPCIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICO (CENIT), EL AUTOR GARANTIZA QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES REQUERIDOS POR EL RESPECTIVO CONTRATO O ACUERDO.

Cada día el gobierno hace grandes esfuerzos por garantizar y salvaguardar la integridad física y psicológica de toda la población costarricense como dicta la Constitución Política vigente. Iniciativas que son respaldadas por organizaciones locales, regionales, nacionales e internacionales por medio de legislaciones que incluyen leyes, reglamentos, normativas, declaraciones y convenciones que coloca al país desde una mentalidad humanista y refleja todas esas buenas intenciones que a lo largo de nuestra historia nos diferencian.

El respeto a los derechos humanos de las personas con algún tipo de discapacidad permanente en cualquier situación, a la dignidad y desde el modelo social de la discapacidad, en diferentes ámbitos, sustenta y universaliza nuestro modelo de sociedad tal y como lo concebimos inclusivamente. Desde el punto de vista individual y colectivo implica el apoyo, la responsabilidad, el compromiso y la competencia de todos y todas para brindar calidad de vida a la población en situación de vulnerabilidad.

La tarea es ardua y está lejos de llegar de forma expedita a todos y todas esas personas, familias y comunidades que tanto necesitan este tipo de apoyos. La falta de interés, la apatía, la desinformación, la burocracia, los tiempos de respuesta y la falta de seguimiento de los interesados cuando se topan con el muro de realidad que rodea toda esa estructura de ayuda, evita que personas muy humildes con recursos limitados, una formación básica y con el temor de ser ignorados, ya que no alcanzan a cubrir todos los requisitos para recibir las ayudas que por derecho les corresponde y que asociaciones, ONG's y comités de vecinos les podrían brindar.

Es por esta razón que esfuerzos, tales como los que realiza APNAE (Asociación Pro Niño Adolecente y Adulto Excepcional), son fuente de inspiración que debemos imitar y ser partícipes de una inclusión verdadera, que responde a los apoyos reales que necesitan las personas con y sin discapacidad en una sociedad en la que todos y todas forman parte importante.

La arquitectura es solo una herramienta más.

Every day the government makes great efforts to guarantee and safeguard the physical and psychological integrity of the entire Costa Rican population as dictated by the current Political Constitution. Initiatives that are supported by local, regional, national and international organizations through legislation that includes laws, regulations, standards, declarations and conventions that places the country from a humanistic mentality and reflects all those good intentions that throughout our history we differ.

Respect for the human rights of people with some type of permanent disability in any situation, for dignity and from the social model of disability, in different areas, sustains and universalizes our model of society as we understand it inclusively. From the individual and collective point of view, it implies the support, responsibility, commitment and competence of everyone to provide quality of life to the population in vulnerable situations.

The task is arduous and it is far from reaching all those individuals, families and communities that so badly need this type of support. Lack of interest, apathy, misinformation, bureaucracy, response times, and lack of stakeholder follow-up when they run into the wall of reality that surrounds this entire aid structure, prevents very humble people with limited resources, a basic training and with the fear of being ignored, since they do not reach all the requirements to receive the aid that by right corresponds to them and that associations, NGOs and neighborhood committees could provide them.

It is for this reason that efforts, such as those carried out by APNAE (Pro-Adolescent and Exceptional Adult Child Association), are a source of inspiration that we must imitate and be participants in a true inclusion, which responds to the real supports that people with and without disabilities in a society in which everyone is an important part.

Architecture is just one more tool.

Abstract



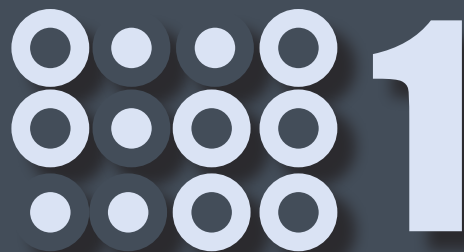
INTRODUCCIÓN

Es normal concebir que todas y todos los ciudadanos de este hermoso país, Costa Rica, tengan las mismas oportunidades y derechos al igual que obligaciones, que sean insertadas en una sociedad más dinámica y cambiante. Es claro que las oportunidades en los últimos años en el campo laboral se han visto reducidas en todos los estratos de nuestra sociedad y el gobierno comienza a desarrollar diferentes estrategias para que la situación cambie favorablemente.

Hay un sector de la población que requiere la oportunidad de desarrollar sus habilidades con una visión inclusiva, es decir, más humana, universal. Es claro que todas y todos no presentan las mismas condiciones y habilidades para algunas tareas, la diferencia en destrezas, capacidad de seguir instrucciones e interpretar la información varía dependiendo del entorno que facilita o limita éstas, el nivel de funcionamiento real y otros factores desde el área física, social, cognoscitiva y desde lo abstracto.

Una buena situación en cualquier circunstancia está llena de muchas variables que pueden convertir una estrategia en acertada y la misma propuesta en otra circunstancia en desacertada. Es importante humanizar cada necesidad y reducir esas variables que pueden dar al traste con una buena iniciativa.

La población con algún tipo de necesidad diferente y además permanente, solo necesita una oportunidad clara y real para demostrar que este mundo no es tan diferente al que ellos se enfrentan día a día. Para ello es necesario concientizar filosofías y encadenar esfuerzos privados y gubernamentales para lograr esa oportunidad.



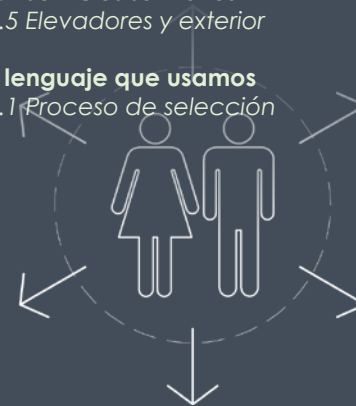
1

1.1 Aspectos Generales	4
1.2 Problemática	6
1.3 Justificación	12
1.4 Delimitaciones	20
1.4.1 Social	20
1.4.2 Física	22
1.4.3 Disciplinaria	24
1.4.4 Viabilidad	25
1.5 Objetivos	28
1.5.1 Objetivo General	28
1.5.2 Objetivos Específicos	29
1.6 Alcances y Limitaciones	30-31
1.7 Estado de la Cuestión	32-39
1.8 Marco Teórico	40
1.8.1 Marco Histórico	44
1.8.2 Marco Conceptual	50
1.8.3 Teorías Relacionadas	54-65
1.8.4 Marco Legal	66-81
1.8.5 Marco Metodológico	82
1.8.6 Diagrama	84
1.8.7 APNAE	86
1.8.8 COOPESUPERACIÓN R.L.	88
1.8.9 Resumen	91




2

2.1 Historia	94
2.1.1 Antecedentes	94
2.1.2 Actualidad	98
2.1.3 Usuario	100
2.1.4 Tipos de discapacidades	102
2.2 En el mundo OMS	104
2.2.1 Generalidades	105
2.2.2 Agresión	106
2.2.3 Síndrome de Down	108
2.2.4 Asperger	110
2.2.5 Autismo	112
2.2.6 Discapacidad intelectual	114
2.2.7 Discapacidad múltiple	116
2.3 Automata / Autónomo	118-119
2.4 Condiciones	120
2.4.1 Condiciones social	120
2.4.2 Condiciones de ubicación	122
2.4.3 Condiciones afectivas	124
2.4.4 Condiciones espacial	126
2.4.5 Condiciones humanas	128
2.5 Condiciones institucionales	130
2.5.1 Condiciones dimensionales	132
2.5.2 Pasillos y corredores	134
2.5.3 Escaleras y rampas	135
2.5.4 Servicios sanitarios	136
2.5.5 Elevadores y exterior	137
2.6 El lenguaje que usamos	138
2.6.1 Proceso de selección	140



3

3.1 Educación o Capacitación	148
3.2 Educación Especial	150
3.3 CAIPAD	152
3.3.1 Descripción	152
3.3.2 Instituciones involucradas	156
3.4 Servivios institucionales	158
3.4.1 Nacionales	158
3.4.2 Instituto de rehabilitación y formación, Hellen Keller	160
3.4.3 Centro nacional de educación especial, Fernando Centeno Guell	164
3.5 Principios de autonomía personal	168
3.5.1 Habilidades adaptativas	170
3.5.1 Enfoque de vida independiente	175
3.6 Realidad Nacional	176-181



4

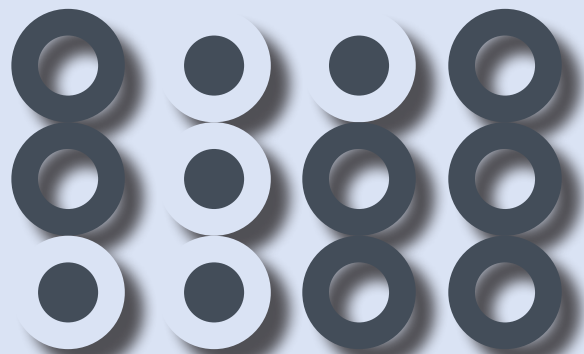
4.1 Ubicación	186
4.1.1 Localización Geográfica	188
4.1.2 Uso de suelos	190
4.1.3 Análisis del tránsito	192
4.1.4 Hitos y nodos	194
4.1.5 Amenazas	196
4.1.6 Densidad urbana	198
4.1.7 Topografía	200
4.1.8 Clima	202
4.2 San Pablo de Heredia	204
4.2.1 Descripción y bordes	206
4.2.2 Accesibilidad y emplazamiento	208
4.2.3 Soleamiento y curvas de nivel	210
4.2.4 Visuales y zonas	212
4.2.5 Vacios y llenos, cobertura vegetal	214



5

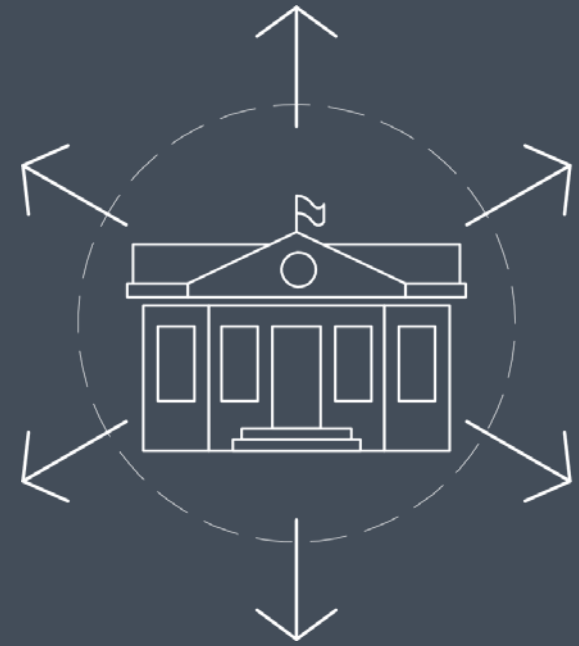
5.1 Los siete principios del diseño universal	220
5.1.1 A tomar en cuenta	222
5.1.2 Protocolo en situación de pandemia	224
5.1.3 Concepto y metáfora	226
5.2 Programa Arquitectónico	230
5.2.1 Requerimientos	230
5.2.2 Diagrama del Sitio	234
5.2.3 Estudio de la forma	236
5.3 Propuesta	238
5.3.1 Propuesta de sitio	238
5.3.2 Obras complementarias	240
5.3.3 Plantas Arquitectónicas	244
5.3.4 Elevaciones Arquitectónicas	254
5.3.5 Cortes y secciones	260
5.3.6 Detalles	266
5.3.7 Zonas seguras - Evacuación	270
5.3.8 Análisis estructural	272
5.3.9 Propuesta de arborización	276
5.3.10 Propuesta eléctrica	278
5.3.11 Propuesta mecánica	279
5.4 Acabados y Costo de obra	280
5.5 Valoraciones	282
5.6 Renders	284
5.7 Bibliografía	
5.8 Siglas	





1

CAPÍTULO



1.1

ASPECTOS GENERALES

Luego del censo realizado por INEC (Instituto nacional de estadística y censo) en el año 2011, los indicadores de pobreza y bienestar social marcaban una clara tendencia, evidenciada especialmente en la población con algún tipo de discapacidad permanente como el grupo más vulnerable y que cuenta con el apoyo del gobierno pero hasta este momento insuficiente.

Es cuando instituciones como la Junta de Protección Social, el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación Pública, CONAPDIS (Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial) unen esfuerzos en

las zonas urbanas más frágiles de Costa Rica, de la mano con organizaciones ya funcionales y exitosas como APNAE (Asociación pro-niño, adolescente y adulto excepcional) ubicado en San Pablo de Heredia para dar respuesta a esta necesidad de atención.

Sustentado en su orientación de bien social, estas instituciones ofrecen el patrocinio de diferentes iniciativas que cumplan en su esencia los fundamentos de dichas instituciones, es aquí que APNAE como asociación específica lanza una propuesta de

mejorar las condiciones de espacio e infraestructura.


Es por esta razón que se abre la oportunidad de financiamiento para planificar, diseñar, construir y poner en operaciones un edificio adecuado en donde la inclusión y la universalización de la comunidad usuaria de este servicio y la comunidad en general pueda tener la oportunidad de desarrollar las habilidades y destrezas para la vida, en un ambiente cómodo y eficiente.

APNAE como la mayoría de las asociaciones que operan en nuestro país, que son más de 95, no cuen-


tan en la actualidad con infraestructura idónea para operar eficientemente.

El proyecto del nuevo edificio del Centro de Atención holístico para Jóvenes y Adultos con Necesidades y Condiciones Diversas Permanentes, además de contribuir con dicha asociación, establecerá un precedente para la concepción de las nuevas iniciativas similares en Costa Rica.

Este proyecto es una oportunidad para marcar un cambio de visión de todas y todos con respecto a estas hermanas, hermanos, padres y amigos con necesidades diferentes y permanentes.



*Imagen de referencia.
Fuente: webb/imach.true.es*



*Imagen de referencia.
Fuente: webb//imach.true.es*

1.2

PROBLEMÁTICA

La Asociación **Pro-Niño, Adolescente y Adulto Excepcional**, también conocida como **Centro de Capacitación A.P.N.A.E.**; nació en la provincia de **Heredia** el **15 de mayo de 1985**, siendo ésta la **única** opción que existía para la atención de personas con discapacidad de la provincia. Inicialmente se conformó un **comité de padres** y después de cinco años se logró conformar la Asociación de bien social, sin fines de lucro, de carácter privado.

Para la instauración del **Centro de Capacitación**, fue necesario **crear la infraestructura óptima** para este propósito, lo cual tomo diecisiete años

para que A.P.N.A.E. alcanzara la meta de poner en funcionamiento un Centro de Capacitación bajo la modalidad de **Taller Protegido** para personas con discapacidad, cuya sede central originalmente estuvo en el **Cantón Central de Heredia, en el Barrio El Carmen**.

El 11 de marzo de 1994 el taller se **traslada a las actuales instalaciones** que fueron donadas por la **Junta de Protección Social**, ubicadas en **San Pablo de Heredia**, cantón nueve de la provincia, de la Finca de A.P.S.E. 25 metros al oeste. Al inicio, la infraestructura consistía en una **casa de habitación**, por lo que existía **barreras arquitectónicas que limitaban** una eficaz supervisión de las y los muchachos y un aumento importante en los tiempos de producción.

Ante esta **problemática** la Junta Directiva, tramita ante la Junta de Protección Social de San José, la posibilidad de una **donación para la remodelación**. Por lo tanto, el **16 de noviembre del 2005** se reinauguran las actuales instalaciones, mejorando en gran manera la jornada laboral de las y los usuarios

Dentro de sus políticas está la de aceptar personas adultas con discapacidad entre los **21 y los 35 años de edad**; además, para sustentar el proceso de formación entre los beneficiarios, es necesario que el **Centro tenga una actividad productiva**, para darle sustento al proceso

formativo de los estudiantes; por esa razón y de acuerdo con la **capacidad de cada uno de los muchachos**, la institución elige la **actividad de maquila** que se adecua como medio propicio para la enseñanza de **normas laborales**, las que conjuntamente con las sociales permiten la formación de los beneficiarios de **acuerdo a su discapacidad**, para que posteriormente puedan ser **integrados al mercado laboral**.

Entre otros los **productos que se trabajó** en este Centro están: **esponjas limpiadoras, prensas para ropa y etiquetado de diversos productos**.

Algunos de estos **artículos** son **exportados a diversos países de la Cuenca del Caribe, como a Panamá y Centroamérica**. Actualmente se trabaja en **maquila**, con la **empresa plásticos Zebra**, ya que se ha vuelto **difícil buscar otros medios de trabajo**.

La población actual es de 39 usuarios (hombres y mujeres), con edades desde los **25 hasta los 56 años de edad**, con diversas discapacidades tales como **autismo, síndrome de Down, retardo mental leve y moderado (población predominante), parálisis cerebral y esquizofrenia**.

Asisten en un horario de **8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes**, durante el día se les facilita el **desayuno y el almuerzo**, y los **viernes visitan las instalaciones de la finca de recreación A.P.S.E.**, para realizar actividad física.

También, existe una **Junta Directiva** que a su vez son **padres, madres y/o encargados** los cuales toman decisiones importantes para el **manejo adecuado de esta Institución**.

Un Comité de **Actividades Sociales** compuesto por madres, quienes se encargan de organizar **paseos, fiestas y celebración de cumpleaños de estos usuarios**, personal **nombrado por el MEP** conformado por una **Profesora de Enseñanza Especial** que es a su vez es la **Directora**, una profesional en **Terapia Ocupacional, Artes Industriales y Trabajo Social** y el **personal administrativo nombrado por la Junta Directiva de la Asociación:** Administración, Miscelánea y Cocinera.



*Imagen de referencia.
Fuente: autor, fotos de
las actuales instala-
ciones*

*Imagen de referencia.
Fuente: autor;
línea de tiempo APNAE*

1985

Nace A.P.N.A.E. como una iniciativa de ayuda de padres de familia.

1988

Logra la conformación de Asociación de bien social, sin fines de lucro, de carácter privado.

1994

Se traslada a las actuales instalaciones que fueron donadas por la Junta de Protección Social, ubicadas en San Pablo de Heredia

2005

Gracias a la donación de la Junta de Protección Social se mejoran las instalaciones.



*Imagen de referencia.
Fuente: autor;
Sociedad*



*Imagen de referencia.
Fuente: autor;
APNAE*



*Imagen de referencia.
Fuente: https://as.com/diarios/2020/04/25/actualidad/1587806710_526757.html*



¿Puede un CAIPAD, para la atención de jóvenes y adultos con alguna discapacidad permanente, ayudar a dignificar sus vidas y colaborar en su inclusión a un mundo con más oportunidades?



*Imagen de referencia.
Fuente: <https://ggili.com.mx/>
Libro_Dibujar el Cuerpo Humano, Peter Boerboom y Tim Proetel*

1.3

JUSTIFICACIÓN

La población con algún tipo de discapacidad a través del tiempo ha sido sometida a burlas, tratos inhumanos y prácticas poco sanas en cuanto al manejo de su condición y atención para su desarrollo como persona. Hasta hace unas pocas décadas en los hogares cuando algunos de sus integrantes nacía, adquiría o era víctima de alguna enfermedad degenerativa que a la postre lo reducía a una condición de discapacidad, era la misma familia que asumía los cuidados de esta persona de forma amorosa pero empírica. Y en otras, al desconocer cómo apoyar a la persona con discapacidad y las ventajas de la estimulación temprana, en su mayoría eran confinados en espacios con poco acceso al contacto social, educativo y con limitada atención acorde a sus necesidades. Meléndez (2010) lo indica al explicar que

(...) los servicios segregados se justificaban, en tanto se creía que ofrecían un escenario más propicio y con dotaciones más especializadas para la atención de la diferencia, además de que los seguidores de la segregación opinaban que

las personas con discapacidad se sentían mejor entre iguales, que intentando competir con otros frente a quienes siempre están en desventaja. (p. 19)

Estas situaciones no eran para nada adecuadas y hasta peligrosas ya que algunas condiciones suelen empeorar sin la atención correcta y esto sumergía a la familia en un círculo que en tenía desenlaces fatales.

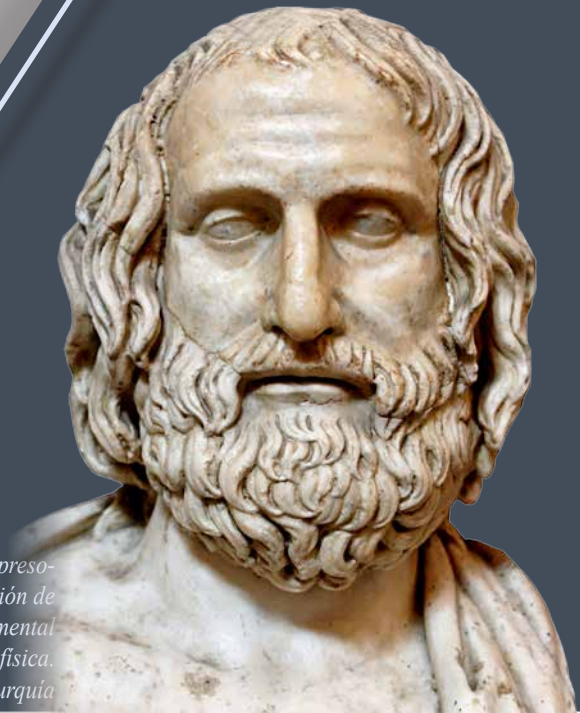
Es en los años 80 que se dan a conocer las políticas en materia de seguridad social y educación, comienzan a dar los primeros pasos en la atención a la población con algún tipo de discapacidad con más especialización y diversidad de servicios de atención en las diferentes etapas del desarrollo. Esta misma autora señala que

El inclusionismo es una propuesta paradigmática que responde a intentar formas de vida regidas por el principio de atención a la diversidad. Así, la inclusión se define como un concepto ideológico que aspira a que todos los habitantes de un país puedan ejercer los mismos derechos y gozar de una vida con calidad, permitiéndoles acceder equitativamente al espacio de las oportunidades. (Meléndez, 2004, citado en Meléndez, 2010, p.20)

Estos esfuerzos, más una serie de normas, legislaciones, leyes y reglamentos que desde entonces buscan concientizar más a la población en general, de que todos y todas tenemos los mismos derechos, que necesitan más apoyo por parte de la población en general, se ven limitados precisamente por la desinformación y los antiguos paradigmas aún remanentes en una gran parte de la sociedad, que se convierten en obstáculos que organizaciones y asociaciones tratan de vencer, sensibilizando a los diferentes sectores sociales con políticas y estrategias cada vez más inclusivas.

Muchas de estas organizaciones que operan en condiciones limitadas y en entornos no muy favorables, aún con el apoyo institucional, la falta de una infraestructura y un plan país con objetivos claros y ambiciosos, siguen en la lucha para lograr un cambio real para esta población y que se analice como necesarias, como un derecho y un beneficio para toda la sociedad.

**“TODO LO QUE
EXISTE TIENE
QUE VER CON
TODO.”**



*Anaxágoras fue un filósofo presocrático que introdujo la noción de nous como elemento fundamental de su concepción física.
497 a. C., Clazómenas, Turquía*

En coordinación, la Junta Directiva, personal docente y administrativo de APNAE (asociación pro – niño adolescente y adulto excepcional), después de un análisis interdisciplinario y visionario en común acuerdo, toman la decisión de emprender la empresa de modernizar las instalaciones que hoy en la actualidad ocupan, siendo una casa de 400m² en dos niveles adaptada que no cumple con las condiciones mínimas para la atención de jóvenes y adultos con discapacidad permanente.

Después de valorar múltiples opciones en cooperación con la señora presidenta de La Junta de Protección Social de San José M.Sc. Delia Emilia Villalobos Álvarez, se toma la decisión de buscar un terreno que cumpla con las condiciones idóneas para la construcción de las nuevas instalaciones de APNAE (asociación pro – niño adolescente y adulto excepcional), esta resolución obedece a la falta de espacio y limitaciones que presenta las instalaciones actuales. También se toma en cuenta que solo en la provincia de Heredia hay 4 CAIPAD, 3 ubicados en Santo Domingo de Heredia en el circuito 05 y APNAE ubicado en San Pablo de Heredia en el circuito 06.

Es importante recalcar que la población de San Pablo de Heredia ronda los 27 600 habitantes según el último censo realizado por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC) en el año de 2011. esto es un dato muy importante de valorar ya que según este mismo censo y datos



Imagen de referencia.
Fuente: autor

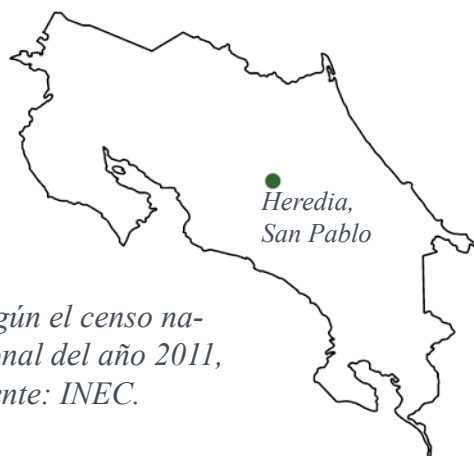
suministrados por El Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) el 10,5% de la población presenta algún tipo de discapacidad o condición y de este porcentaje, al menos el 55% tiene una discapacidad permanente, eso en números fríos quiere decir que 2890 habitantes de San Pablo de Heredia tienen una discapacidad y que de esa cifra 1580 personas tienen una discapacidad permanente.

La deuda en centros de atención solo en San Pablo de Heredia es enorme, tomando en consideración que actualmente APNAE solo puede atender a 42 personas adultas con un personal formado por una administradora, 4 docentes, una cocinera, una miscelánea y la colaboración de los padres de familia.

Es por esta razón que se hace cada vez más necesario ampliar la capacidad en infraestructura inclusiva y universal, para aumentar la cobertura de atención de una población que cada vez necesita más apoyo y que cuenta con limitados centros para la atención de personas adultas con discapacidad permanente.

Actualmente APNAE atiende a personas adultas con discapacidad provenientes de San Pablo, San Isidro, Heredia centro, Santo Domingo y alrededores.

Instituto Nacional de Estadística y Censos fue creado mediante la Ley No. 7839 del Sistema Estadístico Nacional (SEN), como Institución Autónoma de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propios, gozando de autonomía funcional y administrativa consagrada en el artículo No 188 de la Constitución Política.



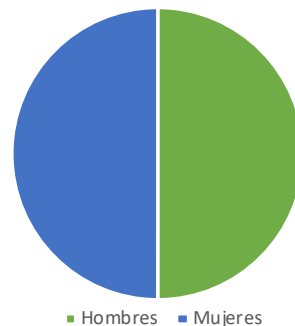
Según el censo nacional del año 2011, fuente: INEC.

LOS ESTADOS PARTE EN LA PRESENTE CONVENCIÓN (OEA, CIDH Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad).

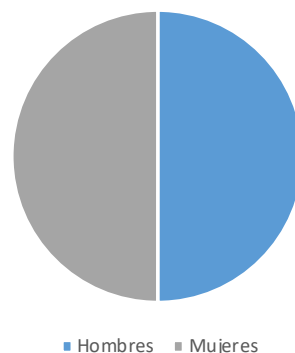
REAFIRMANDO que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas; y que estos derechos, incluido el de no verse sometidos a discriminación fundamentada en la discapacidad, dimanan de la dignidad y la igualdad que son inherentes a todo ser humano.

(Aprobada en Ciudad de Guatemala, Guatemala el 7 de junio de 1999, en el vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General)

Población de Costa Rica
4 211 703 habitantes



Población con discapacidad permanente
442 229



Población con discapacidad permanente en Costa Rica según el censo nacional del año 2011, fuente: INEC.



Gráfico de referencia.
Fuente: autor

El proyecto está orientado al apoyo prolongado y permanente de formación y seguimiento curricular de las personas con algún tipo de discapacidad permanente, el CAIPAD con una orientación interdisciplinaria organiza la atención y desarrollo de las actividades considerando las metas y objetivos de la institución en función de las capacidades y habilidades de la población que atiende.

Existente muchas variables y esta población en general presenta patologías y necesidades muy diferentes, es por esta razón que APNAE es clasificada como un CAIPAD tipo 2, esto quiere decir que las personas que acuden a este centro, son funcionales o con capacidad de independencia orientada.

También apoyado en el INEC (Instituto nacional de estadística y censo) en el año 2011, los indicadores de pobreza siempre está vinculado en su mayoría a personas con algún tipo de discapacidad, así que tomando en cuenta estos datos, más los estudios hechos por el Ministerio de Educación Pública en su sede Regional de Heredia, se puede determinar que este proyecto debe de tener un impacto regional más que local, ya que un alto porcentaje de las personas que recurren a este centro no son nativos de San Pablo de Heredia.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- Edad entre 21 años y 60 años
- Síndrome de Down funcional
- Retardo Mental moderado funcional
- Independencia de movilidad funcional y orientada
- Reconocimiento de normas sociales básicas
- Reconocimiento y respeto a la autoridad
- Sigue instrucciones básicas
- Completa tareas básicas
- Permite interacción con otras personas en diferentes espacios
- Reconoce horarios y tareas



*Gráfico de referencia.
Imágenes limitaciones
PDP
Fuente: autor*

1.4.2 FÍSICAS



APNAE
Instalaciones
actuales

Ubicación del
nuevo proyecto

CANTÓN NÚMERO 9° DE LA PROVINCIA DE HEREDIA



El nuevo proyecto estará ubicado en el cantón de San Pablo de Heredia, las nuevas instalaciones de APNAE se trasladará a una propiedad a 1000 metros al este de las actuales instalaciones con una superficie de **12 661,80 m²** (exactamente 25 metros al norte del costado este del gimnasio del Liceo Mario Vindas Salazar), su morfología es de características planas y regulares, esta cultivada por café, la arborización no es densa, la composición del suelo es orgánica vegetal profunda (3 puntos de prueba en posible ubicación indica que el suelo firme se encuentra a 1.47m de profundidad en promedio (se tiene que tomar en cuenta al diseñar las fundaciones), se encuentra en una zona residencial clase media, tiene aproximadamente 100 metros frente a calle pública, según el departamento de planificación urbana esta zona cuenta con infraestructura pública (alcantarillado potable, pluvial, sanitario, alumbrado eléctrico, teléfono y datos) idóneas para desarrollar el proyecto, además hay en presupuesto municipal otorgados los fondos de aplicación, mejoramiento e universalización de aceras, aparadas de autobuses y pasos peatonales ya que esta zona está destinada para proyectos de seguridad social, (actualmente se está construyendo el nuevo EBAS de San Pablo de Heredia justo al colindante norte de la propiedad).

Las instalaciones actuales es una casa comprada en 1994 y remodelada en 2015, de una planta y media de 400m² y con muchas limitaciones espaciales.

*Imagen de referencia.
Fuente: autor*

1.4.3

DISCIPLINARIA

El proyecto debe de apoyarse en todas las disciplinas sociales relacionadas tales como salud, educación, sexualidad, desarrollo social, antropología, historia social, teorías humanistas, oportunidad de empleo e inclusión, desarrollo comunal, integración, espiritualidad, valores, familia y sociedad, seguridad social y penal, acuerdos internacionales, derechos humanos, leyes, reglamentos, decretos y legislación desde una óptica humana y digna en un marco de igualdad y respeto.

Las instituciones relacionadas con el proyecto son:

- **Ministerio de Educación Pública**
- **Ministerios de Salud**
- **El Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)**
- **Junta de Protección Social de San José**
- **Municipalidad de San Pablo de Heredia**
- **Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA)**

1.4.4

VIABILIDAD

Gracias a la iniciativa de la junta directiva de APNAE (Asociación pro-niño, adolescente y adulto excepcional), y al esfuerzo de instituciones como la Junta de Protección Social de Costa Rica, CONAPDIS (El Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad), padres de familia, personal docente y administrativo, se gestiona la iniciativa de mejorar las condiciones de las actuales instalaciones que ocupa APNAE ubicado en San Pablo de Heredia. Basados en datos derivados del último informe del “estado de la nación” 2015 (Capítulo 2, Equidad e Integración Social) y de este mismo documento apartado el estado de la educación de Costa Rica 2015 (<http://www.estadonacion.or.cr/inicio/estado-educacion-costarica>) publicado a principios de este año en curso, se pudo determinar la falta de una adecuada estrategia de atención nacional en materia de discapacidad a nivel país muy ligadas a los índices de pobreza y desigualdad social detallados en estos informes, hay un déficit claro de espacios adecuados para que esta población reciba la atención y las

oportunidades que merecen, es por esta razón que por iniciativa de la presidenta de la junta de protección social de Costa Rica se inicia un programa de remozamiento, planeación y ejecución de proyectos que contribuya a mejorar esta situación. Es aquí que en primera instancia se formula una propuesta de compra de lote y posteriormente la planificación, diseño y construcción de las nuevas instalaciones de APNAE – CAIPAD de San Pablo de Heredia, logrando el apoyo de todas estas instituciones.

El proyecto está en proceso y ya cuenta con una ayuda importante de instituciones y funcionarios a nivel ministerial y municipal para que este sueño sea todo un éxito.

La compra del lote está prevista para marzo del 2017 y ya para entonces se debe de contar con un plan estratégico del proyecto para su planificación, diseño y construcción prevista para el 2018.

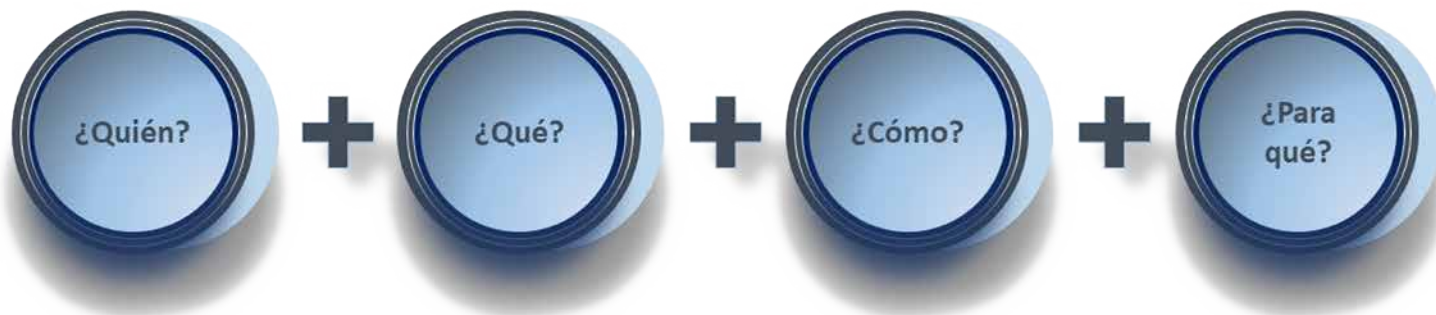
*Imagen de referencia.
Fuente: autor
Galeria webb/grafictiss*





1.5.1

GENERAL



Desarrollar el edificio del nuevo Centro de Atención Integral para Personas Adultas con Discapacidad (CAIPAD) de San Pablo de Heredia mediante una propuesta de diseño arquitectónico adecuado, eficaz y eficiente para la población adulta con algún tipo de discapacidad permanente que necesite este servicio.



Esp1. **Identificar**

El tipo de usuario idóneo que recibirá atención en el Centro de Atención Integral para Personas Adultas con Discapacidad (CAIPAD) de San Pablo de Heredia.



Esp2. **Analizar**

Las condiciones institucionales, socioeconómicas, ambientales, urbanas y física que requerirá el Centro de Atención Integral para Personas Adultas con Discapacidad (CAIPAD) para que funcione eficientemente en San Pablo de Heredia.



Esp3. **Clasificar**

Las características del lugar donde se construirá el nuevo Centro de Atención Integral para Personas Adultas con Discapacidad (CAIPAD) de San Pablo de Heredia.



Esp4. **Diseñar**

A nivel de anteproyecto el nuevo del Centro de Atención Integral para Personas Adultas con Discapacidad (CAIPAD) de San Pablo de Heredia.

1.5.2 ESPECÍFICOS

1.6

LIMITACIONES

Aun no se conoce el número real de las personas que requieren el servicio

01

Se tiene que reestructurar el plan anual de atención de acuerdo con los nuevos requerimientos en los nuevos espacio e infraestructura

02

Aun no se conoce el número real de las personas que requieren el servicio

03

El espacio de las instalaciones es insuficiente para la población actual

ALCANCES

Se cuenta con el apoyo económico de la Junta de Protección Social

04

05

Mejorar la atención a la población beneficiaria

06

La Municipalidad de la localidad está colaborando con tramitología y exoneraciones

*Gráfico de referencia.
Fuente: autor*

1.7

ESTADO DE LA CUESTIÓN

En Costa Rica desde la década de los 80`s se hacen grandes esfuerzos para capacitar personal, construir espacios adecuados, reglamentar las condiciones del transporte público, mejorar las condiciones de accesibilidad en los espacios públicos y privados, asegurar el bienestar social y de oportunidades para las personas con algún tipo de discapacidad que pueda limitar su desarrollo normal en ámbito inclusivo y universal.

A pesar que se hacen grandes esfuerzos, mucha de esta población queda fuera del espectro de funciones de las instituciones públicas por múltiples razones. Es aquí que entran en funcionamiento otras organizaciones de carácter privado, comercial y organizaciones sin fines de lucro, esto es el caso de APNAE (Asociación pro-niño, adolescente y adulto excepcional), que con el apoyo del Ministerio de Educación Pública y otras organizaciones hacen grandes esfuerzos para atender a más de 40 personas que presentan alguna necesidad diferente y que ya por su

edad o condición económica no pueden acudir a los servicios vocacionales e institutos privados especializados en la atención y capacitación de este tipo de personas.

El Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), en coordinación con unas 95 organizaciones en todo el país asesora, fiscaliza y regularmente inspecciona a estos colaboradores para que todas las condiciones requeridas sean puestas al servicio de todas y todos los que lo necesiten.

Existen específicamente unos 31 CAIPAD operando en todo el territorio nacional, todos apoyados por el Ministerio de Salud, y el Ministerios de Educación, según las necesidades y capacidad de atención, el promedio de atención para estos centros es de 40 personas, esto nos indica que solo se recibe a 1200 personas en estos espacios de convivio y capacitación, tenemos una deuda grande que saldar, teniendo en cuenta que según datos estadísticos más del 75% de la población con discapacidad permanente de nuestros país queda excluida de estos servicios a falta de centros y de infraestructura adecuada de los que ya existen.

El reto es grande pero con planificación y con constancia se lograra lograr la meta de hacer más y mejores centros de atención para todo y todas las personas que lo necesiten.

*Imagen de referencia.
Fuente: autor Instalaciones de APNAE*

INTERNACIONAL



Oficinas centrales de GOOGLE, Silicon Valley es el nombre que recibe la zona sur del Área de la Bahía de San Francisco, en el norte de California, Estados Unidos.

Google es una empresa transnacional con más de 70 oficinas en 40 países, esta empresa trabaja con personal diferentes nacionalidades, con necesidades diversas, con problemas para socializar pero una alta eficiencia productiva e intelectual, es ahí, que google maximizando las capacidades de sus colaboradores de una forma ingeniosa y flexible, busca crear ambientes que aporten a trabajo en equipo basados en la teoría de la neurociencia social, el entorno interviene directamente en el desarrollo de las capacidades y contribuye a elevar el potencial de todos los individuos que interactúan en el mismo.

Unas instalaciones con todas las condiciones permiten que cualquier persona experimente sensaciones diferentes y favorables, un ambiente adecuado y conductualmente correcto permite que el individuo se desarrolle de forma natural y confortable ante situaciones de alta exigencia.

Google



a

*Imagen de referencia.
COMPOSICIÓN,
Oficinas de Google,
Silicon Valley*

INTERNACIONAL

Instituto Tecnológico de California, Fundada en 1891, es para Ránking Académico de Universidades Mundiales del 2016 la tercera mejor universidad del mundo, explotando su experiencia y oferta académica, esta universidad tiene una innovadora y novedosa forma de ver la formación de mentes brillantes, contiene la más alta población de personas con el coeficiente intelectual más alto de todo el mundo, de las más diversas nacionalidades.

Como filosofía, de esta alma mater prioriza en ofrecer a sus estudiantes y colaboradores los más diversos y adecuados espacios de aprendizaje y trabajo, ya que también la investigación es parte del curriculum de formación de esta institución.

El edificio se diseña como un elemento que aporta confort y facilidades para lograr concentración, tranquilidad, estabilidad emocional en interacción con la naturaleza.

Casi todos los ámbitos de trabajo, estudio y esparcimiento facilitan y motivan a la comunicación de los diferentes actores que interactúan en sus ámbitos,



luz natural, ventilación regulada, temperatura adecuada, zonas de encuentro, áreas sociales y ámbitos de trabajo encajan en armonía muchas veces el paso de un lugar a otro es por medio de rampas que comunican diferentes niveles en completa armonía.



*Stephen Hawking
Físico teórico
Catedrático del Instituto
Tecnológico de California*

b

*Imagen de referencia.
COMPOSICIÓN, ITC*

INTERNACIONAL



Para Apple Inc. el establecer espacios creativos para el desarrollo de nuevas tecnologías no solo dio resultado, también cambió la visión de muchas empresas que con esta nueva propuesta de edificios inteligentes, conectados, interactivos y espacios holísticos de concentración revolucionario la forma de ver en mundo empresarial.

El 72% de la población de colaboradores de Apple en Silicon Valley, California son jóvenes menores a los 32 años, con algún tipo de trastorno de comportamiento y una inmadurez a enfrentar socialmente una relación con unos o muchas personas, en Apple lo saben, así que estos jóvenes que cada día son más diversos encuentran en estos espacios un refugio que les permite desarrollar todo su potencial y así enfrentar al mundo entero.

*Steve Jobs, Stephen
Wozniak, Fundadores de
APPLE Inc.*



C

*Imagen de referencia.
COMPOSICIÓN, Apple*

1.8

HISTÓRICO



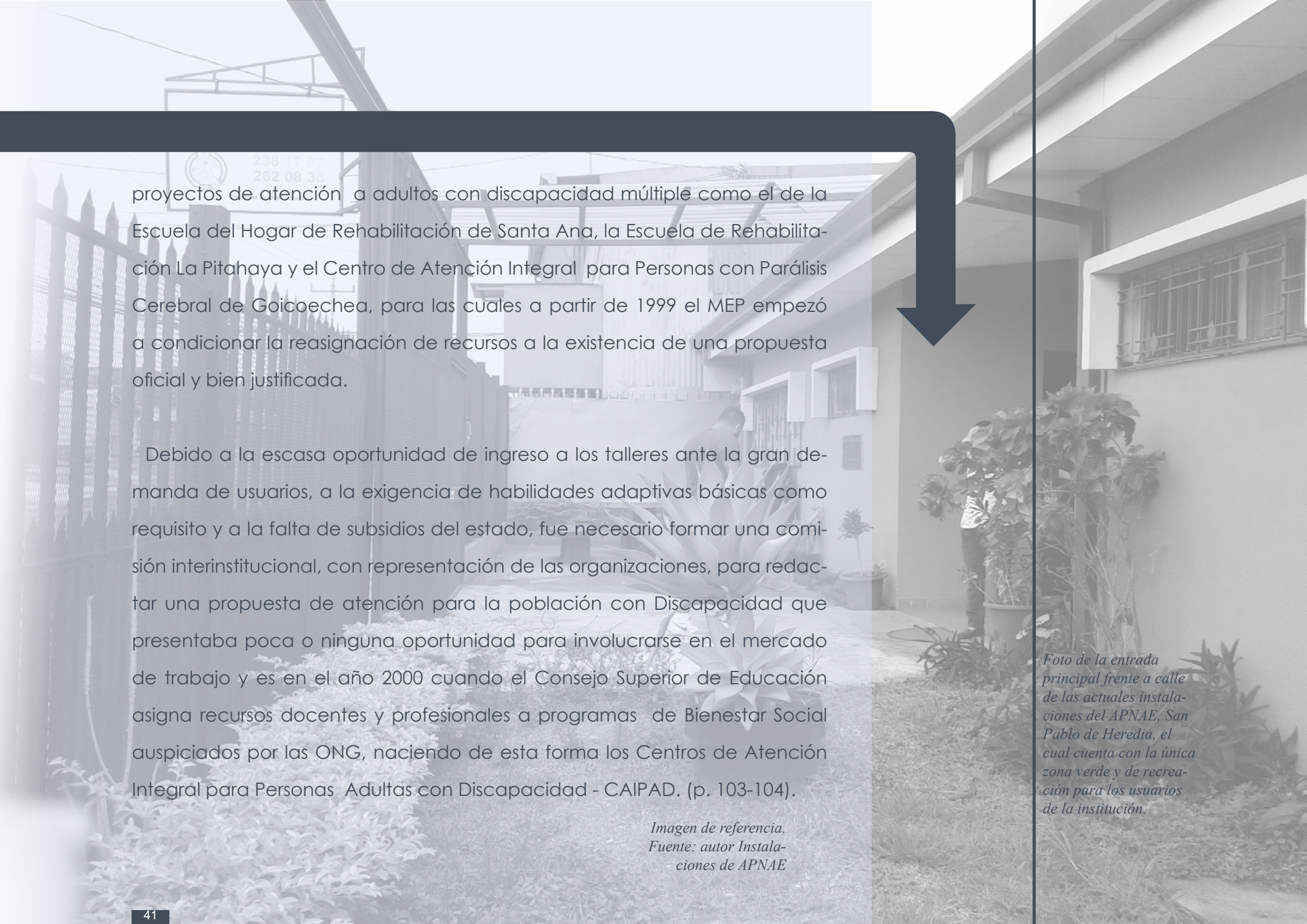
DIVERSIDAD DE OPORTUNIDADES

Como referencia histórica, Meléndez (2010) explica que desde 1968 el Ministerio de Educación Pública ha subvencionado el pago del recurso humano de varias Organizaciones no Gubernamentales (ONG), para el desarrollo de alternativas ocupacionales para la población joven y adulta que por su discapacidad no lograron insertarse al campo laboral en la empresa privada. Se crearon Talleres protegidos conocidos como Talleres laborales como el Taller de Industrias de Buena Voluntad, el de Asociación Costarricense de Padres y Amigos de Niños Excepcionales (ACOPANE), entre otros, que son alrededor de 13 talleres en todo el país, no todos apoyados por el MEP.

Las siglas ONG significa organización no gubernamental, institución sin ánimo de lucro que no depende del gobierno y realiza actividades de interés social.

MARCO TEÓRICO

A través de los años estos talleres no han podido subsistir debido a los múltiples recortes de los subsidios estatales para las organizaciones y al poco ingreso de las personas afiliadas. El MEP durante un tiempo también brindó apoyo a



proyectos de atención a adultos con discapacidad múltiple como el de la Escuela del Hogar de Rehabilitación de Santa Ana, la Escuela de Rehabilitación La Pitahaya y el Centro de Atención Integral para Personas con Parálisis Cerebral de Goicoechea, para las cuales a partir de 1999 el MEP empezó a condicionar la reasignación de recursos a la existencia de una propuesta oficial y bien justificada.

Debido a la escasa oportunidad de ingreso a los talleres ante la gran demanda de usuarios, a la exigencia de habilidades adaptativas básicas como requisito y a la falta de subsidios del estado, fue necesario formar una comisión interinstitucional, con representación de las organizaciones, para redactar una propuesta de atención para la población con Discapacidad que presentaba poca o ninguna oportunidad para involucrarse en el mercado de trabajo y es en el año 2000 cuando el Consejo Superior de Educación asigna recursos docentes y profesionales a programas de Bienestar Social auspiciados por las ONG, naciendo de esta forma los Centros de Atención Integral para Personas Adultas con Discapacidad - CAIPAD. (p. 103-104).

*Imagen de referencia.
Fuente: autor Instalaciones de APNAE*

Foto de la entrada principal frente a calle de las actuales instalaciones del APNAE, San Pablo de Heredia, el cual cuenta con la única zona verde y de recreación para los usuarios de la institución.

Ministerio de Salud Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial Organización Panamericana de la Salud Oficina regional de la Organización Mundial de la Salud

En Costa Rica el enfoque sobre la discapacidad se ha venido transformando en el transcurso de los años, como en el resto de países de la Región, pasando de un enfoque meramente asistencialista, hacia uno más integral, fundamentado en la promoción de los derechos humanos y la participación ciudadana de las personas con discapacidad.

En este sentido, es fundamental el desarrollo de una sociedad mucho más inclusiva, conciente de las diferencias y de la convergencia de identidades de los grupos sociales y de la necesidad imperiosa de resolución de las principales limitaciones de la población discapacitada en materia de: prestación de servicios públicos, sistemas de información y cobertura de los servicios de rehabilitación. La situación actual de la población con discapacidad en Costa Rica y las condiciones bajo las cuales accede a los servicios públicos principalmente de salud, educación, empleo, transporte, información y otros, son los principales temas desarrollados en este documento.

La elaboración en el año 2001 de las políticas nacionales en discapacidad por parte del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) y la formulación de las Políticas Nacionales de Salud 2002-2006 por parte del sector salud, se constituyen en un esfuerzo por racionalizar los procesos de planificación y ejecución de las políticas públicas, orientadas hacia la población con discapacidad.

Esta publicación es parte de una serie de publicaciones conjuntas entre el Ministerio de Salud y la Organización Panamericana de la Salud, en este caso con la colaboración especial del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CONREE), y tiene como propósito establecer una primigenia evaluación global del avance en el reconocimiento de la ciudadanía de las personas con discapacidad y la situación de su estatus en la sociedad, como un indicador legítimamente válido del grado de inclusión, tolerancia y pluralismo de la democracia costarricense. (Presentación p 4)

Información de referencia es una cita textual: <https://www.bvs.sa.cr/php/situacion/discapacidad.pdf>



*Imagen de referencia.
Fuente: autor Instalaciones de APNAE*


HISTORIA SAN PABLO DE HEREDIA

Los primitivos habitantes de lo que hoy constituye el cantón de San Pablo, fueron los aborígenes denominados huetares; territorio que en la época de la Conquista formaba parte del reino huetar de Occidente, cuyo cacique era Garabito. Prueba de ello son los numerosos restos arqueológicos encontrados en La Quintana, lo cual hace suponer que ese sector estuvo bastante poblado en el período precolombino, debido a las condiciones favorables del relieve.

Los primeros colonos españoles que llegaron a la región, se establecieron a lo largo de las márgenes del río Bermúdez, conformando una población dispersa, que desarrollaron labores agropecuarias, basada en el cultivo del trigo, caña de azúcar, maíz, frijoles, etc., así como en la actividad ganadera.

Desde el año de 1782, lo que actualmente corresponde a San Pablo, comenzó a citarse en los Protocolos, primero con el nombre de Sabanilla de Villalobos; luego en 1803 se menciona sólo Sabanilla, ya sin el apellido Villalobos, como un barrio de Heredia. La primera vez que apareció la denominación de San Pablo fue en 1819, en los Protocolos de Heredia, en el testamento de don Manuel Espinoza y su mujer doña María Chávez.

La Municipalidad de Heredia con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doce de la ley No. 36




de 7 de diciembre de 1848 se reunió extraordinariamente tres días después, para establecer los siete distritos parroquiales del cantón. Fue así como el barrio San Pablo constituyó el tercero. En la demarcación de los distritos parroquiales de la provincia de Heredia, publicada en la Gaceta Oficial, el 30 de diciembre de 1862, San Pablo junto con San Isidro, aparecen como tercero del cantón de Heredia.

Según documentos del Ayuntamiento de Heredia, en 1814 ya existía la escuela de primeras letras en el barrio Sabanilla, nombre originario de San Pablo. Pero en 1822, en el documento de don Luis Felipe González sobre el Desarrollo de la Instrucción Pública en Costa Rica, no se hace mención a que en San Pablo existiera escuela. Cuatro años después, aparece un informe indicando una escuela en el lugar. Conviene indicar que para el funcionamiento de estas escuelas, la Municipalidad de Heredia alquilaba y pagaba casas particulares. El terreno para la construcción del primer edificio escolar fue donado por doña Juana Brígida Ramírez Benavides; siendo los propulsores de esta edificación los señores Ezequiel González y Manuel González. En 1879 se estableció la primera escuela de niñas en San Pablo nombrándose a la señorita Amalia Pérez como maestra. El primer edificio construido de adobes y con techo de teja, entre 1886 y 1887, con el temblor de 1924 quedó en mal estado, por lo que los vecinos iniciaron gestiones para edificar otro. La nueva escuela inició sus actividades docentes en 1928, en el segundo gobierno de don

*Imagen de referencia.
Fuente: Iglesias de
Costa Rica*

1.8.1



Ricardo Jiménez Oreamuno; centro educativo que durante mucho tiempo se llamó Escuela Mixta de San Pablo de Heredia; hoy lleva el nombre de José Ezequiel González en reconocimiento a una de las personas que lograron su constitución. El Liceo Mario Vindas Salazar., inició lecciones en 1972, en unas aulas de la citada escuela. El edificio del colegio, fue inaugurado en 1981, en la administración de don Rodrigo Carazo Odio; el 12 de octubre de 1984, cambió el nombre a Liceo de San Pablo.

En 1863 se construyó la primera ermita en San Pablo, de adobes con techo de teja a dos aguas; que hoy constituye la antigua iglesia del lugar; la cual fue edificada en el sitio menos indicado, ya que las condiciones del relieve no permiten la formación de un adecuado cuadrante. Es posible que antes existiera un oratorio en alguna de las principales casas del poblado, ya que en 1850 se hace mención a un Mayordomo de este distrito. Los vecinos de San Pablo iniciaron en 1891 las gestiones para construir una iglesia más amplia que la original. Durante la administración eclesiástica de Monseñor don Bernardo Augusto Thiel Hoffman, segundo Obispo de Costa Rica en 1897 se erigió en Coadjutoría o Ayuda de Parroquia de San Pablo, fijándosele como límites los mismos que tenía el distrito en lo eclesiástico; la cual actualmente es sufragánea de la Arquidiócesis de San José de la Provincia Eclesiástica de Costa Rica. El terreno en que se edificó la nueva iglesia fue el que había escogido en 1898, don Rafael Iglesias Castro en ese momento

*Imagen de referencia.
Fuente: Cantones de
Costa Rica, escuela
José Ezequiel González*

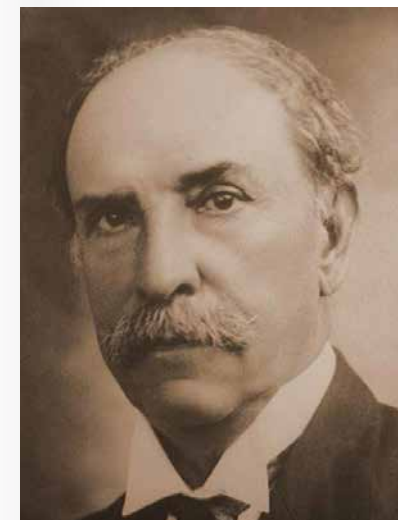
Presidente de la República, para construir una plaza pública, cuya adquisición fue financiada por el Estado. La primera piedra del nuevo templo parroquial la colocó el 21 de abril de 1912, Monseñor don Juan Gaspar Stock Werth tercer Obispo de Costa Rica, obra que fue paralizada su construcción, en varias oportunidades.

El primer alumbrado público en el poblado fue de faroles colocados en 1913, el alumbrado eléctrico con bombillos se instaló gracias a las gestiones realizadas por el presbítero don Abel Castillo Vega, quien estuvo de cura de 1925 a 1930.

Mediante acuerdo Ejecutivo No. 253 de 2 de octubre de 1916, en la administración de don Alfredo González Flores, se inauguró la oficina de telégrafos en San Pablo.

En el gobierno de don León Cortés Castro (1936-1940), se construyó una carretera de macadán entre San Pablo y la ciudad de Heredia.

En el ejercicio constitucional de la Presidencia de la República, don Abelardo Bonilla Baldares, en la administración de don Mario Echandi Jiménez, el 18 de julio de 1961, en ley No. 2789 se le otorgó el título de Villa a la población de San Pablo, cabecera del cantón



Ricardo Jiménez Orearuno, político liberal, Presidente de Costa Rica en tres ocasiones, Cartago 1859 - 1945 San José

*Imagen de referencia.
Fuente: Iglesias de
Costa Rica*

creado en esa oportunidad. Tiempo después, en ley No. 4574 de 4 de mayo de 1970, se promulgó el Código Municipal, que en su artículo tercero, le confirió a la villa la categoría de Ciudad, por ser cabecera de cantón.

El 1 de julio de 1962 se llevó a cabo la primera sesión del Concejo de San Pablo, integrado por los regidores propietarios, señores Edwin León Villalobos, Presidente, Gonzalo León Gómez, Vicepresidente, y Francisco Badilla González. El Secretario Municipal fue don Julio Cordero Rojas posteriormente se nombró a don Gonzalo León Gómez, pasando a ocupar el cargo de regidor propietario el señor Neftalí Villalobos Gutiérrez.

El origen del nombre del cantón según versión de don Marco Tulio Campos, en su documento Apuntes para la historia de mi pueblo,

publicado en 1930, se debe a que las denominaciones de algunos cantones y distritos de Heredia, se asignaron en forma simultánea en 1818, mediante una rifa organizada por las autoridades tanto eclesiásticas como civiles y militares de la época, quienes previamente prepararon una lista de nombres de santos, y a la suerte los adjudicaron, entregando el cura una estampa al representante de cada distrito, con la imagen de su santo patrono. El nombre original del cantón San Pablo fue Sabanilla de Villalobos que desde 1782 se cita en los Protocolos, no fue sino a partir de septiembre de 1819 que se menciona con la denominación actual. Lo que fuera "la sabanilla de los Villalobos" se convirtió en el cantón número nueve de la provincia de Heredia el 18 de julio de

1961, cambiando de nombre a San Pablo, con un distrito único y designándose como cabecera a la población del mismo nombre.

El origen de su nombre se da mediante una rifa realizada por diferentes autoridades de la época.

San Pablo era uno de los dos últimos cantones en constituir un distrito único en Costa Rica (el otro es Parrita), hasta que el 30 de julio de 2007, en sesión N° 3107 del Concejo Municipal de la Municipalidad de San Pablo de Heredia, se acordó aprobar la creación de distrito Rincón de Sabanilla, como el número 2 de este cantón, el cual tiene como cabecera a la Villa Miraflores.



LÍNEA TEMPORAL

1.8.2

Imagen de referencia.
Fuente: webb//annime.ggdj, [supereróes](#) y [ángeles](#).

MARCO CONCEPTUAL

Es importante determinar los conceptos y la injerencia en la formulación del proceso de diseño, cada disciplina es de primera importancia en la elaboración de las soluciones, en este trabajo vamos a ligar diferentes vertientes de información para lograr la mejor opción de diseño.

CAIPAD: Centro de Atención Integral para Personas Adultas con Discapacidad, es importante conocer realmente la figura jurídica de la institución ya esto determina su funcionamiento y por ello los espacios y su función, un CAIPAD no es una escuela, tampoco es una clínica, es un espacio de capacitación, seguimiento y trabajo para personas que tienen una o varias discapacidades permanentes pero aun con esta circunstancia son capaces de realizar tareas esenciales y seguir instrucciones básicas.

Deficiencia: Es toda pérdida o anomalía de la estructura o función psicológica o fisiológica (Obando, 1990, p. 43). para efectos del proyecto hay que tener en cuenta este tipo de condición ya que en algunos casos los usuarios experimentan cambios repentinos de humor y pueden actuar con violencia por no saber lidiar con la situación.

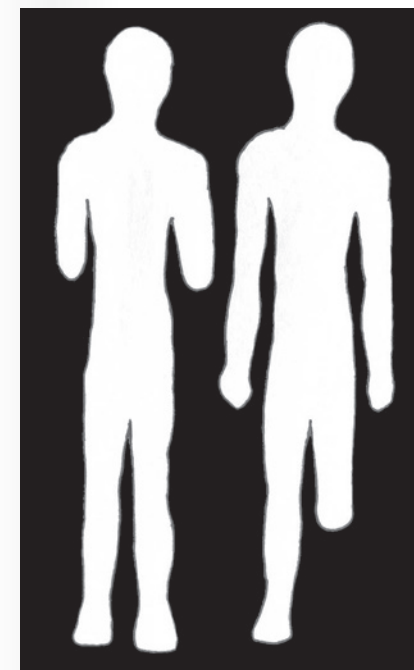
Discapacidad: Es toda restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano. (Obando, 1990, p. 43), para el proceso de selección de usuarios esto es importante de tener en cuenta, no todos son aptos para el CAIPA y no todo CAIPAD es para toda persona con discapacidad, se determina unos parámetros que solamente lo que persigue es que el que reciba el servicio sea autónomo y funcional y se adapte a la compañía y pueda trabajar en grupo.

Diseño Universal del Aprendizaje: Utilización de varios métodos de enseñanza para la eliminación de barreras y obstáculos para aprender, brindando a cada estudiante la misma oportunidad de éxito. Es importante enfatizar que en esencia se debe de lograr un avance en la formación de las personas que usan este servicio, pero no se evalúa o existen niveles evolutivos como en el régimen educativo formal, los profesionales que atienden este servicio son nombrados por el MEP pero no atienden los programas regulares de plan evaluativo tampoco persiguen una regularidad ya que cada individuo se comporta diferente y el tiempo que viven en este lugar puede ser muy prolongado.

El Diseño Universal en la Arquitectura: El Diseño Universal (DU) no es un concepto original del ámbito educativo, sino que surgió en el campo de la arquitectura en la década de 1970 en Estados Unidos. Fue Ron Mace, fundador del Centro para el Diseño Universal (CUD), quien lo usó por primera vez, definiéndolo como el diseño de productos y entornos que cualquier persona pueda utilizar, en la mayor medida posible, sin necesidad de una adaptación posterior destinada a un público específico (CUD, 1997). El concepto del DU recogía las ideas esenciales del movimiento arquitectónico en auge por aquella época en EE. UU., cuyo objetivo principal era diseñar y construir edificios y espacios públicos pensados desde el principio para atender la variedad de necesidades de acceso, comunicación y uso de los potenciales usuarios.

Igualdad de Oportunidades: Principio que reconoce la importancia de las diversas necesidades del individuo, las cuales deben constituir la base de la planificación de la sociedad con el fin de asegurar el empleo de recursos para garantizar que las personas disfruten de iguales oportunidades de acceso y participación en idénticas circunstancias. (Ley 7600:2008:p.1), en su fundamento los CAIPAD en su formación orgánica un instrumento más para lograr una relativa normalidad e igualdad en una población carente de oportunidades, así que en su labor fundamental es lograr que esta población sea visible ante la sociedad y en algún grado lograr su integración como fuerza viva laboral y generadora de desarrollo.

Inclusión Educativa: Es un concepto mucho más amplio, ya que no se trata sólo de lograr el acceso a la escuela común de determinados grupos de alumnos, tradicionalmente excluidos, sino también transformar el sistema educativo en su conjunto para atender la diversidad de necesidades



*Imagen de referencia.
Fuente: webb//art.cerq.or, Obra de arte, Igualdad*



*Imagen de referencia.
Fuente: webb//dafr:fera, foto, lenguaje de señas*

educativas de todos los niños y niñas, asegurar la igualdad de oportunidades en el aprendizaje, y su plena participación e integración. La educación inclusiva implica eliminar las barreras que existen para el aprendizaje y la participación de muchos niños, jóvenes y adultos, con el fin de que las diferencias culturales, socioeconómicas, individuales y de género, no se conviertan en desigualdades educativas y, por esa vía, en desigualdades sociales. (Blanco, 2004, p. 19)

Modelo Social de la Discapacidad: este modelo abandona los abordajes de lástima, asistencia, dependencia y subordinación, surge como un reclamo de las organizaciones de personas con discapacidad. En este modelo, la idea de discapacidad se explica por las barreras actitudinales, sociales y ambientales de la sociedad; es decir, deberán considerarse las limitaciones que le imponen a la persona, la sociedad y el ambiente en el cual se desenvuelve. (Marín, 2019, p.17)

Necesidad Educativa Especial: Necesidad de una persona derivada de su capacidad o de sus dificultades de aprendizaje. (Ley 7600:2008:p2)

ONG: Organizaciones no gubernamentales.

Servicio de Apoyo: Ayudas técnicas, equipo, recursos auxiliares, asistencia personal y servicios de apoyo requeridos por las personas con discapacidad para aumentar el grado de autonomía y garantizar oportunidades equiparables de acceso y desarrollo. (Ley 7600:2008:p.1-2)



TEORÍAS RELACIONADAS

Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) Es una guía dinámica que explica cómo es la forma más apropiada de enfrentar la educación con personas con necesidades diferentes, esta guía no estereotipa a la población en las condiciones posibles e imposibles de adquirir conocimiento y el manejo de esa información en la vida cotidiana, este concepto no habla de más y menos, de posible e imposible, se trata de apropiarnos de un estado diferente de condiciones y potenciarlo gradualmente en un enfoque humanístico responsable, totalmente alejado de las antiguas prácticas de la educación academicista cuantitativa de antaño. Al respecto CAST (2013) menciona que;

(...) el Diseño Universal del Aprendizaje se refiere al proceso por el cual el currículo (por ejemplo, las metas, los métodos, los materiales, o las evaluaciones) está intencional y sistemáticamente diseñado desde el inicio para tratar de satisfacer las diferencias individuales. Con los currículos que están diseñados universalmente muchas de las dificultades de las adaptaciones curriculares realizadas a posteriori, pueden ser reducidas o eliminadas –, permitiendo implementar un medio de aprendizaje mejor para todos los estudiantes (...) mientras que los mejores educadores han encontrado formas de diferenciar el currículo durante cientos de años, el campo del DUA se ha beneficiado enormemente de la reciente llegada de las poderosas tecnologías digitales que hacen posible que el currículo para alumnos diversos se pueda personalizar de manera más fácil y efectiva. (p. 9-10)



*Imagen de referencia.
Fuente: webb//quera.
geiu.com, grafica del
pensamiento humano*

De esta forma se pretende orientar las estrategias y oportunidades en una naturalidad simbólica general que incluya a todos y todas sin identificación visible de necesidades, etnia, condiciones, sexo, entre otros. Ya que cada ser humano es diferente y percibe su entorno desde diversas perspectivas.

El DUA se rige mediante tres principios:

- Múltiples medios de representación utilizando todos los sentidos simultáneamente.
- Múltiples medios de expresión facilitando alternativas para que la información se exprese de cualquier manera.
- Múltiples medios de motivación en donde se brinden opciones para que se mantenga el interés, la motivación y la implicación para el aprendizaje.



*Lev Semiónovich
Vygotski, psicólogo
ruso, 1896 - 1934,
fundador de la psicología
histórico-cultural*


Teoría del aprendizaje – Sociocultural de Vygotsky_ A pesar que esta teoría está determinada en un contexto tiempo y espacio diferente, aplicativamente está más vigente que nunca, Vygotsky determina en más de 180 estudios publicados las bases fundamentales de la educación humanista real, basado en una nueva forma de percibir el conocimiento influenciado por lo que nos rodea, naturaleza, familia, sociedad, estado, filosofías y adoctrinamiento espiritual.

Se resalta, como apuntado en Molon (1995), que hay diferentes lecturas de la obra de Vygotsky y, por lo tanto, son identificados, por lo menos, dos tipos de determinación del sujeto: la interacción con otros sujetos y el lenguaje. De esas determinaciones resulta el sujeto interactivo, es decir, aquel que no es ni activo y ni pasivo, y que es constituido en la y por la relación interpersonal, y el sujeto semiótico, "sujeto constituido en la y por el lenguaje, siendo que apareció como sujeto resultante de la relación (...), y como sujeto constituido en la relación constitutiva EU-OTRO, en una relación dialéctica" (p.106).

Vygotsky ya para 1920 establecía que reaccionamos como individuos a estímulos externos e internos, que nuestro desarrollo social tiene mucho que ver con nuestra interpretación personal de los espacios que habitamos e interactuamos, esto unido a una Rusia en plena reconstrucción determinó que parámetros visuales tanto lenguaje oral, estricto y lenguaje de las formas era más favorable para que el individuo lograra una eficaz y eficiente cuota de información que bajo sus propios preceptos y en un ambiente favorable lo transformara en un ser mejor, superior al original. (Europa, principios de la arquitectura racionalista, pos guerra 1910-1920).

Teoría del aprendizaje – Constructivismo_ Cuando en marzo de 1990 se reunieron en Jomtien, Tailandia, los ministros de Educación de los 160 países miembros de la UNESCO, en la "Declaración Mundial sobre la Educación para Todos", que surge de dicha reunión, se incorpora un Artículo 4 que literalmente dice:

Que el incremento de las posibilidades de educación se traduzca en un desarro-

The background of the page features a light blue gradient. Overlaid on this are several dark silhouettes of hands. Some hands are positioned as if they are holding or adjusting a series of interlocking gears of various sizes. The gears are arranged in a vertical column, with some overlapping. The overall composition suggests themes of teamwork, education, and interconnectedness.

llo genuino del individuo o de la sociedad depende en definitiva de que los individuos aprendan verdaderamente como resultado de esas posibilidades, esto es, de que verdaderamente adquieran conocimientos útiles, capacidad de raciocinio, aptitudes y valores. En consecuencia, la educación básica debe centrarse en las adquisiciones y los resultados efectivos del aprendizaje, en vez de prestar exclusivamente atención al hecho de matricularse, de participar de forma continuada en los programas de instrucción y de obtener el certificado final. De ahí que sea necesario determinar niveles aceptables de adquisición de conocimientos mediante el aprendizaje en los planes de educación y aplicar sistemas mejorados de evaluación de los resultados.

El constructivismo facilita un aprendizaje evolutivo, adecuado a cada individuo facilitando la interpretación de las instrucciones y las tareas realizadas logrando un desarrollo efectivo en el aprendizaje, esto es apoyado por un marco sólido de estrategias que dispuestas en la forma correcta garantizan una evolución favorable del individuo y su inserción al medio que demanda su conocimiento y habilidad.

Educación Holística adjetivo FILOS, del todo o que considera algo como un todo. “hemos consi-

*Imagen de referencia.
Fuente: webb//agum.gte.
fast, imagen trabajo en
equipo*

derado el fenómeno humano de la recreación como un concepto holístico, determinante de toda la personalidad del hombre”.

¿Educación holística? por Javier Pérez, España, I congreso La excelencia en la educación mente + corazón, (Barcelona mayo, 2011).

Es una formación íntegra, contempla las 4 dimensiones básicas de la formación del ser humano que son:

Física: Danza, movimiento, respiración, expresión corporal, kinesiología, VAC, canales sensoriales, los sentidos.

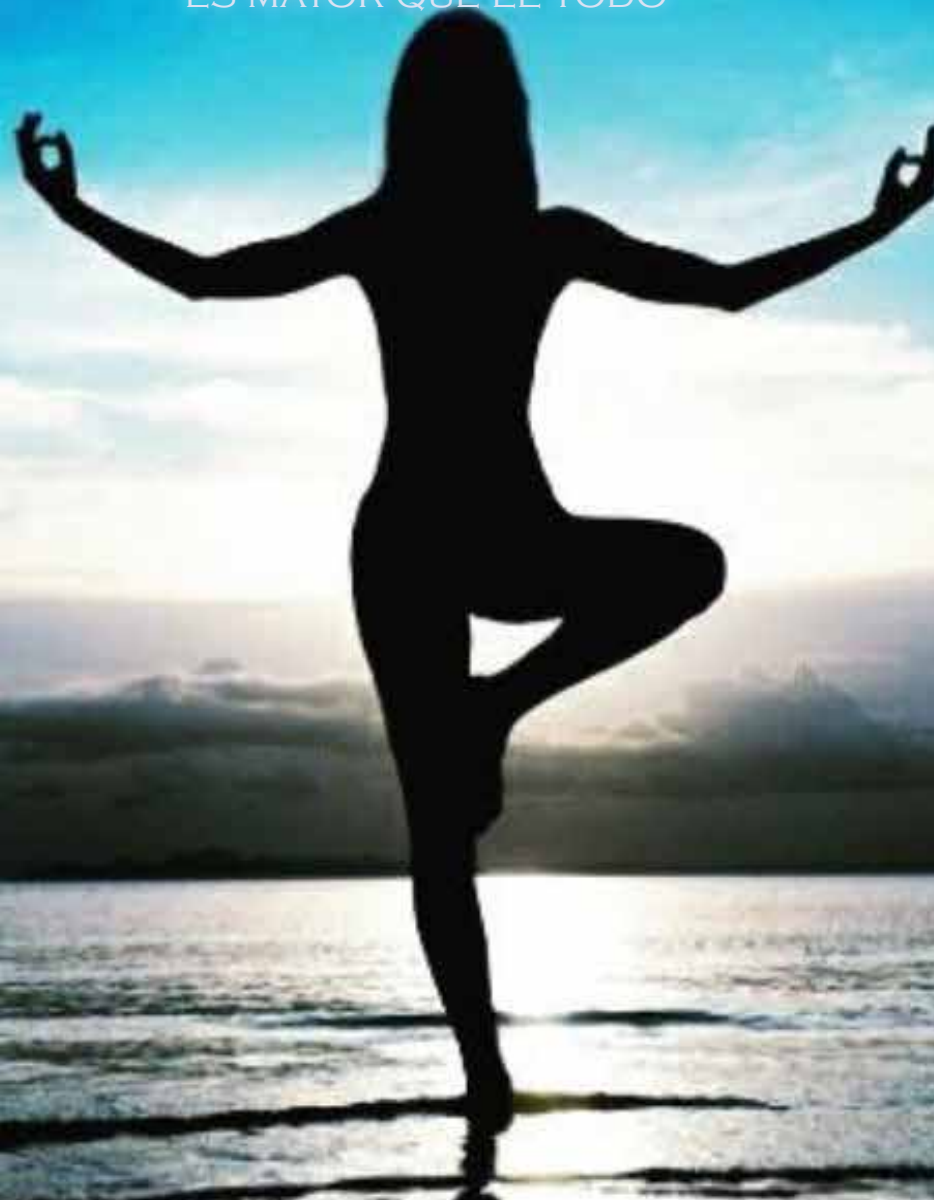
Mental: Hemisferios cerebrales, magdalas, ejercicios mentales, creatividad y aprendizaje.

Emocional: Si no estás con las emociones adecuadas no aprendes, manejar los niveles de euforia e intensidad.

Espiritual: Relajación, meditación, visualización, moral, ética, fe, todo lo que signifique trascender el yo, pero de una forma natural, no programática, es el estar con contigo mismo.

*Imagen de referencia.
Fuente: webb//uhs,holistic.com, mente cuerpo espíritu y entorno*

“LA EDUCACIÓN HOLÍSTICA ESTA BASADA EN LA
CONSTANTE DE QUE $2+2=5$,
PORQUE SIEMPRE LA SUMA DE LAS PARTES SIEMPRE
ES MAYOR QUE EL TODO”





HOLISMO

Comprende el estudio de todas las partes que componen un sistema de sean filosófico social arquitectónico o de conceptos no 60 en los elementos de dichos conjuntos sino más bien una sumatoria de todas sus partes como un todo que generen información final.

¿Qué es holístico?

La palabra holismo proviene del vocablo griego “yolos” Qué significa todo o totalidad del todo por entero.

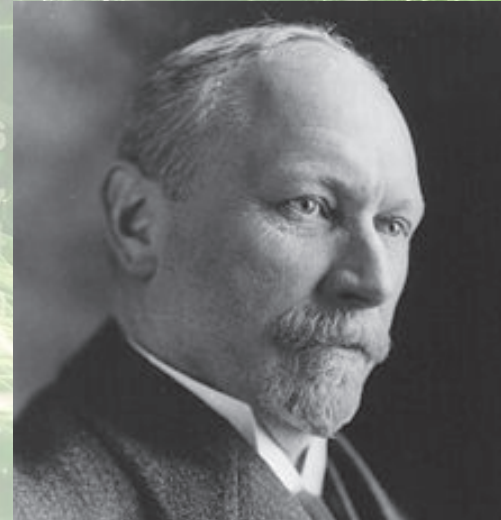
Según este método estudio se debe de tomar en cuenta todos los sistemas físicos, biológicos, económicos mentales, lingüísticos sociales, etc..., como una totalidad a analizar y sus características.

La filosofía holística tiene su inicio en la historia humana desde los albores de la antigua Grecia ya Aristóteles fue quien resumió el principio general de la filosofía holística al escribir sobre metafísica (lo que va más allá de la física) en el cual presumió que el todo es mayor que la suma de sus partes.

Con el tiempo se fue dando el predominio del estudio fragmentario de los elementos especializando los cada vez más en elementos que por sí solos no tienen sentido ya también el célebre filósofo físico matemático y pensador griego Anaxágoras postuló el todo de las cosas en el cual se dice que “todo tiene que ver con todo”.

El holismo fue concebido en 1926 por Jean Christian Smuts, para quien el holismo es la tendencia en la naturaleza a través de la evolución creadora a construir sistemas y conjuntos que en muchos aspectos son superiores a la suma de sus partes.

El biólogo y filósofo austriaco Ludwig Von Bertalanffy Define lo que es un sistema en su “Teoría General de los sistemas” esto quiere decir que Dos más Dos es cinco de la sumatoria del sistema Por lo general es más importante que la sumatoria de sus elementos.



*El mariscal Jan Christiaan Smuts, 1870 - 1950
Sudáfrica, Estadista*



Karl Ludwig Von Bertalanffy fue un biólogo y filósofo austriaco, 1901 - 1972

*Imagen de referencia.
Fuente: Webb//gesw/fdeq.com
/ mente.cuerpo.alma.com*



Alvar Aalto

“Hacer más humana la arquitectura significa hacer mejor arquitectura y conseguir un funcionalismo mucho más amplio que el puramente técnico”

Determinado lograr que la arquitectura adquiriera una connotación humanista el arquitecto, diseñador, escultor y pintor Alvar Aalto reúne una serie de criterios y parámetros basados en teorías conocidas para dar forma a un concepto que él llamaría arquitectura humanista, esto facilitó una interpretación más fresca de escuelas tales como el racionalismo, el expresionismo, el modernismo y el internacionalismo en un eje principal que es el ser humano y su aporte al objeto arquitectónico.

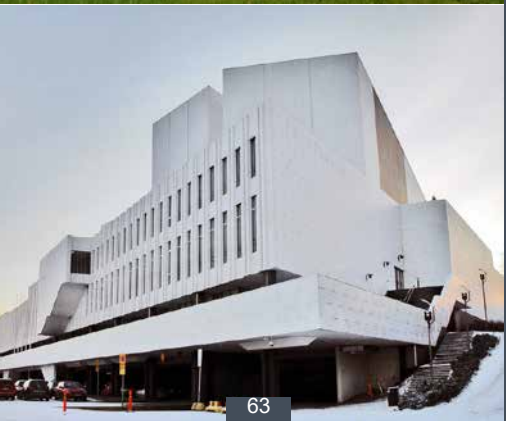
Como admirador de la escuela de Le Corbusier y otras similares, ya el uso “modulor” (sistema de proporciones) calificaba el orden y la orientación de funciones de los espacios, esto simplemente era un aporte frío y no calificativo del usuario real del objeto, el sentido de las cosas y las necesidades primarias de los espacios que se habitan lo debe determinar el ser humano que en principio es el porqué de las cosas.

Más allá del equilibrio de los elementos y la composición de los elementos a alimentan el espacio dándole sentido a las cosas, está el estado emocional de las cosas, que despierta en el ser humano ese reflejo, esa pared, que inspira la composición en el inconsciente, emoción, fuerza, soledad, amor.

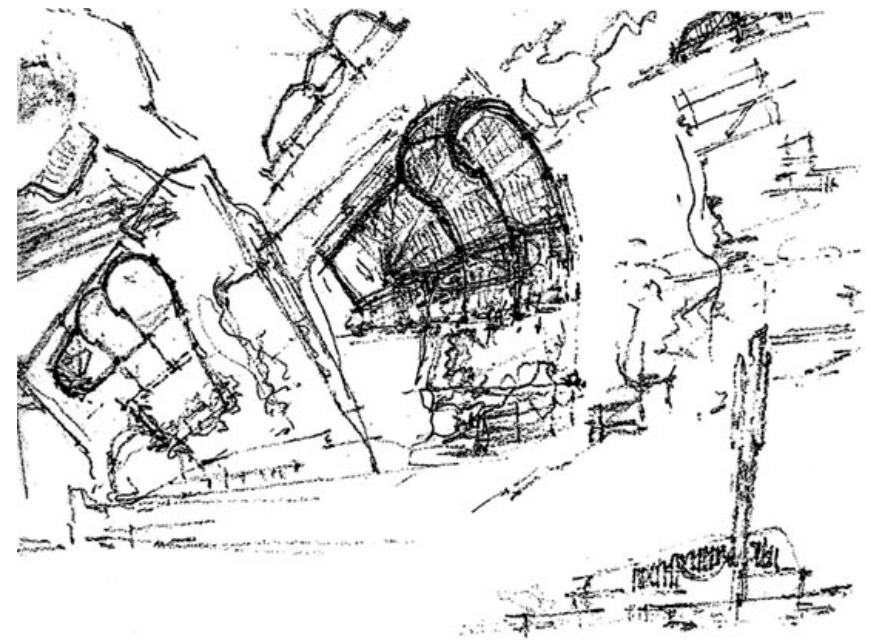
Imagen de referencia.

Fuente: monografía, <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/784719/10-proyectos-de-alvar-aalto-que-destacan-la-riqueza-de-su-legado>

Hugo Alvar Henrik Aalto, Finlandia 1898 - 1976, «El verdadero funcionalismo de la arquitectura debe reflejarse, principalmente, en su funcionalidad bajo el punto de vista humano. El funcionalismo técnico no puede definir la arquitectura»



Solo son elementos sin sentido alguno que independiente al usuario no comunica nada, de lo interno a lo externo y viceversa. Los mensajes en la psiquis humana partiendo del objeto arquitectónico nunca debe de ser más importante que el mensaje de la persona al objeto, en una confrontación constante de emociones y sentidos que se debe mantener a la expectativa de las emociones.



Alvar Aalto, Iglesia de Vouksenniska, Imatra (Finlandia), 1955-58

El brutalismo

Como una herramienta, el brutalismo ha sido usada para identificar una determina ideología contemporánea con fines políticos o de adoctrinamiento, valiéndose de en esencia de dos escuelas fundadoras, que son “el racionalismo y el organicismo”, en la arquitectura pública de Europa y América se desgastó con el paso de los años, quedando aun algunos remanentes, esa escuela que también en Costa Rica identifica una época de amedrentamiento a las masas con simbolismos absurdos y sacados de contexto.

Características generales:

- Búsqueda de la identidad con tecnologías locales.
- Arquitectura expresiva: se manifiesta en materiales, formas, estructuras, tecnologías.
- Arquitectura para las masas: edificios públicos de gran superficie.
- Mega estructuras: escala monumental.
- Rusticidad: se puede observar el material (hormigón, piedra, ladrillo).
- Macro detalle: conductos, parasoles, etc.

*Imagen de referencia.
Fuente: <https://www.encicloarte.com/le-corbusier/>*



Charles-Édouard Jeanneret-Gris, más conocido, a partir de la década de 1920, como Le Corbusier, fue un arquitecto y teórico de la arquitectura, urbanista, decorador de interiores, pintor, escultor. Suiza 1887 - 1965 Francia.



LE CORBUSIER



*Templo Votivo Sagrado Corazón de Jesús,
Arq. Adrian Guzman*



*Edificio Jenaro Valverde, CCSS, San José
Arq. Alberto Linner Díaz*



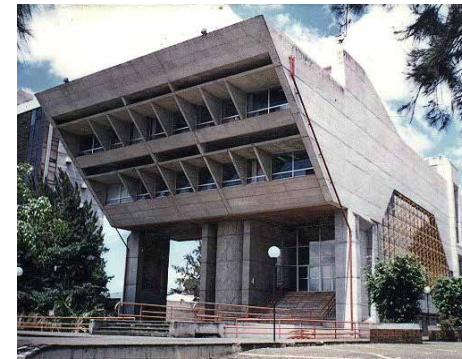
*Centro Comercial Plaza del Sol, San José
Arq. Jorge Borbón*



*Edificio Numar, San José
Arq. Álvaro Morales*



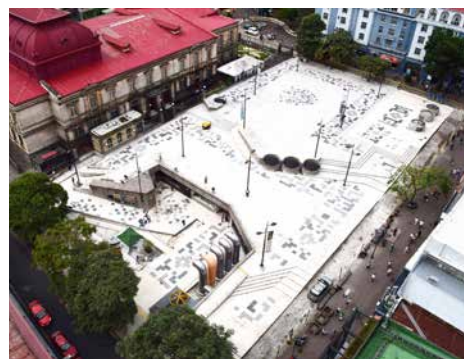
*Museo de oro, San José
Arq. Alberto Linner Díaz*



*CFIA, Costa Rica, San José
Arq. Hernán Jiménez Fonseca*



*Edificio Contraloría general de la república,
Diseño de DYPSA*



*Plaza de la Cultura, San José
Arq. Edgar Vargas, Arq. Jorge Borbón y
Arq. Jorge Bertheau*



*La casa de hormigón, bagaces, Guanacaste
Arq. Rolando Barahona Sotela*

BRUTA LISMO EN COSTA RICA

*Información tomada de
<https://revistaimage.com/arquitectura/los-trazos-concreto-brutalismo-pasa-moda/>*

1.8.4

MARCO LEGAL

Constitución Política de Costa Rica

Las leyes como parte importante en la organización política de un país, constituyen la base fundamental que rigen y direccionan su accionar, por su carácter obligatorio, estipulan lo que se debe acatar desde las distintas instancias. En Costa Rica la educación está normada por el Derecho Educativo y a través de la historia se han establecido, tratados internacionales, leyes, decretos, declaraciones, convenciones y reglamentos que establecen la equidad y el derecho universal a la educación sin distinción de etnia, sexo y condición.

007.4.1 Constitución Política de Costa Rica

Es el documento legal de mayor importancia que reconoce el derecho fundamental de todo ser humano, después de la Carta de los Derechos Humanos. Fue promulgada el 7 de noviembre de 1945, establece las normas bajo las cuales cada persona debe comportarse. En el título VII, sobre Educación y Cultura, se encuentran las leyes relacionadas con la legislación de la educación costarricense. Base para la promulgación de la Ley Fundamental de Educación.

Art 77. “La educación pública será organizada como un proceso integral correlacionado con sus diversos ciclos, desde preescolar hasta universitario”.
(P.10)

San José, Costa Rica, Año 2009, N° 30

Constitución Política de la República de Costa Rica

Art 83. “El estado patrocinará y organizará la educación de adultos, destinada a combatir el analfabetismo y a proporcionar oportunidad cultural a aquellos que deseen mejorar su condición intelectual, social y económica.” (P.10)

USA Investigaciones Jurídicas S.A.

*Imagen de referencia.
Fuente: webb//gobierno.co.cr, constitución política de Costa Rica*




Imagen de referencia.
Fuente: <https://www.elnuevodiario.com.ni/economia/369236-gobierno-c-rica-presenta-presupuesto-congreso-incr/>

La Ley Fundamental de Educación

007.4.2 La Ley Fundamental de Educación

Aprobada en 1957 se encuentra aspectos como los fines generales de la educación para cada nivel de enseñanza, la organización del sistema educativo y el carácter rector del Consejo Superior de Educación Pública. Regula la formación docente, la educación privada, la educación comunitaria y la extensión cultural.

En el Artículo 1 del Capítulo I sobre los fines menciona que

“todo habitante de la República tiene derecho a la educación y el estado la obligación de procurar ofrecerla en la forma más amplia y adecuada”. (Ley Fundamental de educación, p.1)

En el Artículo 2 del Capítulo I sobre los fines de la educación costarricense menciona que:

- a) La formación de ciudadanos amantes de su Patria, conscientes de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades fundamentales, con profundo sentido de responsabilidad y de respeto a la dignidad humana;
- b) Contribuir al desenvolvimiento pleno de la personalidad humana;
- c) Formar ciudadanos para una democracia en que se concilien los intereses del individuo con los de la comunidad;
- d) Estimular el desarrollo de la solidaridad y de la comprensión humana. (Ley Fundamental de educación, p.1)

En el Artículo 3 del Capítulo I indica que para el cumplimiento de los fines expresados, la escuela costarricense procurará:

- a) El mejoramiento de la salud mental, moral y física del hombre y de la colectividad;
- b) El desarrollo intelectual del hombre y sus valores éticos, estéticos y religiosos;
- c) La afirmación de una vida familiar digna, según las tradiciones cristianas, y de los valores cívicos propios de una democracia;
- d) La trasmisión de los conocimientos y técnicas, de acuerdo con el desarrollo psicobiológico de los educandos;
- e) Desarrollar aptitudes, atendiendo adecuadamente las diferencias individuales; y
- f) El desenvolvimiento de la capacidad productora y de la eficiencia social. (Ley Fundamental de educación, p.1)

Art. 10.- Todas las actividades educativas deberán realizarse en un ambiente democrático, de respeto mutuo y de responsabilidad.

En el Artículo 27y 29, del Capítulo IV sobre la Educación especial menciona que: La educación especial es el conjunto de apoyos y servicios a disposición de los alumnos con nece-

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, reconoce su derecho a la educación, sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, asegurando un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida (artículo 24, punto 1, p. 53).

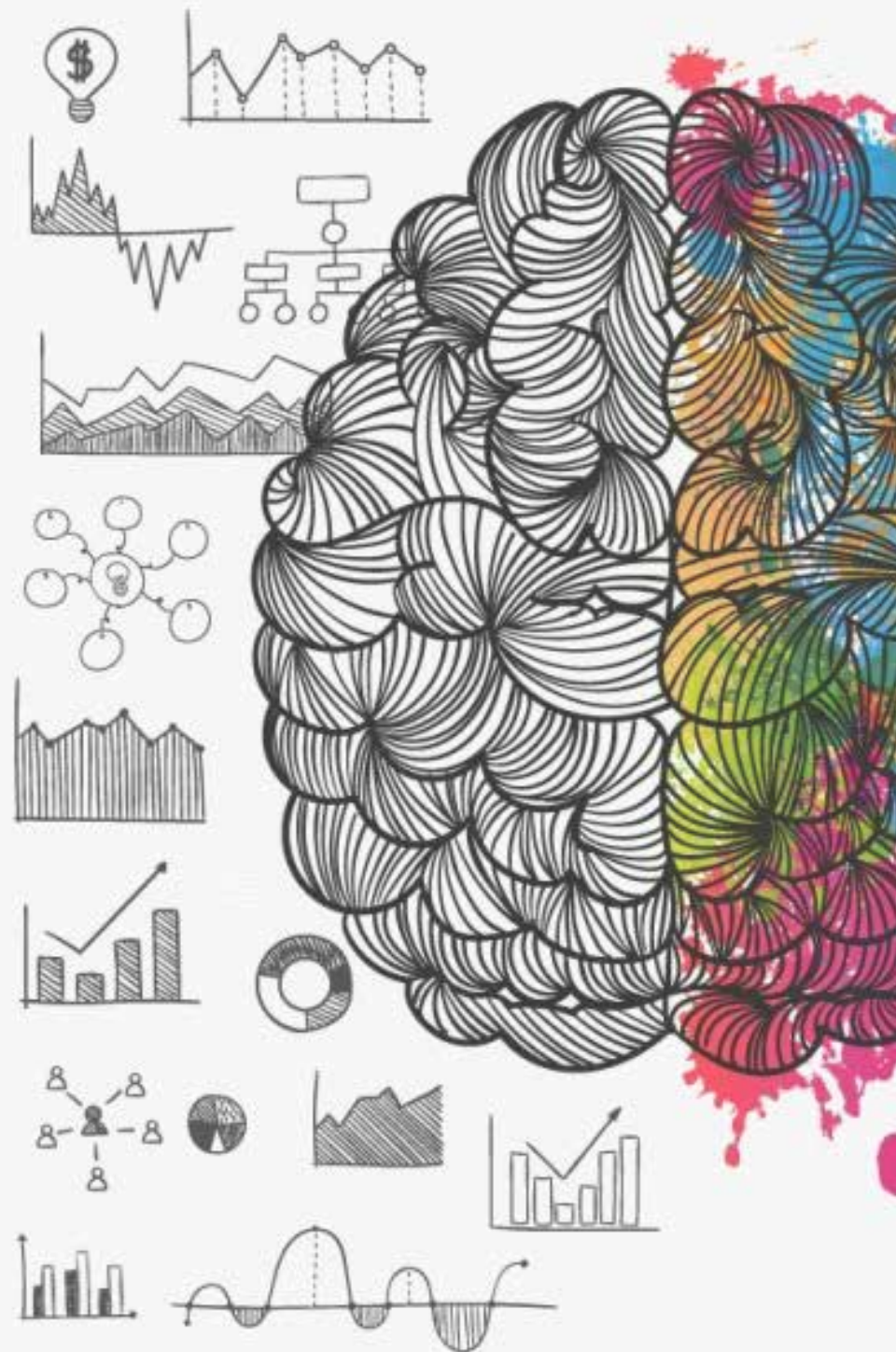


*Imagen de referencia.
Fuente: webb/gobierno.co.cr, logo del MEP*

sidades educativas especiales, ya sea que los requieran temporal o permanentemente. Los centros educativos deberán suministrar a sus alumnos y a los padres, la información necesaria para que participen, comprendan y apoyen el proceso educativo.

La educación especial requiere el uso de métodos y técnicas pedagógicas y materiales apropiados. El personal que labore en estos centros educativos deberá ser cuidadosamente seleccionado y poseer una especialización adecuada. (Ley Fundamental de educación, p.6)

Por tanto el Estado debe velar por brindar la educación a la población respetando las necesidades particulares que promueva el hacia el desarrollo pleno y potencialice las capacidades. Los apoyos requeridos de forma permanente o temporal serán el complemento para que se satisfagan esas necesidades.



En Materia de Discapacidad

Imagen de referencia.

Fuente: <https://www.muyinteresante.es/ciencia/articulo/10-cosas-que-deberias-saber-sobre-como-funciona-tu-cerebro>

007.4.3 Política Educativa hacia el siglo XXI

Ante las demandas actuales, los cambios y las nuevas tendencias educativas y tecnológicas, surge la necesidad de un cambio de paradigma y la transdisciplinariedad que intenta establecer las relaciones sociales como entes que se afectan mutuamente.

La transición de paradigmas demanda del país el replanteamiento de una política educativa que propicie la búsqueda de un ser costarricense que valore no solo la biodiversidad, sino también la culturo-diversidad como factores que enriquecen a su persona y a la sociedad. (p.6)

Como parte de los retos que establece la Política Educativa hacia el Siglo XXI se indica que: La educación asume el reto ético de fortalecer aquellos valores y actitudes que le den a la vida, a lo económico y a lo social un sentido altruista, inspirador, incorruptible y humanista. Desde el punto de vista individual, contribuye a asumir el reto relativo al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos, atendiendo adecuadamente el desarrollo de sus propias aptitudes de acuerdo con su vocación, el sentido mismo de la vida, y el respeto a sí mismo para favorecer el cultivo de la voluntad de bien común y la preparación para una vida familiar digna. El reto ético también representa la obligación del Ministerio de dotar a los educadores de los medios necesarios para que ejecuten con éxito las tareas emanadas de otras fuentes y de los mandatos de la política educativa. (p.13)



Imagen de referencia.

Fuente: [https://](https://www.google.co.cr/maps/@10.0254673,-84.1053562,12.5z?hl=es)

[www.google.co.cr/](https://www.google.co.cr/maps/@10.0254673,-84.1053562,12.5z?hl=es)

[maps/@10.0254673,-](https://www.google.co.cr/maps/@10.0254673,-84.1053562,12.5z?hl=es)

[84.1053562,12.5z?hl=es](https://www.google.co.cr/maps/@10.0254673,-84.1053562,12.5z?hl=es)

Ley 4240, de Planificación Urbana

Ley 4240, de planificación urbana Artículo 1.- Para fines de esta ley se entenderá que:

Plan Nacional de Desarrollo Urbano, es el conjunto de mapas, gráficos y documentos, que describen la política general de distribución demográfica y usos de la tierra, fomento de la producción, prioridades de desarrollo físico, urbano-regional y coordinación de las inversiones públicas de interés nacional. Planificación Urbana, es el proceso continuo e integral de análisis y formulación de planes y reglamentos sobre desarrollo urbano, tendiente a procurar la seguridad, salud, comodidad y bienestar de la comunidad. Plan Regulador, es el instrumento de planificación local que define en un conjunto de planos, mapas, reglamentos y cualquier otro documento, gráfico o suplemento, la política de desarrollo y los planes para distribución de la población, usos de la tierra, vías de circulación, servicios públicos, facilidades comunales, y construcción, conservación y rehabilitación de áreas urbanas. Uso de la tierra, es la utilización de un terreno, de la estructura física asentada o incorporada a él, o de ambos casos, en cuanto a clase, forma o intensidad de su aprovechamiento.

Zonificación, es la división de una circunscripción territorial en zonas de uso, para efecto de su desarrollo racional. Fraccionamiento, es la división de cualquier predio con el fin de vender, traspasar, negociar, repartir, explotar o utilizar en forma separada, las parcelas resultantes; incluye tanto particiones de adjudicación judicial o extrajudicial, localizaciones de derechos indivisos y meras segregaciones en cabeza del mismo dueño, como las situadas en urbanizaciones o construcciones nuevas que interesen al control de la formación y uso urbano de los bienes inmuebles. Urbanización, es el fraccionamiento y habilitación de un terreno para fines urbanos, mediante apertura de calles y provisión de servicios. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA 2 Mapa Oficial, es el plano o conjunto de planos en que se indica con exactitud la posición de los trazados de las vías públicas y áreas a reservar para usos y servicios comunales. Renovación Urbana, es el proceso de mejoramiento dirigido a erradicar las zonas de tugurios y rehabilitar las áreas urbanas en decadencia o en estado defectuoso; y la conservación de áreas urbanas y la prevención de su deterioro. Construcción, es toda estructura que se fije o se incorpore a un terreno; incluye cualquier obra de edificación, reconstrucción, alteración o ampliación que implique permanencia. Reglamentos de Desarrollo Urbano, son cuerpos de normas que adoptan las municipalidades con el objeto de hacer efectivo el Plan Regulador. Área Urbana, es el ámbito territorial de desenvolvimiento de un centro de población. Distrito Urbano, es la circunscripción territorial administrativa cuya delimitación corresponda al radio de aplicación del res-



La municipalidad de San Pablo de Heredia no cuenta con Plan Regulador vigente debidamente aprobado por el departamento de planificación urbana del Instituto de vivienda y urbanismo de Costa Rica.

pectivo Plan Regulador. Área Metropolitana, es el conjunto de áreas urbanas correspondientes a distintas jurisdicciones municipales y que al desarrollarse en torno a un centro principal de población, funciona como una sola unidad urbana. Intensidad de uso, es el grado de aprovechamiento de los terrenos o estructuras, tomando en cuenta:

- a) Tipo de actividad desarrollada.
- b) Porcentaje de cobertura y área de piso.
- c) Densidad de población.
- d) Tránsito resultante.

Cobertura, es la proyección horizontal de una estructura o el área de terreno cubierta por tal estructura.

Área de Piso, es la superficie total de las plantas de una estructura. Retiros, son los espacios abiertos no edificados comprendidos entre una estructura y los linderos del respectivo predio. El Instituto, es la cita abreviada del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.

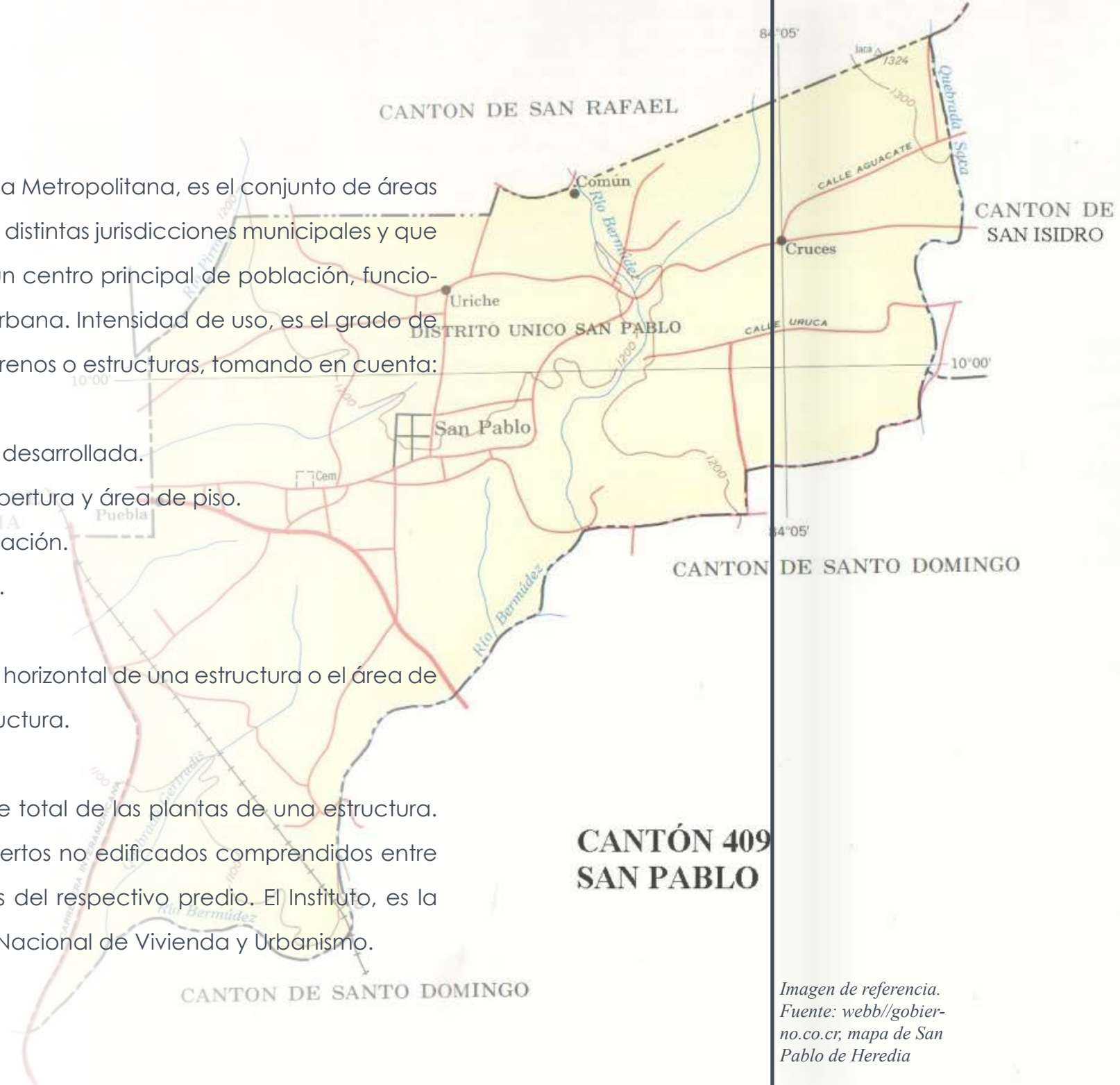


Imagen de referencia.
Fuente: webb/gobierno.co.cr; mapa de San Pablo de Heredia

Ley Orgánica del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica

Ley Orgánica del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica_ REGLAMENTO DE PLANOS TIPO, El Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de

Costa Rica inscribirá proyectos tipo cuando así se solicite, con el fin de tener un registro de los mismos para efectos de: Definición de Promotor y usuarios posibles autorizados. Autorización para trámite especial en la Oficina de Registro de Planos y Proyectos de Construcción. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

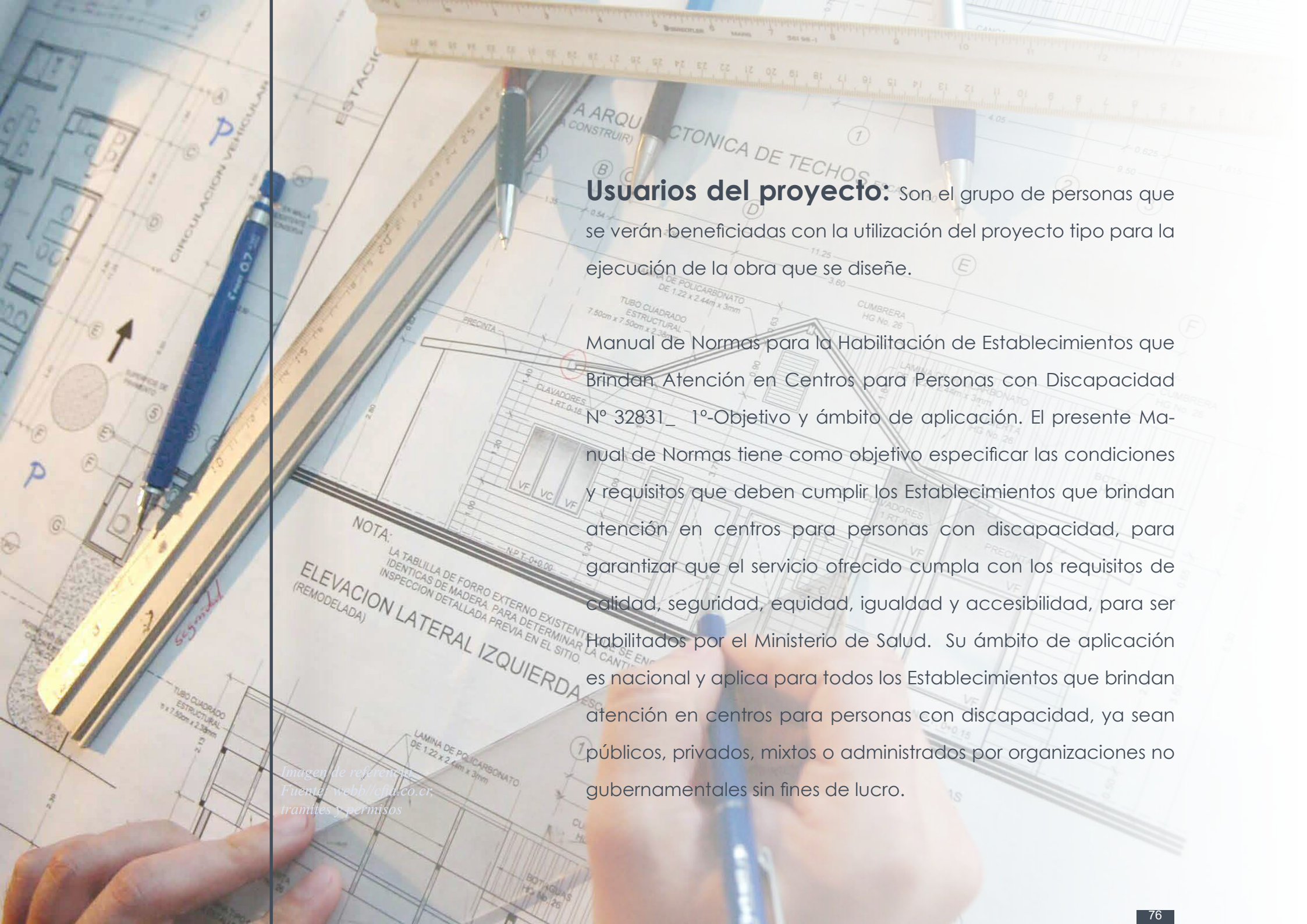
Proyecto Tipo: Proyecto realizado por un profesional o grupo de profesionales, el cual contiene características básicas idénticas (arquitectónicas y estructurales), y puede ser ejecutado más de una vez.

Profesional Responsable: Un proyecto tipo será realizado por uno o varios profesionales, los cuales asumirán la responsabilidad del diseño del proyecto.

Tipo Promotor del proyecto: Será aquella institución, pública, privada, física o jurídica que inscriba ante el Colegio Federado, un proyecto tipo para su posterior utilización en la ejecución de la obra diseñada.

*Imagen de referencia.
Fuente: webb/cfia.co.cr,
logo del CFIA*





Usuarios del proyecto: Son el grupo de personas que se verán beneficiadas con la utilización del proyecto tipo para la ejecución de la obra que se diseñe.

Manual de Normas para la Habilitación de Establecimientos que Brindan Atención en Centros para Personas con Discapacidad N° 32831_ 1°-Objetivo y ámbito de aplicación. El presente Manual de Normas tiene como objetivo especificar las condiciones y requisitos que deben cumplir los Establecimientos que brindan atención en centros para personas con discapacidad, para garantizar que el servicio ofrecido cumpla con los requisitos de calidad, seguridad, equidad, igualdad y accesibilidad, para ser Habilitados por el Ministerio de Salud. Su ámbito de aplicación es nacional y aplica para todos los Establecimientos que brindan atención en centros para personas con discapacidad, ya sean públicos, privados, mixtos o administrados por organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro.

*Imagen de referencia
Fuente: webb/cftu.co.cr,
tramites y permisos*



*Imagen de referencia.
Fuente: webb/cfia.co.cr;
edificio del CFIA*



Reglamento de Construcciones

Capítulo 11. Sitios de Reunión Pública.

Artículo XI.1.- Autorización y clasificación. Para otorgar licencia de construcción, ampliación, adaptación o modificación de edificios que se destinen total o parcialmente a sitios de reunión pública, éstos deberán estar ubicados de conformidad con el Reglamento de Zonificación del Plan Regulador o, en su defecto, su ubicación debe ser autorizada previamente por el INVU. Los sitios de reunión pública se clasificarán en:

XI.1.1 Salas de espectáculos: teatros, cinematógrafos, salones de conciertos o conferencias y similares.

XI.1.2 Centros sociales: casinos, cabarés, bares, restaurantes, salones de baile, clubes privados y similares.

XI.1.3 Edificios deportivos: estadios, gimnasios, hipódromos, plazas de toros y similares.

XI.1.4 Templos o locales de culto.

Artículo XI.2.- Capacidad. La capacidad de los sitios de reunión pública se calculará así:

XI .2.1 Salas de espectáculos: un espectador por cada butaca o asiento.

XI.2.2 Centros sociales: una persona por cada metro cuadrado de área de mesas o asientos descontándose en su caso, la superficie de la pista de baile, ésta deberá diseñarse considerando veinticinco decímetros cuadrados por personas (0,25 m²).

Capítulo 11. Edificios para la **Educación.**

Artículo XI.5.- Superficie libre mínima. La superficie libre mínima deberá calcularse a razón de cuatro metros cuadrados (4,00m²) por alumno.

Artículo XI.8.- Espacios requeridos en los edificios escolares. Todos los edificios que se destinen a la enseñanza deberán contar como mínimo con los siguientes espacios:

8.1 Salas de clase.

8.2 Administración.

8.3 Patio cubierto o salón multiuso.

8.4 Instalaciones sanitarias.

8.5 Pasillos o corredores. Otros espacios, cuya inclusión dependerá del plan de estudio.

8.6 Espacio para la enseñanza especializada tales como: laboratorios, talleres y similares.

8.7 Espacios para educación física

8.8 Espacios complementarios como bibliotecas, comedor y enfermería.


Artículo XI.9.- Área mínima para las salas de clase. El área de las salas de clase se calculará a razón de un metro y medio cuadrado por alumno (1,50 m²), como mínimo.

Artículo XI.10.- Altura. La altura de piso a cielo raso será de un mínimo de dos metros cincuenta centímetros (2,50 m) siempre que exista cielo raso aislante y ventilación cruzada del aire que permita la renovación constante del mismo. De no cumplirse el primer requisito, la altura mínima será de dos metros setenta centímetros (2,70 m).

Artículo XI.11.- Iluminación natural. La luz natural que reciban los espacios educativos deberá ser directa, de preferencia proveniente del norte o si esta orientación no es posible, los ventanales se tratarán con la protección adecuada contra la radiación solar. Las ventanas deberán tener una dimensión mínima equivalente a una quinta parte de la superficie del piso. No se podrá utilizar como único recurso la iluminación cenital. Artículo XI.12.- Ventilación. Los muros opuestos a las ventanas deberán tener aberturas ubicadas de tal manera que permitan la ventilación cruzada, cuya magnitud será determinada por las condiciones climáticas de la zona. Las ventanas deberán permitir regular la ventilación debiendo abrirse por lo menos una tercera parte de ellas.

Artículo XI.13.- Iluminación artificial. La iluminación artificial será directa y uniforme y sus niveles mínimos en lúmenes serán los indicados en el Código Eléctrico Nacional.

Artículo XI.14.- Puertas. Los espacios educativos deberán tener cuanto menos una puerta de noventa centímetros (0,90 m) por cada treinta y cinco o fracción de 35 alumnos.



Artículo XI.15.- Paredes. Las paredes divisorias no deberán ser de carga ni contener instalaciones eléctricas, hidráulicas o sanitarias. Las instalaciones deberán situarse en las paredes posteriores o de fachada.

Artículo XI.16.- Servicios sanitarios. Se deberá contar con servicios sanitarios separados para hombres y mujeres, tanto para los alumnos como para los profesores. La cantidad de piezas sanitarias para alumnos se calcularán en la siguiente forma:

XI.16.1. Escuelas de I y II ciclos: Un inodoro y un orinal o mingitorio por cada treinta alumnos. Un inodoro por cada veinte alumnos. Un lavabo por cada sesenta alumnos.

XI.16.2 Escuelas o colegios III y IV ciclos: Un inodoro y un orinal o mingitorio por cada cuarenta alumnos. Un inodoro por cada treinta alumnos. Un lavabo ,por cada ochenta alumnos.

*Imagen de referencia.
Fuente: webb/istall.ged.com, construcción*

Marco Metodológico 1.8.5

a. Antecedentes, en esta etapa hacemos el análisis doctrinal de la información primaria de la situación y todos los elementos que involucran al proyecto, esto se realiza por medio de visitas al lugar y recopilación de datos que determinan cual es el problema a resolver, es en esta etapa que se definen los objetivos del trabajo.

b. Usuario, Análisis de datos, en esta etapa se hace investigación teórica y física del tipo de usuario que utiliza este

servicio CAIPAD, para identificar todos los elementos que determinen el uso, función y espacios del proyecto más adecuados del objeto arquitectónico.

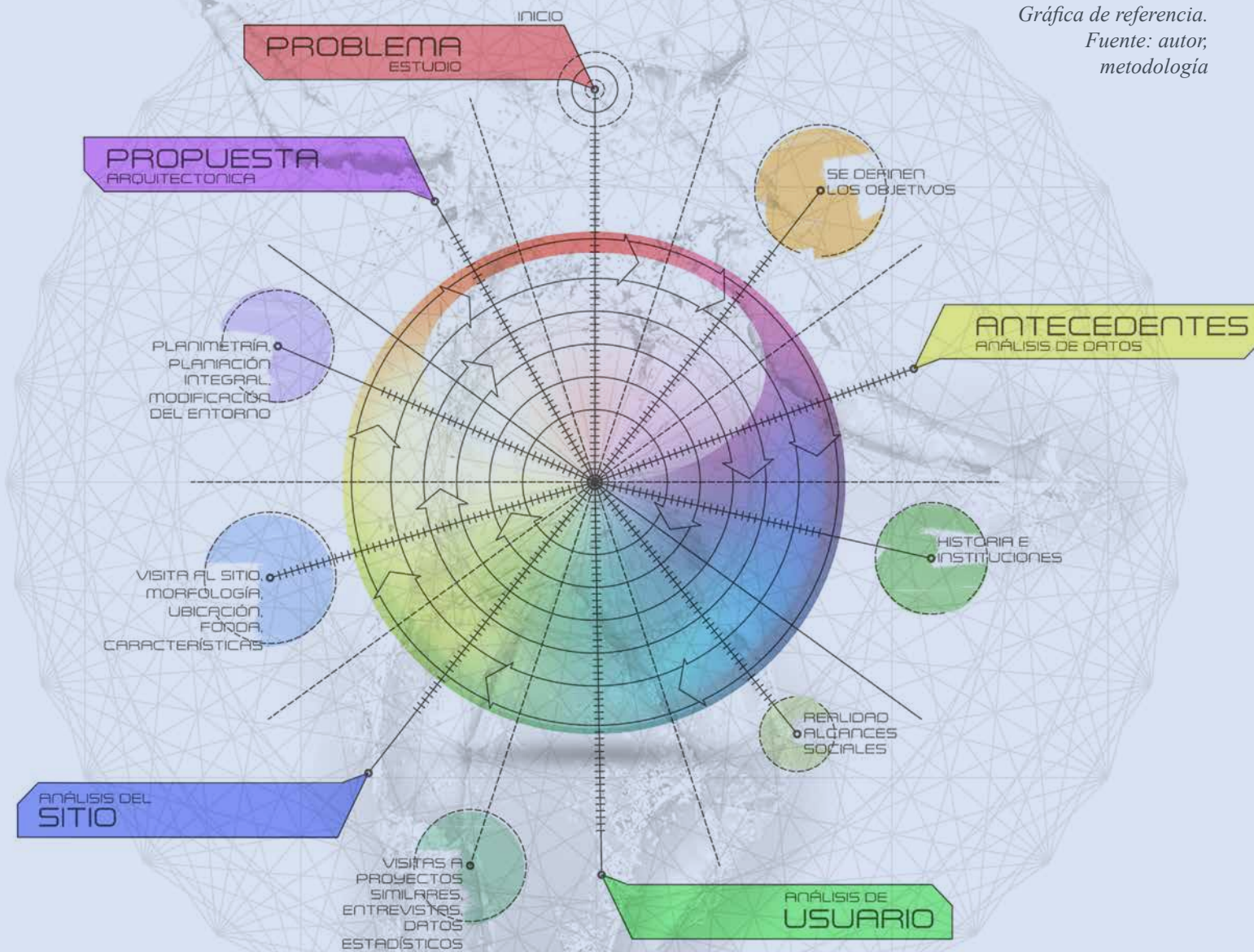
Luego de una etapa de investigación se identifican las condiciones que determinan a este tipo de proyectos desde una base institucional, social, ambiental, y física

Esto implica visitas al sitio del proyecto, reuniones con las instituciones involucradas, entrevistas con los coordinadores del proyecto

y valoraciones con las autoridades locales donde se va a realizar el proyecto.

c. Análisis del sitio, se clasifica todas las variables en las cuales debe someterse el proceso de diseño con respecto a su ubicación y condiciones físicas, topográficas, urbanas, servicios, población, accesibilidad, comunicación y relaciones, espacios circundantes, tipología arquitectónica del lugar, seguridad, condiciones ambientales y lenguaje institucional.





Gráfica de referencia.
Fuente: autor,
metodología

d. Propuesta arquitectónica del proyecto, se diseña a nivel de anteproyecto un edificio que valorando la investigación, usuarios, elementos ambientales, urbanos, institucionales y figura jurídica de funcionamiento de los CAIPA más adecuada, eficiente y eficaz del proyecto, esto será valorado por las intuiciones que financiar este proyecto como La Junta de Protección Social de Costa Rica, CONAPDIS, MEP y su departamento de infraestructura DIEE (Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativa), y por ultimo a AP-NAE (Asociaron Pro-Niño, Adolescente y Adulto Excepcional).

1.8.6

NACIONAL APNAE



Ubicación, **San Pablo de Heredia**

Tipo de organización Asociación Especifica
Actualmente atendemos cerca de 42
personas con diferentes condiciones.

El personal está formado por una Administradora,
4 profesionales, una cocinera, una miscelánea y
la ayuda de los padres de familia.

Todo con el encomiable apoyo de una junta
directiva formada por 7 miembros incansables.

Observaciones_

- Falta de espacio
- Confinamiento y mala ventilación
- Cuenta con 400m²
- Solo cuenta con un ámbito de trabajo, comedor, bodegas, baños y una zona administrativa y otra para docentes
- Falta de espacios para hacer actividad física.

Está ubicada en una zona densamente urbana y con condiciones de inseguridad elevados.



Composición.
Fuente: autor;
fotos APNAE

NACIONAL COOPESUPERACIÓN R.L.



Ubicado en **San José, Tibás, Costa Rica.**

Tipo de organización **cooperativa.**

COOPESUPERACIÓN R.L. es una empresa de servicio al cliente en que la totalidad de sus colaboradores con personas con necesidades diferentes, en un ambiente totalmente inclusivo, permitiendo un pleno desarrollo laboral de todo su personal.

Con el apoyo de Julio Rojas Chavarría, Gerente General esta organización se abre paso en un mundo competitivo sin barreras ni complejos.

Servicios que brinda_

- Call Center
- Capacitaciones
- Orientación vocacional
- Accesorias y talleres

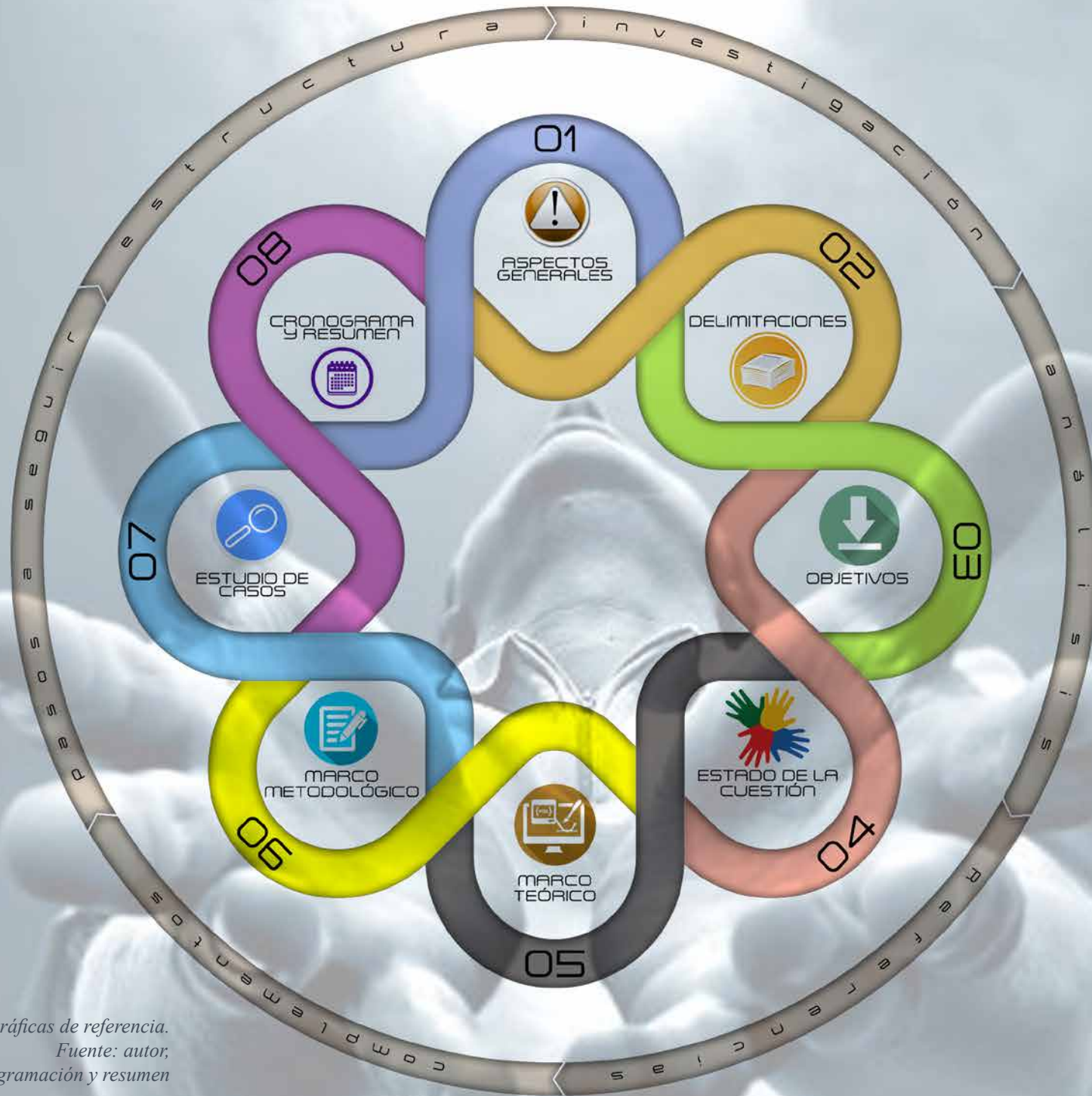
<http://www.coopesuperacionrl.com/>



*Composición.
Fuente: coopeadelante.com
/puestos de trabajo*

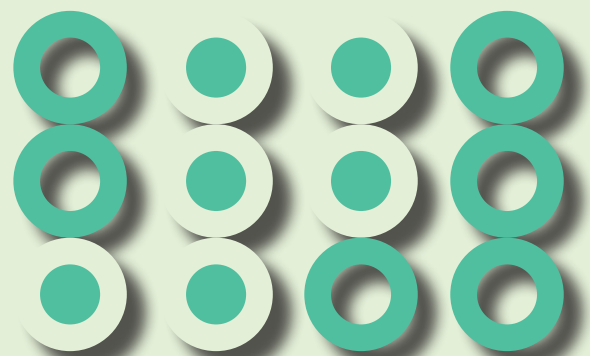
El sitio que sientes como **tuyo**, la
persona que quieres como
amigo, los recuerdos que te pro-
vocan una **sonrisa**, esa mirada
que no te deja desapercibido,
esa voz que **absorbe** toda tu
atención son los ingredientes ne-
cesarios para **fortalecer** una vida
plena, no te niegues a ser feliz,
pero ante todo no le niegues a
nadie tu **felicidad**

1.8.9



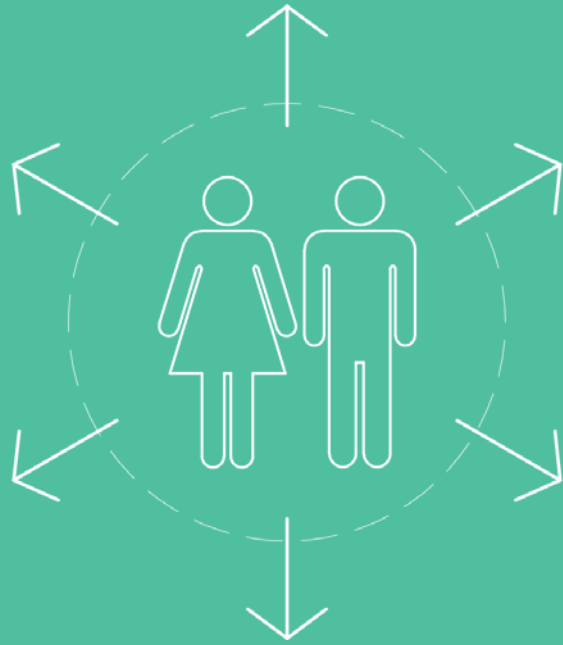
RESUMEN

Gráficas de referencia.
Fuente: autor,
programación y resumen



2

CAPÍTULO



2.1

HISTORIA

2.1.1 ANTECEDENTES

Al inicio de la historia, los últimos hallazgos arqueológicos señalan que los primeros protohumanos específicamente los pre sapiens actuaban intuitivamente su forma de ser no era reflexiva por lo tanto cuando un individuo del grupo presentaba una condición especial el grupo lo protegía dándole un trato preferencial en la manada.

Esto nos hace pensar qué desde nuestro inicio como sociedad, nuestro instinto proteccionista hizo prevalecer a nuestra especie, luego estudios más recientes revelaron que existía un alto respeto y la elaboración de las tumbas para honrar a sus muertos encontradas en cuevas y en valles y cuencas del río alrededor de hace 45 000 años ratifican este concepto de sociedad.

Al evolucionar en grandes grupos sociales, culturas y pueblos dejando atrás nuestro aspecto nómada y estableciendonos en grandes ciudades es donde podemos visualizar la verdadera realidad que vivía las personas con algún

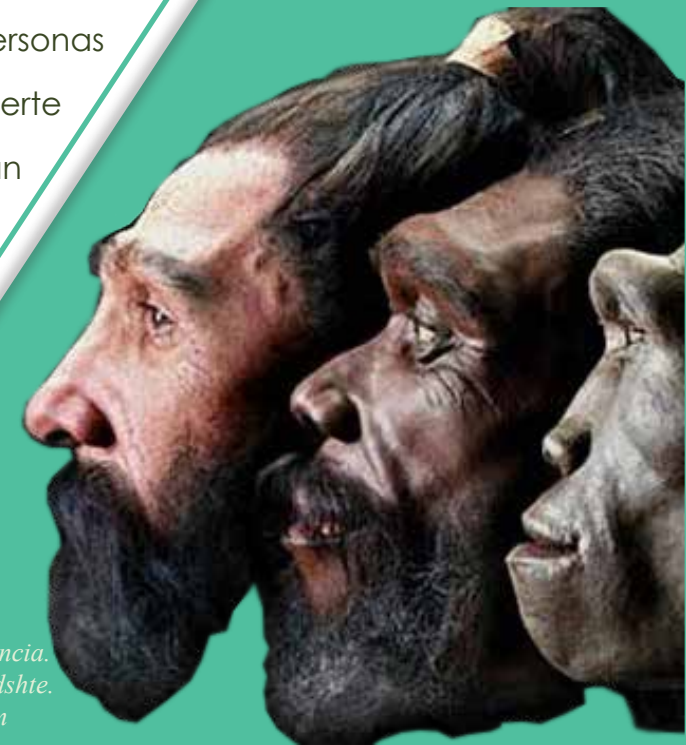
tipo de discapacidad en las sociedades antiguas, ya los Sumerios trataban a las personas con malformaciones físicas cómo una especie de Dios o divinidad hecha hombre y mientras vivieran eran honrados y venerados.

También el Antiguo Egipto podemos encontrar muestras de respeto a las personas que presentaban alguna malformación física, las cuales eran llevados a templos donde solamente sus gobernantes sacerdotes y escribas podían convivir con ellos y en muchas ocasiones eran asociados con buenos augurios.

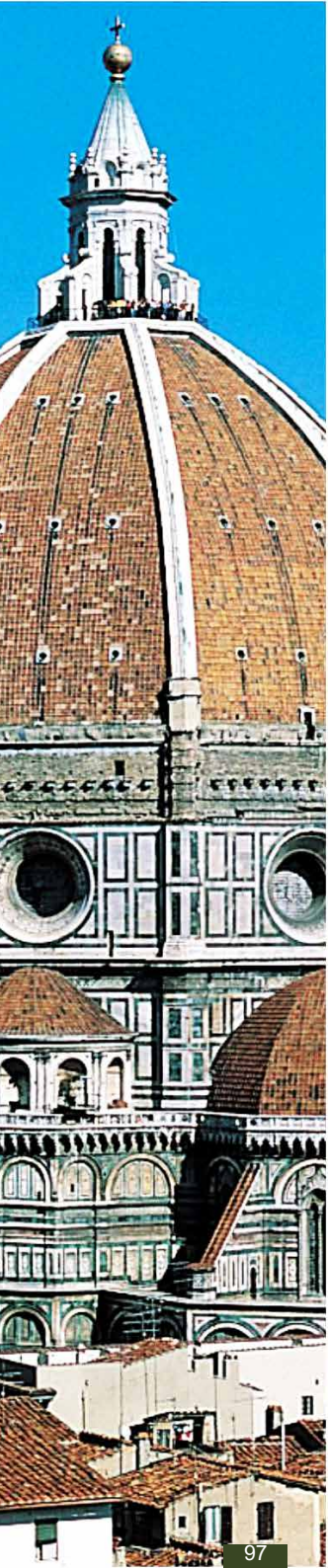
No es hasta la llegada de la cultura Griega en su época helénica donde la adoración de la perfección humana da al traste con lo vivido en la antigüedad ya que las personas con necesidades diversas eran excluidos y muchas veces abandonados a su suerte en bosques para que muriera o fueran devorados por bestias, estos pueblos veían cómo una carga o un castigo de los dioses a este tipo de personal, más adelante el Imperio Romano retomará estas prácticas tomando a esta población para ser segregada vendida como esclavos o peor aún para ser usada como alimento de animales exóticos exhibidos en el circo romano.

Es entonces que después de la caída de Romano que se comienza sistemáticamente a ocultar de la luz pública a todas las personas con

*Imagen de referencia.
Fuente: webb// dshte.
evolution.cjd.com*







condiciones y necesidades diversas, en muchas ocasiones este tipo de condiciones se asociaban castigos divinos por actos inmorales por parte de la población religiosa.

No hace mucho en el siglo XVII y XIX las personas que tenían una condición diferente eran abandonados por sus familiares, por ser una carga o una vergüenza para la familia, hasta las personas que no eran diestras era marginadas y asociados con brujería.

No es que hasta en tiempos modernos después de una aguda humanización de estas población, que la población mundial comienza a tener más información con respecto a estas personas y sus condiciones especiales dando paso a un trato mas justo y acorde con una sociedad civilizada.

*Composición de referencia.
Fuente: autor,
imagenes varias / culturas
del mundo*

ACTUALIDAD

Es importante recalcar que en este capítulo reforzaremos conceptos necesarios para entender el complejo mundo que envuelve a las personas con necesidades diversas.

Es necesario entender que el factor pobreza está intrínsecamente ligado a las personas con condiciones distintas Y en especial a las personas con algún tipo de discapacidad en este capítulo retomaremos estadísticas censos informaciones estatales informaciones de campo análisis de la población meta y todos los aspectos que envuelven a esta población.

Si bien la existencia de una sola privación extrema ya reviste gravedad para el desarrollo del individuo la presencia de un síndrome de múltiples privaciones alerta sobre una pérdida segura en las oportunidades de aprovechamiento de la potencialidades de las personas y En definitiva perpetua la reproducción intergeneracional de la pobreza. (ONU / CEPAL, 2010,p.39).

Analizaremos diferentes métodos de referencia para visualizar los diferentes grados de privaciones pobreza y condición real de la población en condiciones vulnerables, si bien el último informe estado de la nación es muy revelador ya que La Brecha entre ricos y pobres aumentado en los últimos 10 años, se debe recalcar que las condiciones mundiales en cuanto al factor economía se han visto afectadas por múltiples factores y Costa Rica inmerso en este mundo globalizado ha sufrido los estragos de dicha desaceleración económica.



2.1.2

*Imagen de referencia.
Fuente: Webb//yhdeq.kdyr/
bbdr.com / modelo con sin-
drome de down*

GENERALIDADES

Las barreras son obstáculos físicos que limitan a impiden la libertad de movimiento de las personas. Estas barreras pueden ser diminutas, medianas, a de gran escala, que en algunas ocasiones la mayoría pueden salvar. La generalidad no es regla en cuanto a discapacidad nos referendos, en estos casos que debemos preguntarnos si algunas de estas barreras afectan a esta población y su cotidianidad.

Cada caso es especial, a través de los múltiples estados y condiciones de nuestro desarrollo humano experimentamos etapas de vulnerabilidad que nos impiden hacer las cosas que eran nuestra rutina diaria, nadie es-

capa a estos cambios y es por esta razón es que nunca debemos de pensar que a nosotros nunca nos sucederá nada que me limite como ser funcional de la sociedad en los tres campos de la vida, espiritual, mental y físico.

En nuestras ciudades tenemos una serie de problemas sistemáticos que claramente han empeorado a través del tiempo, sin un claro origen, pero con una muy dolorosa consecuencia esta infraestructura es una trampa para todas las personas que vivimos y trabajamos en ellas.

Algunos de estos problemas pueden identificar de forma general en:

Problemas estructurales

Derivados de la falta de elementos de accesibilidad universal en la configuración de la huella urbana existente en nuestras ciudades, medios de transporte, hogares y espacios de trabajo, por una falta de interés por parte de todos a acatar y aplicar las normas, reglamentos y leyes que exigen la incorporación de estos elementos y soluciones de accesibilidad universal que están presentes en los planes reguladores locales y planes urbanos de nuestro país.

Problemas de diseño urbano efectivo

Si bien existen muchos reglamentos, normas y leyes que nos indican como se tienen que disponer la arquitectura en cuestión de planeamiento y diseño para que se respeten los parámetros mínimos de accesibilidad hay un divorcio total entre la regla escrita y la obra realizada, el que algo se haga según la norma no necesariamente indica que cumpla con el espíritu de la norma que es que permita la libertad de accesibilidad de todos los espacios en cualquier condición. En este punto se necesita humanizar la arquitectura para que ser realmente efectiva y cumpla al mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas en cualquier condición.

Problemas de mantenimiento

Luego de ejecutada una obra, el uso de esos espacios, edificios, elementos urbanos, pestos de trabajos y espacios habitables en general urbanos y residenciales van presentando desgastes normales de cualquier espacio usado, e incluso un espacio que no se usa también se deteriora de igual manera que los usados, es por la falta de una estrategia de mantenimiento que estos espacios dejan de ser funcionales y hasta se convierten en un mal mayor por falta de el adecuado mantenimiento, en sus tres etapas: preventiva, efectiva y reconstructiva. Pasando estas condiciones la obra se convierte en un problema ya que solo reestructurando en su totalidad sería la solución técnicamente correcta a el deterioro que presenta ya que algunas cosas son más sencillas de reconstruir nuevamente que reparar.

Problemas de incumplimiento cívico y normativo

Derivados de la falta de consideración de la accesibilidad en el uso de la ciudad y de las labores de las políticas y controles por parte de las instituciones que administran la ejecución de obra en general a nivel nacional, regional y local.

Imagen de referencia composición del autor; grafica de problemas

2.1.4 TIPOS DE DISCAPACIDADES

Gráfico de referencia.
Fuente: autor



Desventaja resultante de una imposibilidad que limita o impide el desempeño motor de la persona.

Esta afectación puede ser causada por una mal formación de nacimiento, enfermedad, accidente o por efecto del envejecimiento.

FÍSICA

COGNITIVA

Las personas presentan dificultades para el aprendizaje académico, no resuelve problemas simples.

Con dificultad sigue instrucciones simples, en la mayoría de los casos no aprende a leer ni a escribir.

No descifra mensajes sencillos, presenta dificultad a socializar.



SENSORIAL

Corresponde a personas con deficiencia en algunos de los sentidos que le impida comunicarse con las demás personas.

Este tipo de condición se puede mitigar con diferentes estrategias como diferentes tipos de lenguajes e instrumentos para lograr comunicarse con su entorno inmediato.



Son todas las limitantes a nivel intelectual que afecte el desarrollo normal de las personas, se pueden presentar una o más condiciones.

Frecuentemente se presenta en la limitación para comunicarse, aseo personal, habilidades sociales, ubicación espacial, salud, seguridad y falta de funciones de trabajo deficiente.

INTELECTUAL

*Imagen de referencia.
Fuente: [Webb//gesw/fdeq.com/multitud.jpg](http://gesw/fdeq.com/multitud.jpg)*



Organización Mundial de la Salud

Imagen de referencia
<https://segurospersonales.wordpress.com/tag/incapacidad-laboral/>





Organización Mundial de la Salud 2.2.1

Las personas con discapacidad tienen las mismas necesidades generales de atención de la salud que las demás

Más de **1 BILLÓN** de personas en todo el mundo viven con alguna forma de discapacidad



1 de cada 7 personas

Pero tienen:

2x de probabilidades que el común de las personas de hallar que las aptitudes de los profesionales de la salud y las condiciones de los centros de atención son inadecuadas

3x de probabilidades de que se les niegue la atención de la salud

4x de probabilidades de que las traten mal en el sistema de salud



1/2 de las personas con discapacidad no pueden costearse la atención de la salud

Tienen un **50%** más de probabilidades de tener gastos de salud catastróficos



Estos gastos de salud pueden empujar a una familia a la pobreza

La rehabilitación y los dispositivos asistenciales pueden hacer que las personas con discapacidad sean independientes

70 MIL de personas necesitan una silla de ruedas, pero solo entre el **5 y 15%** de ellas tienen acceso a una.



360 MIL de personas en todo el mundo padecen una pérdida auditiva de moderada a profunda.

Sin embargo, la producción de audífonos solo satisface el:

10% de la necesidad mundial **3%** de la necesidad de los países en desarrollo

Poner todos los servicios de atención de la salud al alcance de las personas con discapacidad es posible y reducirá inequidades inaceptables en materia de salud



Eliminar obstáculos físicos a los centros, la información y el equipamiento de salud



Hacer más asequible la atención de la salud



Capacitar a todos los trabajadores de la salud sobre la discapacidad y los derechos relacionados

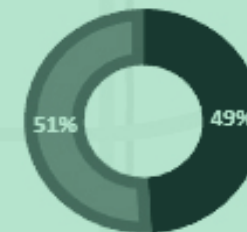


Invertir en servicios específicos, como la rehabilitación



POBLACIÓN

■ Hombres ■ Mujeres



El 10,5% presenta alguna discapacidad permanente (451 680 habitantes).

Población total 4 301 712 Habitantes.

LOS ESTADOS PARTE EN LA PRESENTE CONVENCION (OEA, CIDH Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad).

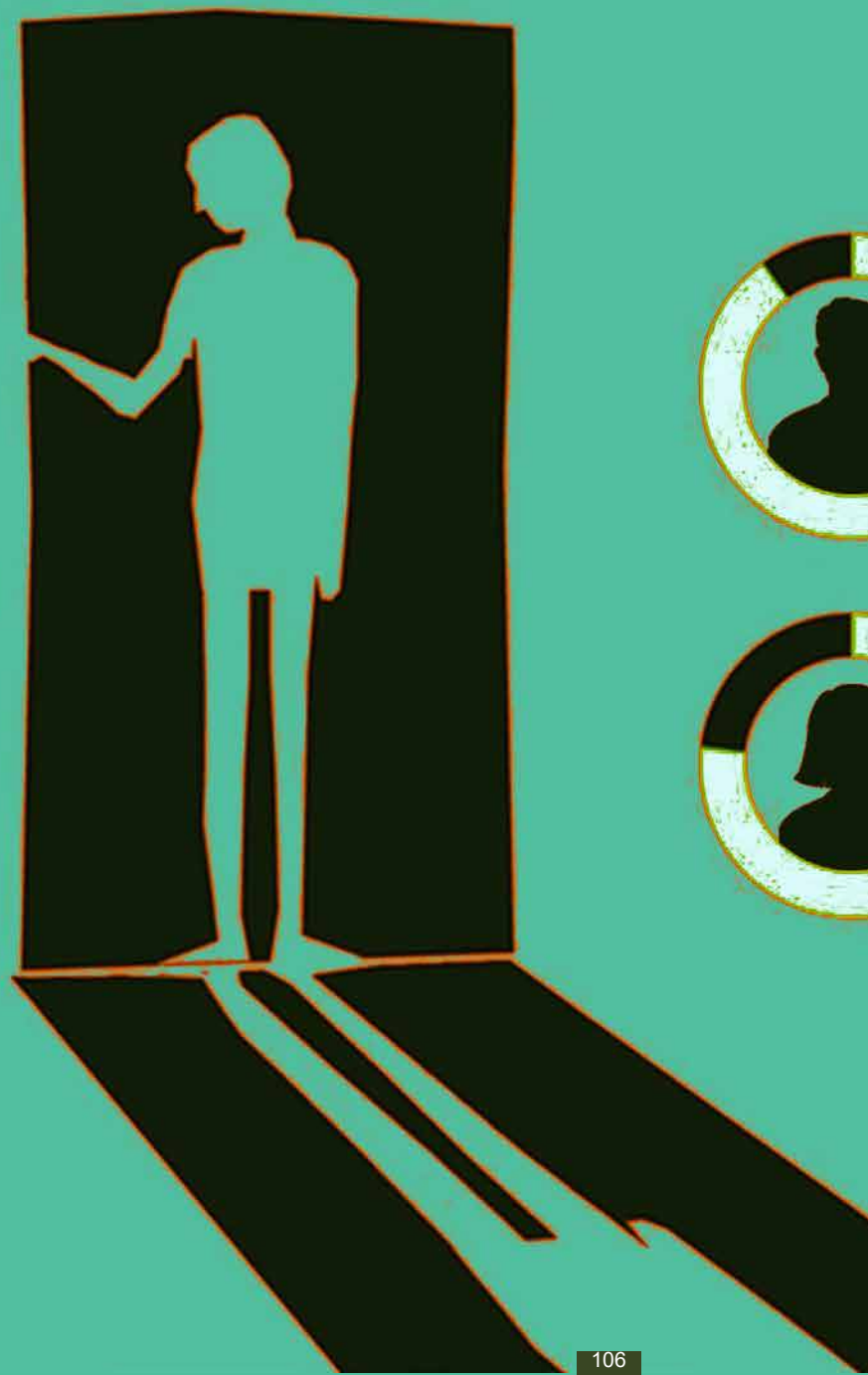
REAFIRMANDO que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas; y que estos derechos, incluida el de no verse sometidas a discriminación fundamentada en la discapacidad, dimanar de la dignidad y la igualdad que son inherentes a todo ser humano.

(Aprobada en Ciudad de Guatemala, Guatemala el 7 de junio de 1999, en el vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General)

Imagen_ http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/en/

Información_ <http://www.inec.go.cr/social/poblacion-con-discapacidad>

ENTRE LOS JÓVENES





93%

Muchas personas ADULTAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD PERMANENTE son víctimas de abuso, a veces llamado maltrato de personas. Le puede suceder a cualquier persona, sin importar su raza, religión o antecedentes. Y puede suceder en muchos lugares, inclusive en el mismo lugar donde reside, en la casa de un miembro de la familia, en un lugar de vivienda con asistencia o en un hogar de ancianos.

Cuidar a alguien que tiene una discapacidad física o mental permanente puede ser duro y agotador. Algunas personas encargadas de brindar cuidados se frustran y cierto tipo de abuso físico o emocional puede ocurrir.

El abuso físico ocurre cuando la persona que cuida a esta persona le causa daños físicos, golpeándole, empujándola o abofeteándola.

El abuso emocional puede ocurrir cuando la persona que la cuida le grita, usa palabras humillantes, la amenaza o la ignora repetidamente. Impedir que una persona con discapacidad vea a sus amigos y parientes cercanos es otra forma de abuso emocional.

El abuso sexual ocurre cuando alguna persona la fuerza a presenciar o ser parte de actos sexuales.

La negligencia ocurre cuando la persona encargada de proteger no responde a sus necesidades.

El abandono ocurre cuando se deja a la persona con discapacidad sola temporal o permanentemente, sin hacer planes para que alguien la cuide.



77%

2.2.2

2.2.3

CONCEPTOS ESPECÍFICOS síndrome de Down

El síndrome de Down debe su nombre al apellido del médico británico John Langdon Haydon Down, que fue el primero en describir en 1866 las características clínicas que tenían en común un grupo concreto de personas, sin poder determinar su causa. Sin embargo, fue en julio de 1958 cuando el genetista francés Jérôme Lejeune descubrió que el síndrome consiste en una alteración cromosómica del par 21. Por tanto, la trisomía 21 resultó ser la primera alteración cromosómica hallada en el hombre.

ETIOLOGÍA

El Síndrome de Down es también conocido como trisomía del par 21 debido a una alteración genética producida por la presencia de un cromosoma extra en dicho par, producto de:

- Falta de disyunción en la meiosis, dando como resultado a dos células hijas completamente anormales, una de las cuales portaría 24 cromosomas y la otra 22, en lugar de 23 cromosomas como correspondería. Si la célula portadora de 24 cromosomas es fecundada por un gameto haploide, el resultado sería un individuo con 47 cromosomas (trisomía) y en el caso de que la célula portadora de 22 cromosomas sea fecundada el individuo presentaría 45 cromosomas (monosomía).

□ Falta de disyunción en la mitosis, durante las primeras divisiones celulares de una célula embrionaria, generando un mosaicismo que se caracteriza por dos tipos de poblaciones celulares distintas a nivel cromosómico. Una población presentaría un número anómalo de cromosomas y la otra un número normal, sus características varían de acuerdo a la proporción y ubicación de estas células anormales.

□ Translocación desequilibrada, en la que en muchos casos un cromosoma sufre de una rotura a nivel estructural, dando como resultado un fragmento cromosómico libre, que llega a acoplarse a otro par de cromosomas ocasionando así una trisomía

El 95 % de los casos tienen una predisposición materna, donde la edad de la madre juega un papel importante ya que la incidencia de la alteración genética aumenta a partir de los 45 años, debido a que la mujer nace con una dotación establecida de ovocitos, siendo estos susceptibles a la atresia e influencias ambientales de carácter nocivo que llegan a modificar genéticamente su estructura.

Pérez, D (2014). Síndrome de Down. Revista de Actualización Clínica Investiga versión impresa ISSN 2304-3768. Rev. Act. Clin. ed v.45 La Paz jul. Recuperado en http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?pid=S2304-37682014000600001&script=sci_arttext

*Imagen de referencia.
Fuente: [Webb/gerq/fdeq.com /
sindromedown.com](http://webb/gerq/fdeq.com/sindromedown.com)*

ASPERGER

El síndrome de Asperger (SA) está incluido dentro de los Trastornos generalizados del Desarrollo (TGD) y está considerado un Trastorno de Espectro Autista (TEA).

Fue descrito por Hans Asperger en 1944, al identificar un patrón de comportamiento y habilidades muy específicas, predominante en niños varones. Lo denominó “psicopatía autista”.

La primera persona en utilizar el término Síndrome de Asperger fue Lorna Wing, quien recogió los escritos y las investigaciones de Asperger en el artículo titulado “El Síndrome de Asperger: un relato clínico”, publicado en 1981.

Lorna Wing identificó tres grandes áreas afectadas, las cuales dieron lugar a la denominada Triada de Wing, siendo estas áreas:

- 1) competencia de relación social
- 2) comunicación
- 3) inflexibilidad mental y comportamental.

Esta triada es considerada un denominador común dentro del autismo, situándose el Síndrome de Asperger, en el nivel de mejor funcionamiento y pronóstico dentro de los TEA.

2.2.4

Imagen de referencia.

Fuente: Webb//gerq/fdeq.com / aperguer.com



*Gráfico de referencia.
Fuente: autor*

Algunas de las personas más influyentes e inteligentes de la historia presentan este tipo de trastorno, esto no fue obstáculo para ellos y el desarrollo funcional de sus vidas.

Autismo

El autismo es un Trastorno Generalizado del Desarrollo, de origen biológico (tiene un importante componente genético o poligenético) que afecta cualitativamente a diversas funciones psicológicas:

- Interacción social.
- Comunicación verbal y no verbal.
- Simbolización e Imaginación (sobre todo de tipo social).
- Los modos de comportamientos rígidos, inflexibles, presentando un patrón de intereses restringidos y patrones estereotipados de conducta.

Las personas autistas no pueden desarrollar con normalidad esas capacidades en un periodo crítico que se extiende entre los 18 meses y los 5 años.

Al mismo tiempo el autismo suele tener asociados otros rasgos:

- Retraso Mental (75%).
- Problemas de conducta.
- Estados de agitación, ansiedad
- Depresión.
- Trastornos de la alimentación.
- Trastornos del sueño.
- Trastornos de acción motriz.

En cuanto a su etiología, por razones aún no bien conocidas, pero que probablemente se relacionan con anomalías en el desarrollo de circuitos límbicos, cerebrales, y/o de áreas temporales o frontales del neocórtex, los niños con autismo no pueden desarrollar de forma natural las funciones psicológicas antes citadas.

2.2.5

Características presentes

Deficiencias sociales:

- Aislamiento e indiferencia hacia otras personas.
- Ausencia de contactos sociales y espontáneos.
- Rituales.
- Escasez de comprensión de reglas.
- Ambientes muy estructurados.

Deficiencias comunicativas:

- Ausencia de comunicación espontánea o intencional.
- Largos monólogos (en aquellas personas con habilidades especiales)
- Lenguaje ecolálico, con entonación lineal y con inversión de pronombres personales.

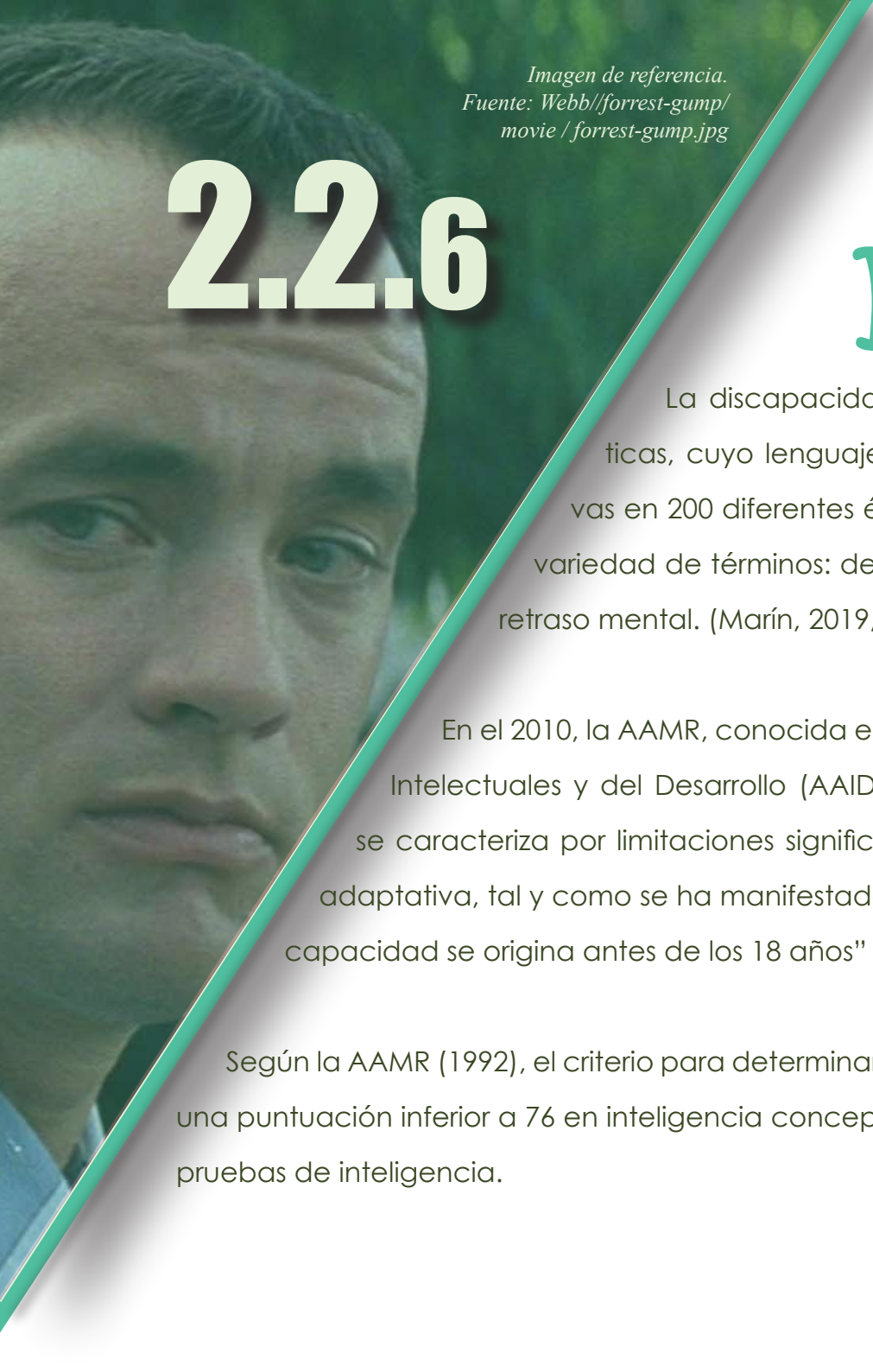
Imaginación y juego simbólico:

- Tienen un abanico muy pobre de actividades muy poco creativas e imaginativas.
- Ausencia de juego simbólico.
- Abundantes movimientos repetitivos y estereotípicos.

Los lugares de atención para esta población en especial deben de ser seguros, ya que en algunas ocasiones estas personas entren en episodios de ira y enojo al no poder manifestar sus sentimientos o al no ser entendidos por las demás personas, una simple caricia o contacto de cualquier tipo puede desatar estas conductas agresivas hacia las demás personas o a ellos mismos autoagrediendo, en ocasiones lanzan objetos que pueden impactar la integridad de las demás personas.

Rodgla, B (S.f). Guía para la práctica educativa con niños con Autismo y Trastornos Generalizados del Desarrollo: currículo y materiales didácticos. Recuperado en <http://www.adaptacionescurriculares.com/Autismo%206%20GUIA%20EDUCADORES.pdf>

*Imagen de referencia.
Fuente: Webb//gerq/fdeq.com/autismo.com*



*Imagen de referencia.
Fuente: Webb//forrest-gump/
movie / forrest-gump.jpg*

2.2.6

DISCAPACIDAD INTELECTUAL

La discapacidad intelectual engloba un conjunto heterogéneo de características, cuyo lenguaje de referencia ha estado asociado a connotaciones peyorativas en 200 diferentes épocas de la historia de la humanidad; ha sido señalada usando variedad de términos: deficiencia mental, subnormalidad, minusvalía mental, cretinismo y retraso mental. (Marín, 2019, p. 199)

En el 2010, la AAMR, conocida en la actualidad como Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD), propuso la definición vigente: “La discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas tanto en funcionamiento intelectual, como en conducta adaptativa, tal y como se ha manifestado en habilidades adaptativas, conceptuales y prácticas. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años” (Verdugo y Shalock, 2010, p. 12).

Según la AAMR (1992), el criterio para determinar la existencia de una limitación intelectual significativa es obtener una puntuación inferior a 76 en inteligencia conceptual, como producto de las evaluaciones llevadas a cabo en las pruebas de inteligencia.

Habilidades Adaptativas:

- Comunicación
- Autocuidado
- Habilidades de vida en el hogar
- Habilidades sociales
- Utilización de la comunidad
- Autodirección
- Salud y seguridad
- Académicas funcionales
- Ocio y tiempo libre
- Trabajo

Es necesario elaborar un perfil de los apoyos necesarios que requiere cada persona con retraso mental, identificando el tipo y la intensidad de los mismos en cada una de las cinco dimensiones siguientes:

- Dimensión I: Funcionamiento intelectual y habilidades adaptativas
- Dimensión II: Consideraciones psicológicas/emocionales
- Dimensión III: Consideraciones físicas/salud/etiológicas
- Dimensión IV: Consideraciones ambientales

En la adolescencia y en la vida adulta de los individuos con discapacidad intelectual, conviene ayudarles a alcanzar un mayor grado de independencia funcional. Posteriormente, hay que fomentar el desarrollo de habilidades de autodeterminación, con el objetivo de que aprendan a tomar sus propias decisiones, que se empoderen y asuman la defensa de sus derechos. (Marín, 2019, pp. 218-219)

La Confederación Española de Organizaciones en favor de la Personas con Discapacidad (FEAPS, s. f.) expresa:

La autodeterminación es una combinación de habilidades, conocimiento y creencias que capacitan a una persona para comprometerse en una conducta autónoma, autorregulada y dirigida a [la] meta... Uno de los componentes de la autodeterminación está relacionado con la autogestión, la cual supone el ejercicio de derechos y deberes, es decir, el ejercicio de la ciudadanía (p. 11).

Algunas conductas que se espera que la persona adquiera, aun con apoyo, son las siguientes:

- Escuchar.
- Hablar en público o ante el resto del grupo.
- Respetar el turno de palabra.
- Seguir normas de puntualidad, confidencialidad y respeto mutuo.
- Responsabilizarse de sus decisiones y elecciones, así como de tareas diversas.
- Conocer sus derechos y lo que implica defenderlos y ejercerlos.
- Conocer y comprender los deberes que llevan aparejados.

Stephen William Hawking fue un físico teórico, astrofísico, cosmólogo y divulgador científico británico, 1972-2018, Catedrático del Instituto Tecnológico de California

2.2.7

Los apoyos pueden ser determinados tanto en la infancia, en la adolescencia como en la etapa adulta. Puede que el apoyo no sea necesario de aplicar en todas las áreas de las habilidades adaptativas, o en todos los entornos, puede que sean limitados en tiempo o continuados; por ello es primordial que la evaluación de los progresos del estudiante se establezca de manera continua y se vayan ajustando los apoyos de acuerdo con las necesidades detectadas. Las intensidades, fuentes y funciones de los apoyos deben relacionarse con cada caso en particular y con el momento del ciclo vital en que se encuentre. Los recursos de apoyo pueden proceder de cuatro fuentes del estudiante (destrezas y competencias, capacidad para elegir) de otras personas (familia, amigos, compañeros de trabajo), de tecnología (ayudas técnicas, adaptaciones al lugar de trabajo), de servicios de habilitación

CENAREC. (2005). Normas y procedimientos para el manejo técnico y administrativo de los servicios educativos para estudiantes con retardo mental / Centro Nacional de Recur-



Discapacidad múltiple

Las personas con discapacidad múltiple son aquellos que requieren de todos o algunos de los siguientes apoyos, en intensidad prolongada o permanente, para el desarrollo de los distintos procesos educativos:

- Sistemas alternativos para la comunicación.
- Adaptaciones y rehabilitación para el mejor desempeño físico y motor.
- Establecimiento del repertorio básico de comportamiento para el aprendizaje y para una adecuada interacción social.
- Apoyos intensos para el desempeño de actividades de la vida cotidiana, entre otros.

En relación con las posibles deficiencias, el individuo con discapacidad múltiple es aquel que presenta parálisis cerebral, espina bífida, enfermedades neurodegenerativas, problemas sensoriales con otras discapacidades asociadas, secuelas graves de trauma cráneo-encefálico o cualquier otra condición limitante que incluya las discapacidades motoras en forma primordial.

CENAREC. (2005). Normas y procedimientos para el manejo técnico administrativo de los servicios educativos para estudiantes con discapacidad múltiple/ Centro Nacional de Recursos para la Inclusión Educativa. -- 1a. ed. -- San José, Costa Rica : Litografía e Imprenta LIL, S.A. Pag 13- 15

2.3

autómata

La persona con discapacidad permanente considerada AUTÓMATA son todas aquellas que requieren apoyo, dirección, supervisión y monitoreo constante para realizar una tarea, por más básica que sea.





La persona con discapacidad permanente considerada AUTÓNOMO son todas aquellas que coordinan y realizan una serie de instrucciones de forma independiente y afronta retos de mediana dificultad y los superan.

AUTÓNOMO

2.4

CONDICIONES

SOCIAL 2.4.1

Dentro de este contexto es donde nos planteamos la utilización del término persona con discapacidad frente a discapacitado.

El uso del vocablo discapacitado no lo consideramos correcto, ya que define a la persona en función de su problema y sugiere que la discapacidad es parte de su definición como ser humano. Por el contrario el término persona con discapacidad refleja que es una situación provocada por la relación entre el sujeto, con sus características propias, y el medio físico y social. En ningún caso se trata de un atributo propio de la persona.

Un hombre o una mujer pueden tener una discapacidad (física, motora, auditiva, visual, intelectual ...) pero en ningún caso son discapacitados. Son personas que pueden vivir plenamente, como cualquier otra, con la única diferencia de tener una discapacidad.

Imagen de referencia
https://www.eldiario.es/tecnologia/Redes-sociales-bullying-acoso-aulas_0_684181925.html

En la actualidad hay otro concepto cada vez más habitual, Persona con Diversidad Funcional. Ésta terminología no es ampliamente aceptada, ya que se considera un poco ambigua y que puede llegar a generar confusión.

condición
homofobia
racismo
ideologías
xenofobia
bulin
fanatismo
dolor
rechazo
Ignorancia
pobreza
miedo

Información fuente <http://fundacionaon.es/blog/accion-social/persona-discapacidad-vs-discapitado/>



2.4.2

condiciones

Los indicadores socioeconómicos en las zonas rurales se sitúan, por regla general, por debajo de la media y, por tanto, las personas con discapacidad que habitan dichas zonas, no sólo deben enfrentarse a las dificultades inherentes a sus limitaciones funcionales, sino a una serie de dificultades propias del medio.

Este estudio, elaborado por un Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad CERMI en conjunto con autoridades nacionales, constituye el primero en abordar esta problemática en profundidad y analiza, desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo, aspectos diversos como la accesibilidad, el transporte, las comunicaciones y las nuevas tecnologías, la vivienda, la participación y las relaciones sociales, la perspectiva de género o el acceso a los sistemas de protección social (servicios sanitarios, educativos, sociales, prestaciones económicas, empleo, etc.) por parte de las personas con discapacidad, constatando una situación real de desigualdad, incluso en una perspectiva comparada con la situación de este mismo colectivo de personas con discapacidad en el entorno urbano.

El informe concluye con una serie de recomendaciones orientadas a la reducción de estas desigualdades en el medio rural, implementando una serie de servicios que respalda CONAPDIS y la Junta de Protección Social de Costa Rica.

Información tomada de
<http://riberdis.cedd.net/handle/11181/3613>

zonas rurales y marginales

2.4.3

CONDICIONES

*Imagen de referencia
<http://amor-obsesion-idiotez.blogspot.com/2013/06/no-dejo-de-sonar-porque-vivo-con-mi.html>*



La percepción que socialmente se tiene de las personas con discapacidad, apunta siempre a marcar la diferencia.

Y cuando se trata de la sexualidad de las ellas, necesariamente se debe hablar de la marginación a la que son expuestas en nuestra sociedad.

Aquí, es importante aclarar que a pesar de que nuestras sociedades pretenden ser respetuosas de la dignidad y de los derechos de todos sus integrantes, en este sentido violan sus derechos, puesto que no se reconocen plenamente las necesidades sexuales de las personas con discapacidad y por ende no se considera una prioridad prepararlos para la vida sexual y familiar.

“Muchas veces la sexualidad es la causa de nuestra opresión más grave; también a menudo es la causa de nuestro más profundo dolor. Nos resulta más fácil hablar -y formular estrategias para el cambio- sobre la discriminación en el trabajo, la educación y la vivienda, que hablar sobre nuestra exclusión de la sexualidad y la reproducción”. (Finger, 1992,9).



Imagen de referencia
[https://es.wikipedia.org/wiki/Forrest_Gump_\(pel%C3%ADcula\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Forrest_Gump_(pel%C3%ADcula))

familia
educación
sexualidad
discapacidad

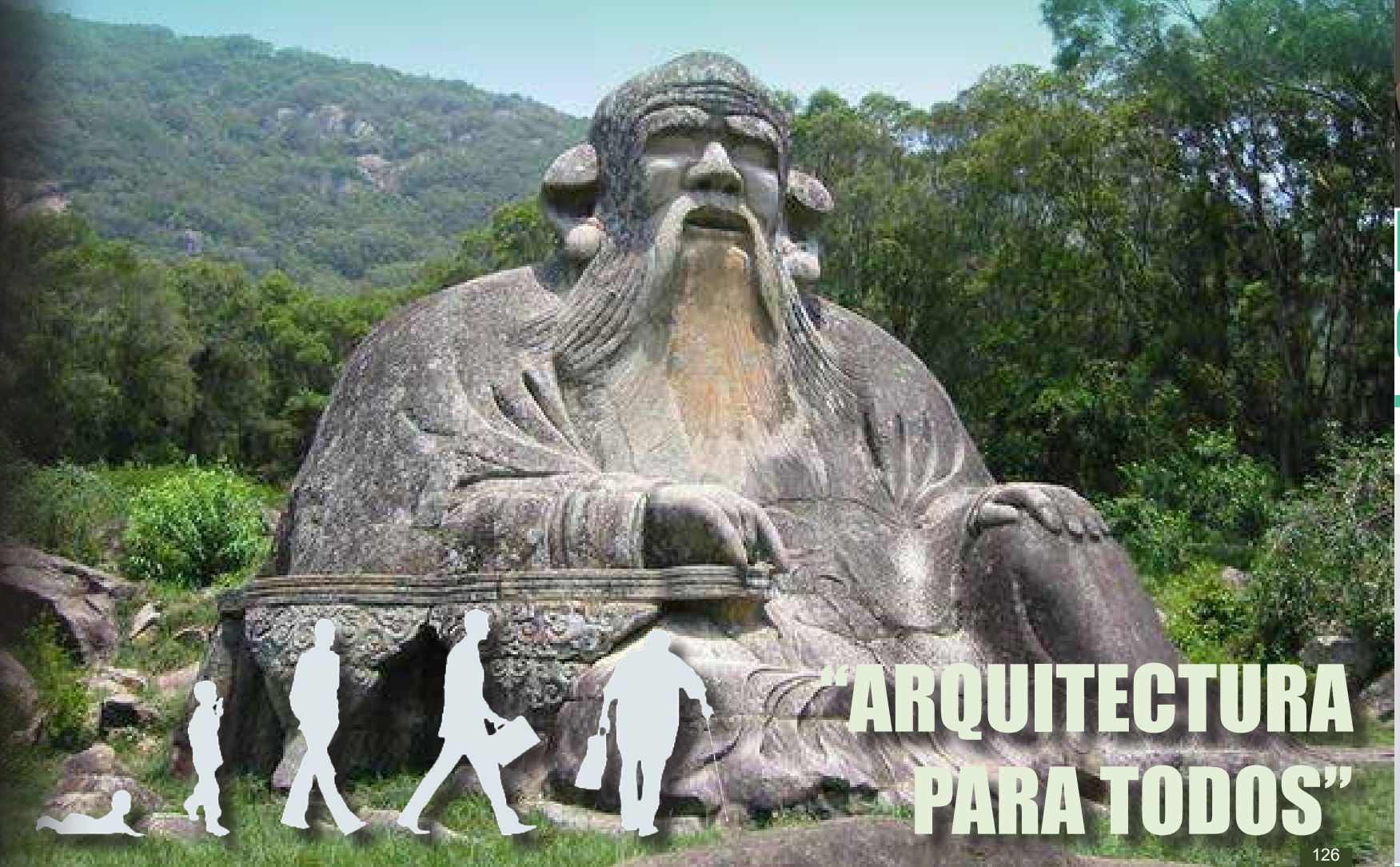
*Información tomada de Revista Pensamiento Actual. Universidad de Costa Rica
Vol. 5, N.O 6, 2005 . ISSN 1409-01 12 págs. 55-60. / María Nidia González Araya*

2.4.4

CONDICIONES

Hace 2.700 años, Lao Tse decía: "Arquitectura no son cuatro paredes y un tejado, arquitectura es el ordenamiento de los espacios y el espíritu que se genera dentro". Arquitectura es también la piel de los edificios en las ciudades donde vivimos, que nos rodea y disfrutamos observando. Patrimonio colectivo que nos rodea, que vemos, tocamos y nos enriquece.

*Imagen de referencia
<http://klidaddvida.blogspot.com/2010/05/cuestion-de-enfoque-una-forma-de-vida.html>*



"ARQUITECTURA PARA TODOS"



ESPACIO QUE NOS RODEA PARA TODOS





**ACIOS SIN BARRERAS,
LIMITEN A LOS USUARIOS,
OS SOMOS IGUALES**

**UN MUNDO LLENO DE
OPORTUNIDADES, MAS
INCLUSIVO SOLO
DAME
UNA
OPORTU-
NIDAD**



**VIVIR MEJOR, ES VIVIR SIN
MIEDO, "SI SE PUEDE"**

*Imagen de referencia
composición del autor*

2.4.5

CONDICIONES

DIMENSIONES HUMANAS
EN LOS
ESPACIOS INTERIORES
Estandares antropométricos

Existe mucha literatura para el estudio del cuerpo humano, y de estándares de dimensionamiento de los espacios, pero en materia de necesidades especiales la generalidad de la normativa no es suficiente, es necesario conocer las condiciones específicas de cada individuo, en parámetros que podamos cuantificar y establecer como funcional o no funcional en aspectos tan esenciales como dimensiones de espacio (ancho, largo, alto, temperatura, iluminación y sensación del usuarios), ya el análisis involucra otros actores que eran ajenos para el diseñador hace unos pocos años.

Julius Panero
Martin Zelnik



*Imagen de referencia com-
posición del autor; grafica de
problemas*

FORMA

FUNCIÓN

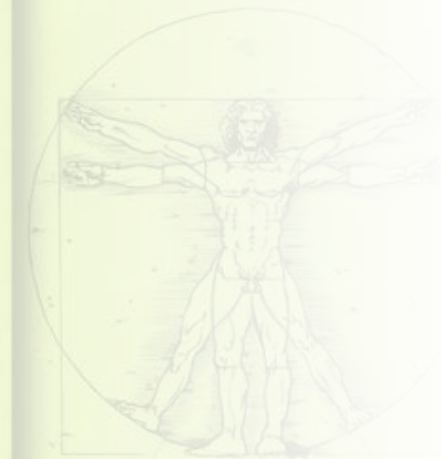
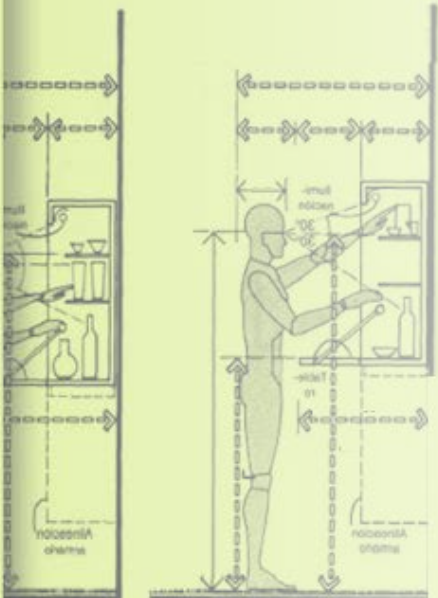
CONDICIÓN

ENTORNO

SOCIEDAD



antropometría
Estudio de las proporciones y las medidas del cuerpo humano.



2.5 Condiciones institucionales



EDAD

la población que recibe este tipo de atención en estos CAIPAD oscilan de los 18 años hasta los 55 años.

TIPOS DE DISCAPACIDAD

se somete al solicitante a una serie de valoraciones, de cumplir con los requisitos, esto dependerá de la condición y tipo de discapacidad que presente la persona.

CONDICIÓN OPERATIVA

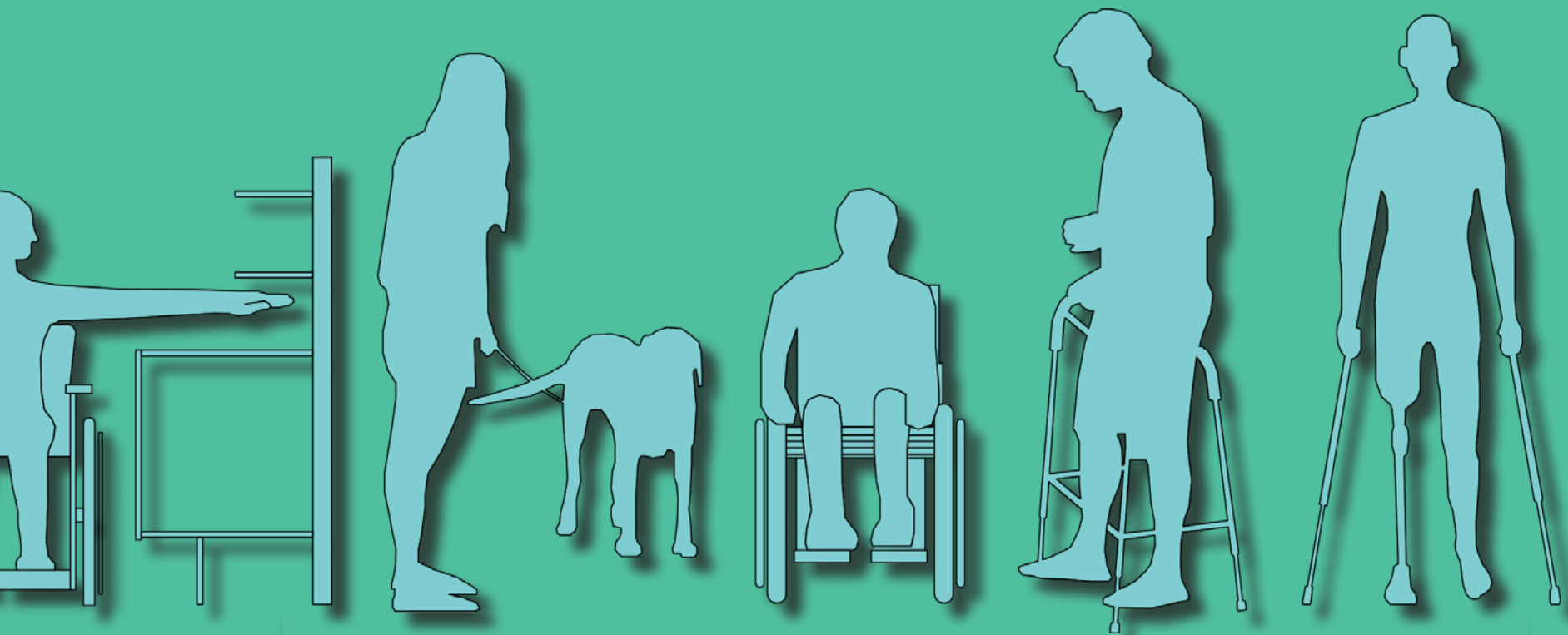
es un servicio para personas autónomos.

ENTORNO FAMILIAR

Involucra a toda la condición familiar que rodea a la persona que revise el servicio CAIPAD.

*Imagen de referencia
composición del autor,
gráfica de aspectos a
tomar en cuenta para
iniciar el proceso de
diseño*

El proyecto será para atender a 200 personas y contará con alrededor de 50 funcionarios y 25 colaboradores no permanentes.



ACCESIBILIDAD

Corresponde a las capacidades de movilidad de cada persona que recibe el servicio CAIPAD.

SITIO

Las condiciones espaciales del sitio son importantes ya condicional el diseño y la disposición de los elementos que lo componen.

CONDICIONES ESPACIALES

Cada aposento y elemento debe de cumplir satisfactoriamente con las necesidades de los usuarios en primera instancia y luego con la reglamentación, leyes y códigos que rige estos proyectos.

2.5.1

Si siguiendo al pie de la letra todas las indicaciones, directrices, criterios y valoraciones de todas las leyes (7600CR), reglamentos, códigos y tratados internacionales en materia de discapacidad y diseño universal, es muy probable que tengamos mucho éxito en satisfacer la normativa, pero la realidad de las cosas es que si no incorporamos el factor humano en este análisis puede que no cumplamos con la expectativa de los usuarios que en principio es el factor más importante en nuestro proyecto.

La necesidad de unos pocos se convierte en la regla para muchos, es imperante analizar todos los proyectos con una visión más amplia, la arquitectura pública no debe de ser plana y seca, al contrario, debe de ser la más interesante y las más bella porque es para todos y todas, es un espacio de afuera hacia dentro, es una integración de condiciones con la utilidad y la estética, contemporánea u osada, pero ante todo eficaz y eficiente.

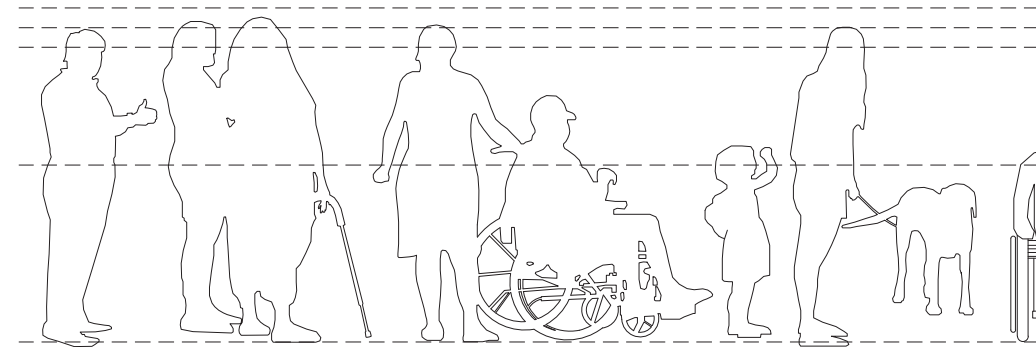
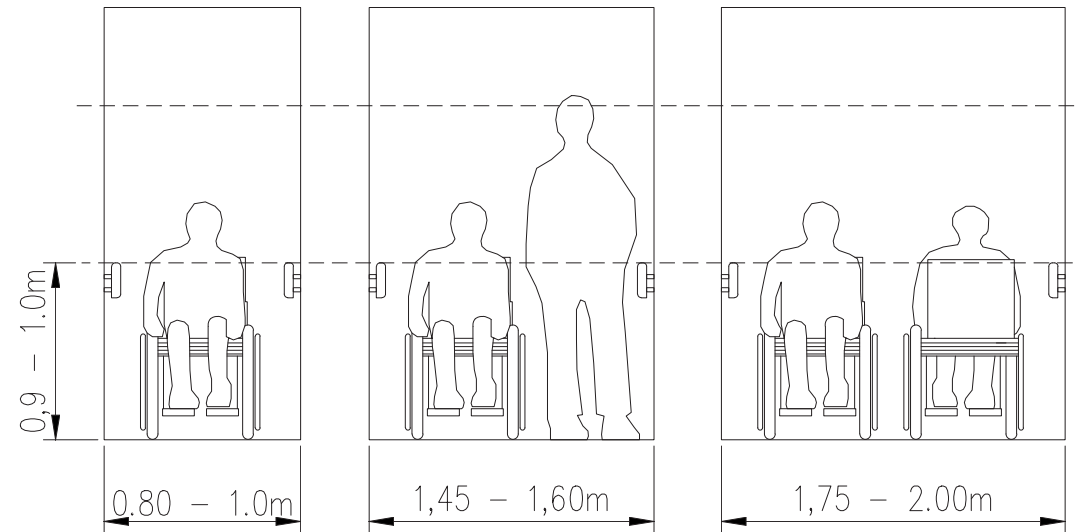
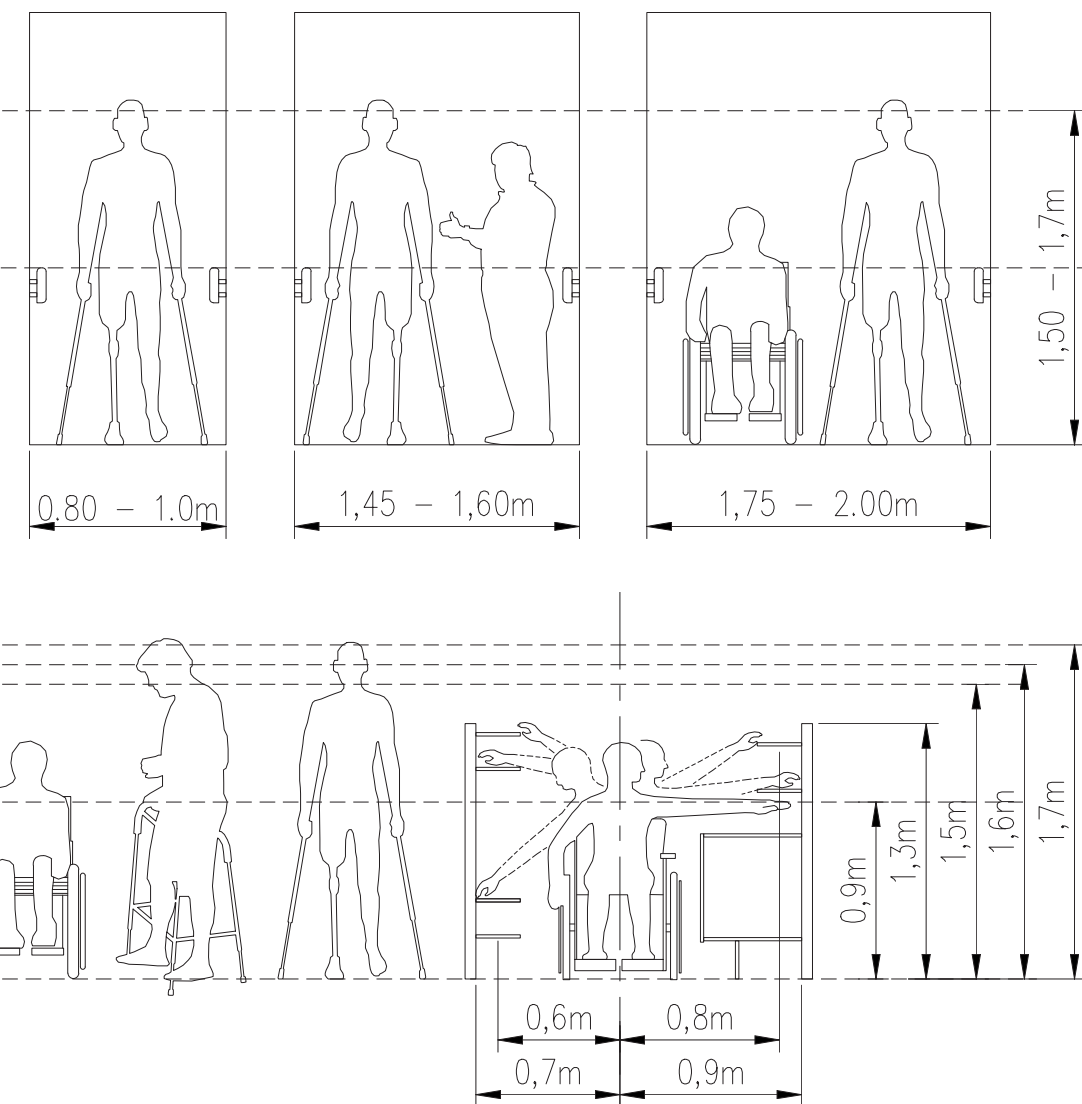


Imagen de referencia composición
del autor; gráfica de conciones
espaciales



Condiciones dimensionales

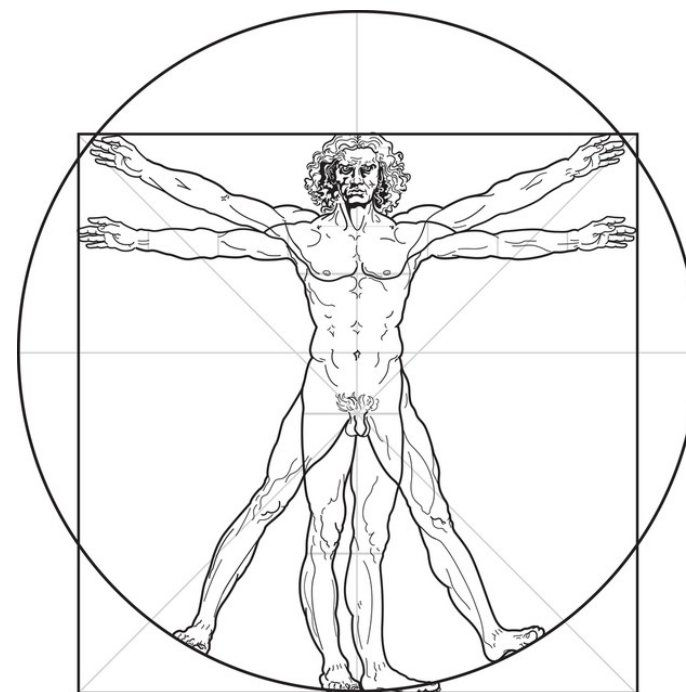
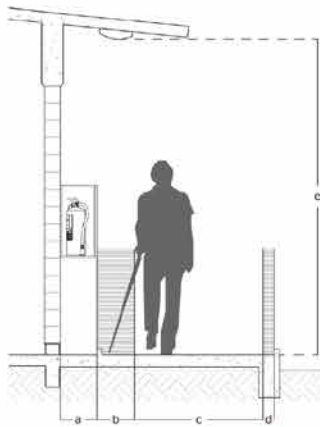


Imagen de referencia hombre de vitruvio, <https://www.cultural-genial.com/es/hombre-de-vitruvio-leonardo-da-vinci/>

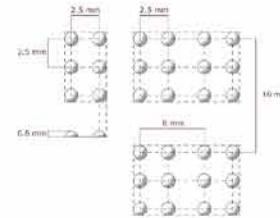
El concepto de Diseño Universal es aplicable a cualquier objeto o entorno. Su objetivo es conseguir que todas las personas puedan utilizar o disfrutar (ese objeto o entorno), de forma autónoma, independientemente de sus capacidades físicas, sensoriales y cognitivas.



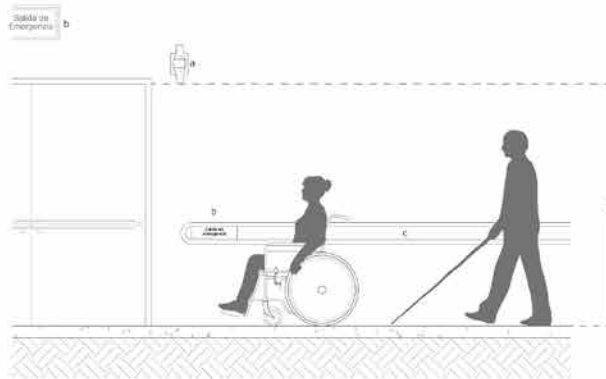
Símbolo Internacional de Accesibilidad (SIA).
 La silueta debe ser color blanco sobre un fondo azul (Pantone 294C) con dimensiones no menores a 15 cm por lado.
 Para señalamiento en pisos, se debe realizar en un color contrastante con el pavimento y su dimensión, siempre a proporción, debe realizarse de acuerdo a la superficie que señala, sin exceder nunca 2.00 m de longitud por lado.



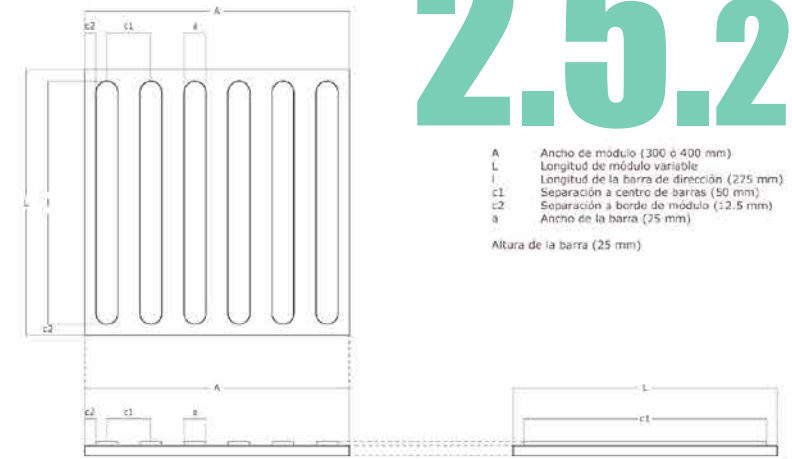
- a Separación Máxima (40 cm)
- b Área de seguridad (30 cm)
- c Ancho mínimo de circulación (120 cm)
- d Área de seguridad 2 (10 cm)
- e Altura libre en circulaciones (210 cm)



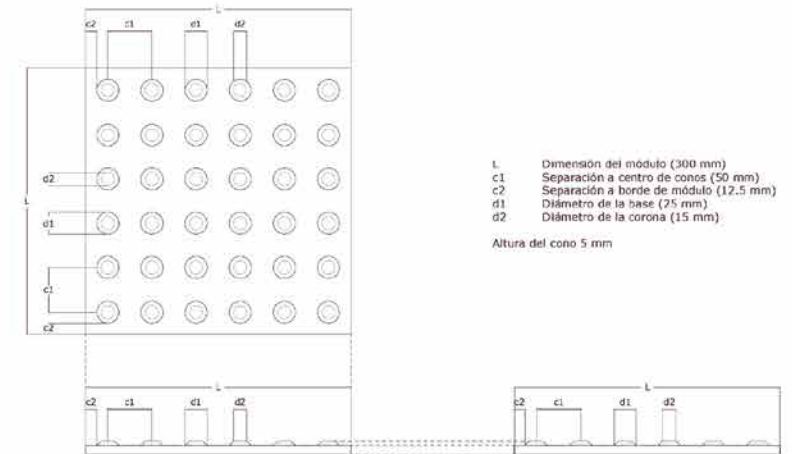
- a Altura mínima del rótulo (10 cm)
- b Longitud máxima de rótulo (40 cm)
- c Separación del texto en SEB (0.8 cm)
- d Altura de texto (3 cm)



- a Alarma sonora y luminosa
- b Señalización
- c Pavales
- h Altura libre en circulaciones (Mín. 210 cm)



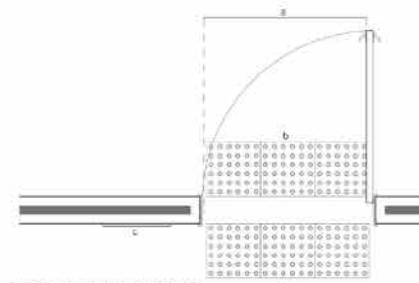
- A Ancho de módulo (300 ó 400 mm)
 - L Longitud de módulo variable
 - l Longitud de la barra de dirección (225 mm)
 - c1 Separación a centro de barras (50 mm)
 - c2 Separación a borde de módulo (12.5 mm)
 - a Ancho de la barra (25 mm)
- Altura de la barra (25 mm)



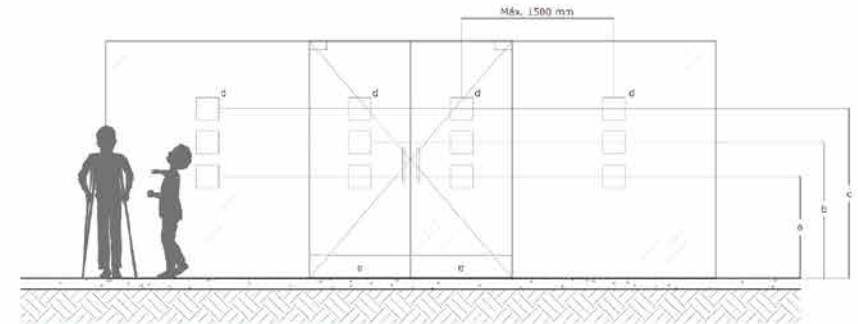
- L Dimensión del módulo (300 mm)
 - c1 Separación a centro de conos (50 mm)
 - c2 Separación a borde de módulo (17.5 mm)
 - d1 Diámetro de la base (25 mm)
 - d2 Diámetro de la corona (15 mm)
- Altura del cono 5 mm

Imágenes de referencia gráfica, Normas y Especificaciones para Proyectos, Construcción e Instalaciones - 2019; DICE - MEP

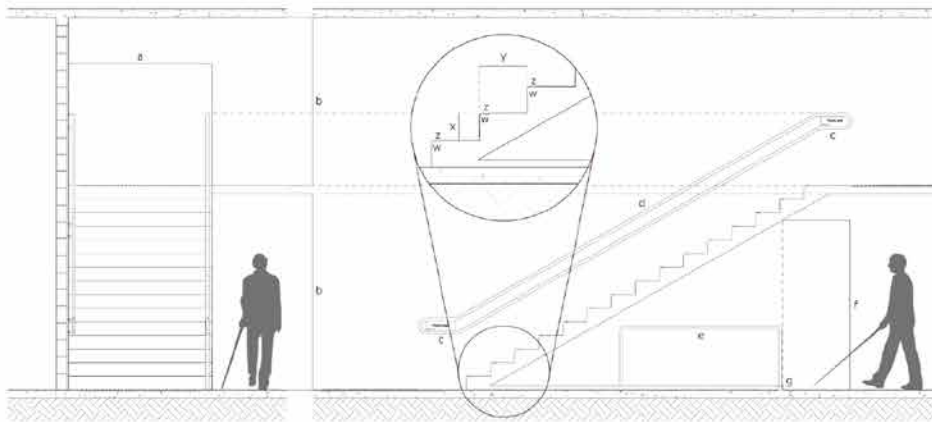
PASILLOS Y CORREDORES



- a Ancho efectivo de acceso (0.90 m)
- b Pavimento táctil
- c Señalización

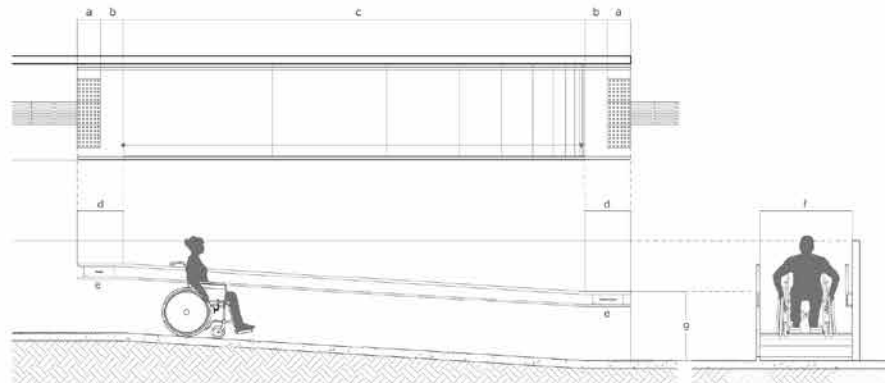
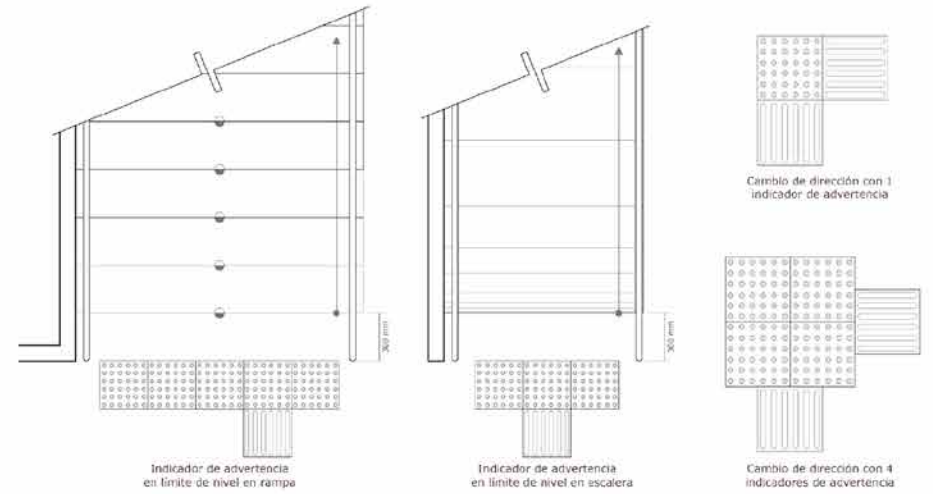


- a Altura de colocación a techo inferior del elemento en preescolar (900 mm)
- b Altura de colocación a techo inferior del elemento en primaria (1200 mm)
- c Altura de colocación a techo inferior del elemento en secundaria, media o superior (1500 mm)
- d Identificación en vidrios
- e Zócalo en puertas



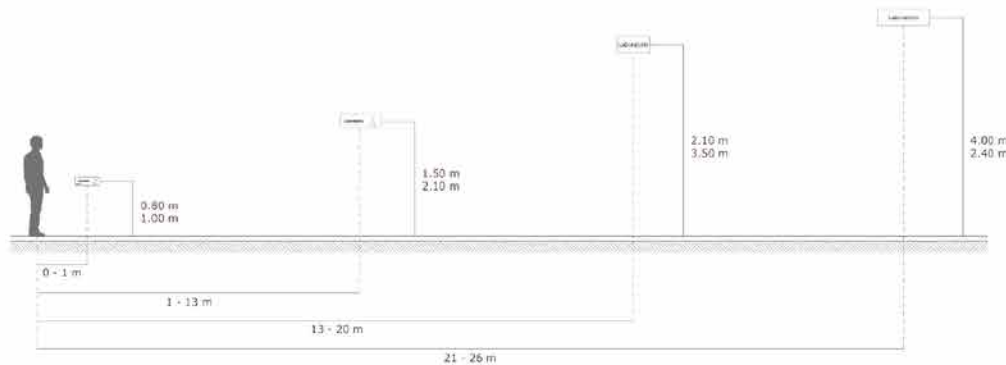
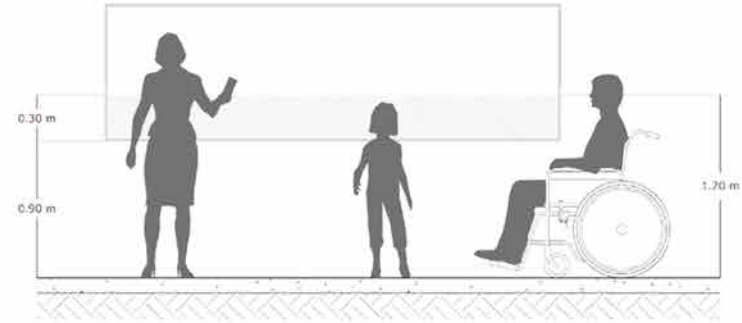
- a Ancho de escalera (1.70 m)
- b Altura libre en circulaciones (mín. 210 cm)
- c Señalización
- d Pasamanos
- e Barrera con altura máxima de 90 cm
- f Altura de 210 cm debajo de las escaleras
- g Borde boleado de 5 cm de altura

- w Nariz boleada con un radio mín. 20 mm
- x Peralte máx. 170 mm
- y Huella mín. 300 mm
- z Franja antiderrapante



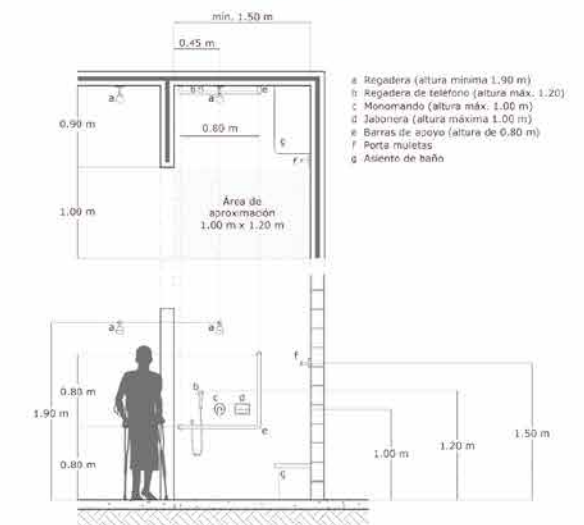
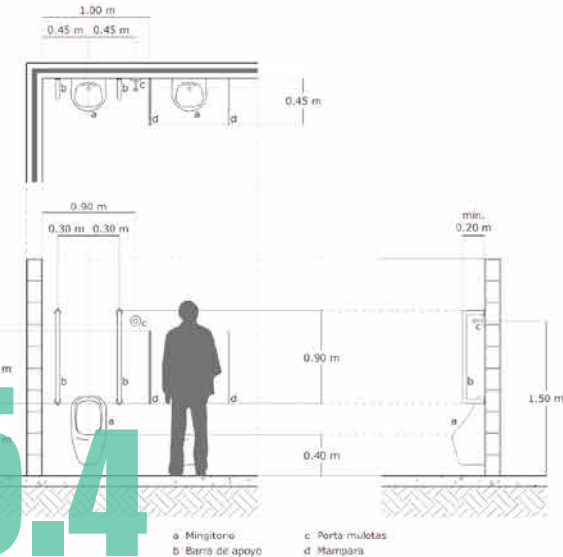
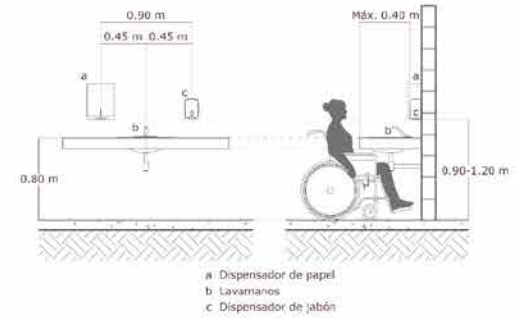
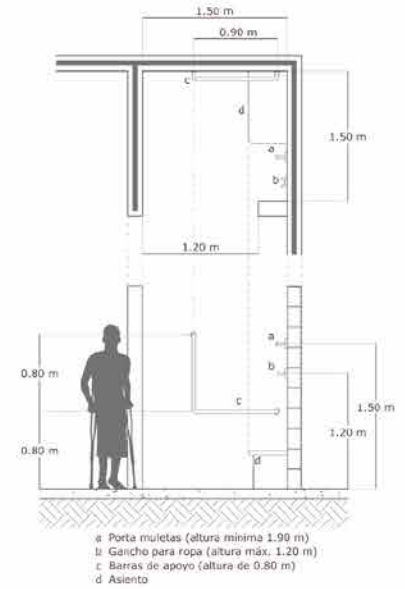
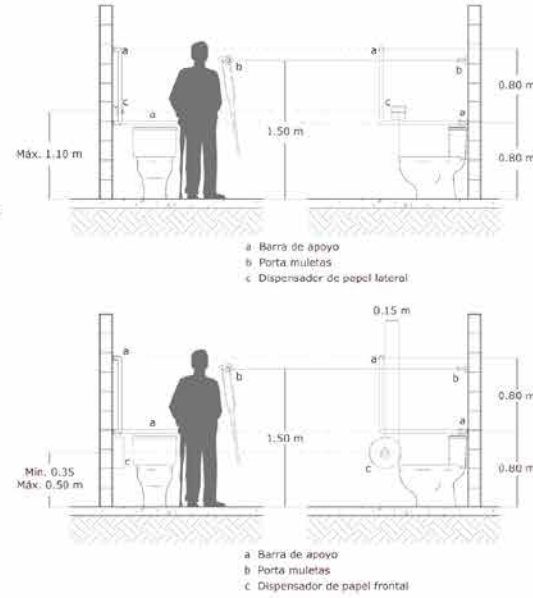
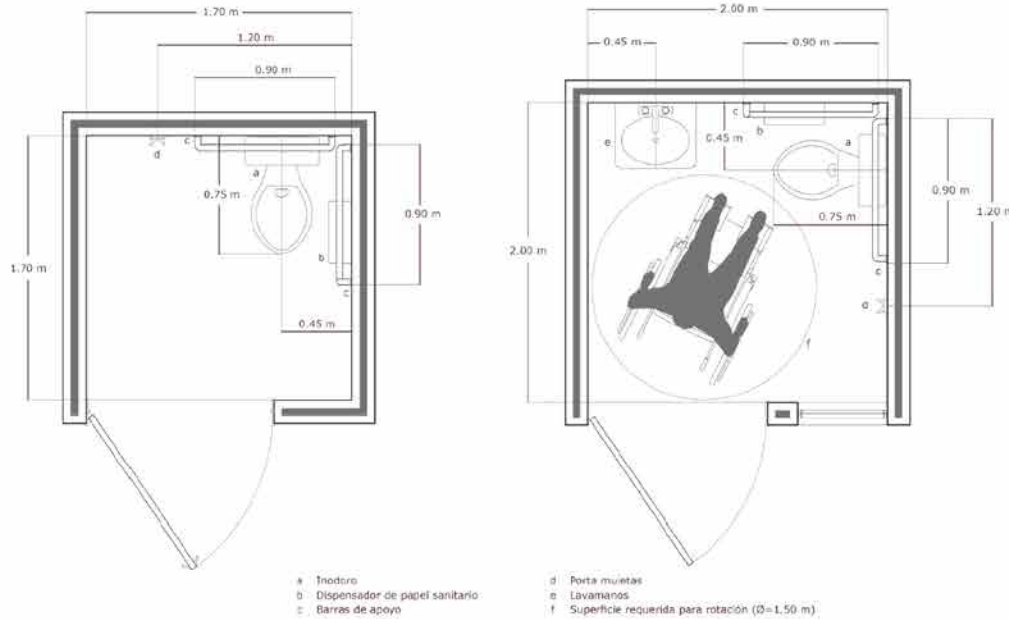
- a Longitud de indicador de advertencia (300 mm)
- b Distancia del indicador al arranque de la rampa (300 mm)
- c Longitud de la rampa (máx. 6.00 m sin descanso)
- d Prolongación del pasamanos antes y después de la rampa (600 mm)

- e Señalización
- f Ancho de la rampa (mín. 1.20 m)
- g Altura de pasamanos (superior 900 mm, inferior 700 mm)



Imágenes de referencia gráfica, Normas y Especificaciones para Proyectos, Construcción e Instalaciones - 2019; DIEE - MEP

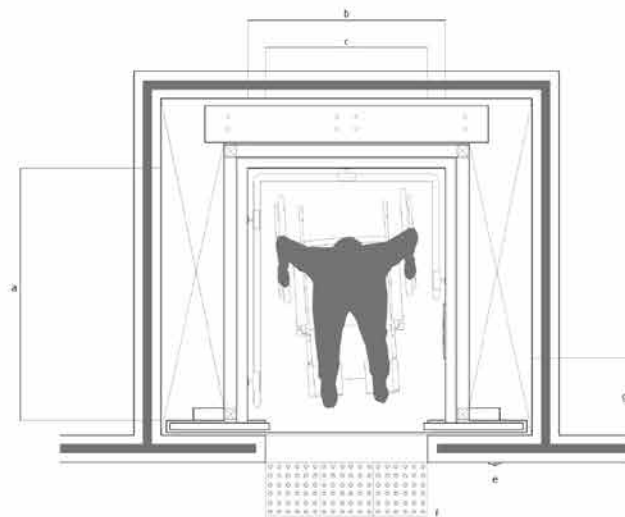
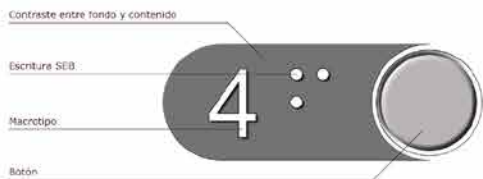
2.5.3 ESCALERAS Y RAMPAS



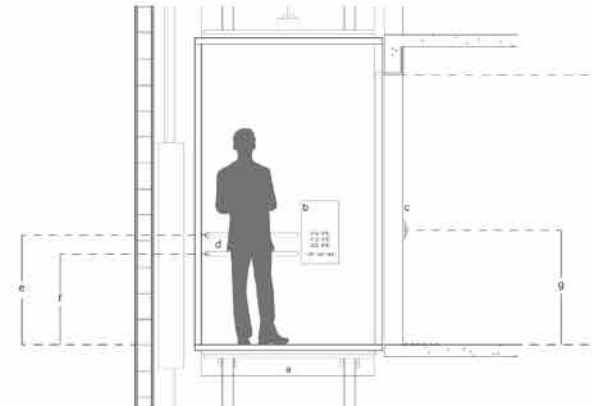
Se les denomina a todas aquellas medidas, criterios y parámetros constructivos implementados en el diseño de proyectos ejecutivos, de construcción, mantenimiento, equipamiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de espacios y mobiliario que componen la Infraestructura Física Educativa, permitiendo brindar entornos para el uso de cualquier persona.

Imágenes de referencia gráfica, Normas y Especificaciones para Proyectos, Construcción e Instalaciones - 2019; DICE - MEP

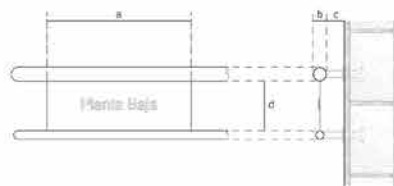
SERVICIOS SANITARIOS 2.5.4



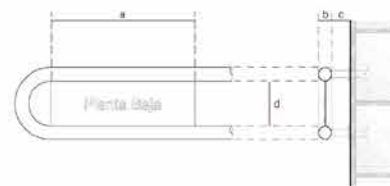
- a Profundidad mín. del elevador (1.40 m)
- b Ancho mín. del elevador (1.10 m)
- c Ancho mín. de puerta (0.50)
- d Panel de control
- e Botón de llamado
- f Piso táctil
- g Separación mín. del panel de control respecto a pared adyacente (0.40 m)



- a Ancho mín. de elevador (1.40 m)
- b Panel de control
- c Botón de llamado
- d Pasamanos
- e Altura de pasamanos superior (0.90 m)
- f Altura de pasamanos inferior (0.75 m)
- g Altura de botonera (0.90 m)
- h Altura libre en circulaciones (2.10 mín)



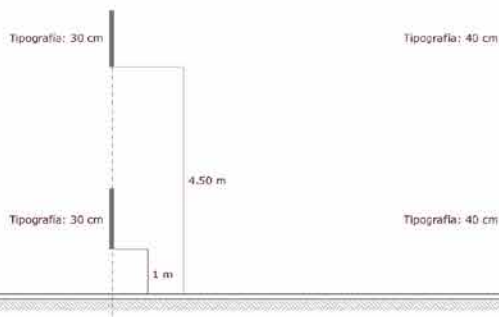
Detalle de pasamanos en preescolar y primaria



Detalle de pasamanos en secundaria y niveles posteriores

- a Longitud de señalización
- b Superior de 38 mm, inferior de 25 mm
- c Separación de pasamanos 50 mm
- d Altura de señalización

Imágenes de referencia gráfica, Normas y Especificaciones para Proyectos, Construcción e Instalaciones - 2019; DIEE - MEP



2.5.5

ELEVADOR Y EXTERIOR

EL LENGUAJE QUE USAMOS

2.6

¿correcto o incorrecto?

*Información tomada de
"Medidas de Accesibi-
lidad e Inclusión para
personas con discapaci-
dad, <https://www.senadis.gob.cl/download/i/3408/documento>*

Con el lenguaje nos comunicamos, informamos, expresamos sentimientos, transmitimos valores, etiquetamos, nombramos, clasificamos e interpretamos la realidad. La creación de realidades se establece a través del lenguaje, por lo tanto, si lo usamos adecuadamente estaremos promoviendo el cambio cultural que se precisa para llegar a ser una sociedad inclusiva.

Tanto en la vida diaria, en los medios de comunicación, incluso en el humor y los proverbios, existe la utilización de palabras que denotan desconocimiento de la realidad de la discapacidad, lo que deriva en referencias ofensivas o peyorativas. Estos conceptos, palabras e ideas siguen alimentando creencias equivocadas o estereotipos que sesgan la mirada sobre la discapacidad.

El lenguaje ha contribuido a la opinión discriminatoria y negativa al centrar la atención en las limitaciones de este grupo de la población. El uso correcto del lenguaje es el primer paso para avanzar hacia una atención inclusiva de calidad.

Para incorporar un apoyo a la hora de usar terminología apropiada, es que se ha trabajado en una cartilla que contiene recomendaciones para el uso del lenguaje en discapacidad.



Imagen de referencia <https://elgatoylacaja.com.ar/la-lengua-degenerada/>



DIFERENCIAS DE USUARIO 2.6.1

¿cómo se seleccionan los usuarios?

Los CAIPAD (Centros de atención integral para adultos con discapacidad) en sus dos modalidades requiere que el usuario sea evaluado previamente antes de ser aceptado en el servicio, esto no es ni mucho menos discriminación, esto es más que una formalización del servicio que ya está estipulado en los estatutos, normativa de formación de los CAIPAD. El fin fundamental del servicio de la institución es ofrecerle al usuario un lugar donde se puedan desarrollar de forma integral, que puedan socializar y que en ese convivio puedan desarrollar actividades culturales, educativas, formativas y sociales que sirvan para su crecimiento como personas integradas a la sociedad.

Para hacer esta evaluación se toman aspectos no de su condición patológica, si características que determinaran si el individuo puede alcanzar esas metas, de caso contrario esa persona es remitida a un servicio más acorde con las condiciones propias de su necesidad específica. Para una información más detallada se puede consultar (<http://www.aedcr.com/Documentos/Plan Nacional de Insercion Laboral para personas coN discapacidad.pdf>) donde se detalla el Plan Nacional de Inserción Laboral para la Población con Discapacidad en Costa Rica, setiembre 2012.



Imagen de referencia composición del autor, grafica de problemas

USO INCORRECTO	USO CORRECTO
<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje de Señas 	Lengua de Señas.
<ul style="list-style-type: none"> • Sufre discapacidad • Padece discapacidad • Es víctima de una discapacidad • Está afectado por una discapacidad 	<p>Que vive en situación de discapacidad. Que se encuentra en situación de discapacidad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Anormal 	<p>Persona en situación de discapacidad. Persona con discapacidad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Postrado 	Persona en situación de dependencia.
<ul style="list-style-type: none"> • Relegado a una silla de ruedas • Confinado a una silla de ruedas 	<p>Persona usuaria de silla de ruedas. Persona que se traslada en silla de ruedas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Discapacitado • Deficiente • Enfermito • Incapacitado • Personas diferentes • Personas con capacidades diferentes • Personas con necesidades especiales 	<p>Persona en situación de discapacidad. Persona con discapacidad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Lisiado • Minusválido • Inválido • Paralítico • Mutilado • Cojo • Tullido 	<p>Persona en situación de discapacidad de origen físico. Persona con discapacidad física.</p>



Imagen de referencia
<http://tuespaciovende.servis-group.es/10-ejemplos-de-lenguaje-corporal-femenino/>

USO INCORRECTO	USO CORRECTO
<ul style="list-style-type: none"> • Mongolito • Mongólico • Retardado • Retardado mental • Retrasado mental 	<p>Persona en situación de discapacidad de origen intelectual. Persona con discapacidad intelectual.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Insano • Demente • Loco • Trastornado • Esquizofrénico • Maníaco, Depresivo o Bipolar 	<p>Persona en situación de discapacidad psiquiátrica. Persona en situación de discapacidad de causa psíquica. Persona con discapacidad psíquica. Persona con discapacidad psiquiátrica.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • "el" Ciego • Invidente • Cieguito • No vidente • Corto de vista 	<p>Persona ciega. Persona en situación de discapacidad de origen visual. Persona con baja visión Persona con discapacidad visual.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • "el" Sordo • Sordito • Sordomudo 	<p>Persona sorda. Persona en situación de discapacidad de origen auditivo. Persona con discapacidad auditiva.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Defecto de nacimiento 	<p>Situación de discapacidad congénita.</p>



Imagen de referencia
<https://www.lechepuleva.es/nutricion-y-bienestar/disfasia-un-trastorno-en-la-adquisicion-del-lenguaje>

Información tomada de
 "Medidas de Accesibilidad e Inclusión para personas con discapacidad", <https://www.senadis.gob.cl/download/i/3408/documento>

Actualmente, muchas instituciones públicas están implementando medidas para mejorar la accesibilidad en la atención, preocupándose de la eliminación de barreras arquitectónicas y de la capacitación a los funcionarios.

Sin embargo, a pesar de la creciente preocupación de los servicios e instituciones por mejorar su calidad de atención, prevalecen aún carencias y vacíos cuando se trata de personas que requieren una atención más especializada, como: niños, adultos mayores, extranjeros, personas pertenecientes a una etnia, personas en situación de discapacidad, etc.

Nuestro país ha abordado la discapacidad desde distintos prismas o modelos, en una evolución histórica que ha ido asumiendo las distintas visiones que se han desarrollado sobre la temática en el mundo. Hoy, desde la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo, en el año 2008, hemos asumido un modelo centrado en las personas, el respeto de sus derechos y el fomento de su independencia y autonomía, el cual nos desafía a abandonar el asistencialismo y generar las condiciones que permitan a las personas en situación de discapacidad su plena inclusión social y una efectiva igualdad de oportunidades.





Relegado o confinado a una silla de ruedas.

Lisiado

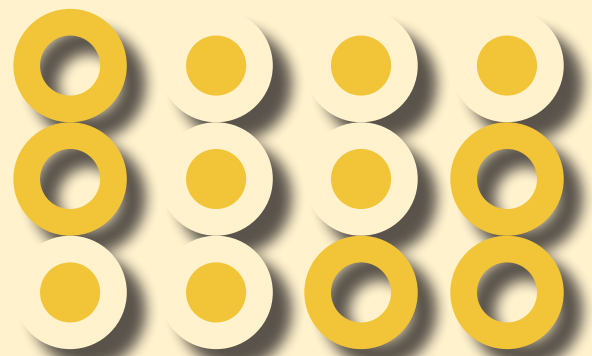
Enfermito

No uidente

El sordo

Imagen de referencia
<https://www.behance.net/onboarding>

“Se logra una Atención Inclusiva, cuando la calidad del servicio que entregamos es la misma para todos nuestros usuarios y usuarias sin distinción”



3

CAPÍTULO



3.1

¿educación o capacitación?

Ahora bien: la educación, como la capacitación, se dedica a transmitir conocimientos, actitudes, habilidades y conductas. Lo hace en parte por procesos educativos estructurados, y por experiencias educativas no estructuradas a través de otros miembros de la sociedad. ¿Qué diferencias hay entre ambas?

¿Porqué una escuela “educa” pero no “capacita”?

El objetivo en la educación, es que el individuo aprenda.

En la capacitación el objetivo es que mejore su productividad.

El proceso educativo es más amplio que el de capacitación, y tiende a la adquisición de conocimientos generales. La empresa, en cambio, busca provocar un cambio en el trabajador en función de sus propias necesidades y objetivos. Es un proceso estructurado, con objetivos específicos bien definidos.

En la educación, “producir” es secundario, en la organizaciones, se busca generar cambios positivos del modo más rápido posible, en el aprendizaje académico, la teoría tiene mayor importancia que la práctica, en

las empresas es a la inversa, en el campo académico el aprendizaje es gradual, y sus contenidos son ser amplios, en la empresa, está supeditado a necesidades específicas.

Gráfico de referencia.
Fuente: autor

3.2 CONCEPTOS

Atendiendo a los diferentes ámbitos desde donde se estudia y trabaja sobre la EE podemos considerar la EE :

“como un conjunto de acciones educativas, insertas dentro de un sistema educativo general, que tienden a la atención y sostén de las personas que presentan una dificultad para alcanzar con éxito, conductas básicas exigidas por el grupo social y cultural al que pertenecen, una educación ya no centrada en el niño exclusivamente, sino también en el entorno, en las carencias de éste y en las posibilidades y aptitudes de los docentes para satisfacer las necesidades de todos los niños”

Dentro de algunas corrientes pedagógicas actuales, se citan cuatro principios básicos sobre los cuales se enmarca la EE. Estos son:

La normalización implica que en lo posible la persona con discapacidad debe tener los mismos derechos y obligaciones que los demás miembros de la sociedad; esto no significa negar la discapacidad, sino tender al desarrollo de las capacidades individuales de cada sujeto recibiendo



atención particular a través de los servicios ordinarios y propios de la comunidad, teniendo presente que solo en los casos necesarios podrá recibirla en instituciones específicas.

La individualización que responde a criterios particulares en cuanto a la intervención profesional y terapéutica.(adaptación curricular, metodología especial, etc.).

La sectorización responde a que los servicios educativos especiales sean brindados en el lugar donde el alumno con discapacidad vive y se desarrolla. Es decir instrumentar los medios para que se preste servicio aún cuando no existan en el lugar instituciones específicas.

La integración que se desprende del principio de normalización, en cuanto a que en la utilización de los dispositivos de la técnica y de la organización de los servicios sociales, procurará que

los alumnos con discapacidad reciban la asistencia necesaria en el seno de los grupos normales y no de forma segregada.

La inclusión aspira a que todos los habitantes de un país pueda ejercer sus derechos y gozar de una vida con calidad, permitiéndoles acceder equitativamente al espacio de las oportunidades.

En definitiva, y como lo define el Ministerio de Educación y Ciencia, la EE es entendida como un proceso educativo dinámico que reconoce y atiende la diversidad del alumno y en la que se apoya para permitir a éste la consecución de metas más ajustadas a sus características personales.

EDUCATIVAS ESPECIALES (EE)

CAIPAD

Los CAIPAD no son todos iguales, es más no operan igual en todo el país, esto obedece a que **no** existe instalaciones iguales, no tienen los mismos **espacios y servicios** porque las personas y comunidades solo **hacen lo que pueden**.

Algunos operan anexos a escuelas, otros en instalaciones municipales prestadas, otros en propiedades donadas y el resto se las ingenia para alquilar o adquirir inmuebles que en su mayoría son residenciales para adaptarlas a un servicio limitado dada las condiciones.

PAPAD

3.3

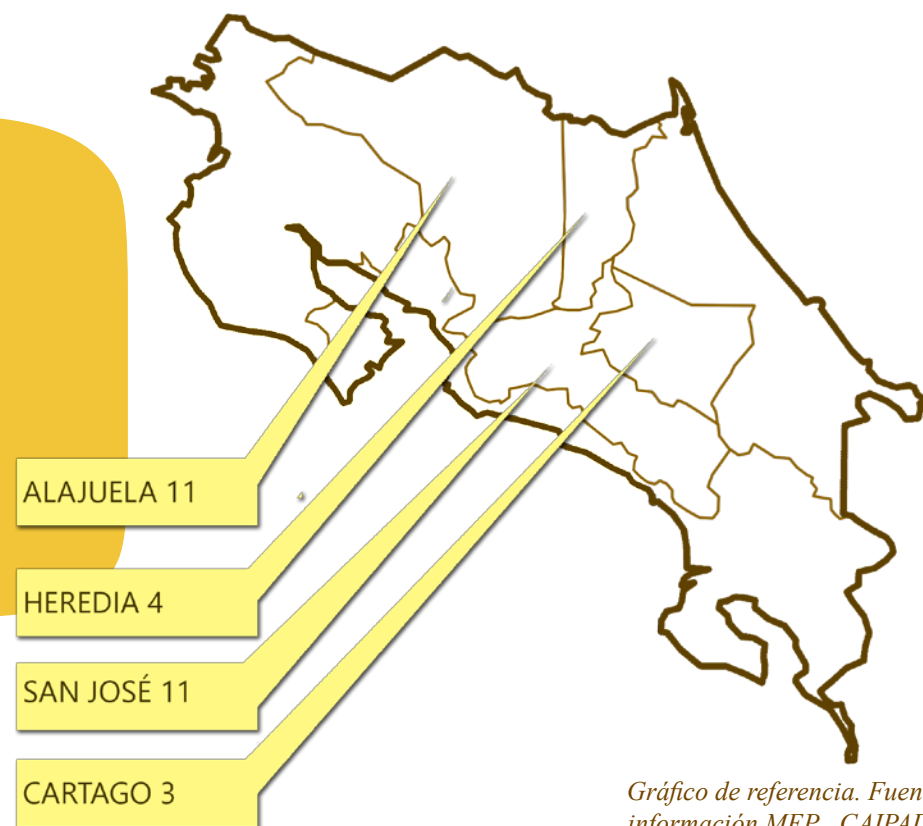


Gráfico de referencia. Fuente: información MEP_ CAIPAD a nivel Nacional - 2015

Centro de Atención Integral para Personas Adultas con Discapacidad

Los CAIPAD, son centros que ofrecen oportunidades para desarrollar capacidades u ocupaciones.

En este momento acogen algunos talleres laborales, los proyectos de adultos de los centros de discapacidad múltiple y los nuevos servicios, auspiciados por las ONG.

Actualmente, funcionan 29 CAIPAD, donde cada equipo de docentes y profesionales define el plan anual de trabajo y labora durante jornadas de 8 horas reloj, lo que para los docentes significa organizar lecciones de 60 minutos.

- NO** Son Clínicas
- NO** Son Centros Educativos
- NO** Son Guarderías

*Imagen de referencia /
fuente: Webb//judg.neiro.fsr//
sindromedown.com*

Se fundan las primeras ONG's por parte de familias y comunidades.

1987

El MEP dota de personal y recursos a estas ONG's.

1994

Se promulga la ley igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad 7600.

1996

Comienza la obligatoriedad de implementar la ley 7600 y se establecen los CAIPAD.

2000

Se promulga la resolución 61-200 MEP que formaliza la figura de los CAIPAD.

2002

La Junta de Protección Social incorpora a los CAIPAD en la lista de beneficiarios de esta entidad con presupuesto específico.

2012

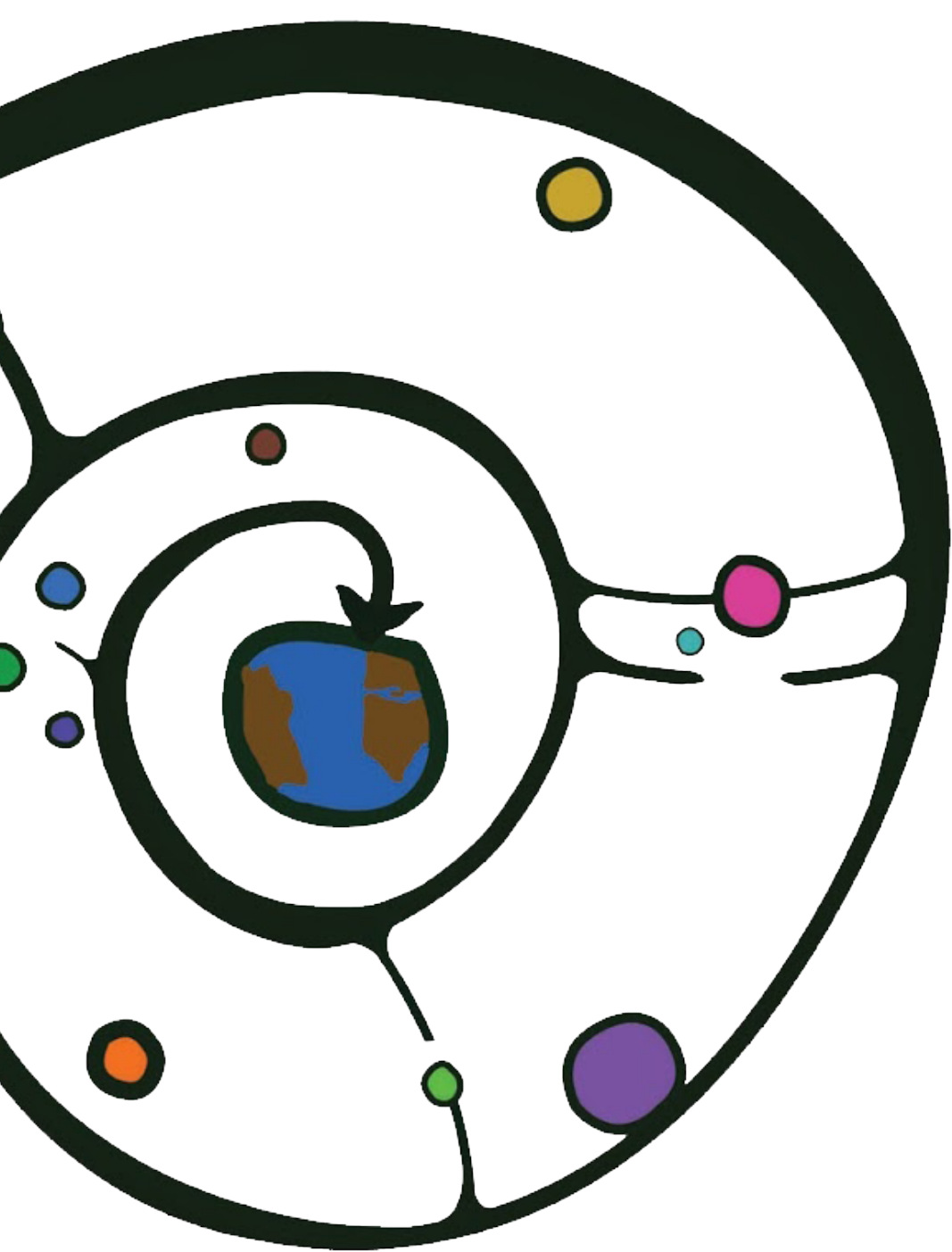
Uno de los principales retos de los CAIPAD es extender la cobertura hacia las zonas rurales del país, ya que, aun cuando algunos se ubican en lugares como Upala, Pérez Zeledón o Turrialba, la mayoría de estos servicios se concentra en la Gran Área Metropolitana.

La población atendida son personas con edades comprendidas entre los 18 y 65 años, que poseen alguna discapacidad.

TIPOS DE ATENCIÓN

Brinda atención a personas adultas con discapacidad múltiple que requieren de apoyos prolongados y permanentes, cuya atención está enfocada en favorecer los procesos de integración a la sociedad, procesos de independencia en sus actividades de la vida diaria, estimulación de habilidades artísticas y mejoramiento de la calidad de vida.





*Imagen de referencia.
Fuente: Webb//caipad.tibas.
com// logo de CAIPAD Tibas*

Las técnicas de trabajo aplicadas por los profesionales, sus objetivos, situaciones de aprendizaje y estrategias de evaluación se ajustarán a las condiciones y características de cada usuario, considerando contenidos verdaderamente útiles y funcionales para su vida diaria.



SEGURIDAD SOCIAL

APÓYO ECONÓMICO

LEYES Y REGLAMENTOS

ONG

INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES Y DISCAPACIDAD PERMANENTE

Son muchas instituciones que intervienen, regulan, financian, colaboran, defienden y normalizan todos los aspectos relacionados con la población con necesidades diversas permanentes, ya sea de una forma directa o indirecta dichas instituciones publicas destinan recursos y material para que esta población tenga las mejores condiciones posibles según sus necesidades.

Las organizaciones sin fines de lucro se encargan en administrar y coordinar las actividades de los centros que atienden a esta población, AP-NAE es una de muchas ONG's que lucha por dignificar y humanizar las vidas de todas las personas que por su condición ya no son aceptados en los servicios normales de atención.

*Gráfico de referencia.
Fuente: autor*

Costa Rica se caracteriza por ser un país de respeto a las leyes, normas, convenios, reglamentos y acuerdos nacionales e internacionales con respecto a seguridad social sin distinción de condición.

Por nuestro modelo de desarrollo económico de carácter solidario existente diferentes iniciativas de carácter financiero, público y privado que otorga ayuda económica a proyectos de bienestar social, colectivo e individual, existe un mecanismo institucional que respalda a todos y todas los costarricenses por igual y en condición de vulnerabilidad aún más.

En Costa Rica, las primeras manifestaciones de la seguridad social se observan desde la época precolombina donde, de una manera muy elemental es evidente, la preocupación de la comunidad en el tema de salud, educación y condición marco la institucionalidad de una Costa Rica joven.

Posteriormente se destaca el interés de las autoridades y de la iglesia en apoyar a las personas enfermas, especialmente a trabajadores enfermos, desarrollándose así un sistema asistencialista que en su época tuvo gran importancia.

3.4



Por La
INCLUSION
EIGUALDAD
DE OPORTUNIDADES



INSTITUTO
ANDREA JIMÉNEZ



SERVICIOS A NIVEL NACIONAL

La Fundación Andrea Jiménez como ONG, fue creada en 1974 por la familia Jiménez Beéche con propósitos educativos, para una adecuada intervención interdisciplinaria que busca el mejoramiento de la calidad de vida, trabaja con dos programas: el Instituto Andrea Jiménez (Centro de Educación Especial) y el Programa de atención Adultos Andrea Jiménez (C.A.I.P.A.D.) para personas con discapacidad cognitiva y retos múltiples. Este segundo programas nace en 1985 denominado Centro Laboral Andrea Jiménez, en el 2002 se reestructura y se convierte en un Programa de Atención Adultos (P.A.J.I.), con el aporte de recursos profesionales del MEP, en el convenio de estímulo estatal (Ley 8792), conocido como C.A.I.P.A.D (Centro de Atención Integral para Adultos con Discapacidad).

3.4.1

Actualmente se atiende cerca de 100 estudiantes y usuarios entre niños, jóvenes y adultos con edades de 0 a 60 años.

Terapias que ofrece:

Terapia asistida con perros que fortalece las áreas: Cognitiva y Psíquica que permite disminuir la ansiedad y el estrés, mejorando el estado anímico, atención, habilidades de ocio, esquema corporal, memoria. Motora para fortalecer músculos y destrezas motrices. Sensorial como ayuda para aumentar la propiocepción, sistema vestibular y desarrollo de los sentidos. Juego y Educación para el desarrollo de las habilidades y destrezas. Comunicación que fomenta el lenguaje verbal y no verbal. AVC desarrollo de actividades de la vida diaria.

Servicio de Equinoterapia contribuye al desarrollo cognitivo, físico, emocional, social y ocupacional.

Destrezas acuáticas permite el desarrollo de habilidades motrices básicas, coordinación y el equilibrio.

Hidroponía

En Costa Rica las organizaciones no gubernamentales han tenido un papel importante para la atención de las personas adultas en condición de discapacidad, siendo una oportunidad para brindar espacios de atención integral y el desarrollo de habilidades para la vida.



Centro Nacional de Educación Helen Keller

El Centro Nacional de Educación Helen Keller (CNEHK) brinda atención educativa a la población joven y adulta con discapacidad visual y sordoceguera. En la década de los años 50, se establece la Asociación de Ciegos Costarricenses Centro Helen Keller con la finalidad de velar por los derechos de la población ciega y con deficiencia visual, como se le denominaba en ese momento. Esta asociación se fundamentó en el trabajo de algunos de sus gestores los cuales eran docentes que laboraban en la Escuela de Enseñanza Especial, entre ellos Dora Santiesteban Castro, Humberto Marengo Ovaros y Antonio Cabezas Aaraya, iniciaron con mucha dedicación y esmero.

Durante la administración de la señora María Eugenia Dengo como Ministra de Educación, asigna al señor José Francisco Arias Nuñez, Asesor Nacional para Ciegos de la Asesoría de Educación Especial, la responsabilidad de proponer un proyecto para la reapertura de esta institución; el cual se logra y concreta a partir de la firma del Decreto N° 16831 del 3 de diciembre de 1985, en el cual se le denomina formalmente Instituto de Rehabilitación y Formación Helen Keller (IRFHK)

3.4.2

e inicia labores con dos docentes de Educación Especial, las señoras Dinia Arce y Yamileth Camacho y un docente de Orientación y Movilidad, el señor Jose Nery Picado.(P. 9-10)

Población meta:

Estudiantes egresados de I y II Ciclo de la Educación General Básica y matriculados en alguna oferta educativa pública del sistema educativo nacional (Tercer Ciclo, Educación Diversificada y las modalidades brindadas desde el Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas del MEP).

Estudiantes egresados de I y II Ciclo de Educación Especial en Aulas Integradas y matriculados en los servicios de Tercer y Cuarto Ciclo de Educación Especial (Plan de estudio de 1993) y de Tercer Ciclo y Ciclo Diversificado Vocacional (Plan de estudio del 2009).

Personas jóvenes y adultas que requieran principalmente de la adquisición de destrezas para la vida independiente y la autonomía personal. (P.16)

HELEN
KELLER
(IRFHK)



Helen Adams Keller fue una escritora, oradora y activista política sordociega estadounidense. A la edad de diecinueve meses, sufrió una grave enfermedad que le provocó la pérdida total de la visión y la audición. 1880 - 1968, Estados Unidos

Propósitos:

Brindar atención educativa a las necesidades específicas de la población joven y adulta con discapacidad visual y sordoceguera de las diferentes regiones educativas del país. Centro Nacional de Educación Helen Keller (p.20)

Ofrecer una atención integral al estudiantado, según la etapa de desarrollo humano propio de la edad.

Propiciar el desarrollo de habilidades y la adquisición destrezas que posibiliten en el estudiantado mayores grados de autonomía, autodeterminación e independencia en los diferentes ámbitos de la vida.

Fomentar la adquisición de conocimientos, actitudes y procedimientos de la cultura general establecida en los programas de estudio de la Educación General Básica y Diversificada, así como la oferta educativa para las personas jóvenes y adultas.

Proporcionar los apoyos requeridos para la equiparación de oportunidades y la disminución de las barreras de aprendizaje. (p.20).

Competencias del plan de estudios:

1. Adquiere destrezas y potencia habilidades para la realización de actividades de la vida cotidiana con autonomía e independencia.
2. Aplica técnicas de orientación y movilidad para desplazarse de forma independiente en los diferentes entornos.
3. Aplica la tflotecnología, técnicas y estrategias para el acceso a la información del entorno y a los contenidos académicos según lo requiera.
4. Adquiere destrezas y potencia habilidades orientadas hacia la empleabilidad para integrarse y promoverse efectivamente en el mercado de trabajo. (p.32)

HELEN
KELLER
(IRFHK)

CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Este Centro atiende a la población de niños y niñas bebés hasta adultos de 21 años que presentan entre sus discapacidades deficiencia visual, discapacidad auditiva, Retardo Mental, sordoceguera y discapacidad múltiple.

Fundado en el año 1940, es un centro de enseñanza público, subvencionado por el Gobierno de Costa Rica, el cual cuenta con tres departamentos para la atención de las personas con discapacidad, a saber: el Departamento de Audición y Lenguaje el cual atiende a personas sordas y a estudiantes con sordoceguera y/o retos múltiples conjuntamente, el Departamento de Retraso Mental, que a su vez atiende a población con retraso mental y estudiantes con sordoceguera y el Departamento de Deficientes Visuales que atiende a estudiantes con baja visión, ciegos y sordociegos con retos múltiples.

Programas

Programas de Trabajo Social, Psicología, Orientación, Orientación y Movilidad, Terapia Física, terapia de Lenguaje, terapia Ocupacional, Docentes especialistas en trastornos emocionales, en Audición y Lenguaje, docentes en la educación de personas ciegas, docentes especialistas



3.4.3

en sordoceguera, informática educativa, música, educación física, artes plásticas, artes industriales.

Programas de apoyo itinerante y atención domiciliaria, a los estudiantes se les brinda servicio de alimentación con apoyo de especialista en nutrición, cuenta con dos enfermeras diariamente y el apoyo voluntario de un pediatra una vez por semana.

En Costa Rica las personas adultas en condición de discapacidad ven limitadas las oportunidades de atención en centros que ofrezcan un ambiente y espacio óptimo para el desarrollo de las destrezas. Los servicios educativos que se ofrecen, en su mayoría, están dirigidos a la atención de población menor de edad. Para quienes terminan su educación en Centros de Educación Especial y del IV ciclo de la Educación Especial a los 21 años y 18 años respectivamente, la oportunidad de inserción laboral y de continuar con su educación es prácticamente ausente. Una mayoría de esta población, permanecen en sus hogares, bajo la supervisión y control de algún miembro de la familia. Y para quienes ingresan a los Centros de Atención Integral de personas adultas con Discapacidad (CAIPAD), no cuentan con las condiciones básicas de infraestructura, personal docente, salud, acceso a tecnología, que

FERNANDO
CENTENO
GUELL

se considere suficientes y adecuados para la atención integral que les permita desarrollarse de manera autónoma en su entorno inmediato. Las familias han visto estas instituciones como la única alternativa de atención, lamentablemente no cumplen con los requerimientos básicos o con las alternativas de atención y se han convertido en guarderías. La idea de mejorar y abrir nuevos espacios de atención, no siempre son interpretados como prioridad, el conformismo limita esas nuevas posibilidades. Los profesionales que atienden a esta población ven la necesidad de trascender y de generar opciones atractivas y funcionales. Sin embargo, las limi-

taciones no sólo de infraestructura, que no cumple con las condiciones adecuadas en cuanto a espacio y lugares de ocio o de alimentación, sino que el personal de educación especial que atiende a esta población, no es suficiente para la cantidad de adultos matriculados en estos centros que oscilan alrededor de 40 personas, llevan al hacinamiento y que las características particulares de los usuarios sean limitantes y generen inconvenientes entre ellos mismos.

Lo que evidencia la necesidad de ofrecer la oportunidad de continuar el desarrollo de sus destrezas y habilidades, respetando sus capaci-

Imagen de referencia / fuente: Webb//Ifernando centeno guell.es.com / Edificio

dades en formación integral, que les permita una vida óptima, cada vez más independiente, sin dejar de lado que la mayoría de las personas que cuidan de esta población es también adulta, lo cual es una limitante muy importante de considerar ya que al fallecer alguno de estos cuidadores muchas de estas personas no cuentan con alguien más que les brinde atención, siendo en este caso llevados a albergues en caso de no encontrar un familiar que les cuide.

El objetivo es ofrecer al adulto con discapacidad, calidad de vida en donde el rol que tienen los profesionales en las diferentes áreas debe

trascender tomando en cuenta las necesidades reales, que deben ser una oportunidad para brindar apoyos en una sociedad que ha visto siempre a la persona con discapacidad como alguien a quien se le debe dar consideración o una atención especial, en su lugar tiene que darse un cambio a nivel de actitud, un cambio a nivel social en donde se brinde la oportunidad a esta población, no sólo porque tenga una necesidad especial sino porque es un ser humano que vive en este país y por lo tanto merece calidad de vida.



*FERNANDO CENTENO GÜELL
1907-2007 San Jose, Costa Rica*

Principio de autonomía personal

Cada CAIPAD trabaja por medio de proyectos que buscan desarrollar al máximo las habilidades de los usuarios, brindar alternativas ocupacionales y que adquieran mayor autonomía e independencia.

Los proyectos se definen a partir de un diagnóstico individual, que permita conocer las habilidades y destrezas de cada usuario.


Entre estos proyectos están:

- Bisutería
- Agricultura orgánica
- Bordado en cintas
- Country
- Papel reciclado
- Prensas para ropa, entre otros.

Proyectos 3.5

SOCIEDAD
FAMILIA

ENTORNO



Se refiere al “ derecho de las personas con discapacidad, a tomar sus propias decisiones y el control de las acciones que le competen, con el fin de lograr una vida independiente”. (CNREE, 2006;6)

Es importante que el profesional que atiende a la población en condición de discapacidad en un CAIPAD, promueva y desarrolle en cada usuario, destrezas que le permitan ejecutar tareas básicas cada vez con el menor apoyo posible. Las actividades planeadas según las necesidades individuales se dirigen a reforzar las habilidades adaptativas, las cuales se refieren al “conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas aprendidas por las personas para funcionar en su vida diaria”. (CENAREC:2005:19).

Es importante que el profesional que atiende a la población en condición de discapacidad en un CAIPAD, promueva y desarrolle en cada usuario, destrezas que le permitan ejecutar tareas básicas cada vez con el menor apoyo posible. Las actividades planeadas según las necesidades individuales se dirigen a reforzar las habilidades adaptativas, las cuales se refieren al “conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas aprendidas por las personas para funcionar en su vida diaria”. (CENAREC:2005:19)

*Gráfico de referencia.
Fuente: autor*

comunicación

Es la capacidad para comprender y transmitir información a través de comportamientos simbólicos (palabras habladas, escritas o lenguaje de signos) o no (expresión facial, movimientos corporales o gestos). Igualmente implica habilidades asociadas a la comprensión y expresión de peticiones, emociones, felicitaciones, protesta o rechazo. También niveles más altos de esta clase de destrezas, como escribir una carta, se relacionan con destrezas académicas funcionales.

autocuidado

Involucra todas aquellas habilidades relacionadas con la apariencia personal, como higiene y alimentación; también incluye áreas como la socialización, la alimentación, la higiene y presentación personal, uso del servicio sanitario y el cuarto de baño, vestido, cuidado de la salud, sexualidad.

habilidades vida - hogar

Son las que se requieren para desenvolverse dentro del ámbito familiar (planificación, cuidado y desempeño en las tareas de la casa como son cuidado de la ropa, planificación y preparación de comida, limpieza y organización del hogar, mantenimiento del hogar, seguridad en el hogar, ocio en el hogar), además se relacionan con las habilidades de orientación y comportamiento en el hogar y en la comunidad. Se contempla también la posibilidad de expresar sus preferencias y necesidades, la interacción social y la aplicación de habilidades académicas funcionales.

3.5.1

habilidades sociales

Están involucradas con iniciar, mantener, y finalizar una interacción o un contacto con otros individuos, mostrar y mantener una conducta socio sexual apropiada en este ámbito, percibir y responder a claves situacionales de tipo social, reconocer sentimientos de otros, dar “feedback” positiva o negativa; regular la conducta de una; ser consciente de los compañeros y de su aceptación, regular la cantidad y el tipo de relación con otros, ayudar a otros, ser capaz de hacer y mantener amigos y parejas sentimentales, afrontar adecuadamente las demandas de otros, hacer elecciones, ser capaz de compartir, comprender la honestidad y la rectitud en la conducta, controlar los impulsos, ajustar su conducta a las normas y leyes.

utilización - comunidad

Se refiere al uso apropiado de los servicios de la comunidad, en estrecha relación con el desempeño de las habilidades sociales, funcionales y académicas. Hace referencia a destrezas, como viajar por el entorno en el que vive; comunicar elecciones y necesidades, organizar el tiempo, manejar y administrar el dinero, ir de compras; buscar y obtener diferentes tipos de servicios de la comunidad (gasolineras, médicos, dentistas, etc), ir a la iglesia, utilizar servicios públicos como: bibliotecas, escuelas, parques, áreas de recreo, calles y aceras; acudir a teatros o eventos culturales, interactuar socialmente y poner en práctica destrezas académicas funcionales.

*CENAREC (2005).
Normas y Procedimientos
para el Manejo Técnico -
administrativo de los Ser-
vicios Educativos para
estudiantes con Retraso
Mental. pp 19-22.*

*Conducta adaptativa, es
el conjunto de habilida-
des conceptuales y prác-
ticas, aprendidas por las
personas para funcionar
en su vida diaria.*

autodirección

Atañe a la toma de decisiones para elegir resolver dificultades en situaciones conocidas y poco conocidas, ser asertivo y mostrar capacidad de autodefensa. Son destrezas relacionadas con la realización de elecciones, aprender cómo hacer y seguir planes, iniciar actividades propias del entorno, condiciones, planes e intereses personales, completar las actividades necesarias u obligatorias, buscar ayuda cuando sea necesario, resolver problemas en situaciones conocidas o nuevas y mostrar adecuadas destrezas de defensa de los propios derechos.

académica - funcional


Son habilidades cognitivas y de aprendizaje escolar que permitan hacer uso de ellas en la vida independiente y diaria. El centro del trabajo de esta habilidad adaptativa debe ser entonces la adquisición de destrezas que sean funcionales en términos de la vida independiente, por ejemplo: escribir, leer, empleo de conceptos matemáticos y científicos básicos relacionados con la toma de conciencia del entorno físico, la propia salud y la sexualidad, geografía y estudios sociales).

ocio y tiempo libre

Permite que la persona establezca una elección para los efectos de recreación, tanto individual como en forma colectiva. Tiene estrecha relación con las habilidades de comunicación y las 22 Normas y Procedimientos para Estudiantes con Retraso Mental Marco Conceptual establecidas para las relaciones interpersonales, funcionales y de movilidad. Deben reflejar preferencias y elecciones personales y en el caso de que las actividades tengan lugar en público, que sean de

Se puede determinar que la interacción del individuo con todos los elementos que componen los pilares normales de la sociedad y una vida funcional no se puede limitar; las relaciones soci-afectivas son muy importantes para una búsqueda satisfactoria de la identidad individual de cualquier persona, sea cual sea la condición que presente, y esa condición no debe de ser un condicionante concluyente

*Imagen de referencia
Webb//interceptio.
movie.film.vde.er*



acuerdo con la edad y las normas culturales. Las destrezas dentro de esta área incluyen la elección y puesta en práctica de los propios intereses, utilizar y disfrutar solo/a o con otros /as, con las actividades recreativas y de ocio en el hogar y en la comunidad, mediante juegos sociales, aguardando turnos, dando fin o rechazando actividades recreativas o de ocio, ampliando la duración de la propia participación y aumentando el repertorio personal de intereses, conocimientos y habilidades. Otras destrezas relacionadas son: conducirse apropiadamente en el entorno recreativo o de ocio, comunicar preferencias y necesidades, participar en la interacción social, utilizar destrezas académicas funcionales y mostrar destrezas de movilidad.

trabajo

Involucra el establecimiento de las habilidades laborales específicas, relacionadas con el comportamiento social apropiado, con el de movilidad, autocuidado y autodirección. Implica habilidades relacionadas con la capacidad de tener trabajo a tiempo completo o parcial en términos de destrezas propias de una profesión, una conducta social adecuada y otras destrezas asociadas a lo laboral (terminar tareas, conciencia de horarios, capacidad de buscar ayuda, asumir críticas y mejorar en habilidad, manejo de dinero, de recursos financieros y uso de destrezas académicas funcionales, tareas relacionadas con ir y venir del trabajo, prepararse para el trabajo, la manera en la que uno/a se conduce en el trabajo e interacción con los compañeros de trabajo). También tiene que ver con la búsqueda de empleo, conducta y actitud ante el empleo, relación con los empleados y seguridad en el trabajo.



Salud y seguridad

La capacidad de la persona para aplicar normas apropiadas en cuanto a la salud, seguridad y protección. se trata de destrezas asociadas al cuidado de la salud personal en el momento de comer, identificación, tratamiento y prevención de enfermedades, primeros auxilios, sexualidad, buena forma física, seguir las normas de seguridad básicas y hábitos personales. otras destrezas tales como protegerse de conductas delictivas mostrar una conducta adecuada en la comunidad comunicar elecciones y necesidades, interacción social y puesta en práctica de destrezas académicas funcionales.

*Imagen de referencia
Webb//interacc.deqa.
hgdre.icom.com*

3.5.2

ENFOQUE DE VIDA INDEPENDIENTE

Montero (2009:18-19) menciona que este enfoque se plantea como un tendencia que ve la importancia de que los diferentes contextos faciliten los apoyos necesarios, para que la persona con discapacidad logre el mayor y mejor nivel posible de independencia funcional y autonomía personal... Ya que no es lo mismo brindar un servicio con base en el criterio profesional, que ofrecer apoyo basado fundamentalmente en las necesidades derivadas de la discapacidad.

Tanto los profesionales, la familia como el entorno son mediadores en el proceso de enseñanza-aprendizaje, cada ente debe procurar que la persona en condición de discapacidad se desenvuelva en los diferentes contextos por sí sola, o al menos sin necesitar de la atención constante de otra persona.

*LEY PARA LA PROMOCIÓN DE
LA AUTONOMÍA
PERSONAL DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
Ley n.º 9379
Publicada en el
Alcance 153 a La Gaceta n.º 166
de 30 de agosto de 2016*

REALIDAD NACIONAL

Conapdis usará **₡547 millones** para dar asistencia

http://www.nacion.com/nacional/Conapdis-usa-ra-millones-dar-asistentes_0_1601439906.html

PERIODICO LA NACIÓN, Publicado, el 04 de diciembre de 2016, a las 12:00 am.

3.6

Con un presupuesto de al menos unos **₡547 millones** de colones, el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (Conapdis) deberá poner en marcha el Programa de Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad durante el 2017.

Esos fondos se usarán, principalmente, para asignar asistentes a las personas con discapacidad y en pobreza que así lo requieran, según lo establece la ley 9379, para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad.

De acuerdo con Isabel Chamorro, directora ejecutiva a.i. de Conapdis, los \$547 millones provienen del presupuesto que ya reservó el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf), a los que se sumará el monto que gire la Junta de Protección Social (JPS).

Según lo establece la ley 9379, el Programa deberá implementarse a inicios de marzo, cuando quienes lo necesiten podrían solicitar apoyo para las tareas diarias que no puedan hacer solos.

Esa fecha corresponde al plazo de seis meses que dio la normativa y que empezó a correr el 30 de agosto de este año (2016), cuando la ley entró en vigencia.

a

En Upala les dan su lugar a las personas especiales

POR MEDIO DEL CAIPAD Y APEDISUPA

En el cantón de Upala la Asociación de Personas con Discapacidad realiza una gran labor con el proyecto que desarrolla en el Centro de Atención Integral para Personas Adultas con Discapacidad (Caipad).

Nace en 1997 y cuenta con la matrícula de 64 jóvenes. A ellos se les da terapia física, terapia ocupacional, artes industriales y artes plásticas.

Los muchachos todos los días estudian y así se preparan con el objetivo de incorporarse a la fuerza laboral. También piensan en independizarse.

<http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/274403/en-upala-les-dan-su-lugar--a-las-personas-especiales>

DIARIO LA EXTRA, Publicado, el Miércoles 28 Octubre, 2015, a las 12:00 am.

Ema Angulo, profesora de Terapia Ocupacional, dijo que “esta es una parte de rehabilitación ocupacional. Yo trabajo en la parte funcional para que ellos sean funcionales para la vida diaria.

Ellos preparan su alimento, la idea es que sean independientes en esa área, que planchen su ropa, tiendan la cama y que se puedan peinar o hacerse la barba”.

La terapeuta física Katerine Pica-

do Olivas manifiesta que uno de los temas que ven es cardio, para eso cuentan con máquinas para hacer ejercicios. También abordan el área de resistencia y el fortalecimiento. Mucho depende de las capacidades de cada uno .

Yanory Villalobos, directora del Caipad, repasa que “en el área especial nos dividimos en dos, en una se dan matemáticas y estudios sociales, y en la otra se dan español y ciencias. Los usuarios ingresan de 21 años en adelante hasta los 65 años”.

Este centro los ha llenado de mucha satisfacción porque hay muchachos que han llevado una continuidad, antes casi no hablaban y no socializaban, pero ahora su panorama es otro.

“Antes eran agresivos pero ahora son sumamente caballerosos, tienen unos valores increíbles y te saludan sumamente cariñosos”, comentó la trabajadora social Enid Méndez.



b

Diputado presenta proyecto para proteger a personas autistas

<http://www.crhoy.com/archivo/diputado-presenta-proyecto-para-proteger-a-personas-autistas/nacionales/>

crhoy.com, Publicado, el 10 de Marzo, 2016, a las 11:06 am.

El diputado del Partido Liberación Nacional (PLN) Ronny Monge, presentó un proyecto de ley que busca proteger y brindar oportunidades de desarrollo a la personas autistas.

La iniciativa pretende mejorar el diagnóstico temprano, la atención adecuada a través de las terapias y el derecho a la educación en un ambiente de inclusión y no de segregación.

También plantea la generación de mecanismos para tratar de cubrir las necesidades de la población autista más vulnerable.

Monge explicó que el proyecto nació tras la compilación de opiniones e investigaciones de las necesidades de las personas autistas.

“Este proyecto representa la culminación de un esfuerzo de una gran comunidad que se congregó alrededor del mismo”, dijo.

El legislador destacó que la iniciativa también pretende cubrir al adulto mayor y brindarle calidad de vida.

Afirmó que se establecería un sistema de triple atención que innova con la creación de residencias para el cuidado de personas con autismo.

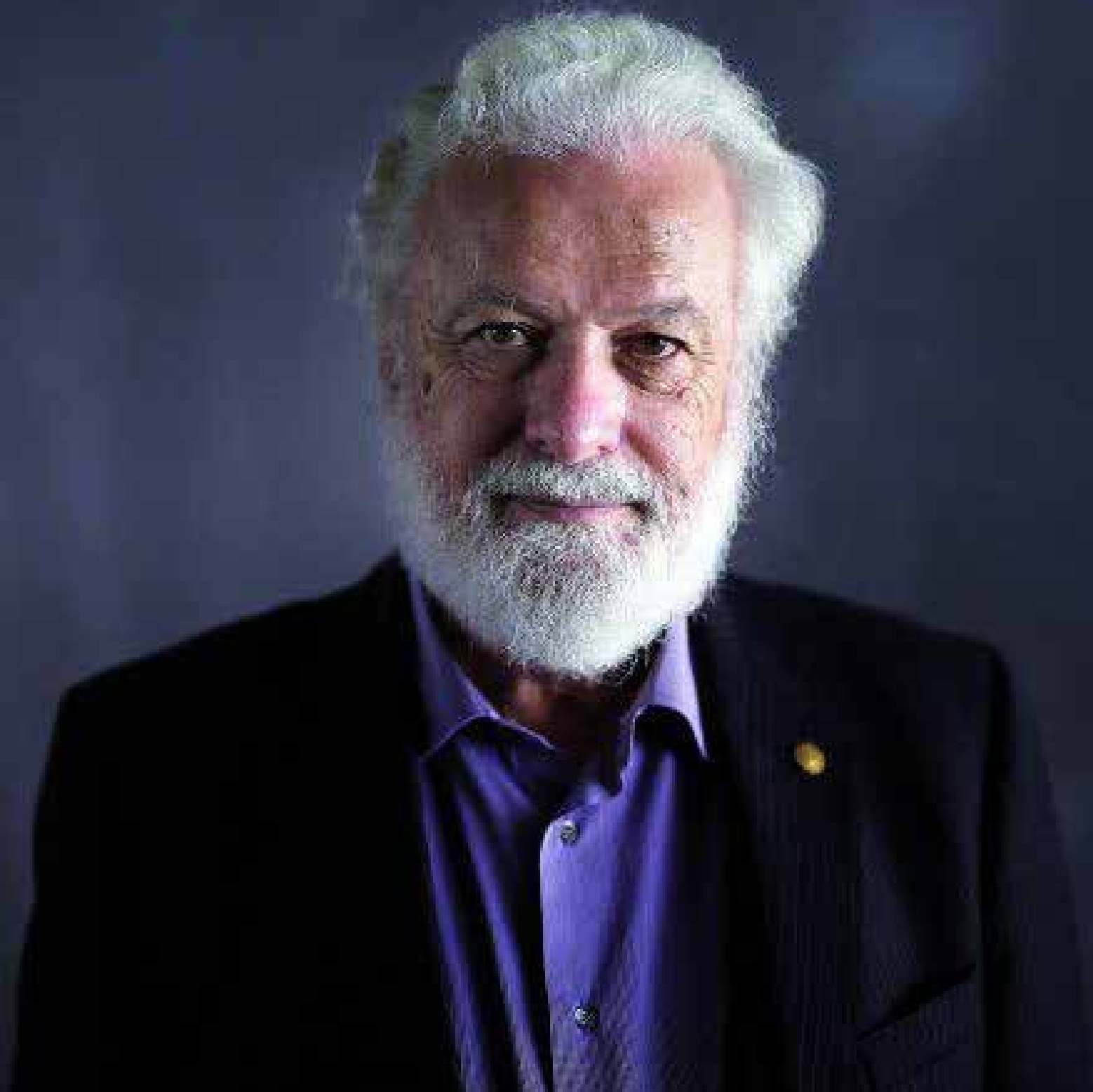
El financiamiento, según indicó, se le otorgaría al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).



C

Francesco Tonucci

También conocido por el seudónimo “Frato”, es un pensador, psicopedagogo y dibujante italiano. Es autor de numerosos libros sobre el papel de los niños en el ecosistema urbano y de artículos en revistas italianas y extranjeras.



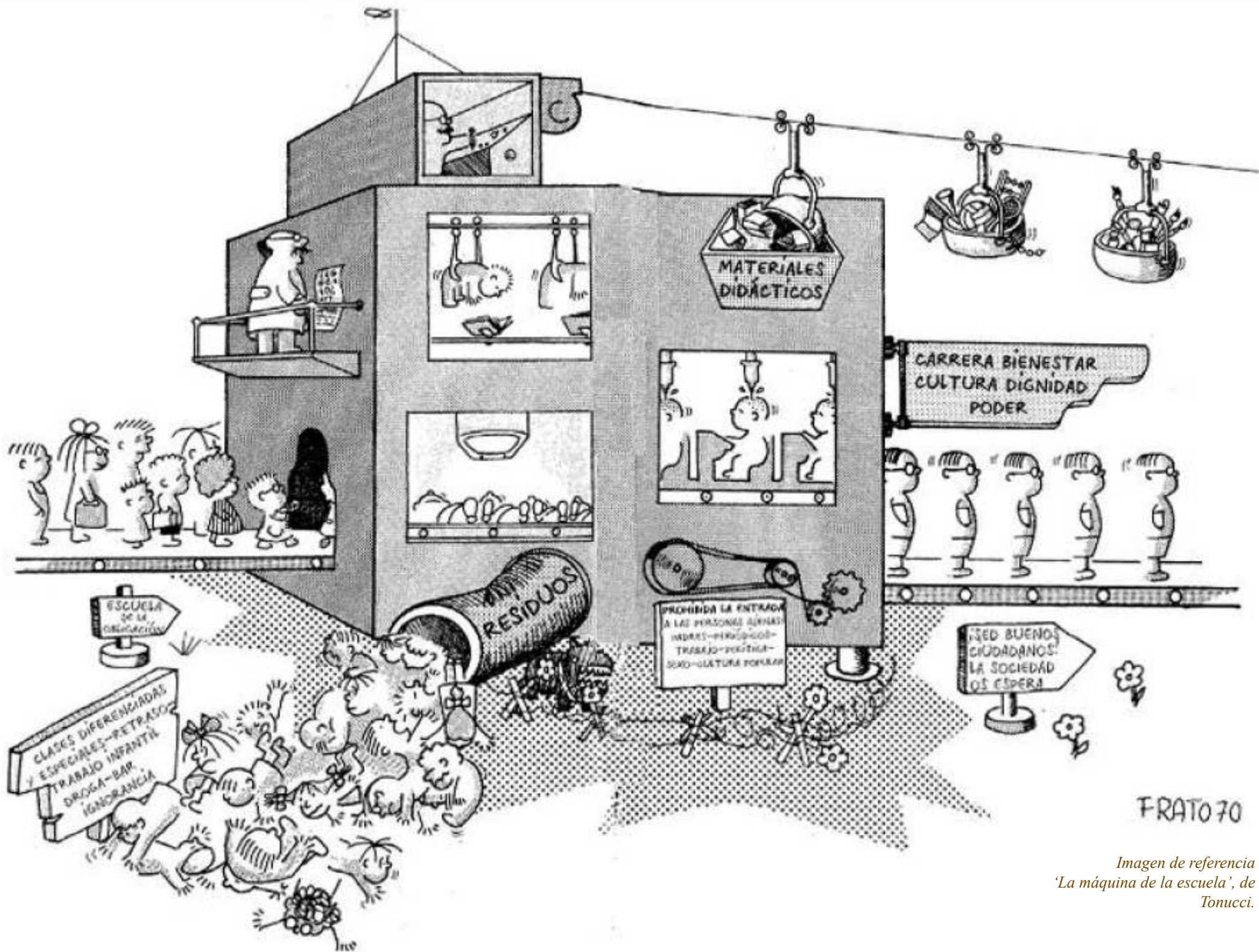
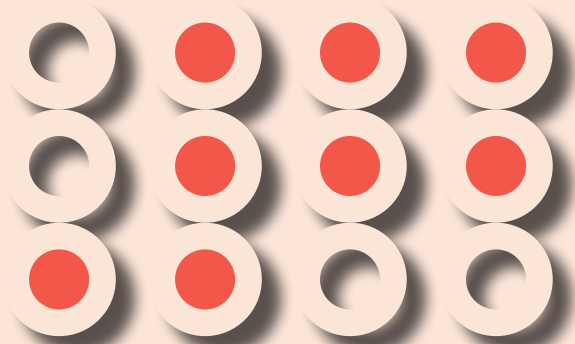


Imagen de referencia
'La máquina de la escuela', de
Tonucci.



4

CAPÍTULO



ubicación

4.1

Costa Rica posee una ubicación especial en el mapa-mundi, pues ocupa el centro del Istmo Centroamericano. Limita al este y noreste con el Mar Caribe; al oeste y sur con el Océano Pacífico; al sureste con Panamá y al norte con Nicaragua.

Costa Rica

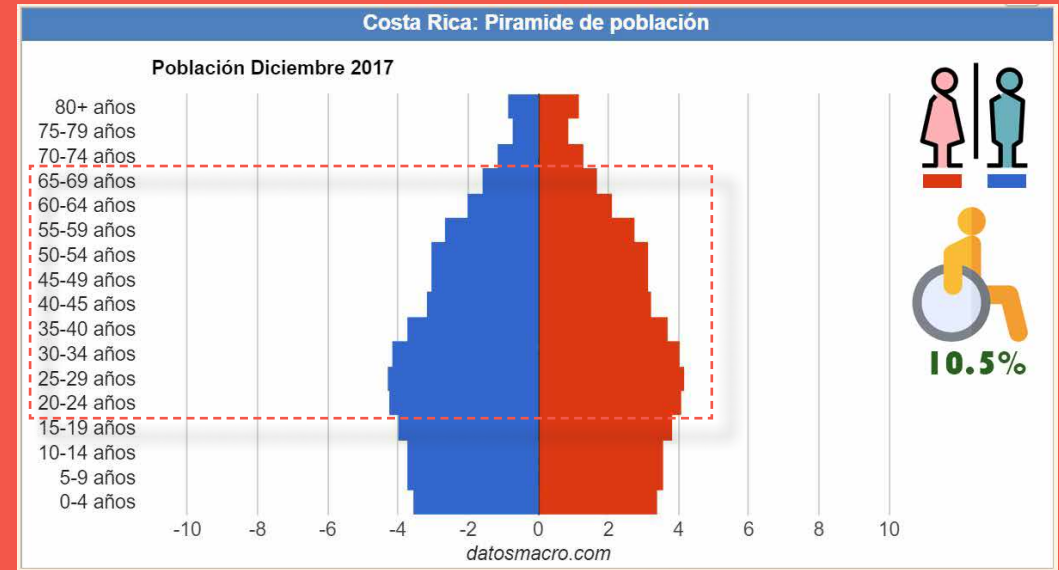
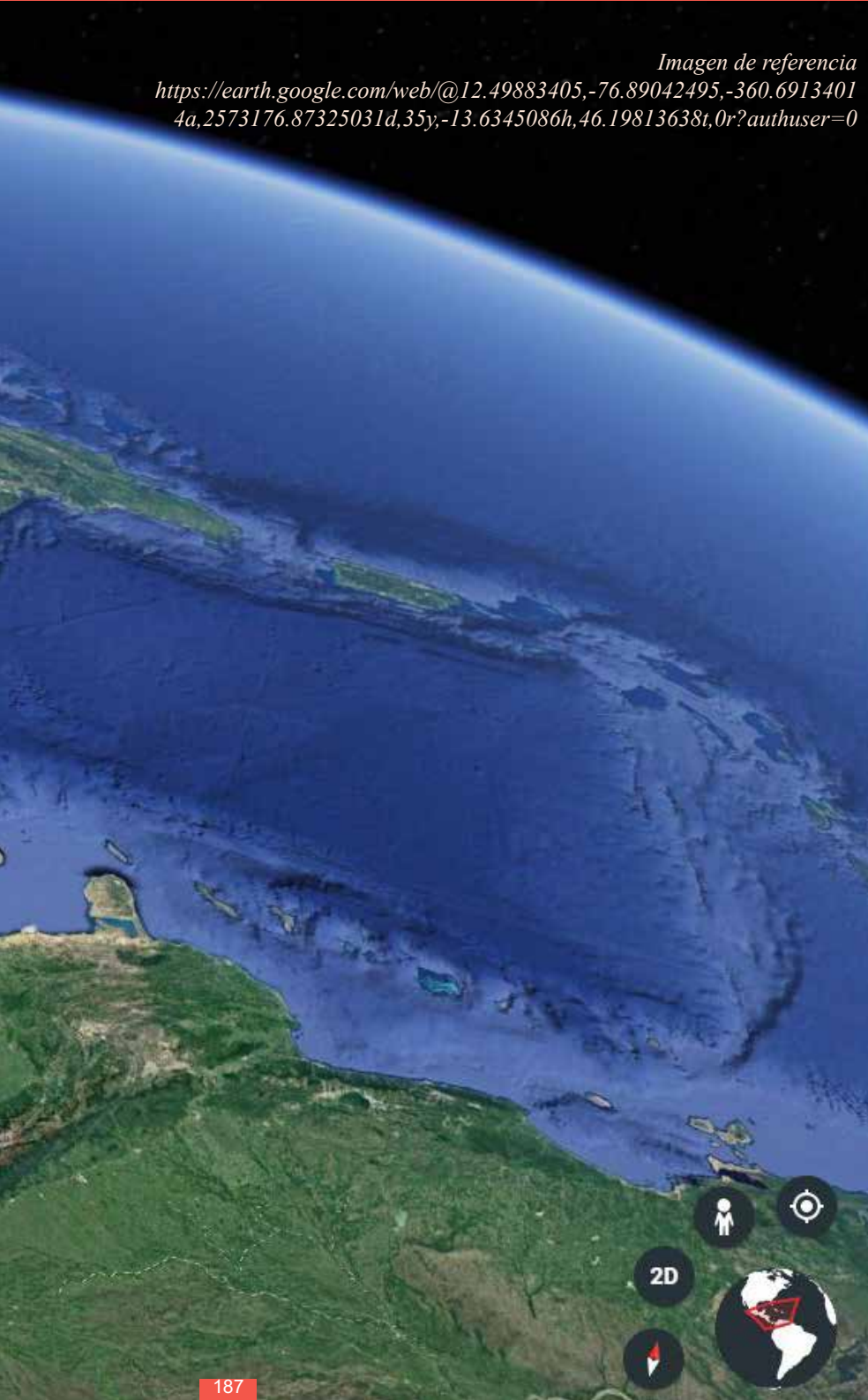
coordenadas

9°56'00"N 84°05'00"O

superficie,

51 100 km²

Imagen de referencia
<https://earth.google.com/web/@12.49883405,-76.89042495,-360.69134014a,2573176.87325031d,35y,-13.6345086h,46.19813638t,0r?authuser=0>



Costa Rica - Pirámide de población			
Fecha	0-14 años %	15-64 años %	> 64 años %
2017	21,65%	68,89%	9,47%
2016	21,94%	68,87%	9,19%
2015	22,31%	68,79%	8,90%
2014	22,70%	68,70%	8,60%
2013	23,16%	68,55%	8,29%
2012	23,66%	68,35%	7,99%
2011	24,15%	68,14%	7,71%
2010	24,58%	67,96%	7,46%
2009	25,13%	67,66%	7,22%
2008	25,65%	67,34%	7,01%
2007	26,17%	67,00%	6,82%
2006	26,75%	66,60%	6,65%
2005	27,40%	66,13%	6,48%
2004	28,06%	65,64%	6,30%
2003	28,76%	65,10%	6,14%

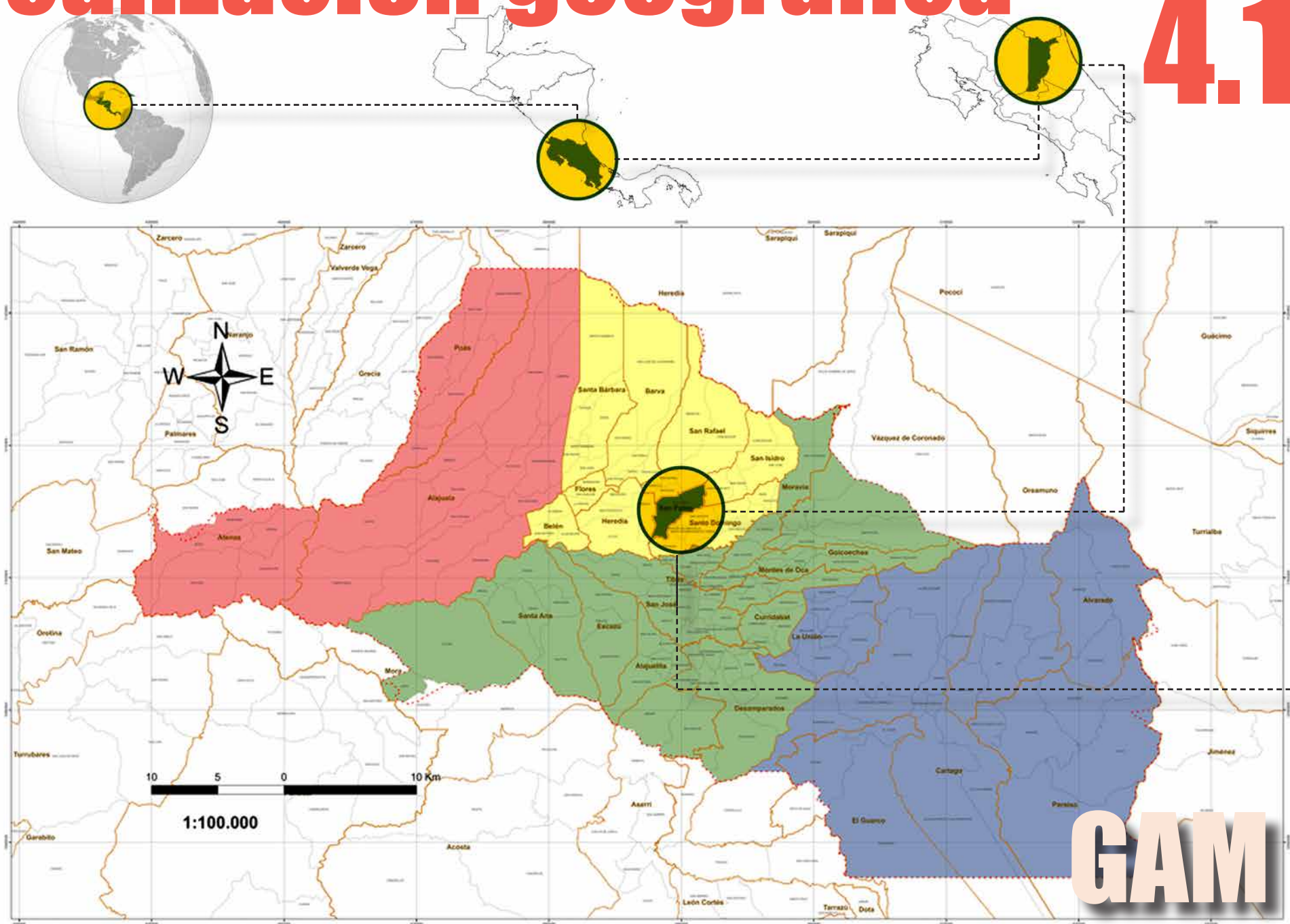
PROVINCIA	DENSIDAD
San José	38.247,60
Cartago	1.304,70
Heredia	13.536,90
Alajuela	1.251,80

HEREDIA ES LA ZONA A ESTUDIAR, ESPECIFICAMENTE SAN PABLO DE HEREDIA, Y LA PERIFERIA MAS PROXIMAS

Gráfico de referencia
<https://datosmacro.expansion.com/demografia/estructura-poblacion/costa-rica>

Localización geográfica

4.1.1



● Alajuela

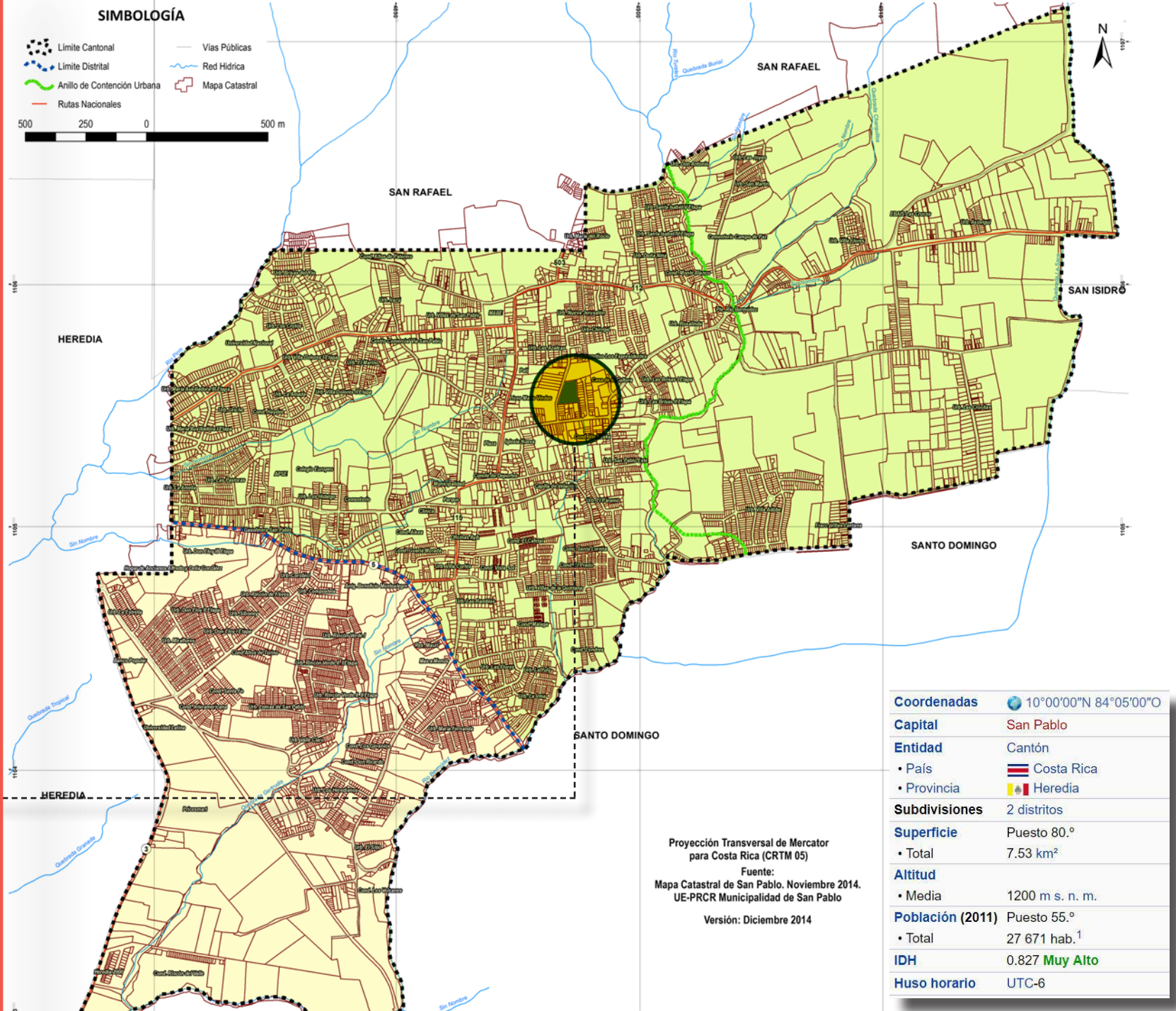
● Heredia

● San José

● Cartago

GAM

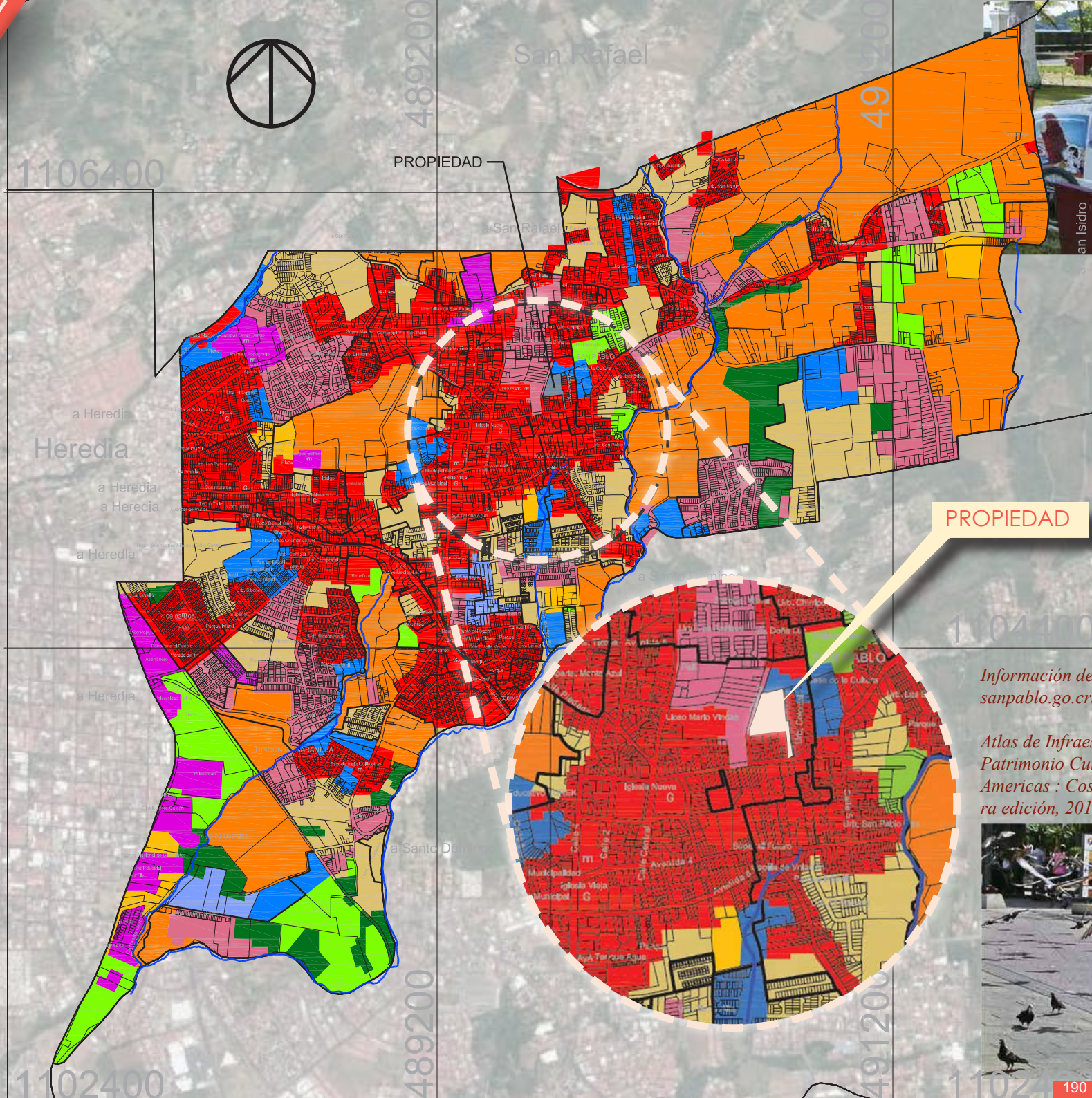
Imagen de referencia
<https://www.arcgis.com/home/item.html?id=8ab80fcc12104e1ba1028202a0a8774f>



Localización del proyecto

4172

Uso de Suelos



Información de <https://www.sanpablo.go.cr/>

Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de las Americas : Costa Rica, Primera edición, 2011



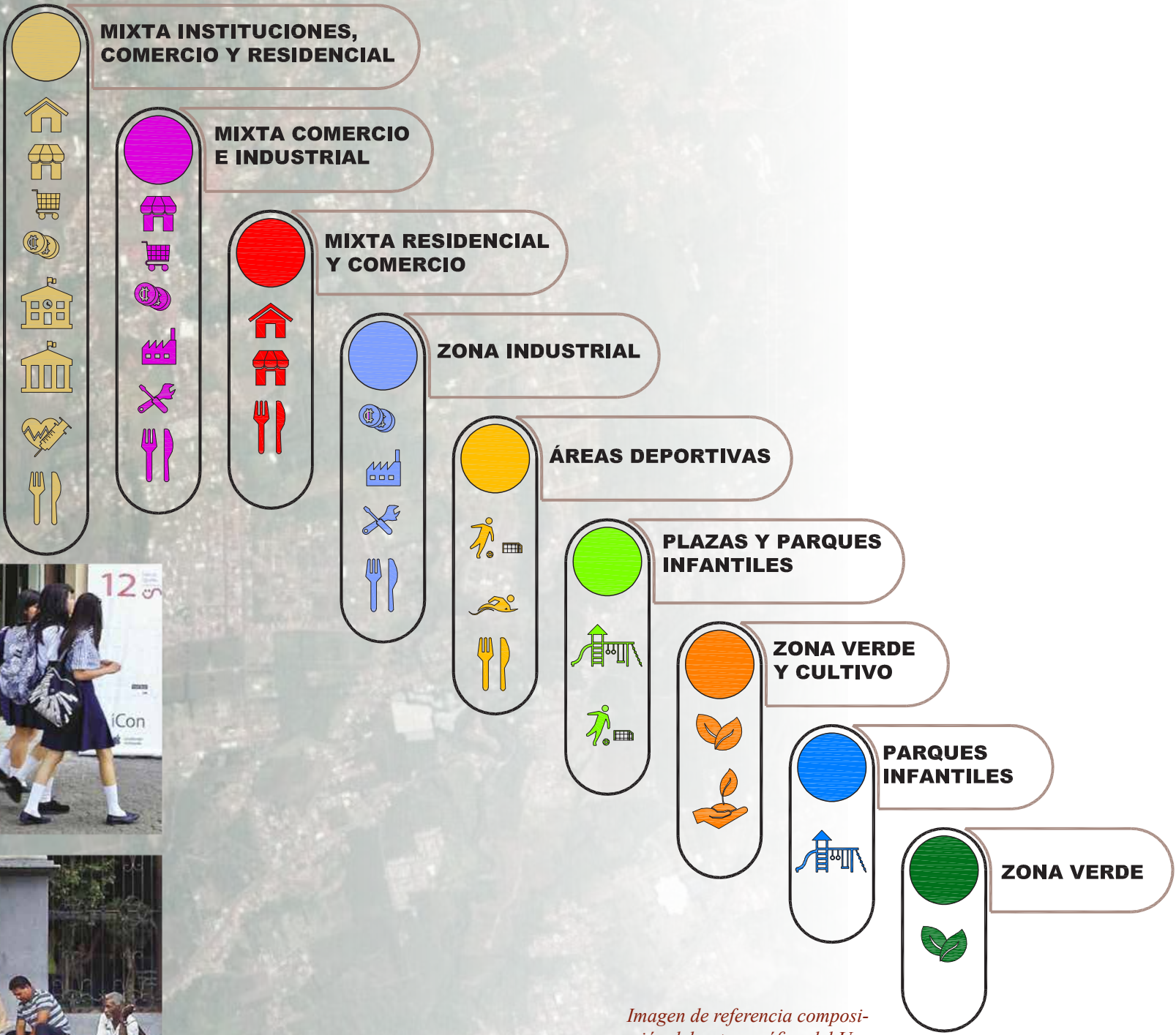
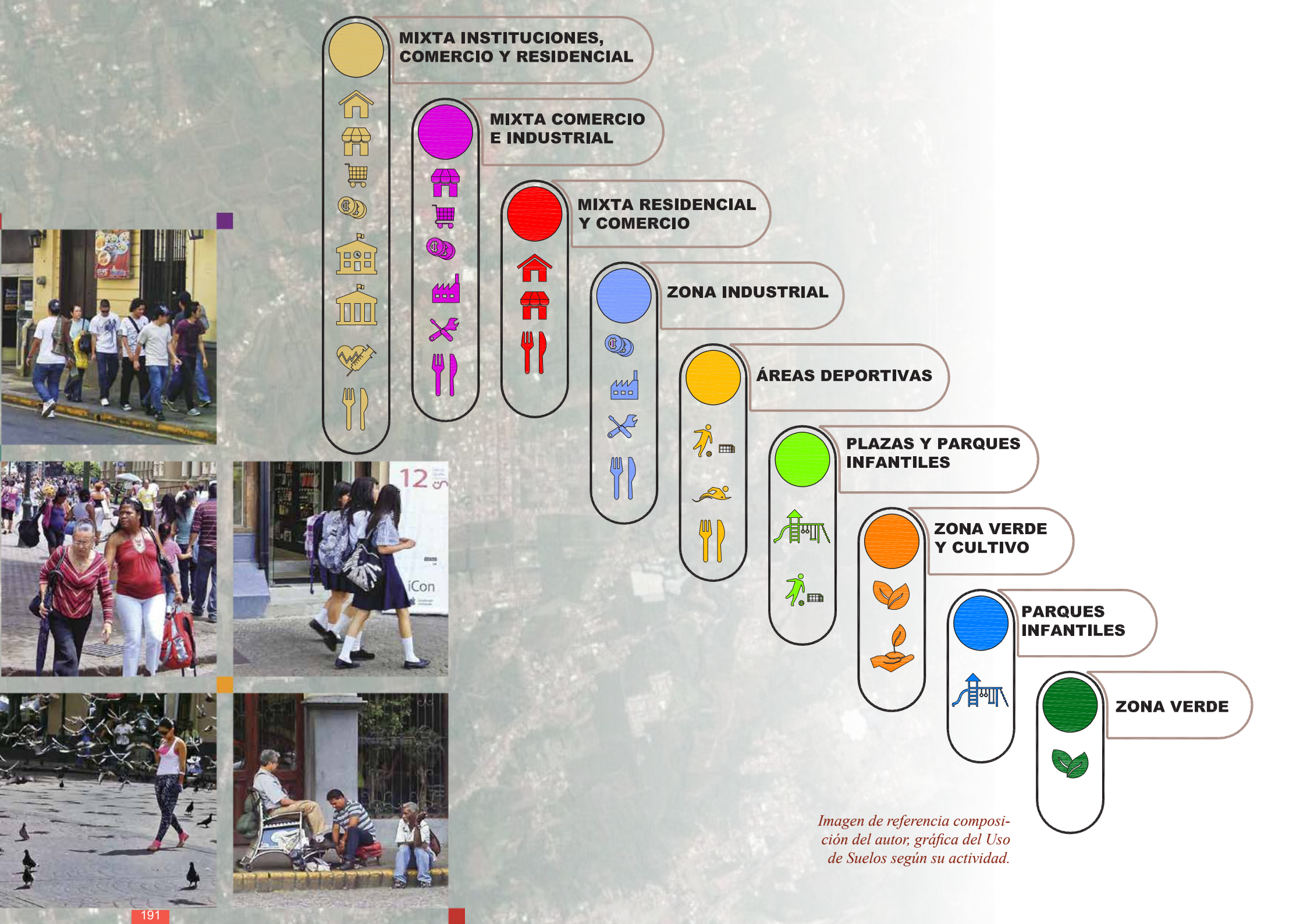
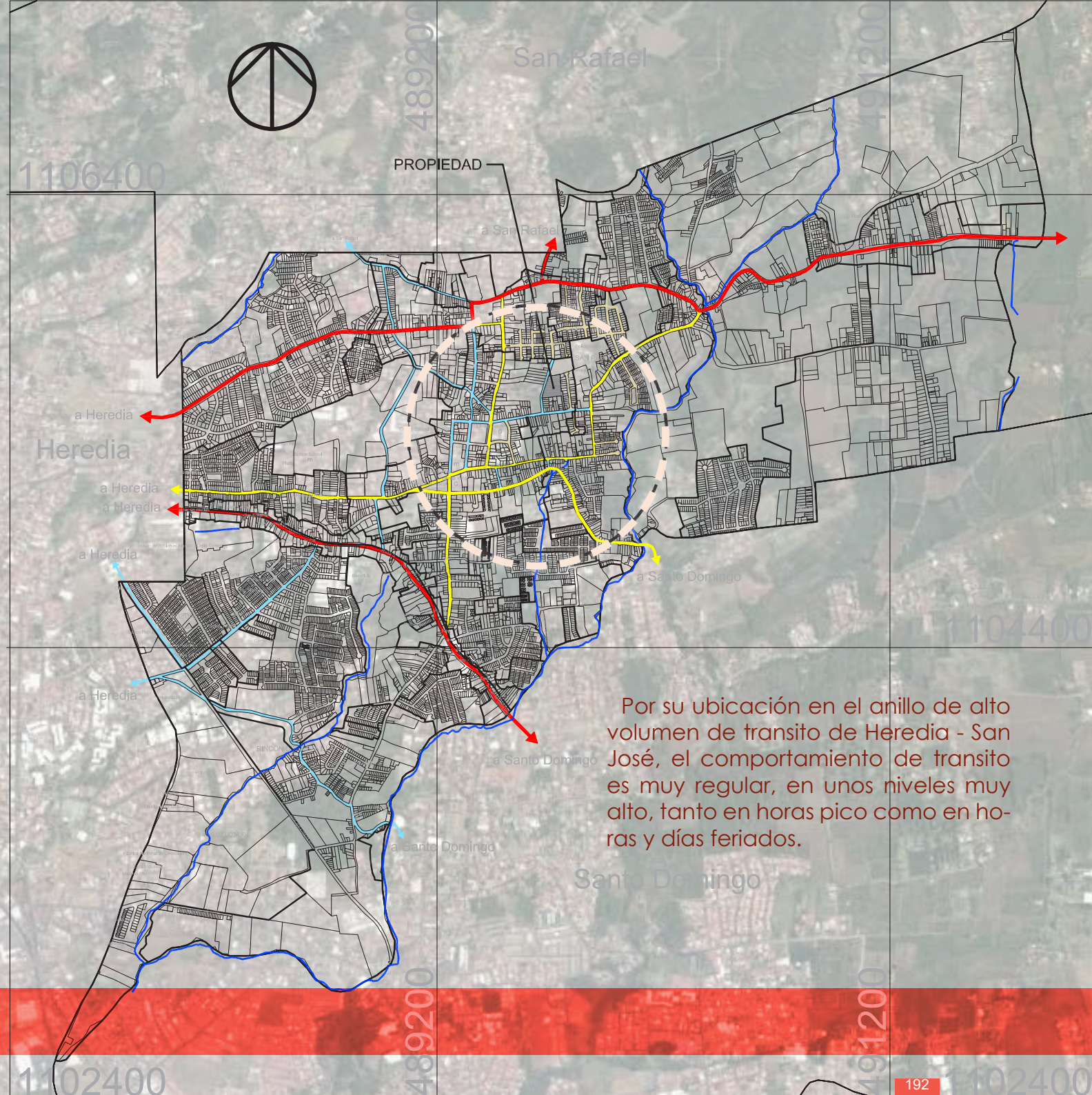


Imagen de referencia composición del autor, gráfica del Uso de Suelos según su actividad.

4to Tránsito



Por su ubicación en el anillo de alto volumen de tránsito de Heredia - San José, el comportamiento de tránsito es muy regular, en unos niveles muy alto, tanto en horas pico como en horas y días feriados.

ALTO

MEDIO

BAJO

REGULADO

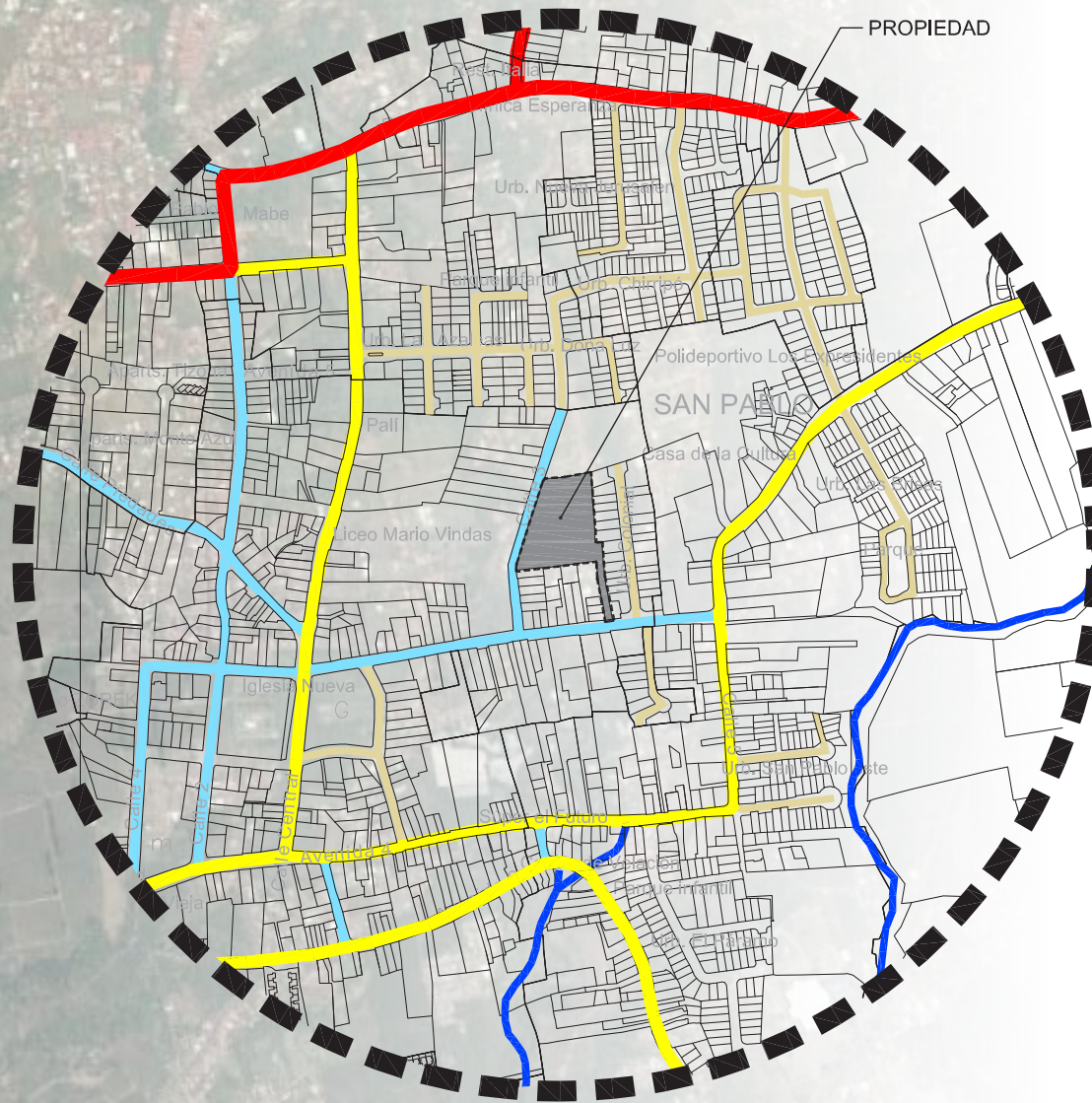
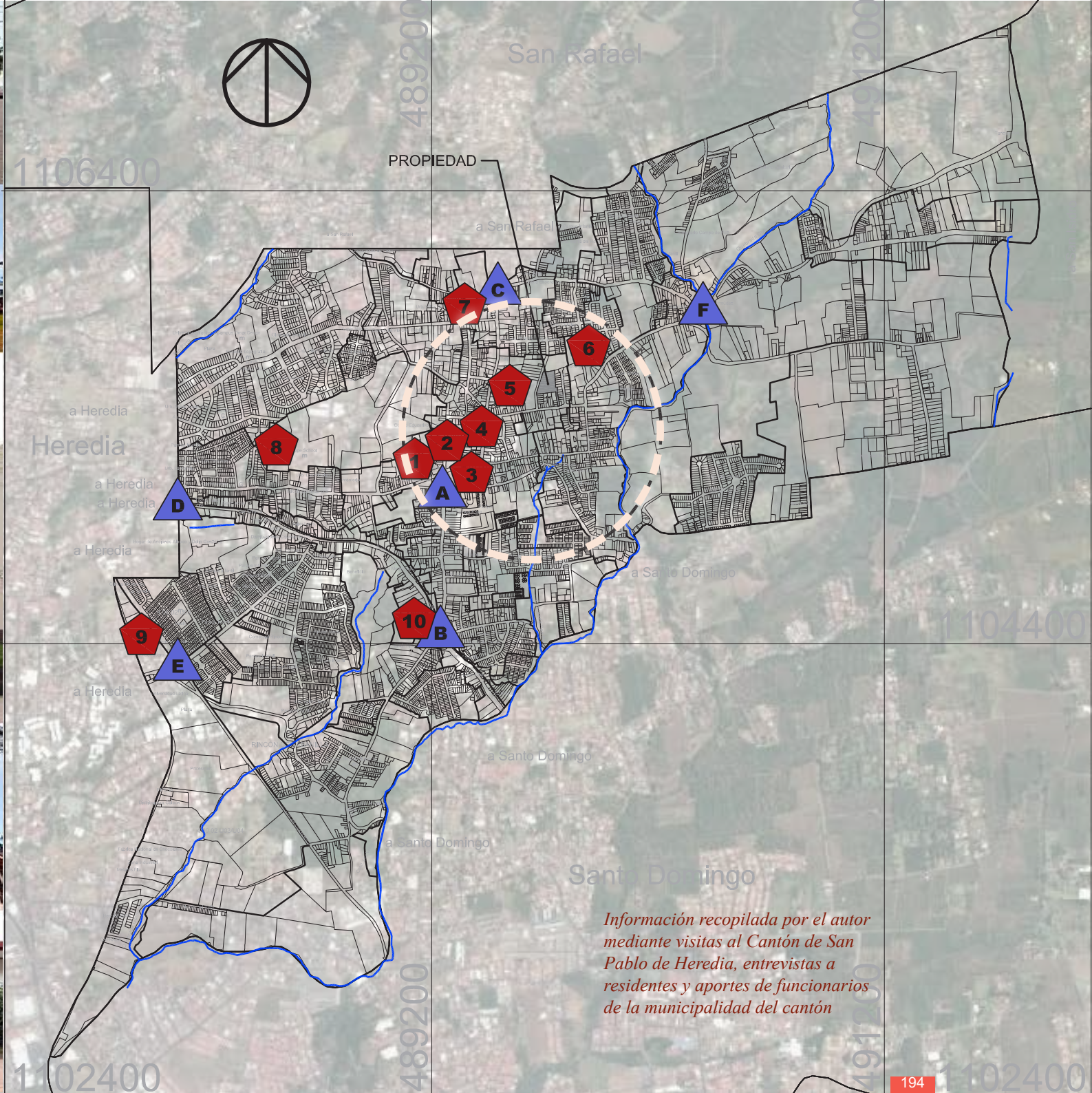


Imagen de referencia composición del autor; gráfica de situación del tránsito.

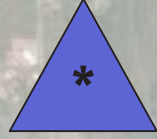
Información recopilada por el autor mediante visitas al Cantón de San Pablo de Heredia, entrevistas a residentes y aportes de funcionarios de la municipalidad del cantón

474 Hitos y Nodos



Información recopilada por el autor mediante visitas al Cantón de San Pablo de Heredia, entrevistas a residentes y aportes de funcionarios de la municipalidad del cantón

HITO



NODO

1
MUNICIPALIDAD DE
SAN PABLO



PARQUE DE SAN
PABLO DE HEREDIA

2
ESCUELA JOSÉ EZEQUIEL
GONZÁLEZ VINDAS



INTERCEPCIÓN CALLE 4
CON RUTA NACIONAL #5

3
IGLESIA ANTIGUA DE
SAN PABLO



INTERCEPCIÓN DE RUTAS
NACIONALES #115 CON # 112

4
IGLESIA SAN PABLO
APÓSTOL Y PLAZA DE
DEPORTES



INTERCEPCIÓN DE RUTAS
NACIONALES #5 CON # 3
HEREDIA

5
LICEO LIC. MARIO
VINDAS SALAZAR



INTERCEPCIÓN DE CALLE
QUINTANA NORTE CON RUTA
NACIONAL # 112 SAN ISIDRO

6
POLIDEPORTIVO Y
PARQUE DE LOS
EXPRESIDENTES



7
ANTIGUO INGENIO LA
MESETA (MABE)



8
FINCA DE RECREO DE
APSE



9
ANTIGUO
ASERRADERO



10
MAS X MENOS DEL
RINCÓN DE RICARDO



Hitos en el espacio urbano. Los hitos dentro del espacio urbano son piezas de arquitectura singular diseñadas de forma que su altura destaque por encima de las edificaciones de su propio entorno. La función de estos hitos es servir como elementos de orientación dentro del espacio urbano.

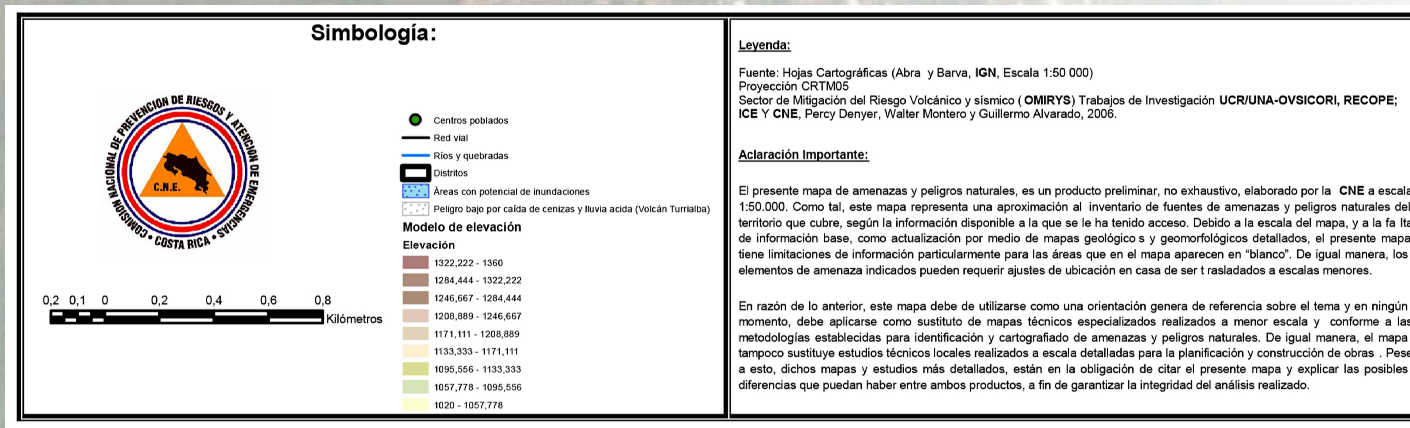
Nodo ... Si para estas ciencias el nodo es una especie de punto de intersección de dos elementos y que al conjunto de nodos se les da el nombre de red entonces en Arquitectura un nodo debe ser un encuentro de líneas que pueden ser virtuales o reales y que el punto donde se encuentren esas líneas se llamara **Nodo.**

*Imagen de referencia
composición del autor,
gráfica de Hitos y Nodos
del Cantón de San Pablo de
Heredia*

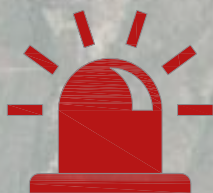
47th Amenazas



Imagen de referencia composición del autor, gráfica de situación de amenazas y situación de riesgo del cantón de San Pablo de Heredia



INCENDIOS RESIDENCIALES
Y QUEMAS DE CHARRAL



FALTA DE VIGILANCIA
POLICIAL E INSEGURIDAD



ASALTOS Y HURTOS
CALLEJEROS Y
RESIDENCIALES



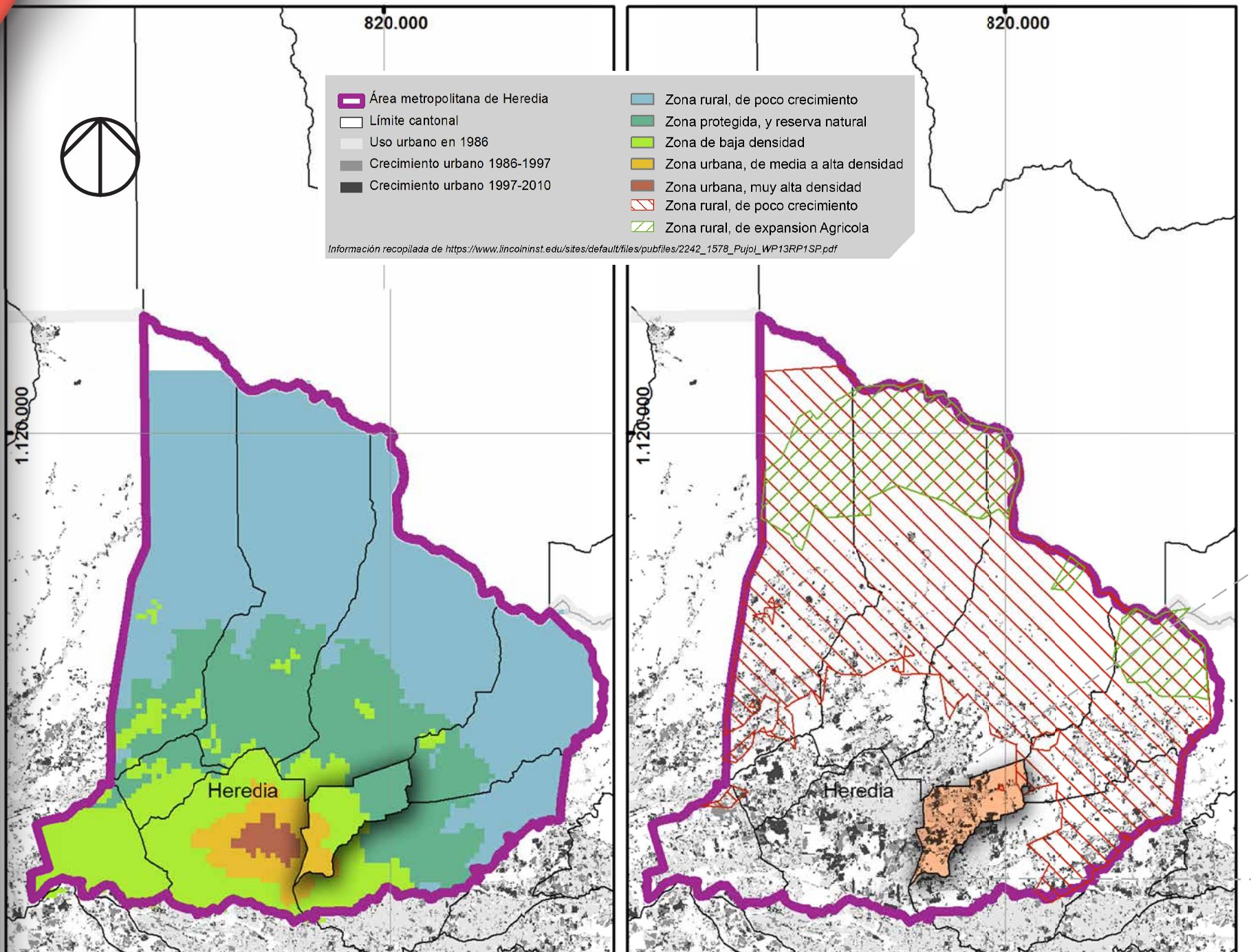
INUNDACIONES
ESTACIONALES
PROVOCADAS POR RÍOS Y
QUEBRADAS



DAÑOS A LA PROPIEDAD E
INTEGRIDAD HUMANA POR
LA ACTIVIDAD TECTÓNICA

Información de <https://www.cne.go.cr/>

4.1.6 Densidad Urbana



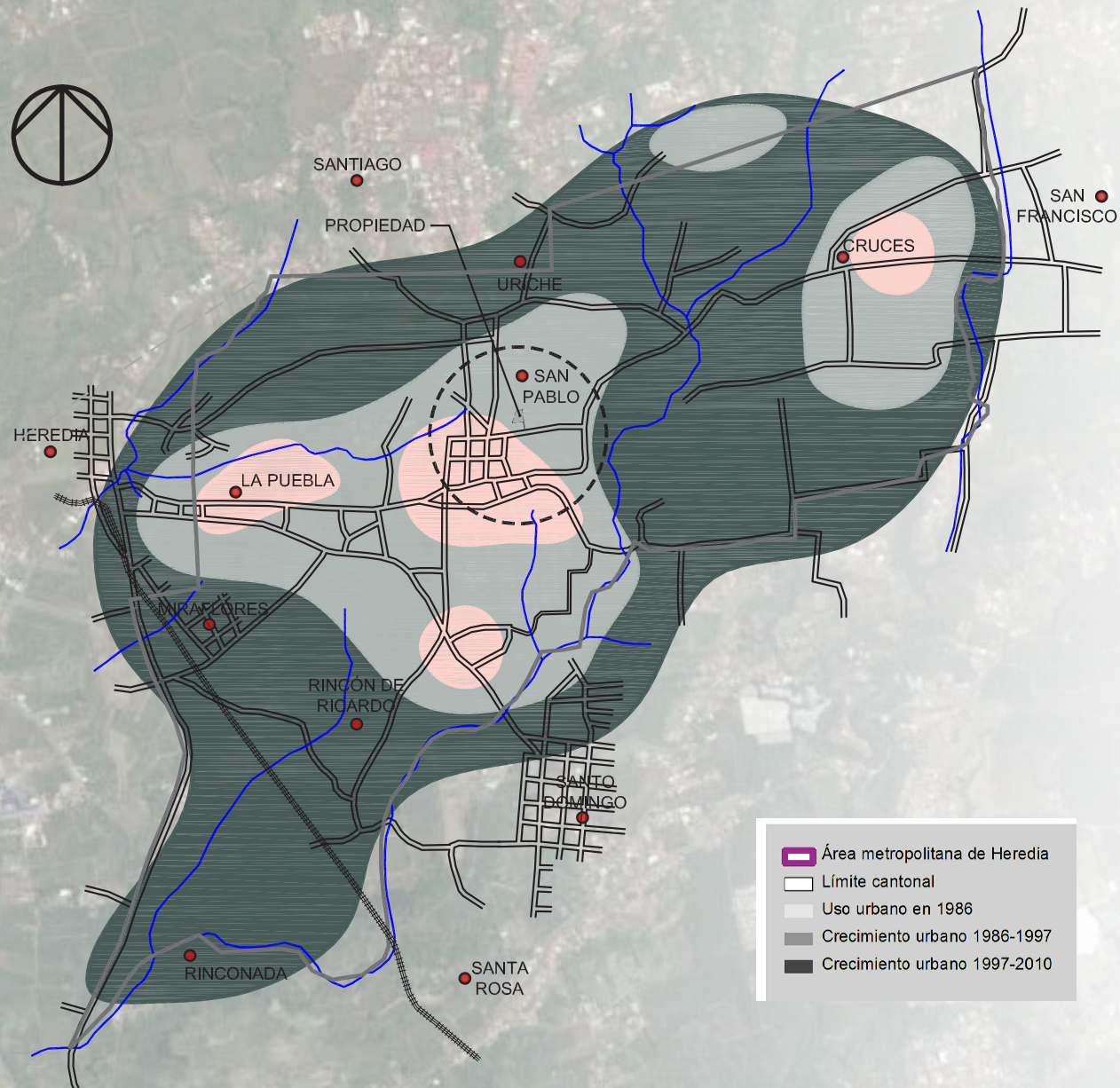


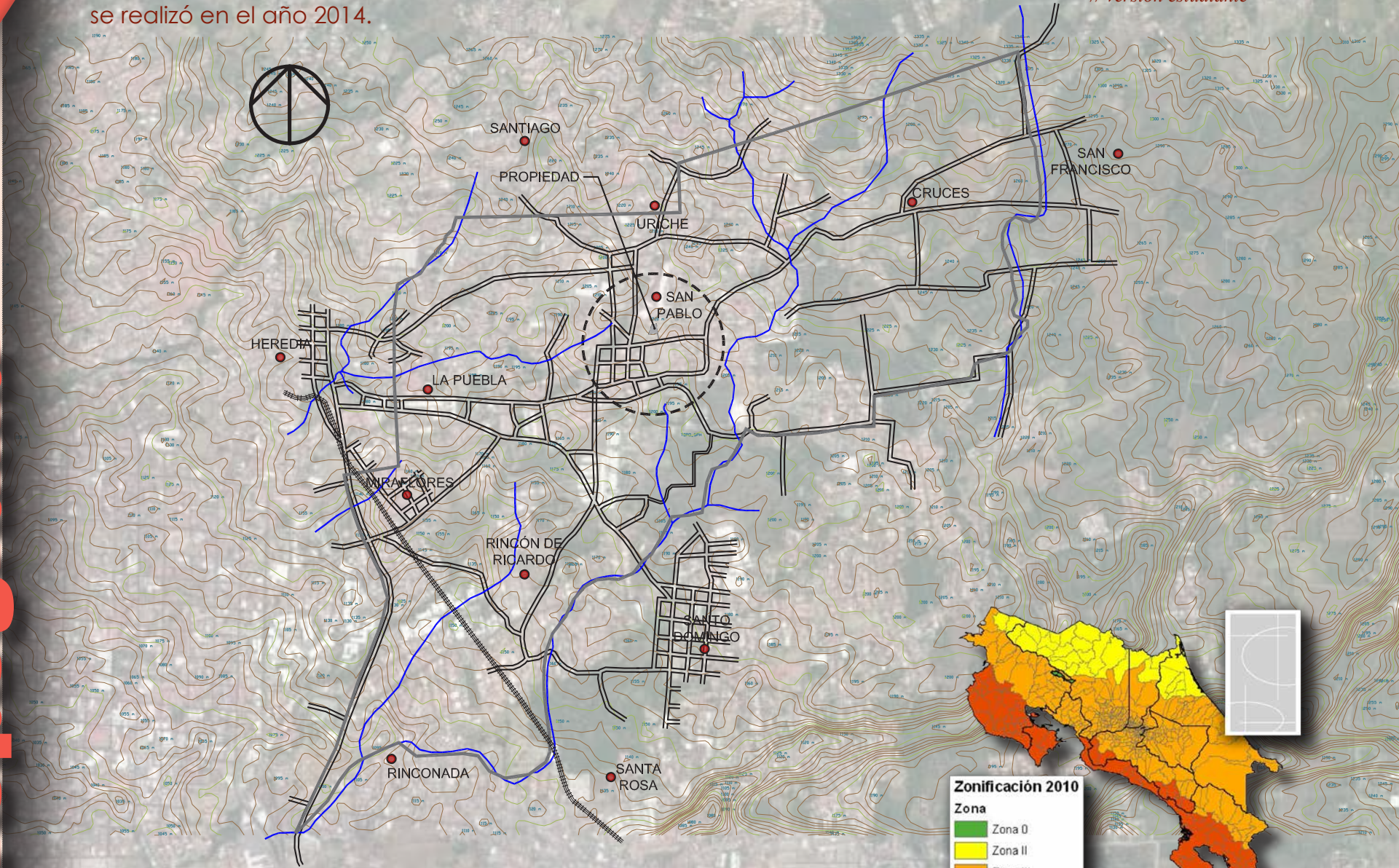
Imagen de referencia composición del autor; gráfica de situación del crecimiento urbano del cantón de San Pablo de Heredia

Información de <https://www.inec.cr/>

Información de CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL CANTÓN DE SAN PABLO DE HEREDIA, 2014, publicado por la municipalidad de San Pablo de Heredia

La municipalidad de San Pablo de Heredia en el año de 2010 realizó estudios de mecánicas de suelos los cuales arrojaron datos favorables de la zona del proyecto, ya que en el lugar se realizarían mejoras en la calzada de calle frente al proyecto e infraestructura civil para la colocación de tubería sanitaria, pluvial y potable, la cual se realizó en el año 2014.

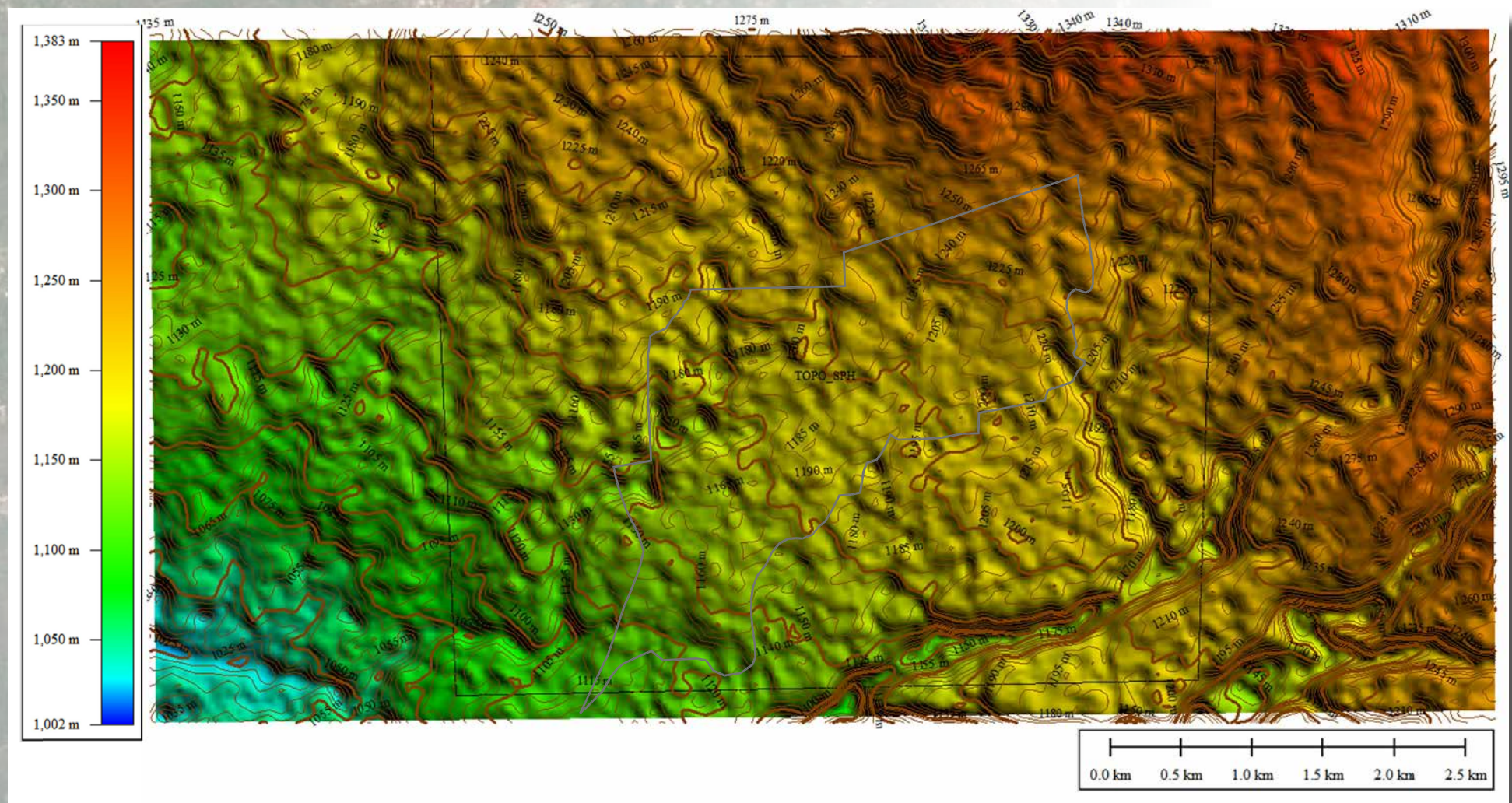
Información generada usando el programa de dibujo sistema CAD 2018, <https://latinoamerica.autodesk.com> // versión estudiante



La altura del cantón de San Pablo de Heredia está entre 1100 metros sobre el nivel del mar o cota cero hasta una máxima de 1300 metros sobre el nivel del mar.

Información: CÓDIGO SÍSMICO DE COSTA RICA, Edición 2010, Oficial CFIA

El relieve en la zona del proyecto es totalmente regular, con una diferencia máxima de 5m entre extremos críticos, la morfología del terreno es la típica de una finca cafetalera, suelo de capa vegetal a 1.2m máximo de profundidad (referencia de estudios de suelos realizadas en la zona por parte de la municipalidad del cantón, 2010) no presenta nacientes de agua ni paso de acequias o ríos estacionales.

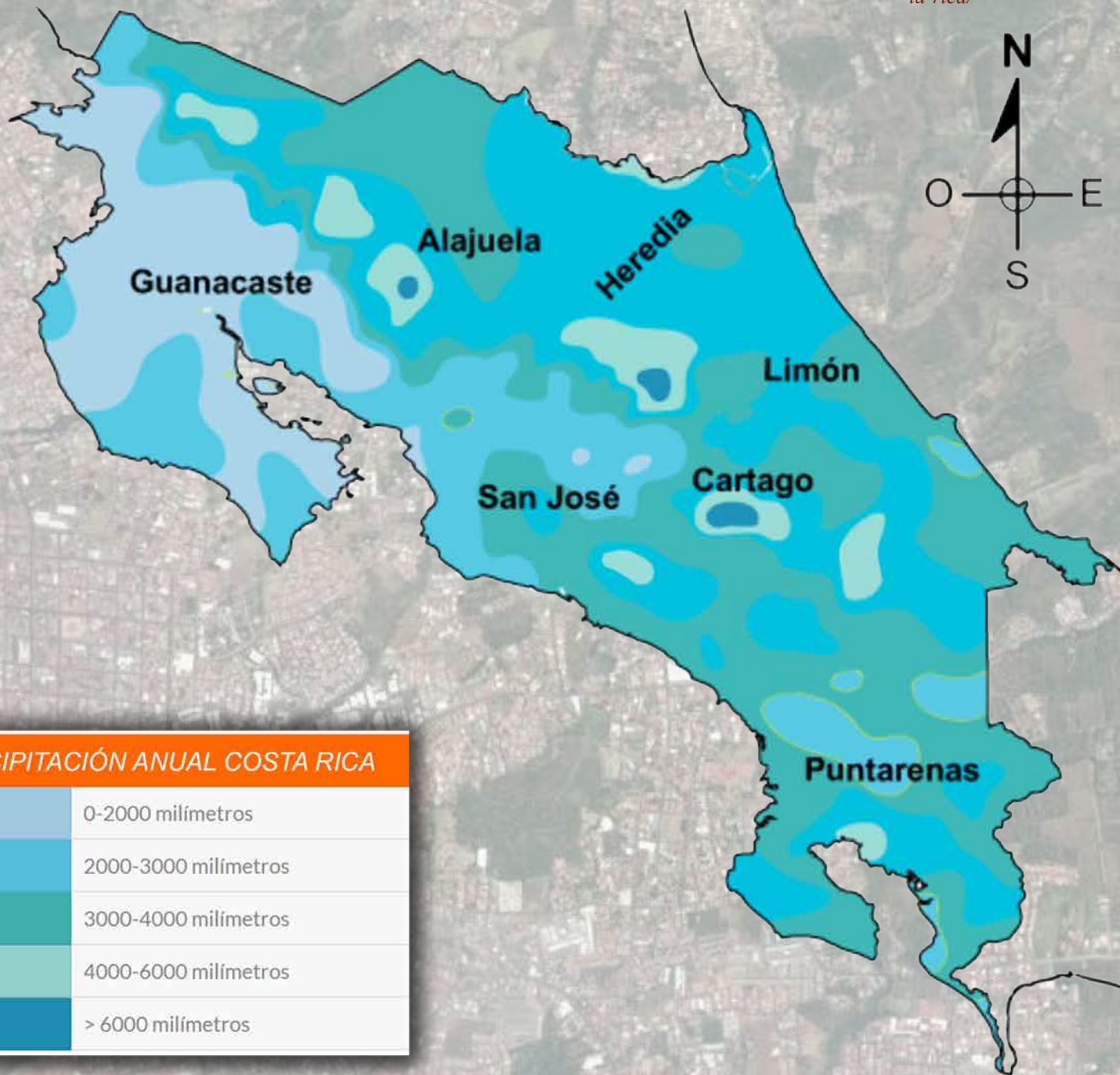
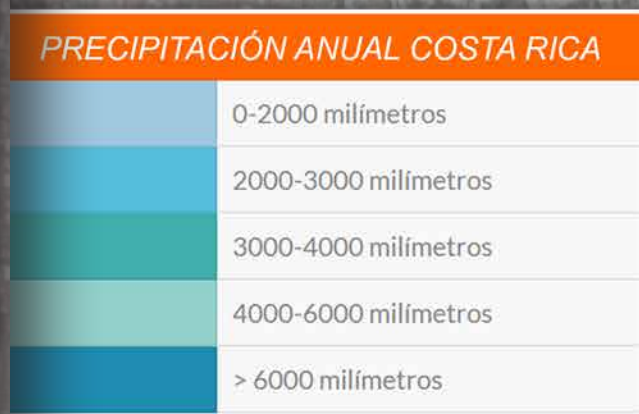


Debido a la presencia de suelos duros asimilables a roca a partir de los 5.00 metros de profundidad, a partir del nivel existente, no fue posible continuar con las exploraciones. Cuando esta situación se presenta las exploraciones se pueden suspender dando cumplimiento con lo establecido por el Código de Zona. (referencia de estudios de suelos realizadas en la zona por parte de la municipalidad del cantón, 2010).

Información usando el programa de calculo Global Mapper, <https://www.bluemarblegeo.com/products/global-mapper.php>

4118 Clima

Información de <https://www.costaricaguides.com/es/costa-rica-info/clima-de-costa-rica/>



Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura Alta (C)	27	27	28	28	27	27	27	27	26	26	26	26
Temperatura Baja (C)	17	18	18	18	18	18	18	18	17	18	18	18
Precipitacion (mm)	6.3	10.2	13.8	79.9	267.6	280.1	181.5	276.9	355.1	330.6	135.5	33.5
% Promedio de Sol	40	37	39	33	25	20	21	22	20	22	25	34

El clima en Costa Rica es tan variado como el país en si mismo. Aunque sin duda Costa Rica es un país tropical, se puede dividir en varias zonas climáticas, cada una con sus propias características.

La razón principal de la diversidad en el clima son las elevaciones que se pueden encontrar en la geografía nacional. Por ejemplo, las montañas de Monteverde son frías y nubladas alrededor de todo el año, mientras las planicies de Guanacaste son secas y calientes. Se podría decir que El Valle Central tiene el mejor clima ya que su temperatura promedio es de 22°C (71°F) y recibe constantemente las brisas de las costas. Ir al artículo completo

El promedio anual de todo el país se encuentra entre 22°C (71°F) y 27°C (81°F). Debido a su proximidad con el Ecuador, Costa Rica no tiene cuatro estaciones definidas, como primavera, verano, otoño e invierno. El sol brilla todo el año. En Costa Rica, las estaciones están divididas en Epoca Seca y Epoca Lluviosa.

La temporada seca va desde Diciembre hasta Mayo y la temporada lluviosa desde Mayo a Noviembre. Localmente, los meses secos los consideran verano y los meses lluviosos invierno. Un dato curioso es que las temperaturas más bajas se han registrado durante el principio de la época Seca o "verano".

HUMEDAD RELATIVA PROMEDIO



Por ser un país tropical la humedad relativa en el ambiente es muy alta, esto altera la percepción térmica elevando la temperatura en las zonas bajas de nuestro territorio

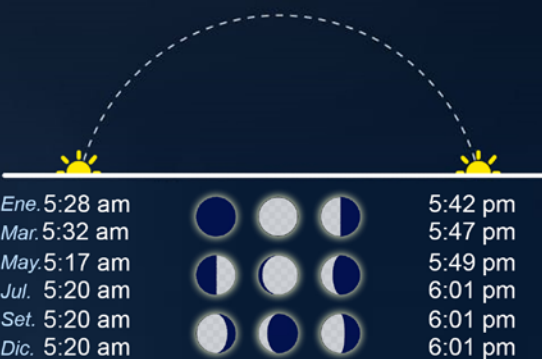
VELOCIDAD DEL VIENTO PROMEDIO



Enero a Junio
Predomina los vientos del sur-este entre 8 km/h a 26 kl/h promedio

Julio a Diciembre
Predomina los vientos del norte-oeste entre 12 km/h a 34 kl/h promedio

SOLEAMIENTO



Información de <https://www.accuweather.com/es/cr/costa-rica-weather>

San Pablo de Heredia

4.2



La zona a la que pertenece San Pablo de Heredia para el MEP es el **circuito 06**, regional Heredia
-Comprende las comunidades de **San Pablo**, San Isidro y Zona de Palenque San Rafael de Heredia



San Pablo de Heredia tiene una población de **30 370** Hab.



Parque de Rincón de Ricardo



Información de Referencia
<https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/replacerv2016.pdf>

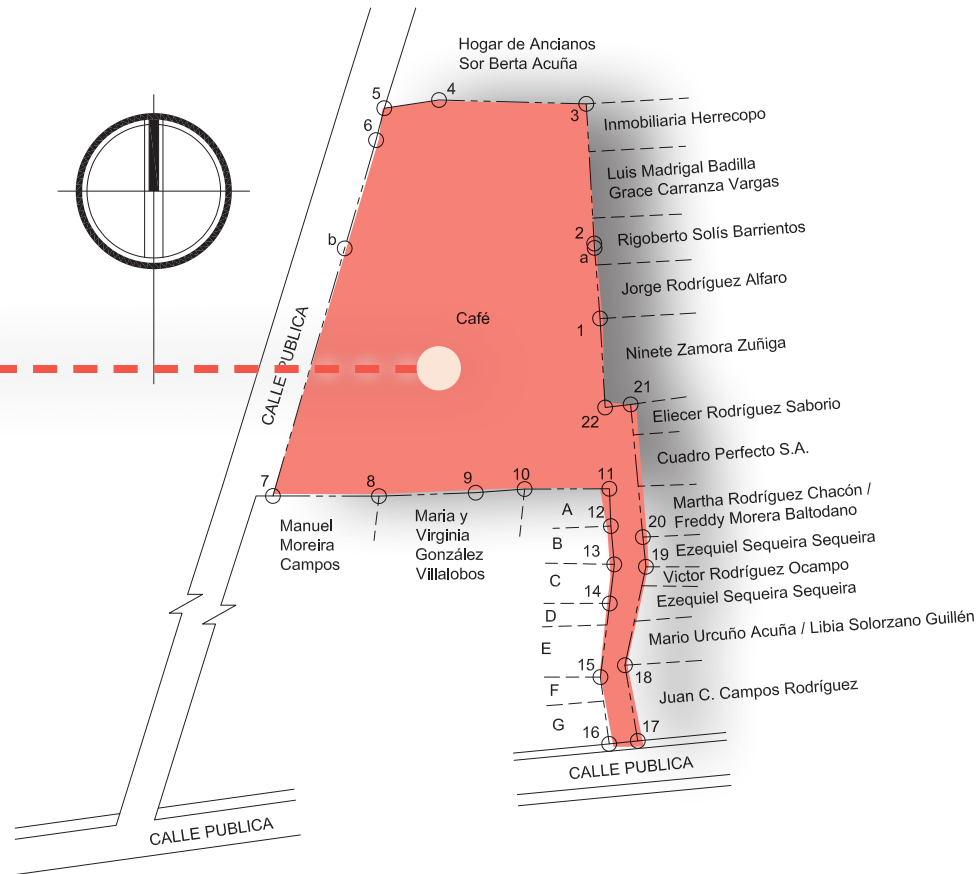


Imagen de referencia
plano catastrado del proyecto

La propiedad está ubicada en el barrio Urbanización Nueva Jerusalén, San Pablo de Heredia, entre calle 3 y Av. central, con una superficie de 12661.80 m², en un terreno regular con una pendiente constante de un 2.5% hacia calle 3, esta zona cuenta con infraestructura pluvial pública y manejo de aguas residuales municipal, con uso de suelos idóneo en servicios ya que esta sitio es destinado para ocupación de instituciones del sector educación, salud, y alberges que ya funcionan con eficiencia, nuestro proyecto encaja en las características de servicios autorizados por reglamento.

Imagen de referencia
<https://earth.google.com/web/@12.49883405,-76.89042495,-360.69134014a,2573176.87325031d,35y,-13.6345086h,46.19813638t,0r?authuser=0>

Descripción



Área de la propiedad
12.661,80 m²

Acceso principal
a propiedad

Servidumbre de
6 metros de ancho

4.2.1

Estudio del Sitio

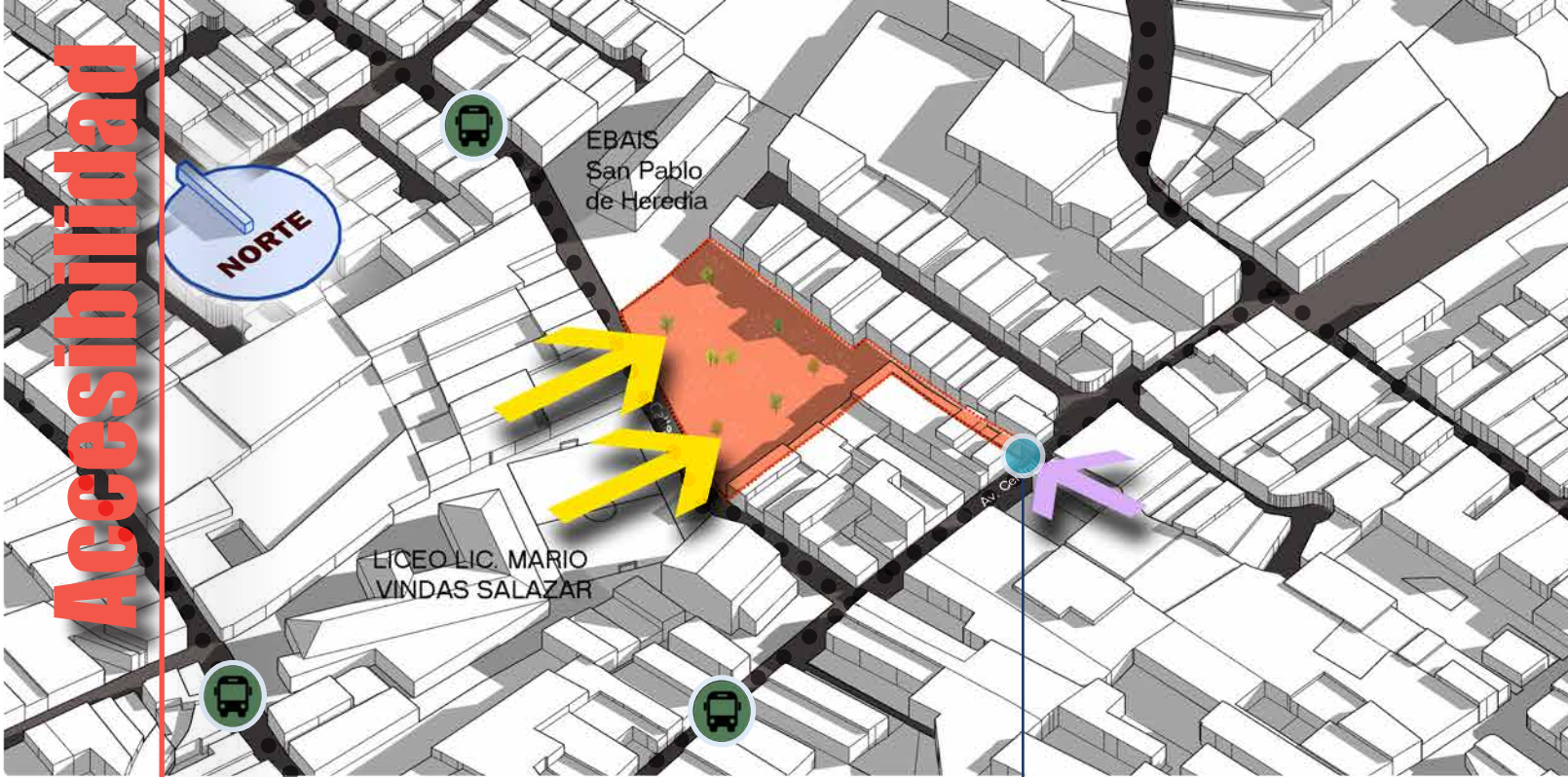
La propiedad es en la actualidad una finca cafetalera, presenta características de vegetación y topografía típicas de esta, la inclinación del terreno no es pronunciada, los árboles grandes no son numerosos, pero sí de gran altura, está cuenta con dos puntos de salida a calle, una calle 3^a, y una servidumbre a Av. Central.

Por esta situada en una zona que en la actualidad es residencial y céntrica, los bordes de la propiedad presentan características eclécticas, el borde norte topa con el nuevo EBAIS de San Pablo de Heredia, el borde sur con calle 3ª y residencias, el borde este con residencias de baja altura y el borde oeste con calle 3ª.

- Borde Suave ●
- Borde Semi-duro ●
- Borde Duro ●



Accesibilidad

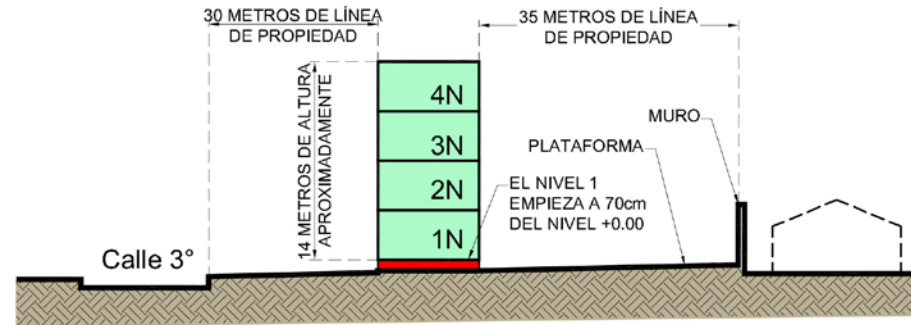


Acceso de servicio

El acceso al proyecto tanto en etapa de construcción y de funcionamiento no presenta ningún problema, esta ubicación permite acceso a servicios y materiales de construcción rápidamente y a distancias muy cortas, y cuando entre en operaciones cuenta con un servicio de transporte público que usa de ruta las calles que flanquean al proyecto, además el acceso por la servidumbre es idóneo para que sea un acceso de servicio.

4.2.2

En esta parte del cantón por reglamento se permite un máximo de 5 anchos de calle como altura que van siendo unos 30 metros aproximadamente, pero por la complejidad del uso nos limitaremos a 4 niveles de los cuales tendrán la separación de lindero indicado en el uso de suelos y acatando las reglamentaciones establecidas por el código de construcción y sísmico de Costa Rica.



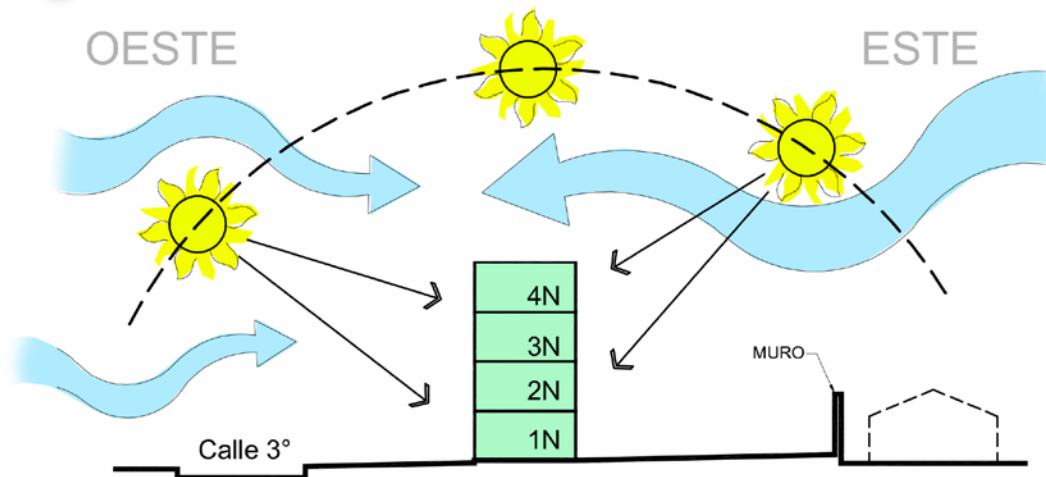
Se explora la conveniencia de si usar una disposición del edificio HORIZONTAL o VERTICAL, esto es importante ya que los usuarios presentan marcadas diferencias de movilidad a causa de sus discapacidades, pero al ser necesidades que no perjudican su autonomía de forma severa se toma la decisión de combinar la disposición de los diferentes ambientes del proyecto a no más de 4 niveles con una capacidad de atención para 200 personas y 50 funcionarios.



Emplazamiento



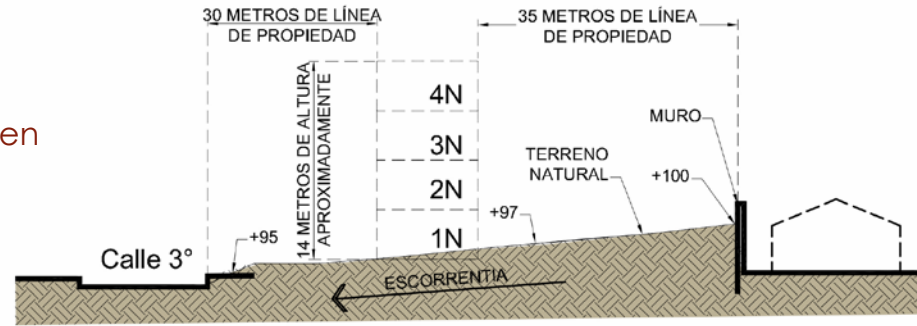
Los vientos que predominan son de este a oeste entre los meses de enero a julio, y de oeste a este entre los meses de setiembre a diciembre.



4.2.3

Por la ubicación del proyecto las caras Este, Oeste y Sur necesitan protección por la radiación del sol, es recomendable usar barreas que permitan la visibilidad y la ventilación pero que no el paso de la luz solar.

Las aguas llovidas corren al oeste calle abajo



La topografía es muy regular con tan solo una caída de 5 metros, es recomendable determinar las diferentes capas del suelo para conocer la estabilidad del emplazamiento.



Curvas de nivel



4.2.4



Imagen de referencia, foto del autor sobre calle 3° vista al norte



Imagen de referencia, foto del Parque Nacional Braulio Carrillo

San pablo de Heredia tiene la particularidad de estar ubicado en la zona de transición del valle central y las montañas del norte de la meseta central, en especial la proximidad al parque nacional Braulio Carrillo es una ventaja, pero el frente de la propiedad está rodeada del paisaje urbano de la zona.

Se valora toda la superficie de la propiedad, apegados a los lineamientos de retiros y respeto a las normas de construcción se denomina que la zona "A" es la más idónea para desarrollar el proyecto y todos los elementos arquitectónicos que lo componen.



Imagen de referencia, foto del autor, zona "A" propiedad

- Zona ideal **A**
- Zona de retiro lateral **B**
- Zona de acceso **C**
- Zona de retiro posterior **D**



Vacios y llenos



Plaza de San Pablo

Propiedad
Liceo Lic. Mario Vindas Salazar
Iglesia de San Pablo Apóstol

4.2.5



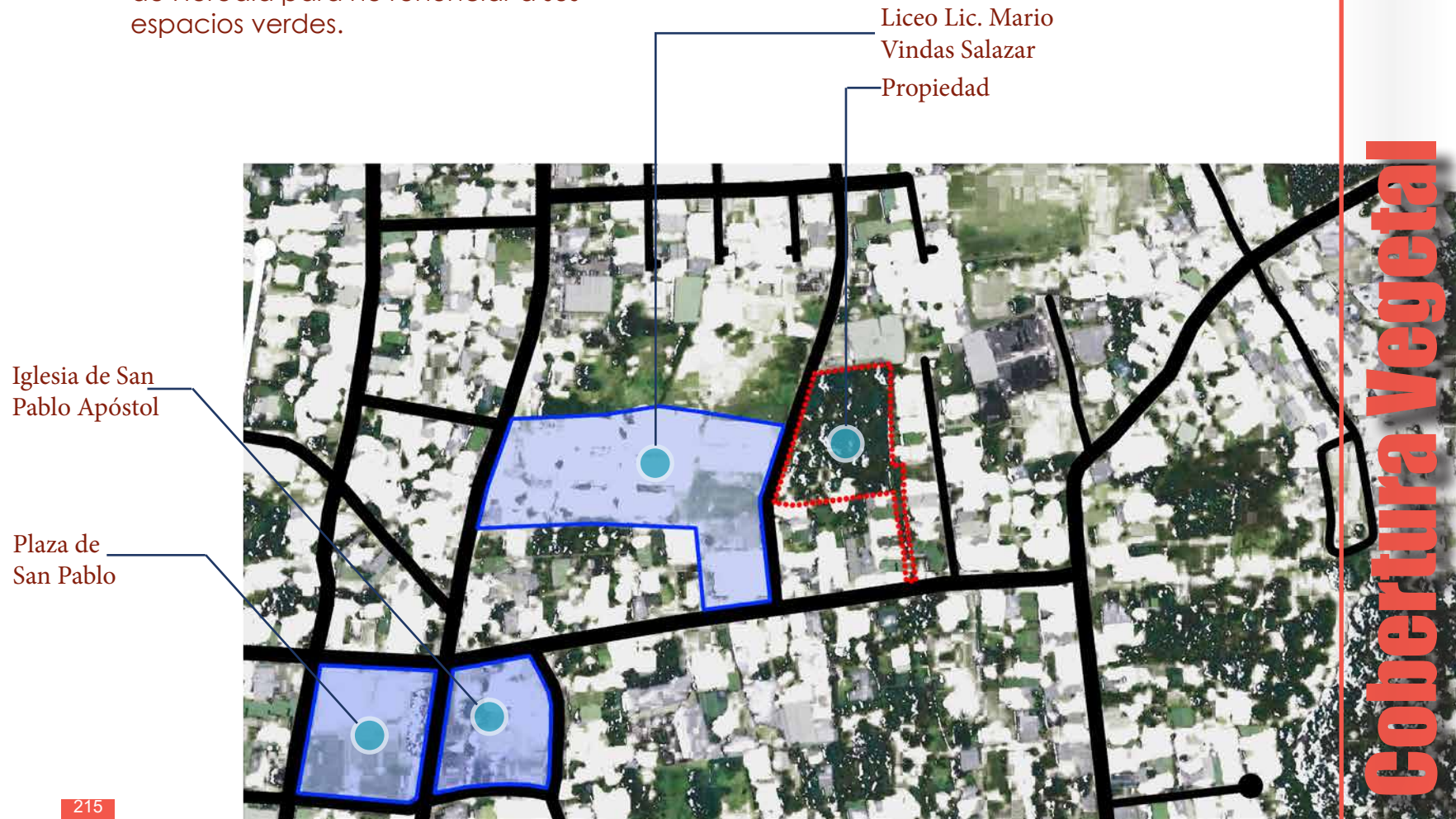
Imagen de referencia, foto del autor, Zona frente a calle 3° de la propiedad

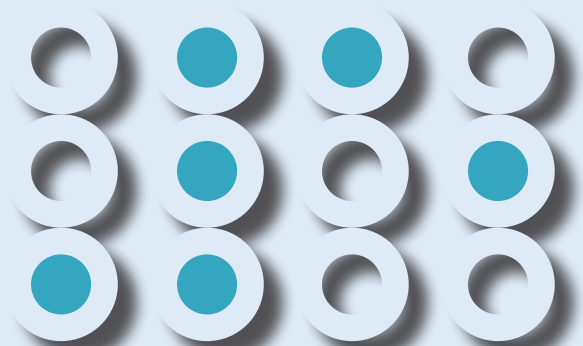
Analizando la rejilla urbana del casco histórico del cantón de San Pablo de Heredia observamos que la densidad es muy alta, y los espacios entre edificaciones es casi imperceptible, es por esto que la propiedad sobresale de esta composición para dar un respiro en esta gran aglomeración de concreto.

La capa vegetal que se puede observar en el análisis de sitio es significativa tomando en cuenta que el espacio entre edificaciones es muy reducido y que los jardines de residencias son muy pequeños, es importante destacar que aun sin una planificación organizada se puede valorar el esfuerzo que hacen los habitantes de San Pablo de Heredia para no renunciar a sus espacios verdes.



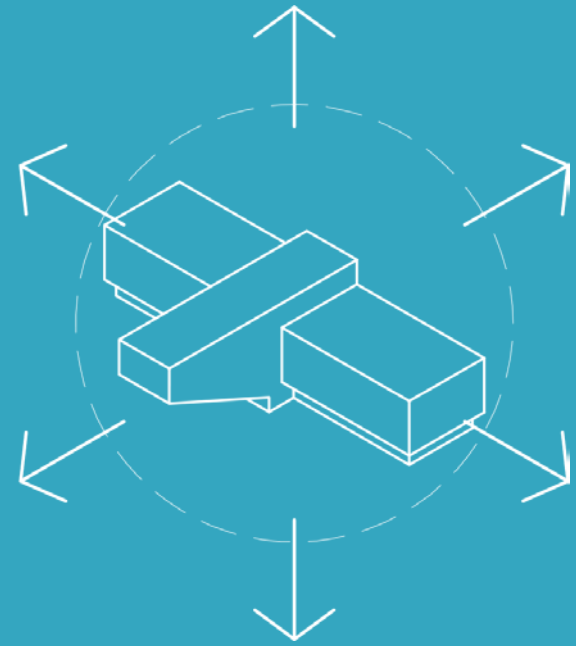
Imagen de referencia, foto del autor, Zona interna de la propiedad





5

CAPÍTULO



**“LA ARQUITECTURA
ES EL JUEGO
SABIO CORRECTO
Y MAGNIFICO DE
LOS VOLÚMENES
BAJO LA LUZ”**

Charles-Édouard Jeanneret-Gris, más conocido, a partir de la década de 1920, como Le Corbusier, fue un arquitecto y teórico de la arquitectura, urbanista, decorador de interiores, pintor, escultor. Suiza 1887 - 1965 Francia.



5.1



Los siete principios del diseño universal



6#

Poco
Esfuerzo
Físico

Espacio
Sufi
ciente

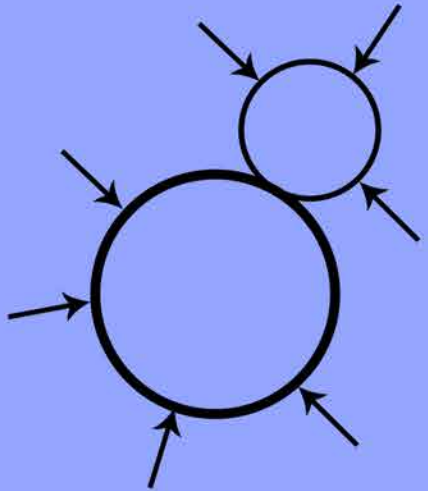
5#

7#

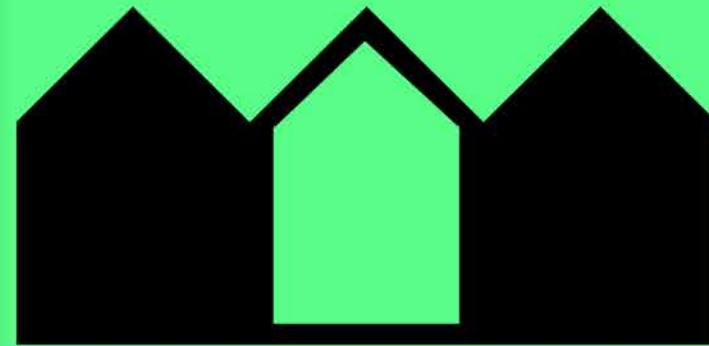
Imagen de referencia composición del autor, gráfica de Los siete principios del diseño universal

A Tomar en Cuenta

encuentro



tipología



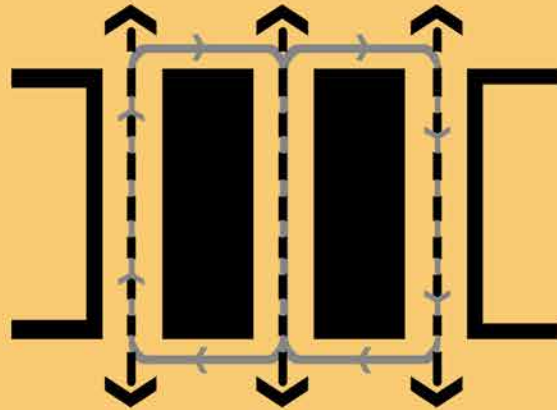
ubicación



costo

5.1.1

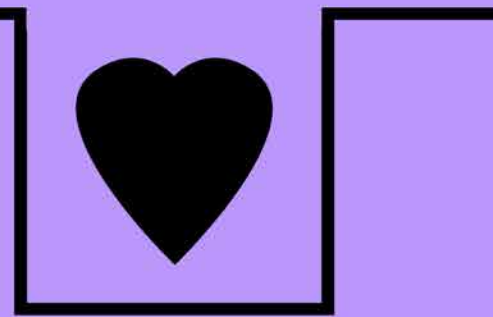
conexión



usuario



emociones



*Imagen de referencia composición
del autor; gráfica de aspectos a
tomar en cuenta para iniciar el
proceso de diseño*

PROTOCOLO EN SITUACIÓN DE PANDEMIA

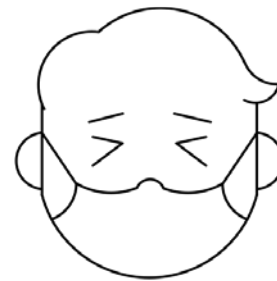
En situación de pandemia tal y como estamos viviendo desde principios del año 2020 , el ministerio de salud y la organización mundial de la salud han documentado protocolos que se deben de seguir para evitar contagios masivos en poblaciones en riesgo, es por este motivo que nuestro proyecto no puede ser indiferente a la situación actual y futuras así que se deben de implementar todas las estrategias y normativas nacionales e internacionales para proteger a todos los usuarios del edificio y visitantes regulares y ocasiones.



Imágenes de referencia gráfica, Logotipo del Ministerio de Salud de Costa Rica.



Imágenes de referencia gráfica, Logotipo de la Organización Mundial de Salud.



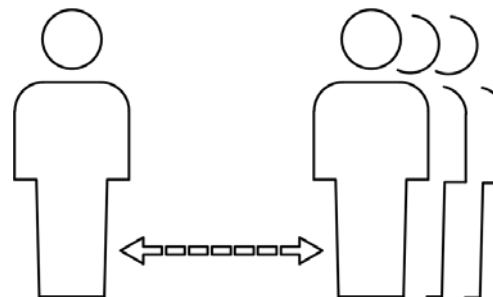
Uso de mascarillas en lugares y transporte público, cuando salimos a exteriores o estamos en grupos de personas.



Lavado de manos, cuando salimos o manipulamos herramientas, dinero, alimentos y cualquier cosa que no esté debidamente desinfectada.



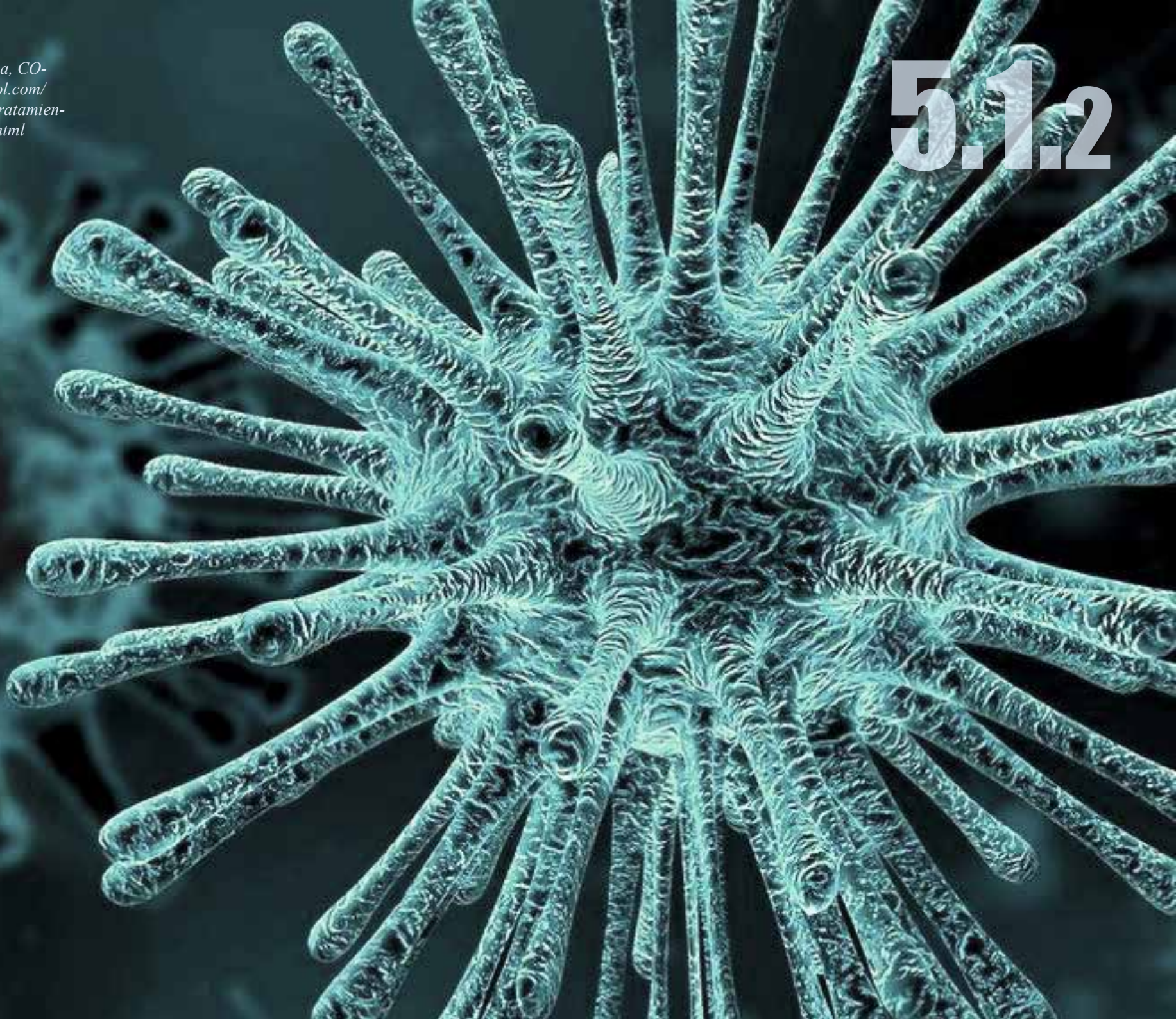
Usar gel desinfectante en las manos, cuando salimos o manipulamos herramientas, dinero, alimentos y cualquier cosa que no esté debidamente desinfectada.



Respetar el distanciamiento social de por lo menos 1.80m a 2 m, en caso de estar en grupo y hacer fila.

Imágenes de referencia gráfica, COVID-19, https://www.lespanol.com/como/coronavirus-sintomas-tratamiento-prevencion/463203950_0.html

5.1.2



5.1.3

Los objetos traslúcidos transforman una estela de luz, eso es lo que conocemos como refracción de la luz, esto ocurre porque algunos sólidos transparentes como por ejemplo el agua o el vidrio tiene moléculas en movimiento que permite el paso de las partículas de la luz a través de ellos, pero chocan entre si transformándose en una gama de colores del espectro visible.....es lo que quiero conseguir con mi proyecto, que sea un elemento transformador de vidas.

LUZ TRANSFORMACIÓN

CONCEPTO

METÁFORA PRISMA



El prisma es un sólido platónico cargado de simbolismo y energía.

El cubo es relacionado con la tierra, hogar, estabilidad, equilibrio, apego, cercano, seguridad, familiaridad, humano y confianza, esto es lo que quiero para mi proyecto.

*Imagen de referencia,
composición del autor*

FORMA

Ingeniero Luis Ramiro Barragán Morfín (1902-1988), más conocido como Arquitecto Luis Barragán, fue un ingeniero y arquitecto mexicano del siglo XX, ganador del Premio Pritzker en 1980

“La función de la arquitectura debe resolver el problema material, sin olvidarse de las necesidades espirituales del hombre”



FUNCIÓN

5.2.1 REQUERIMIENTOS

El requerimiento arquitectónico espacial del proyecto, considera el mejoramiento sustancial de los servicios que actualmente AP-NAE brinda, a su vez y en coordinación con la regional del circuito 06 MEP se exploró que otros códigos se pueden asignar al proyecto desde una perspectiva de seguimiento y formación integral de los adolescentes y adultos que asisten a esta institución con el claro objetivo de fortalecer la figura de CAIPAD y los que esta figura jurídica establece en su constitución orgánica esencial, también es importante reconocer el compromiso social y su ubicación estratégica de nuestros proyectos así que la capacidad de atención como todas las mejoras en infraestructura se destina a un número mayor de participantes, en concreto se diseña un complejo para 200 personas en calidad de usuarios, 60 pro-

fesionales y 25 asistentes en diferentes campos requeridos para el óptimo funcionamiento del inmueble y una satisfactoria atención a la población del circuito.

El proyecto contará con:

- Accesos regulados con seguridad
- Zonas de parqueos
- Áreas recreativas
- Edificio formal de atención
 - o Talleres
 - o Laboratorios
 - o Administración
 - o Terapias
 - o Paraninfo
 - o Servicios especiales
- Aceras y senderos universales
- Zonas verdes

Después de un análisis de toda la información de fondo tal como limitaciones y alcances de los usuarios, aspectos ambientales, disposición de las competencias directas y asociadas, horarios de uso del inmueble, factores de riesgo y seguridad, políticas institucionales y requerimientos especiales de la institución se determina:

El edificio no debe de tener recorridos largos, si supera los 15m lineales de recorrido se debe contemplar zonas de descanso, temporales.

Los pasillos puertas y salidas deben contar con características visuales para una mejor ubicación del usuario tales como color indicador lumínicos de piso, cielo y pared, sistema de sonido y sistema de 3 alarmas tales como las usadas en hospitales y centros de atención especializada relacionada con salud.

Las texturas del piso en todos los casos no deben de ser brillantes y totalmente liso, en su lugar, debe ser mate y con texturizado para evitar deslizamiento de equipos y personas. En los pisos de los pasillos y zonas comunes se usará el tramado de 2 colores para una mejor identificación de los recorridos internos.

En las zonas de trabajo y atención la iluminación no debe ser blanca, se tiene que usar luz led amarilla, esto para evitar contrastes visuales en personas con discapacidad visual. Las baterías de baños deben tener una ubicación cercana a zonas de control o en su defecto junto a ductos de comunicación vertical, nunca en salidas o zonas de preparación de alimentos. Se colocarán escaleras de emergencia en los bordes más alejados del centro de comunicación vertical central, esto según NORMA 2000-NFPA-101.

No se requiere de rampas de evacuación en el edificio principal debido a las dimensiones y el desarrollo de las mismas, en su defecto se usará sistemas complementarios como planta de energía de emergencia para sustentar el funcionamiento de los dispositivos y recursos requieran para la pronta evacuación, esto según NORMA 2000-NFPA-101.

No se usará cielos suspendidos ni empotrados, solo detalles arquitectónicos en la zona de acceso, pasillos, galería y auditorio.

Se colocará sistema de seguridad externo e interno mediante cámaras de monitoreo inteligente, en el caso de las externas con sensores de movimiento y en las internas con reconocimiento de verticalidad, esto quiere decir que el sistema es capaz de reconocer cuando alguien se desmaya y cae al suelo en posición horizontal emitiendo una alarma de zona silenciosa que es monitoreada por los docentes en sus respectivos centros de trabajo específicamente en la zona y área de la emergencia, esto para no confundir ni trastornar el funcionamiento de las otras áreas.

Los espacios deben ser de color blanco, internamente y por el exterior se colocará una serie de patrones de formas y colores distintivos de la tarea que se desarrolla en el aposento acompañado de un apoyo en braille de números y letras que confirmen el lugar fácil de leer e interpretar.

En las puertas pasillo y zonas de recorrido público se colocará una placa de amortiguamiento como zócalo de protección esto para que las personas con dispositivos de ayuda para movilidad tales como bastón, muletas, andaderas, sillas de ruedas o exoesqueletos para miembros inferiores y prótesis expuestas no dañen las paredes si colisionan en estas superficies.

Deben considerarse zonas de control medio o zonas out, esto para que en una eventual situación se pueda estabilizar una conducta específica de algún usuario que necesite estar alejado del resto de la población.

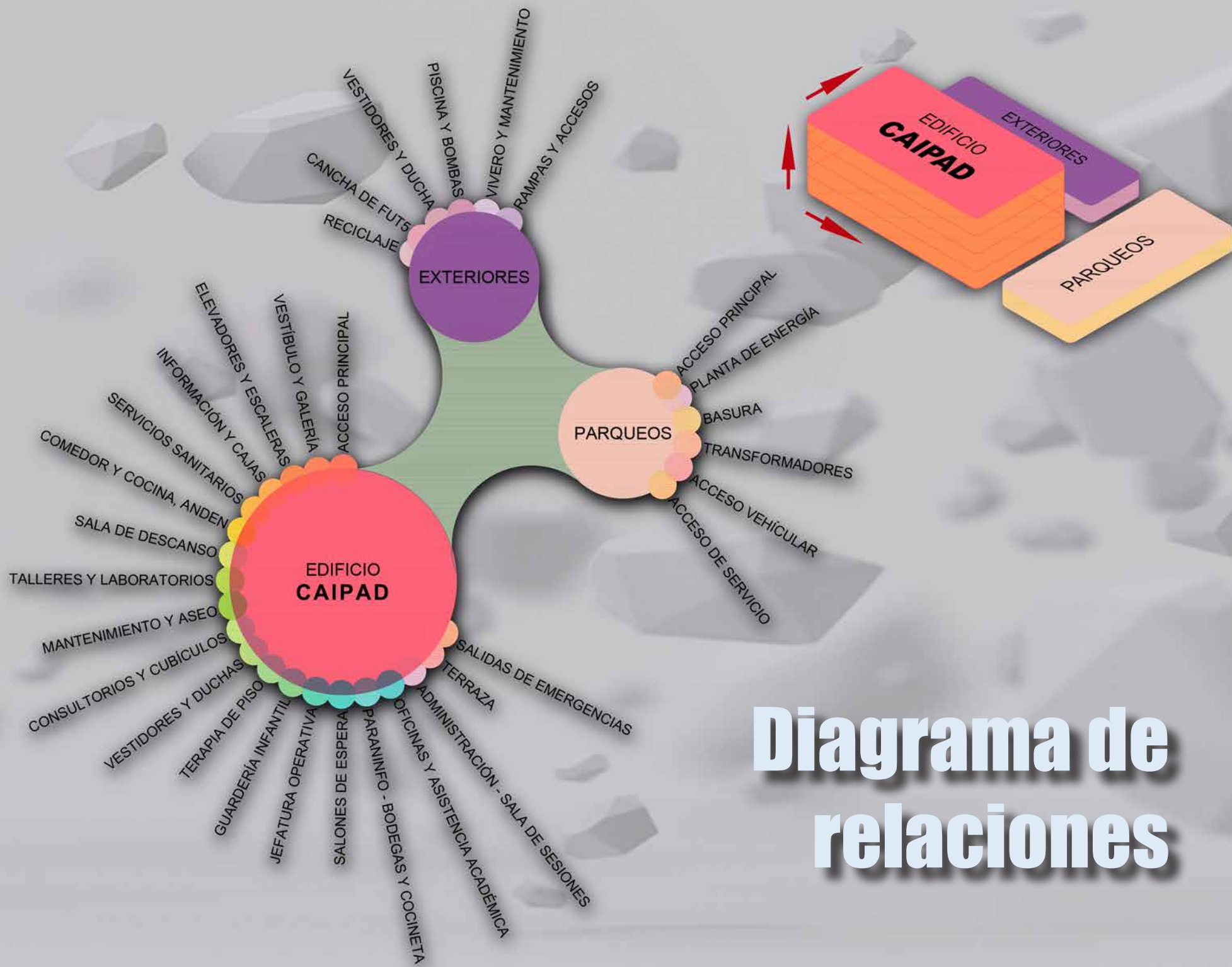


Diagrama de relaciones

5.2.2

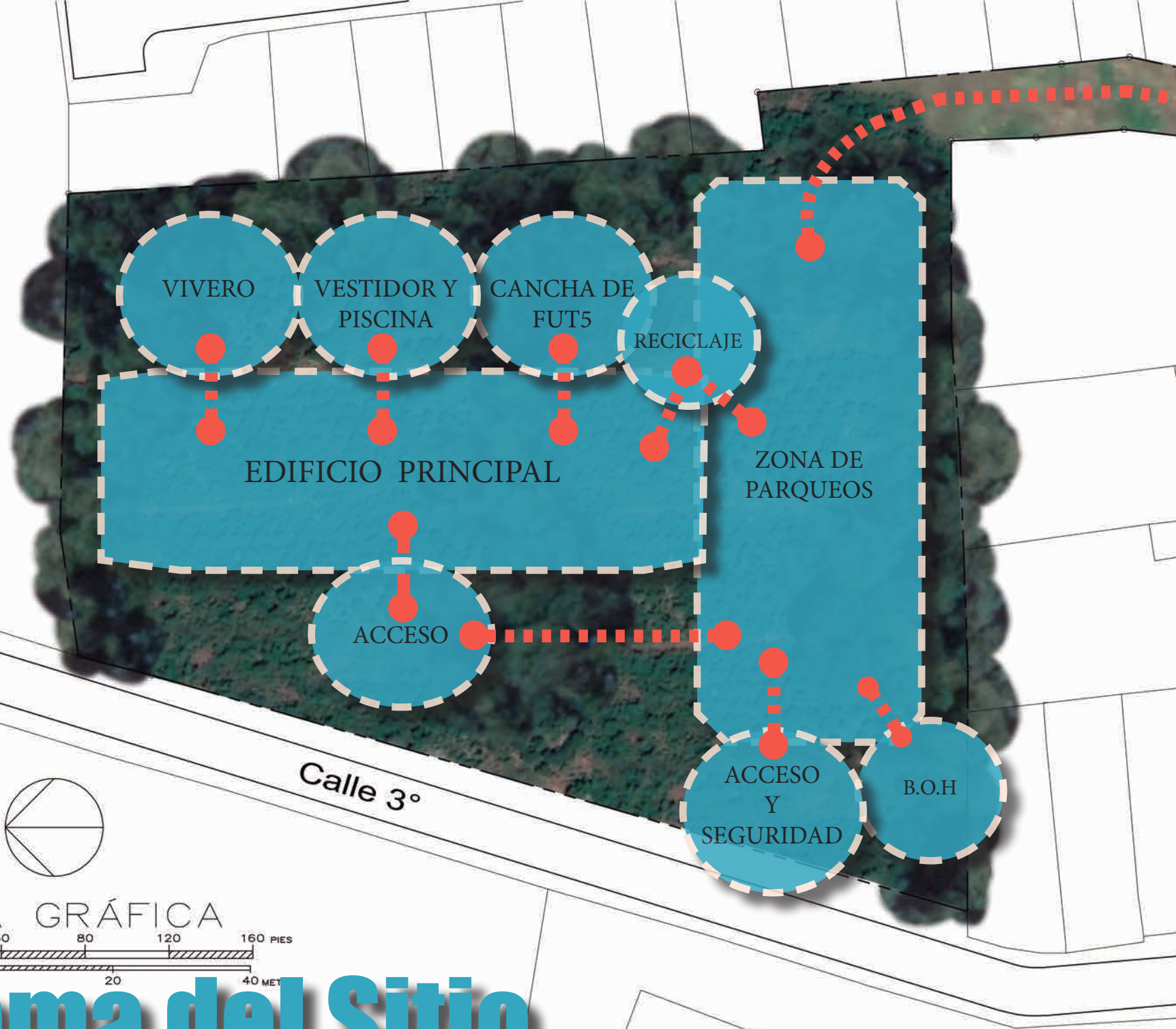
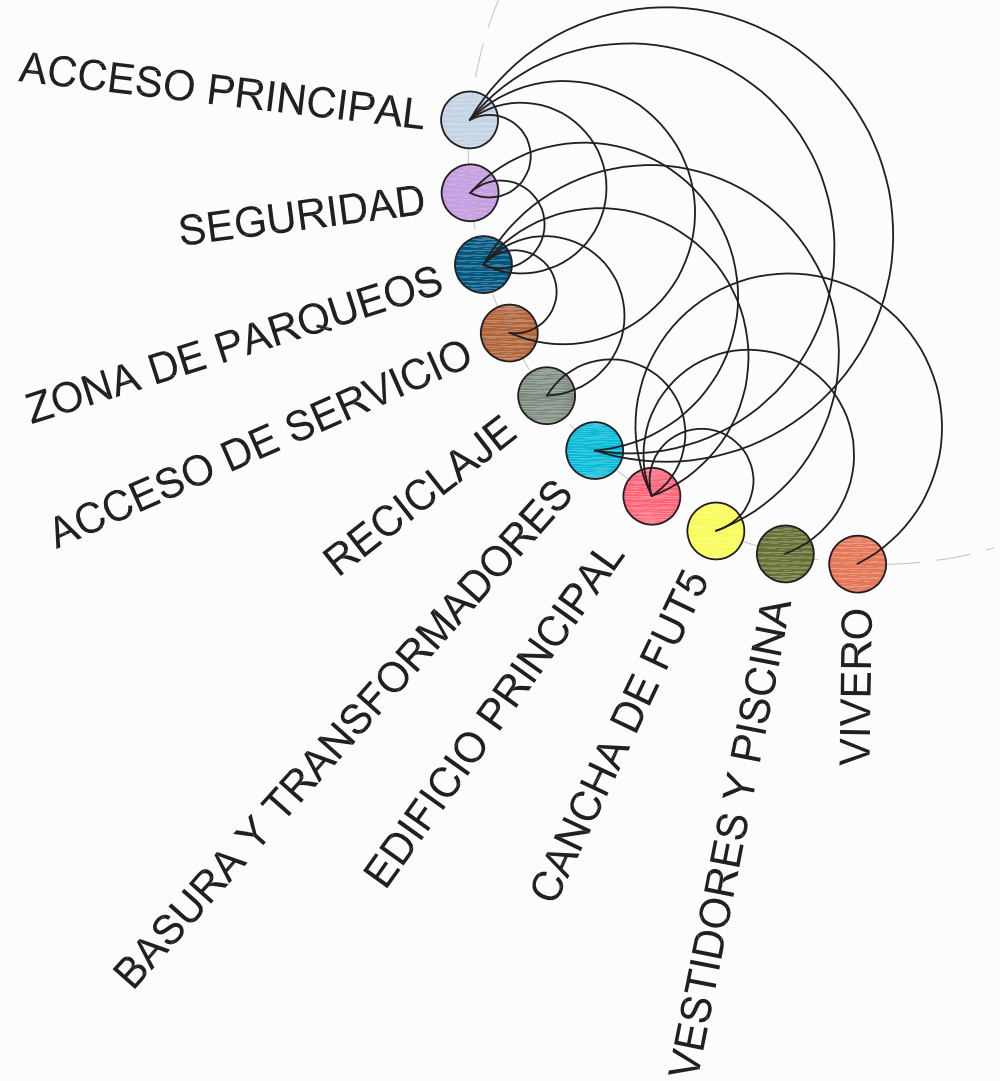


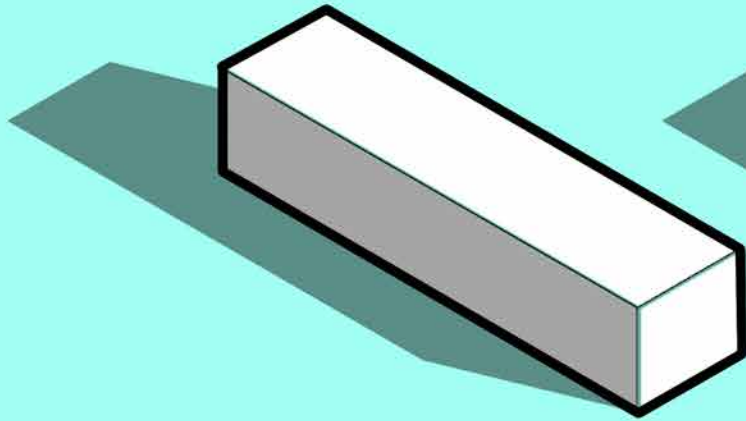
Diagrama del Sitio

Flujo de conexiones

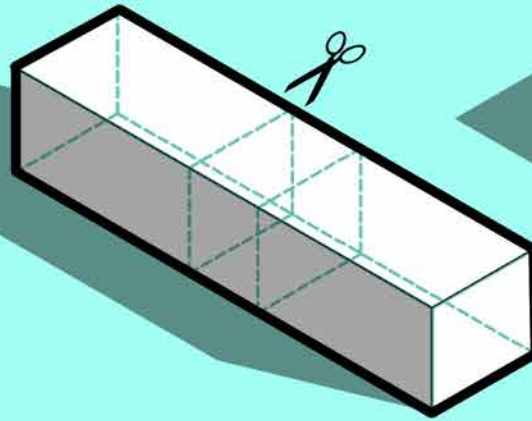


5.2.3

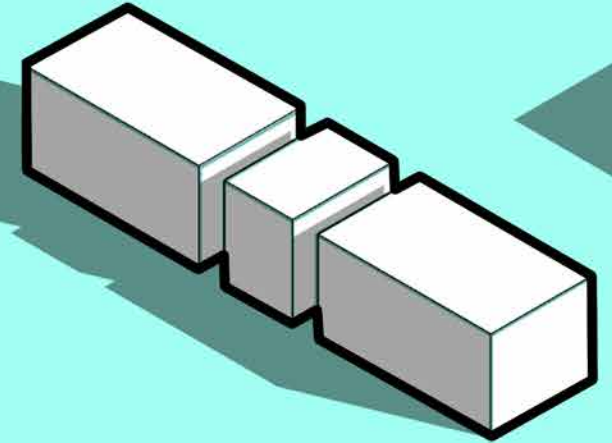
PRISMA



ABSTRAER

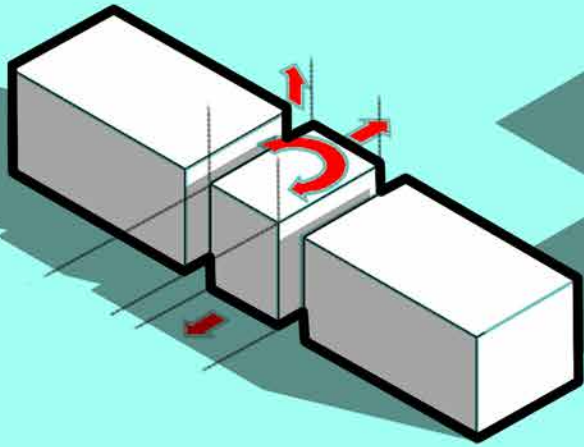


DISPONER

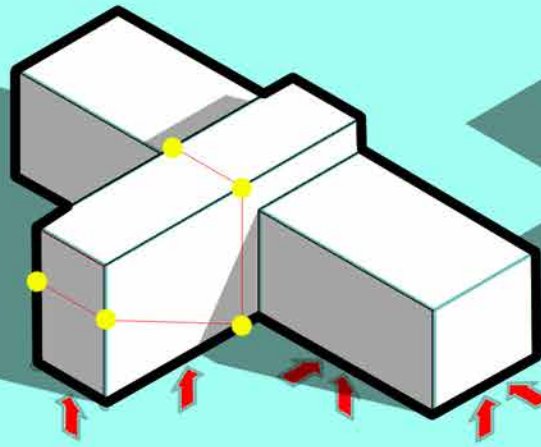


Estudio de la Forma

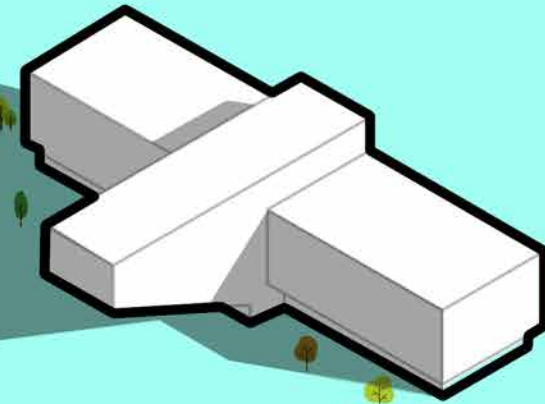
MOVER



MODIFICAR

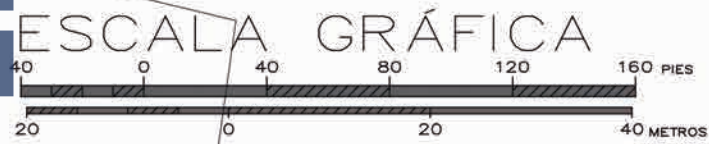


FORMA



TRANSFORMACIÓN

PROPUESTA 5.3



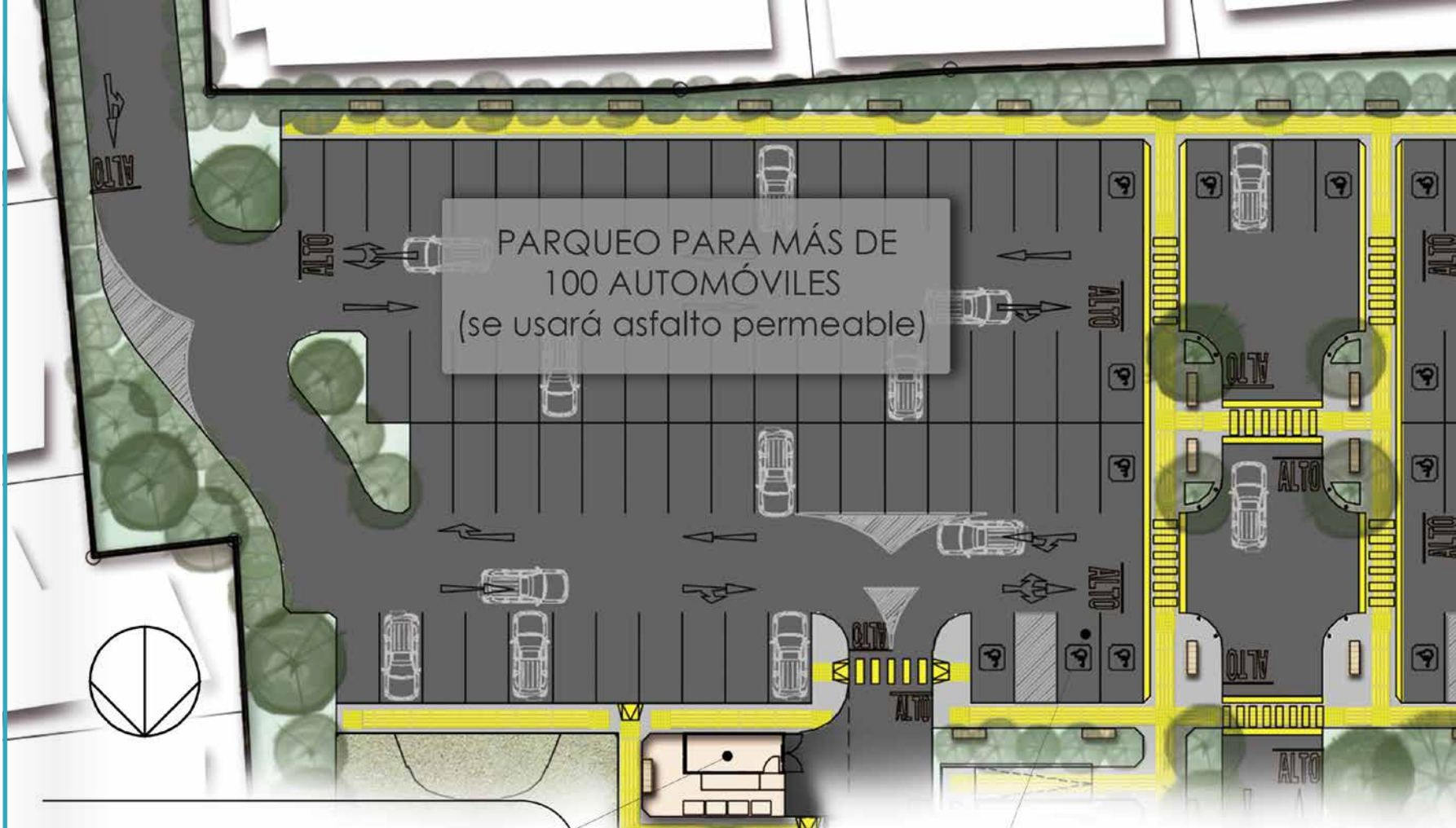
Áreas generales del proyecto

- 1 Acceso principal
- 2 Caseta de seguridad
- 3 Parqueo para visitas
- 4 Cuarto para basura
- 5 Zona de parqueos
- 6 Acceso de servicio
- 7 Servidumbre de servicio
- 8 Acceso principal al edificio
- 9 Edificio principal
- 10 Zona de carga y descarga
- 11 Zona de clasificación - reciclaje
- 12 Cancha de Fut5, grama sintética
- 13 Vestidores y bodegas
- 14 Piscina - cuarto de bombas
- 15 Tanques de captación de agua potable
- 16 Vivero
- 17 Planta eléctrica de emergencias

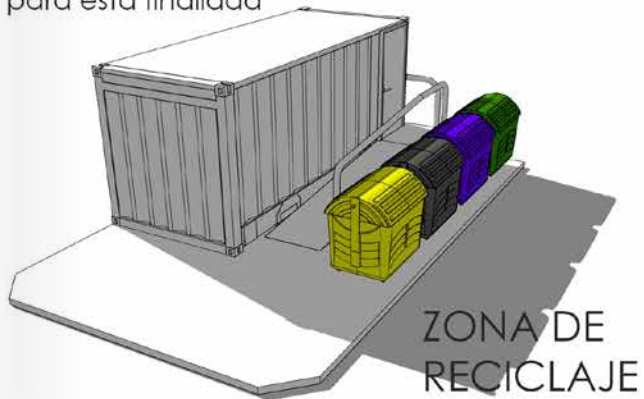
Propuesta de Sitio



La concepción del proyecto es de afuera hacia dentro, con un enfoque humanístico partiendo del usuario y sus necesidades prácticas y esenciales para utilizar los espacios



Se usará un contenedor reciclado del proceso de construcción del proyecto para esta finalidad



SEÑALÉTICA Y MOBILIARIO EXTERIOR



Todas la ace
internas y fre
proyecto se
lozas con te
guía color a



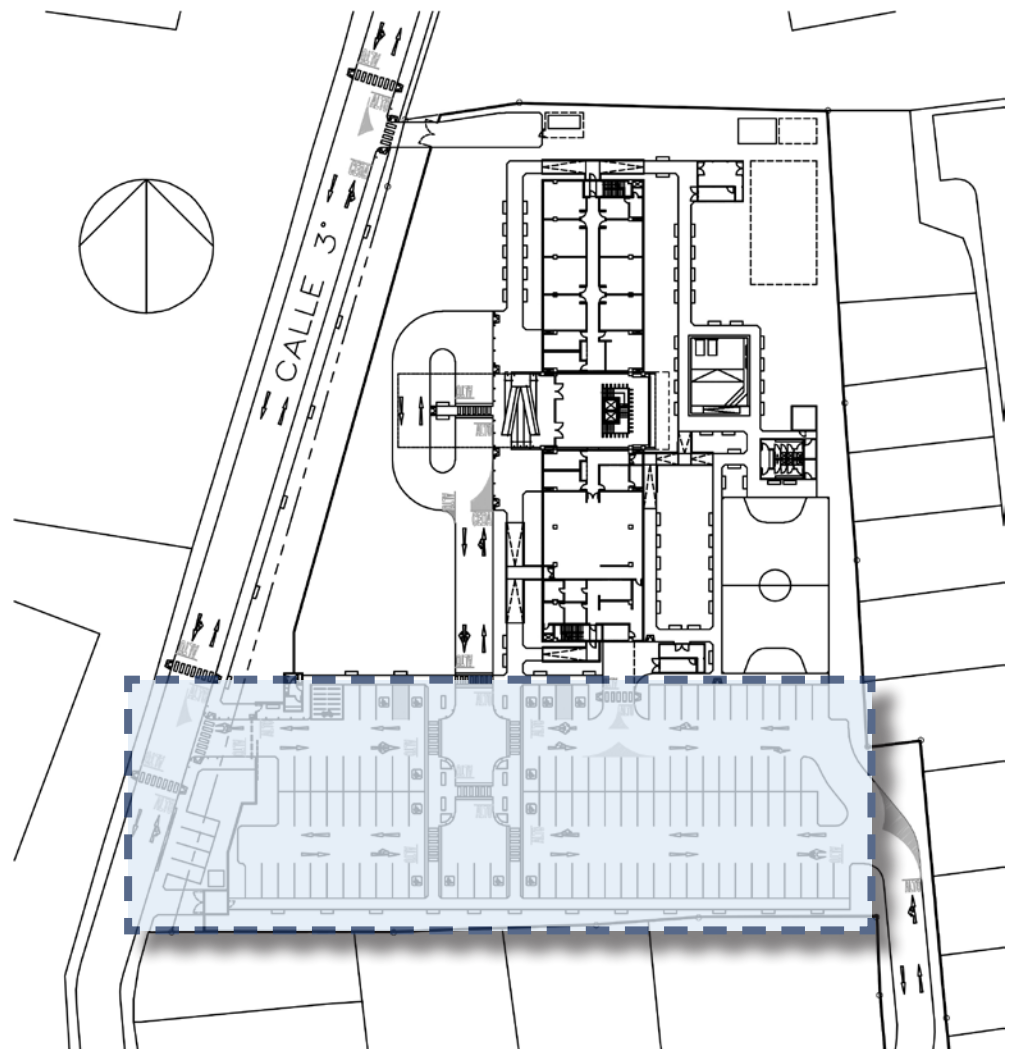
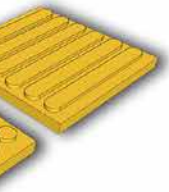
basura y transformadores

CASETA DE SEGURIDAD

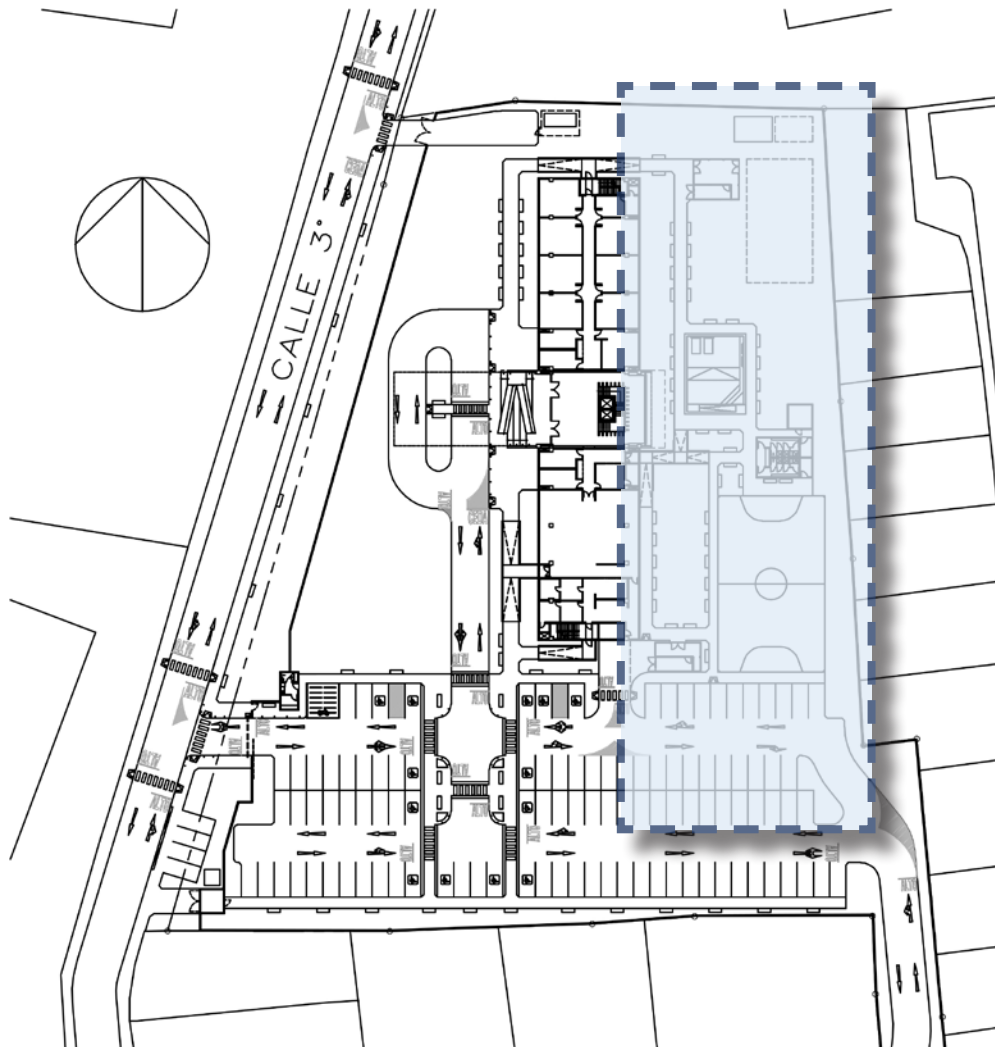
La caseta de seguridad contará con monitoreo de todo el proyecto equipada para que el personal realice la tarea con todas las comodidades, además se instala un área de lavado de manos



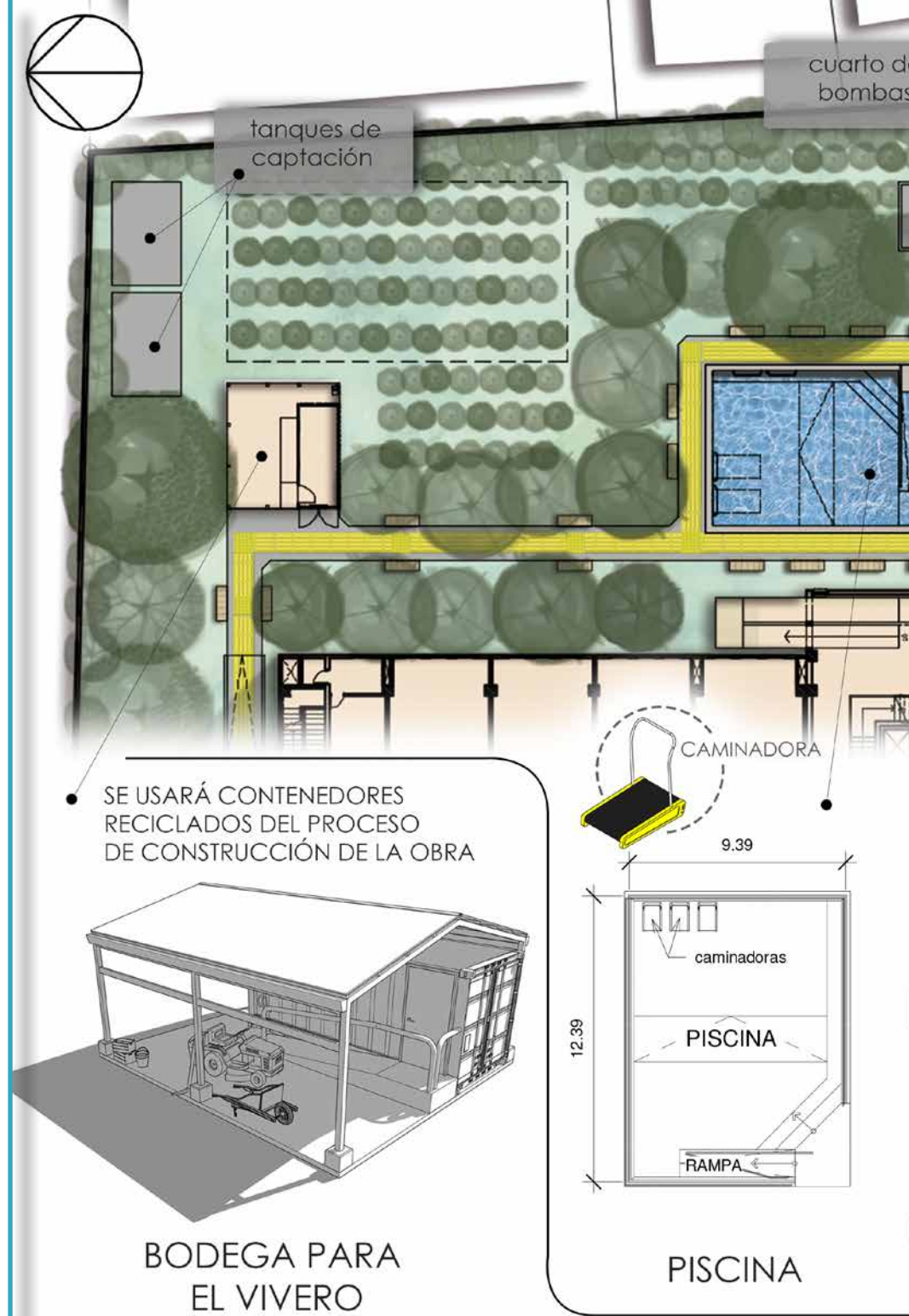
er
nte al
instalará
xtura
marillas



Obras Complementarias | 5.3.2



La integración de pasos elevados o rampas en los recorridos convierte estos elementos en algo cotidiano que aporta naturalidad al uso de estas estrategias





La concepción del proyecto es de afuera hacia dentro, con un enfoque humanístico partiendo del usuario y sus necesidades prácticas y esenciales para utilizar los espacios



5.3.3



a

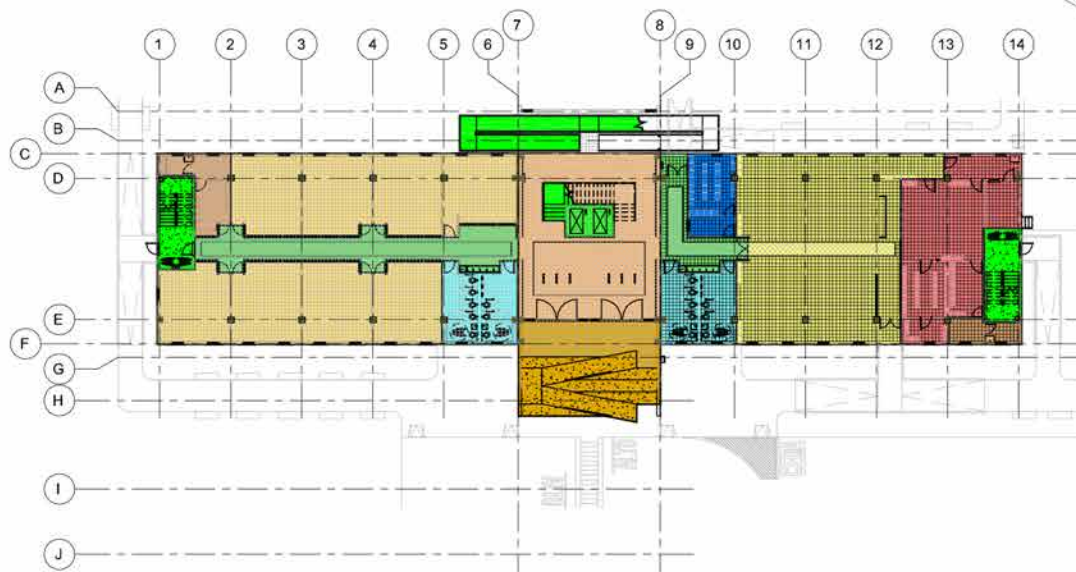
Planta arquitectónica _ Nivel de acceso



- | | | | |
|--|----------------------|--|---------------------|
| | Acceso principal | | Área de comedor |
| | Área de trabajo | | Áreas de servicios |
| | Pasillos internos | | Terapia de piso |
| | Circulación vertical | | Área de paraninfo |
| | Zona administrativas | | Terrazas superiores |



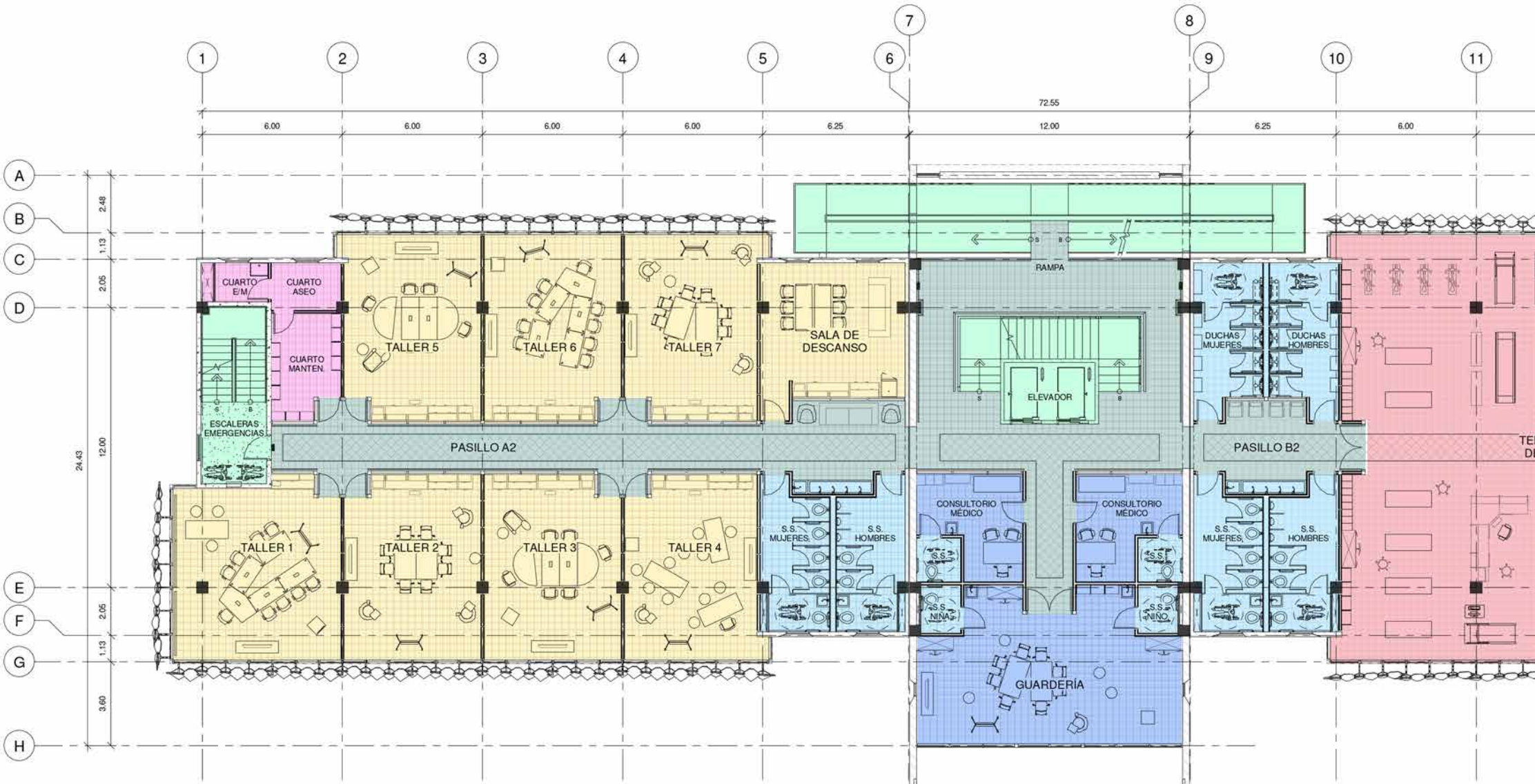
Vista
Nivel de acceso



ÁREAS NIVEL 1°

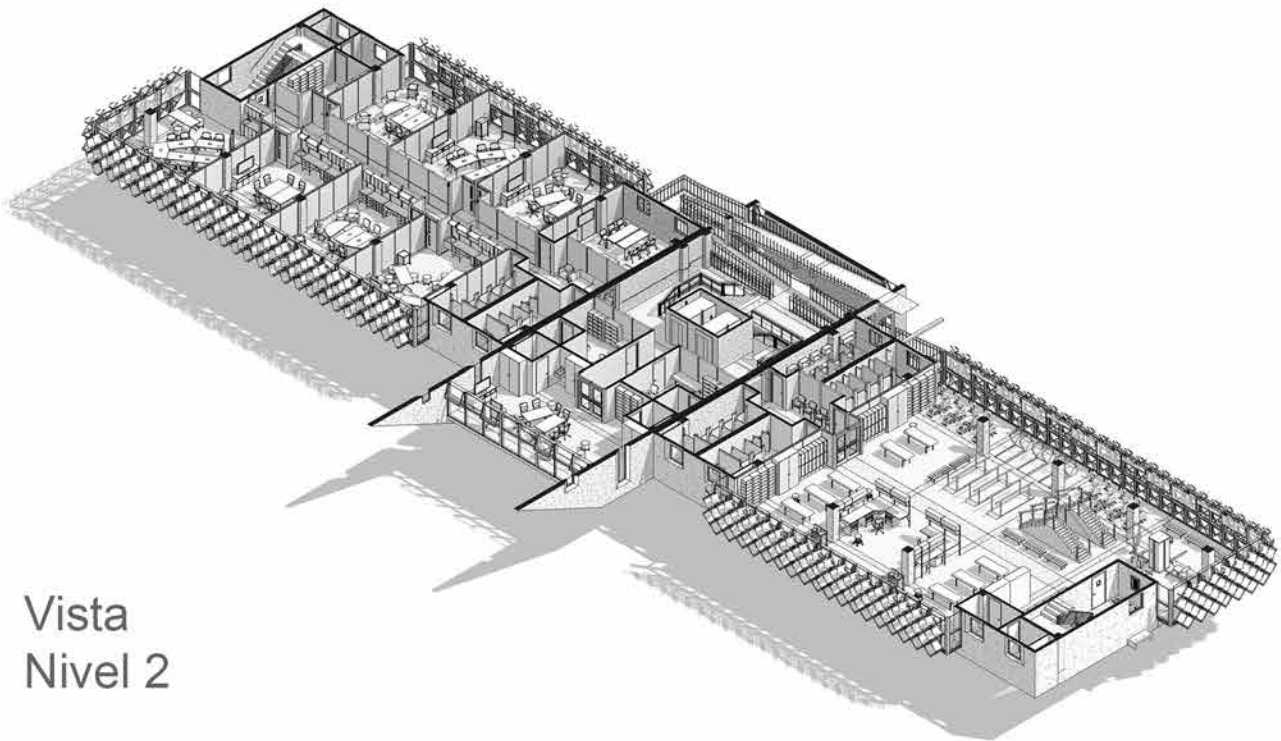
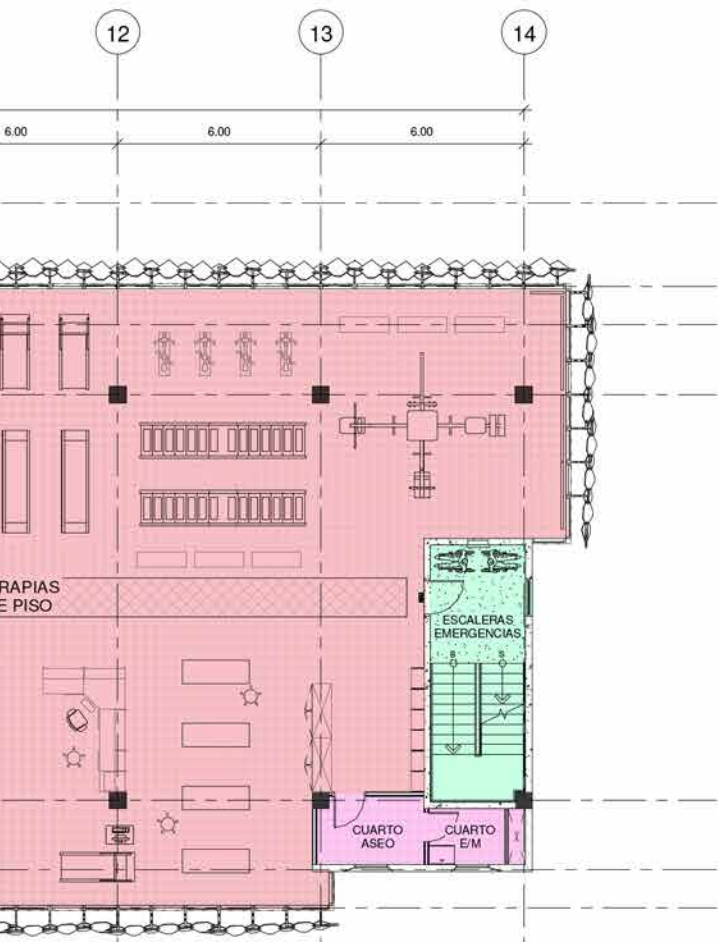
	95.06m ²
	151.74m ²
	106.18m ²
	328.37m ²
	28.76m ²
	84.37m ²
	231.60m ²
	118.64m ²
	39.35m ²
	105.35m ²
total	1289.42m²

Distribución de Áreas



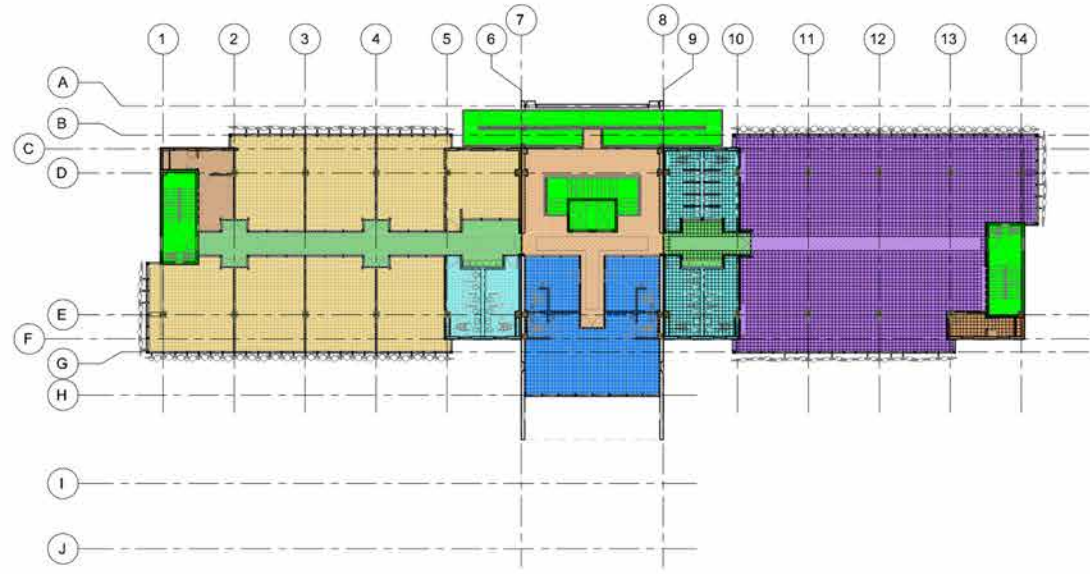
Planta arquitectónica _ Nivel 2





Vista Nivel 2

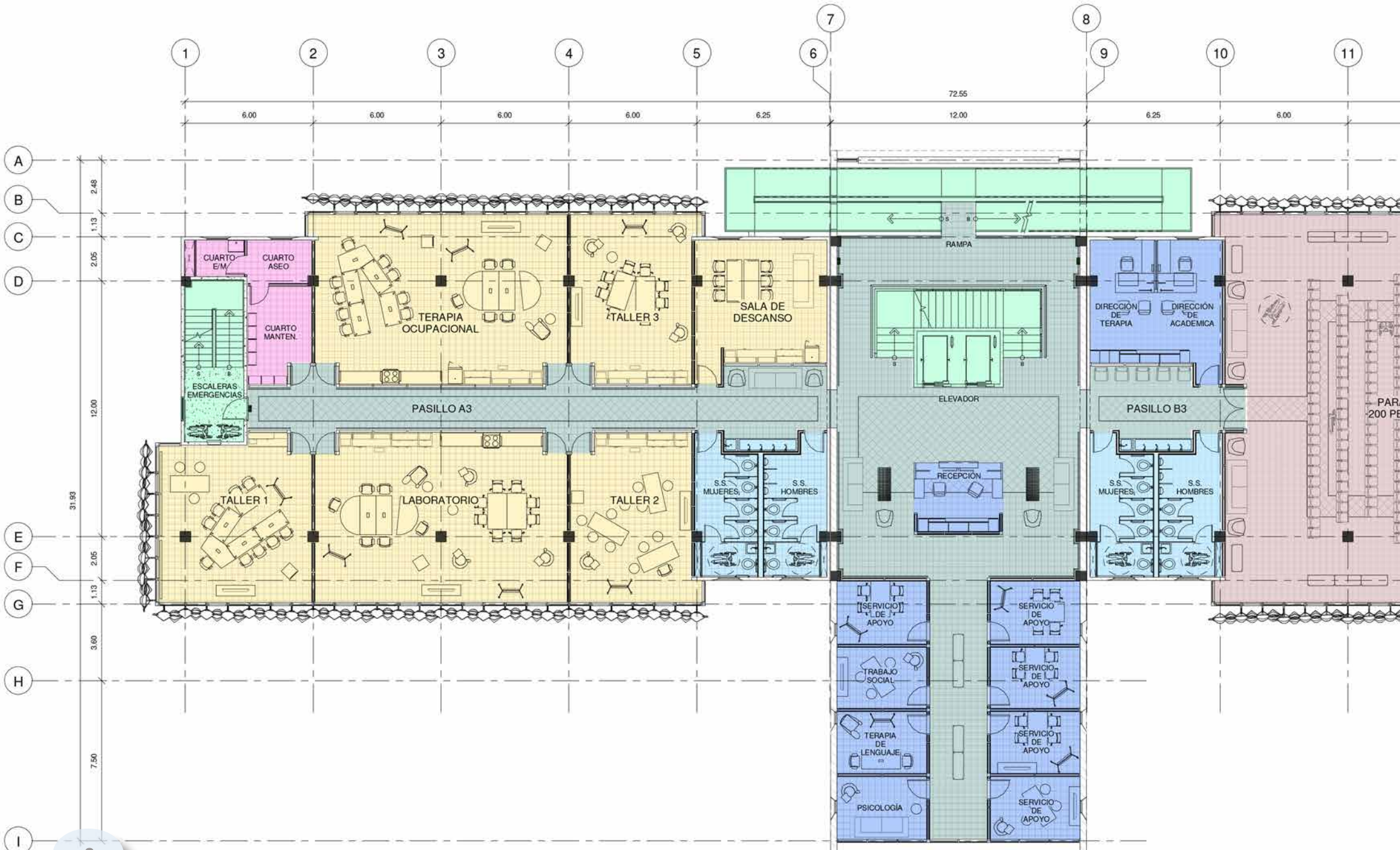
- Acceso principal
- Área de trabajo
- Pasillos internos
- Circulación vertical
- Zona administrativas
- Área de comedor
- Áreas de servicios
- Terapia de piso
- Área de paraninfo
- Terrazas superiores



ÁREAS NIVEL 2º

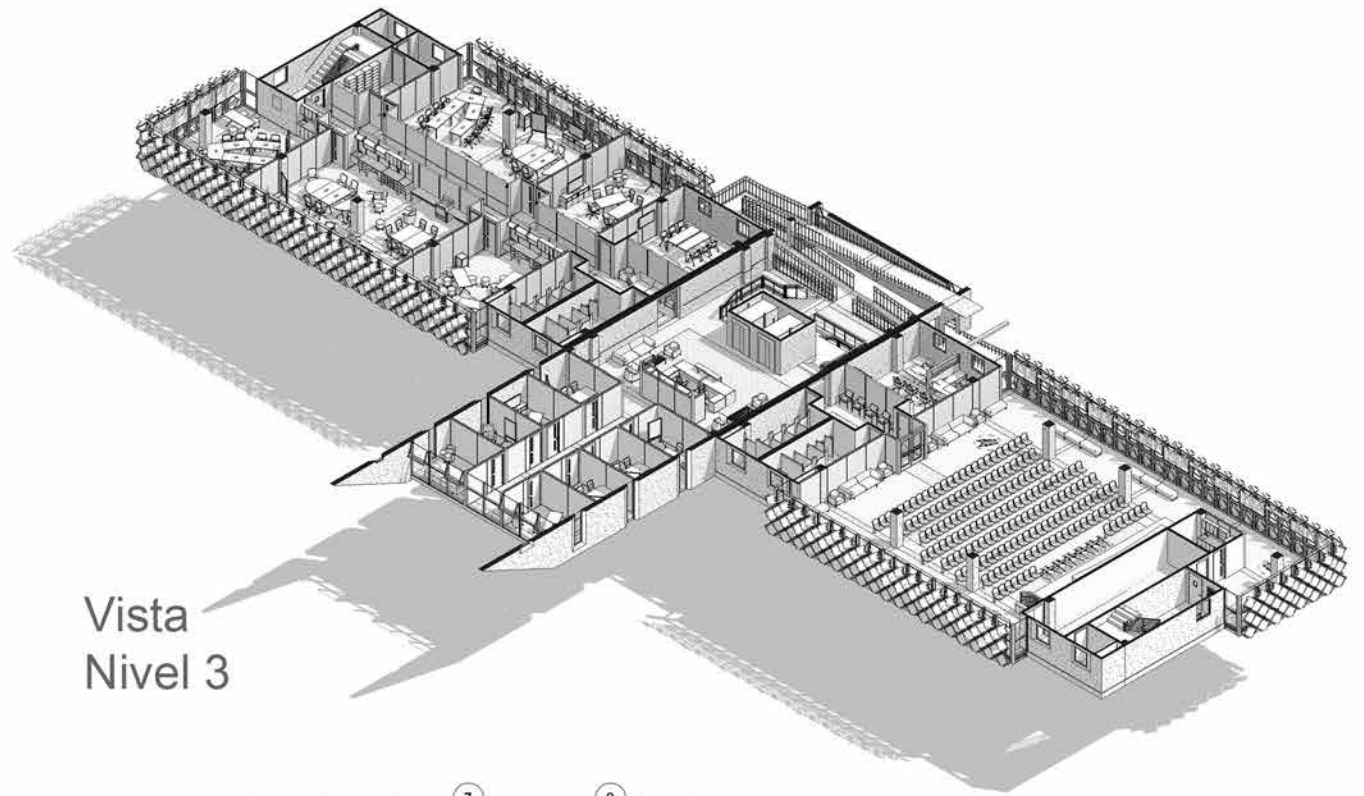
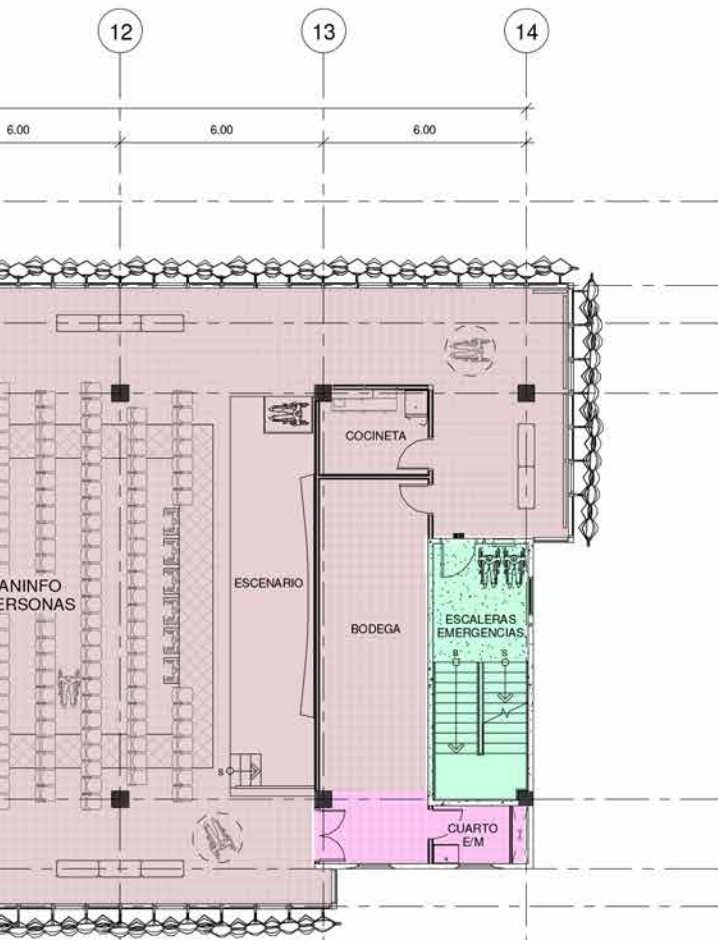
	93.00m ²
	93.08m ²
	387.14m ²
	122.79m ²
	126.00m ²
	408.19m ²
	40.17m ²
	141.84m ²
total	1412.21m²

Distribución de Áreas



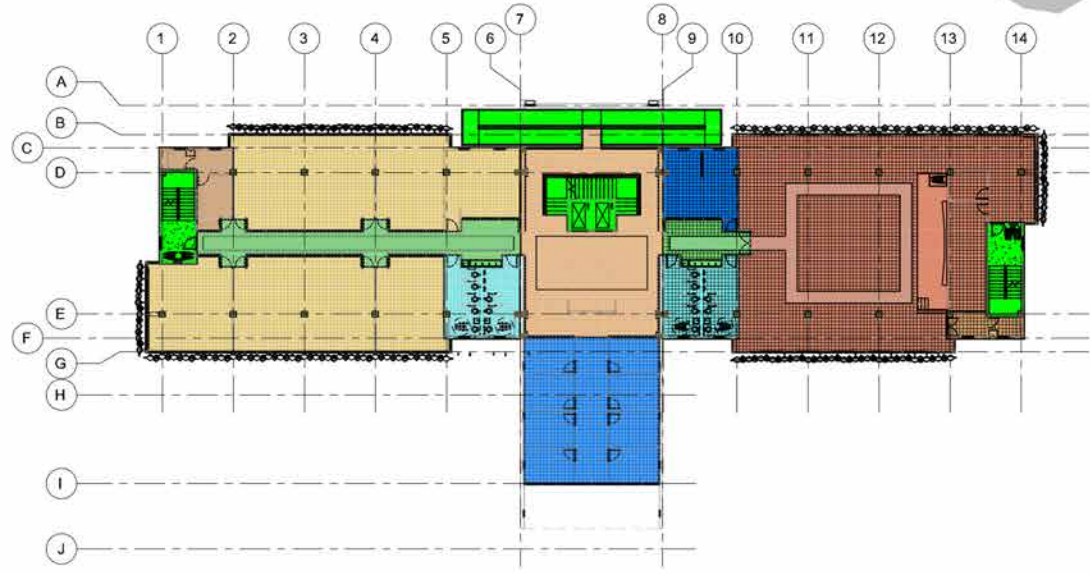
Planta arquitectónica _ Nivel 3





Vista Nivel 3

- Acceso principal
- Área de trabajo
- Pasillos internos
- Circulación vertical
- Zona administrativas
- Área de comedor
- Áreas de servicios
- Terapia de piso
- Área de paraninfo
- Terrazas superiores



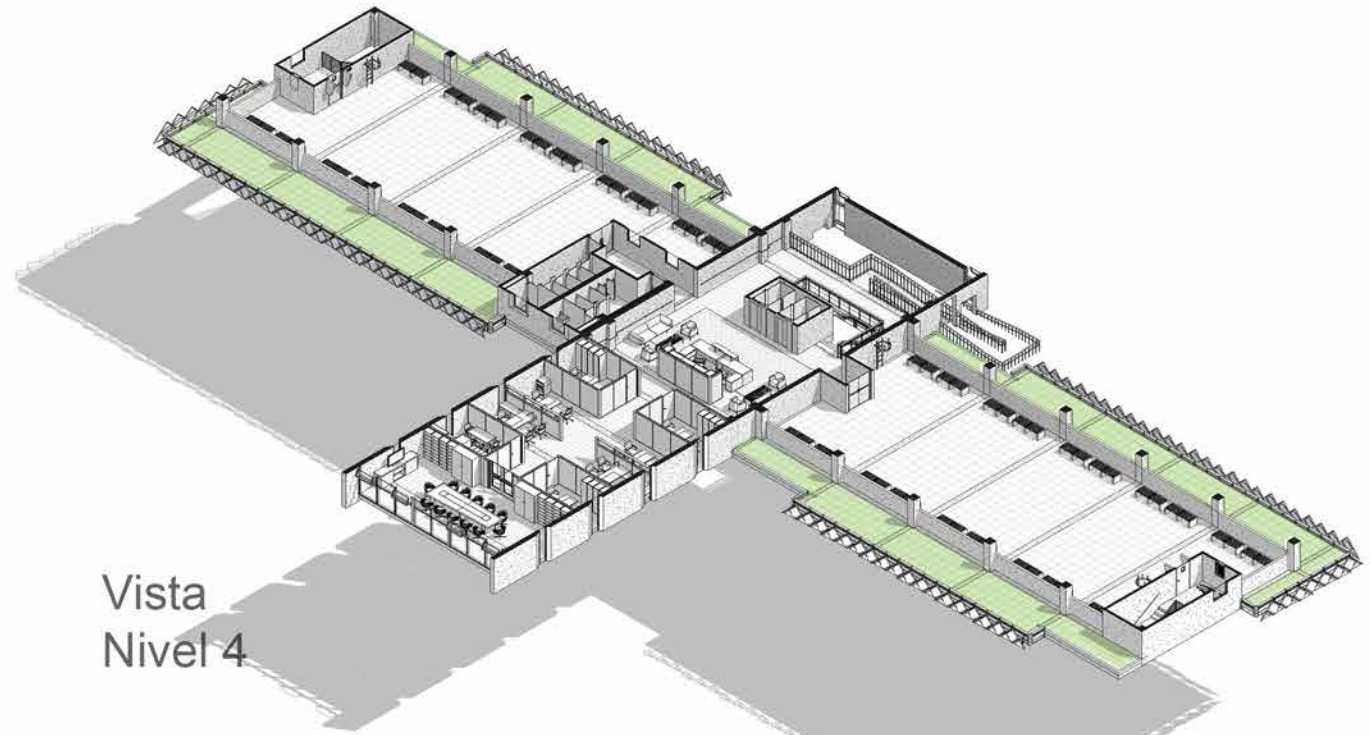
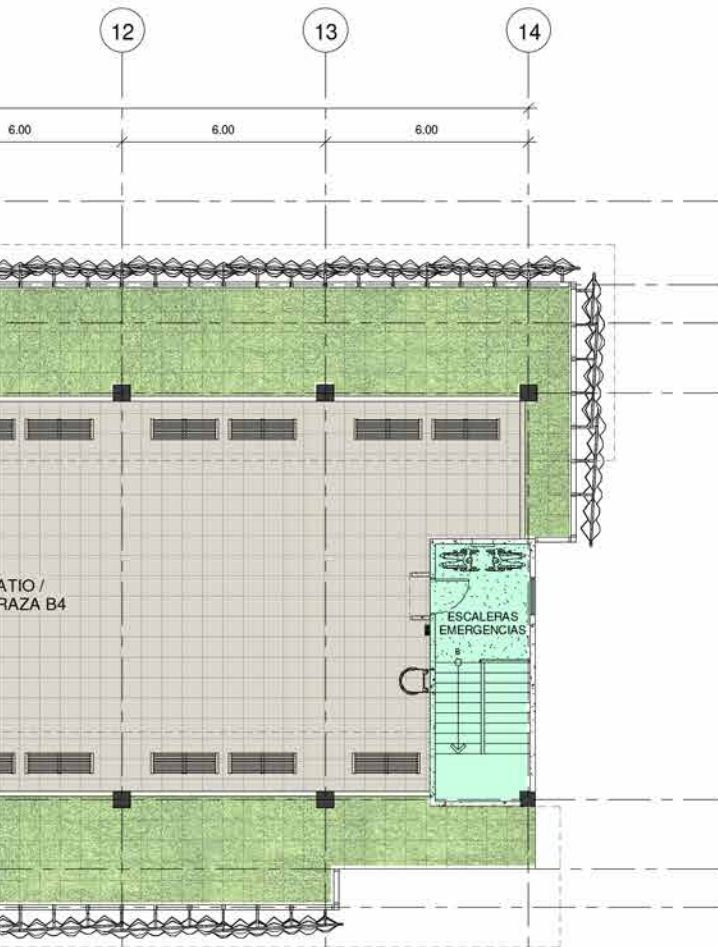
ÁREAS NIVEL 3°	
	159.93m ²
	94.46m ²
	387.14m ²
	181.62m ²
	84.37m ²
	408.19m ²
	40.17m ²
	141.84m ²
total	1467.72m²

Distribución de Áreas



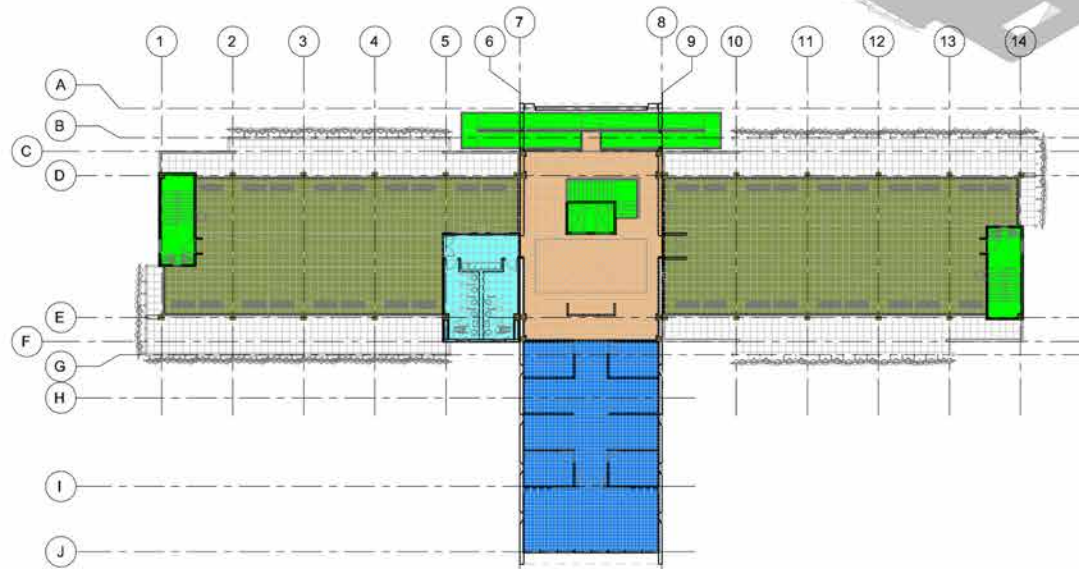
La zona de terrazas se puede ingresar por la recepción de la zona administrativa y con supervisión, esto permite un área donde se pueden realizar diferentes actividades lúdicas y formativas. Toda esta superficie contará un impermeabilizante asfáltico que disipa el calor y en las zonas techadas se colocará mobiliario para sentarse.

Planta arquitectónica _ Nivel 4



Vista Nivel 4

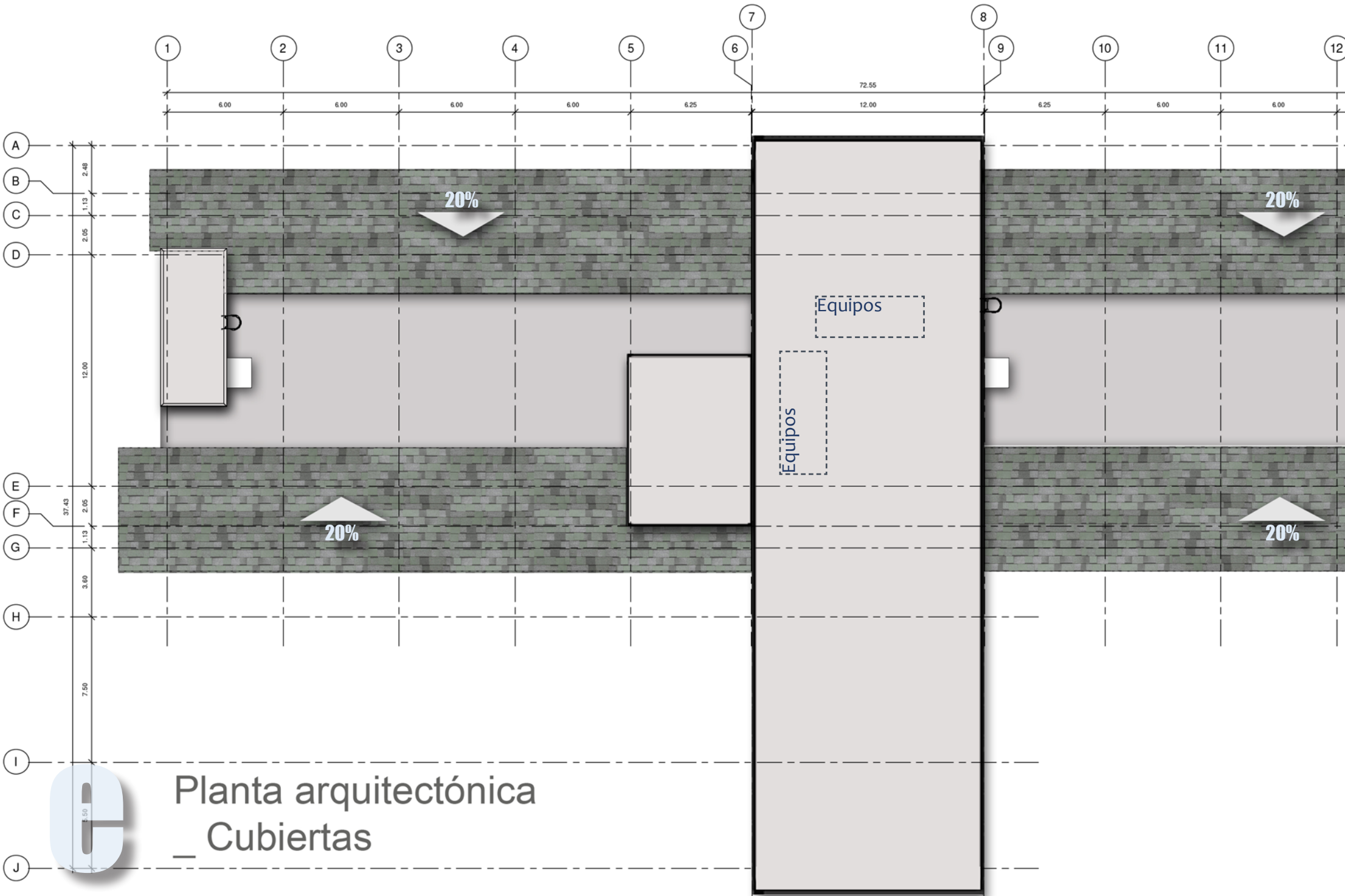
- Acceso principal
- Área de trabajo
- Pasillos internos
- Circulación vertical
- Zona administrativas
- Área de comedor
- Áreas de servicios
- Terapia de piso
- Área de paraninfo
- Terrazas superiores



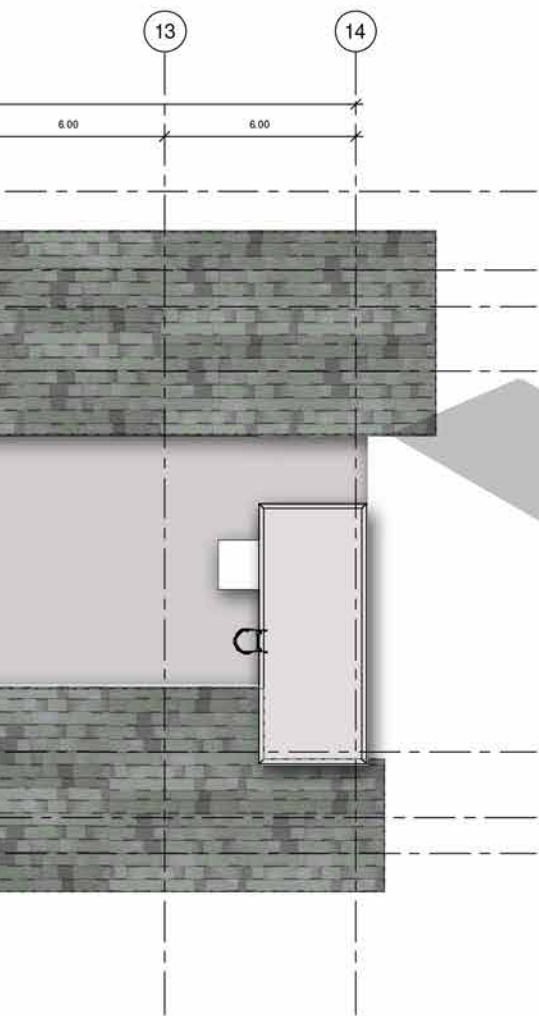
ÁREAS NIVEL 4º

	165.77m ²
	204.06m ²
	59.45m ²
	603.73m ²
	133.79m ²
total	1166.80m²

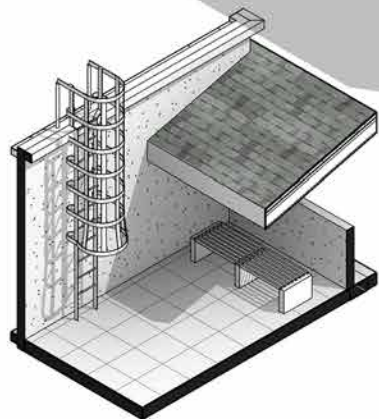
Distribución de Áreas



Planta arquitectónica
_ Cubiertas



Vista
Cubiertas

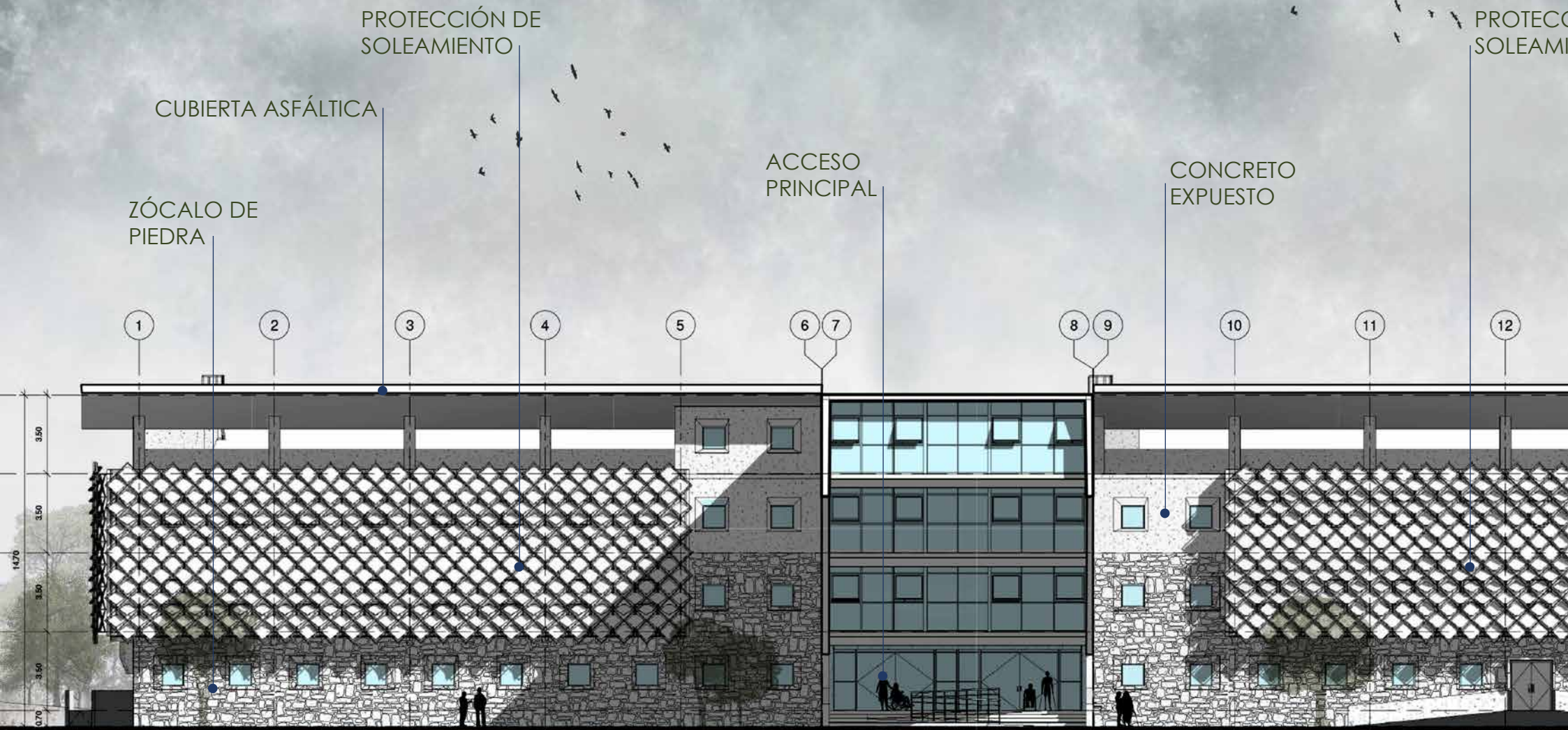


Las escaleras de mantenimiento (de mono) están colocadas para acceder los espacios donde hay equipos y para mantenimiento de la superficie de las losas.

Detalle de escalera de mono

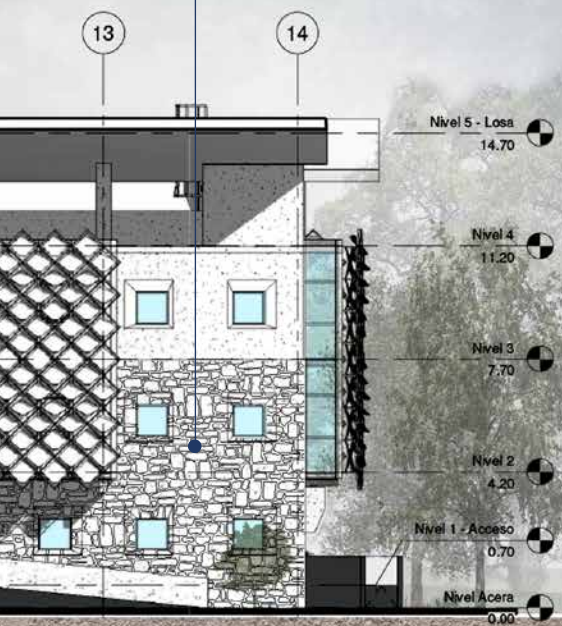
Toda la teja asfáltica se colora en el proyecto será de material reciclado, que es un aglomerado hecho de llantas de autos usadas.

5.3.4



CIÓN DE
ENTO

ZÓCALO DE
PIEDRA



Elevación Principal

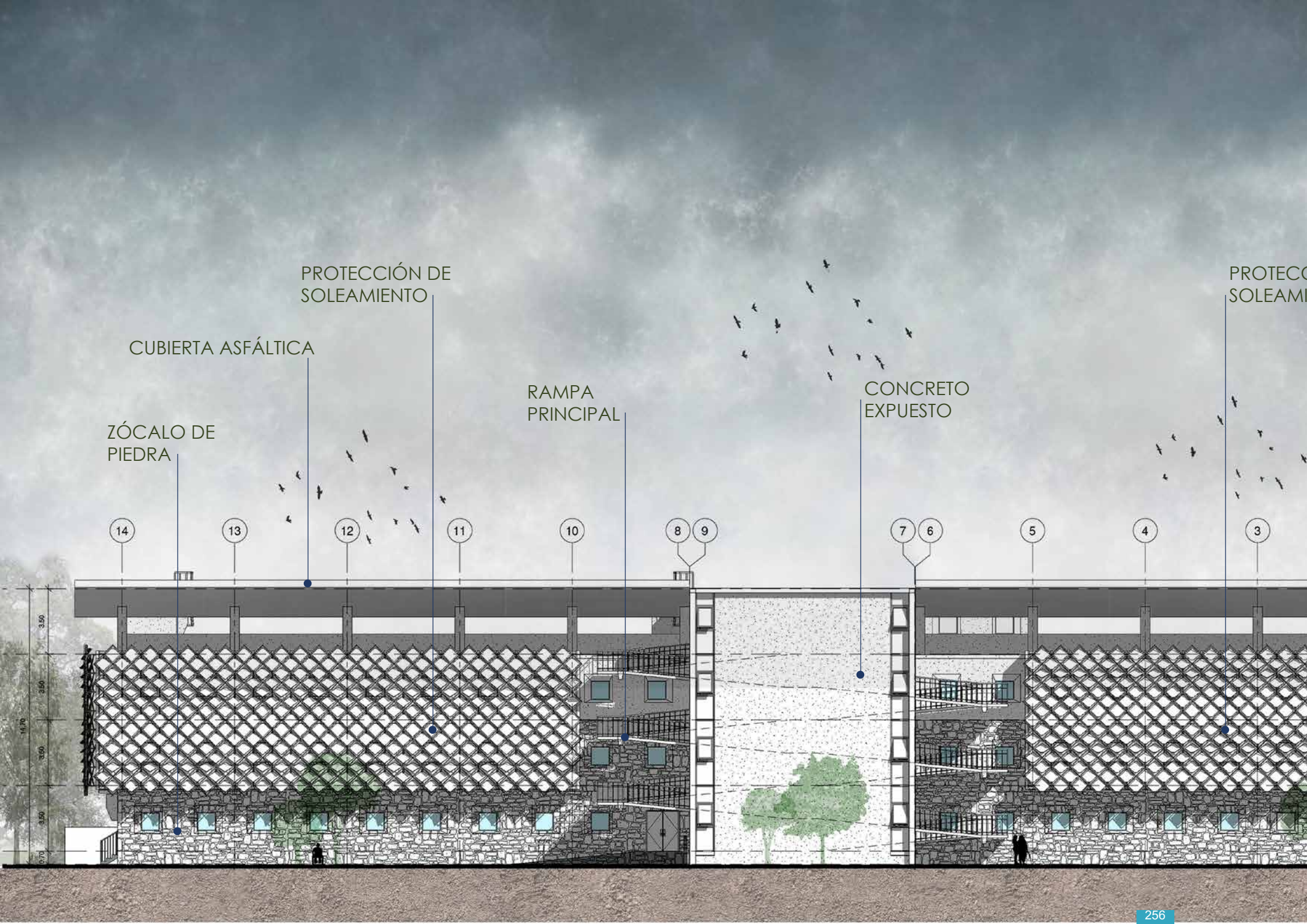
CUBIERTA

VIDRIO

PARASOL

MURÓ

ZÓCALO



PROTECCIÓN DE
SOLEAMIENTO

CUBIERTA ASFÁLTICA

ZÓCALO DE
PIEDRA

RAMPA
PRINCIPAL

CONCRETO
EXPUESTO

PROTECCIÓN DE
SOLEAMIENTO

14

13

12

11

10

8

9

7

6

5

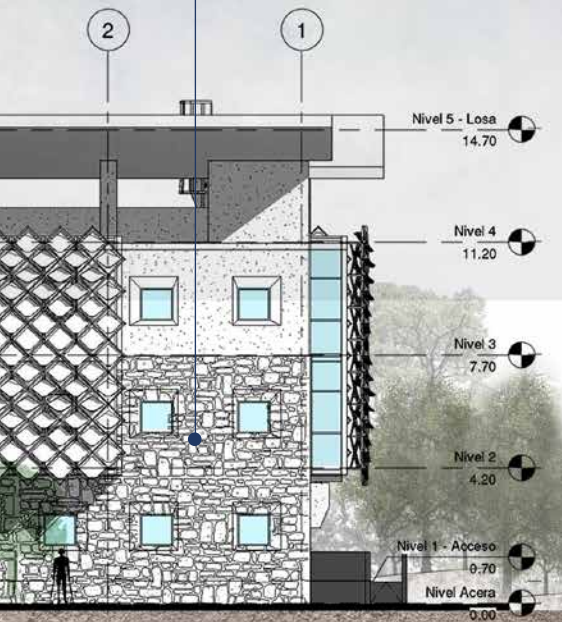
4

3

11.70
3.50
3.60
3.50
0.70

CIÓN DE
ENTO

ZÓCALO DE
PIEDRA



Elevación Posterior

CUBIERTA

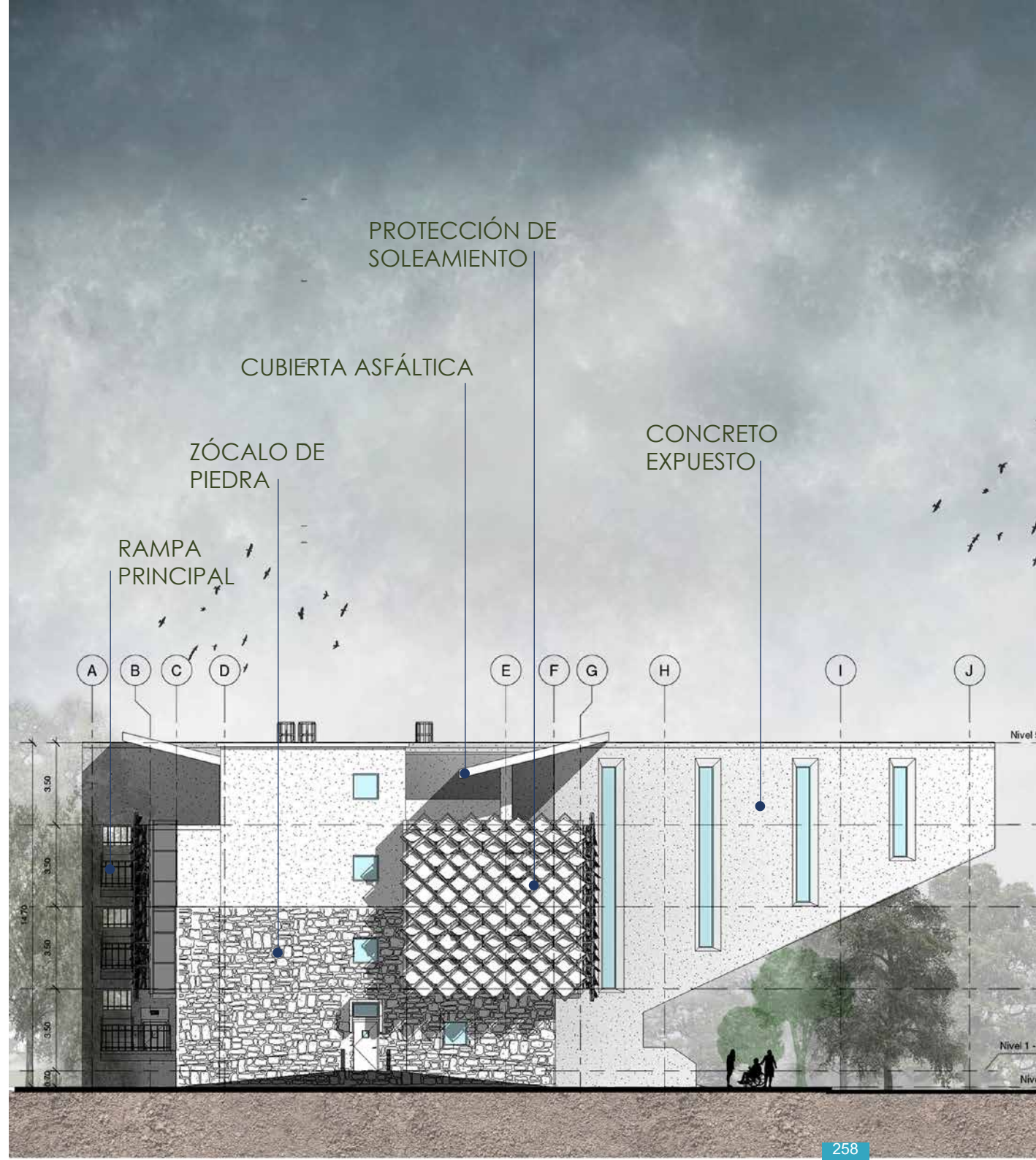
VIDRIO

PARASOL

MURÓ

ZÓCALO

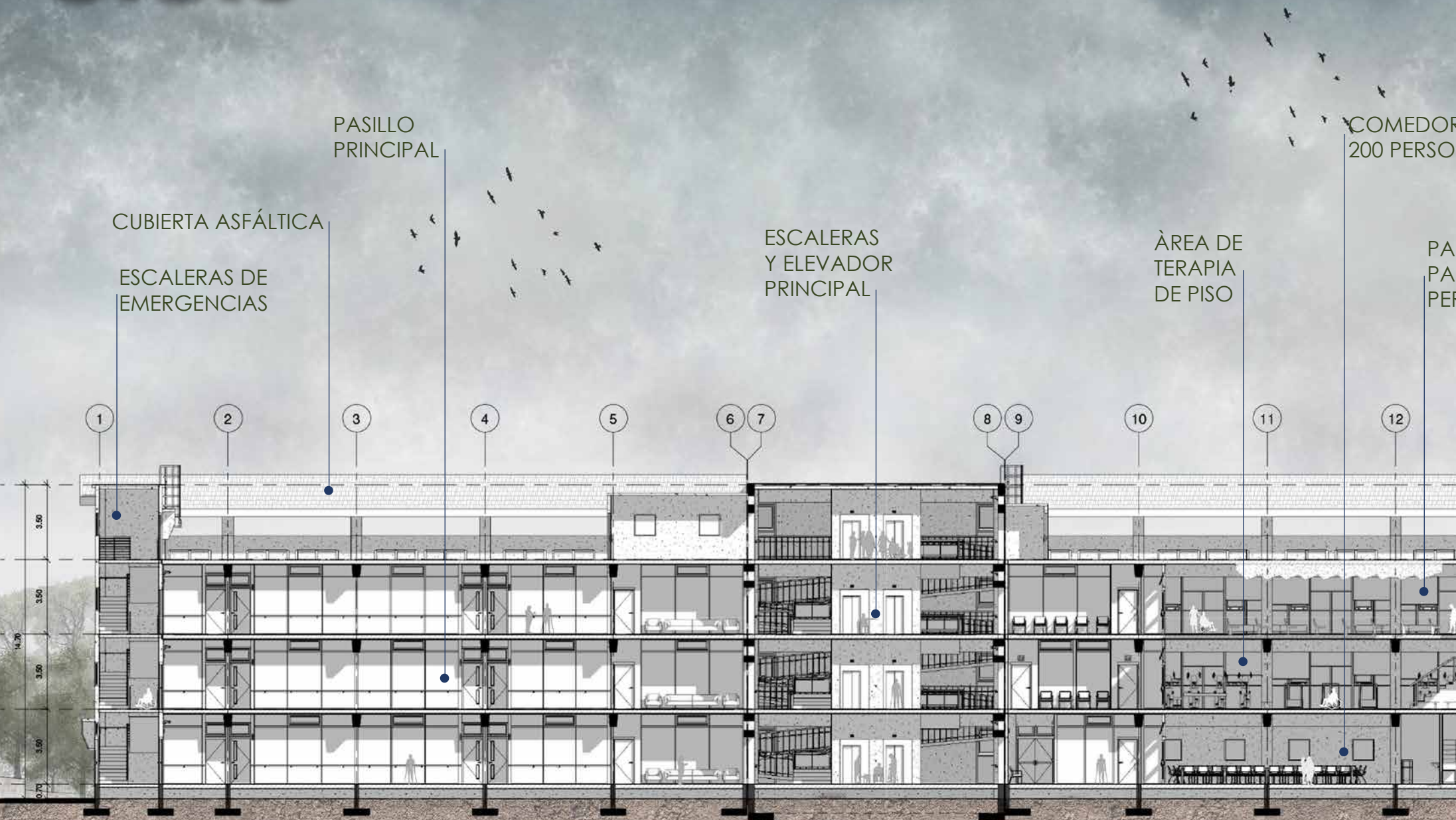
Elevación Norte



Elevación Sur



5.3.5



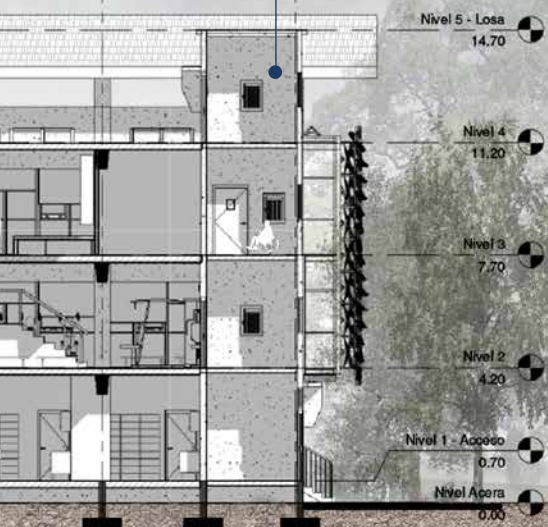
ESCALERAS DE EMERGENCIAS

R PARA
NAS

RANINFO
RA 200
RSONAS

13

14



Sección Longitudinal

este



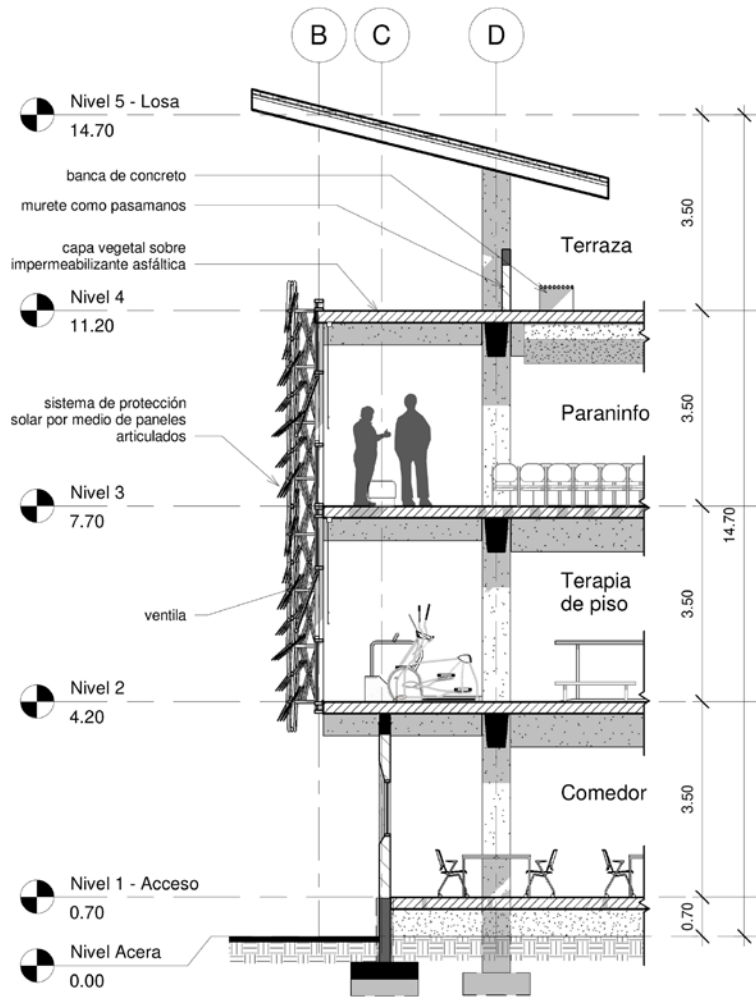
oeste



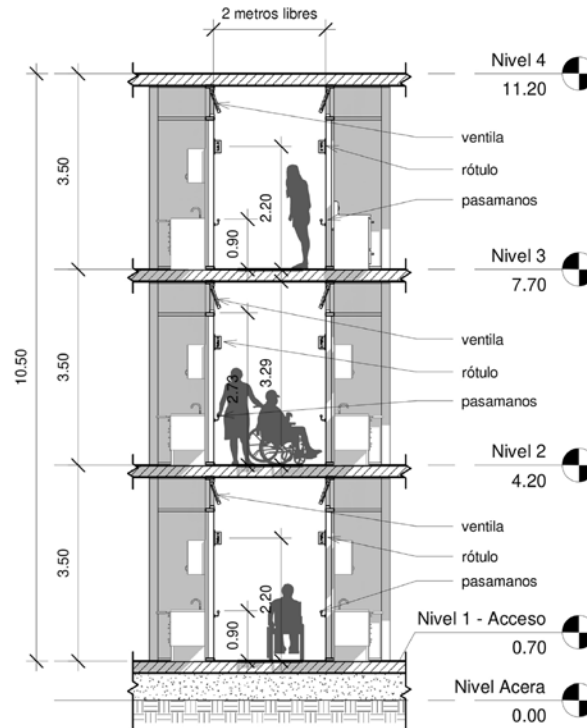
En la sección se aprecia que las caras del edificio más afectadas por la radiación solar son la Oeste, Este y la Sur, es por esta razón se el sistema de protección usado como estrategia de mitigación consiste en una serie de paneles que se pueden regular su inclinación independientemente del resto permitiendo graduar el nivel de cerramiento que se necesite en cada zona del edificio.

Sección Transversal

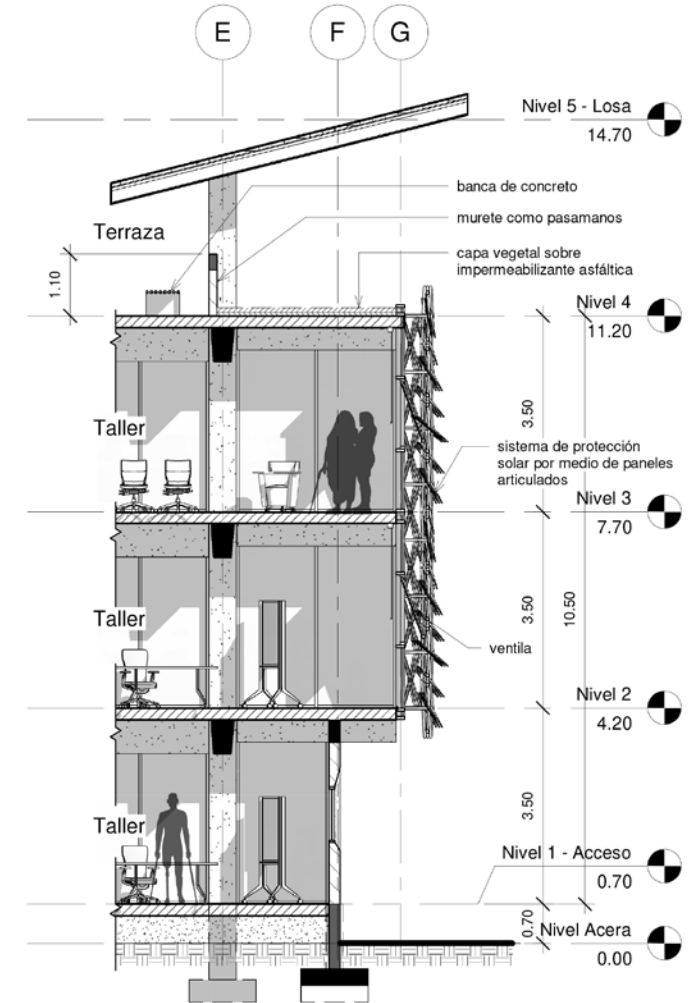
Secciones Ampliadas



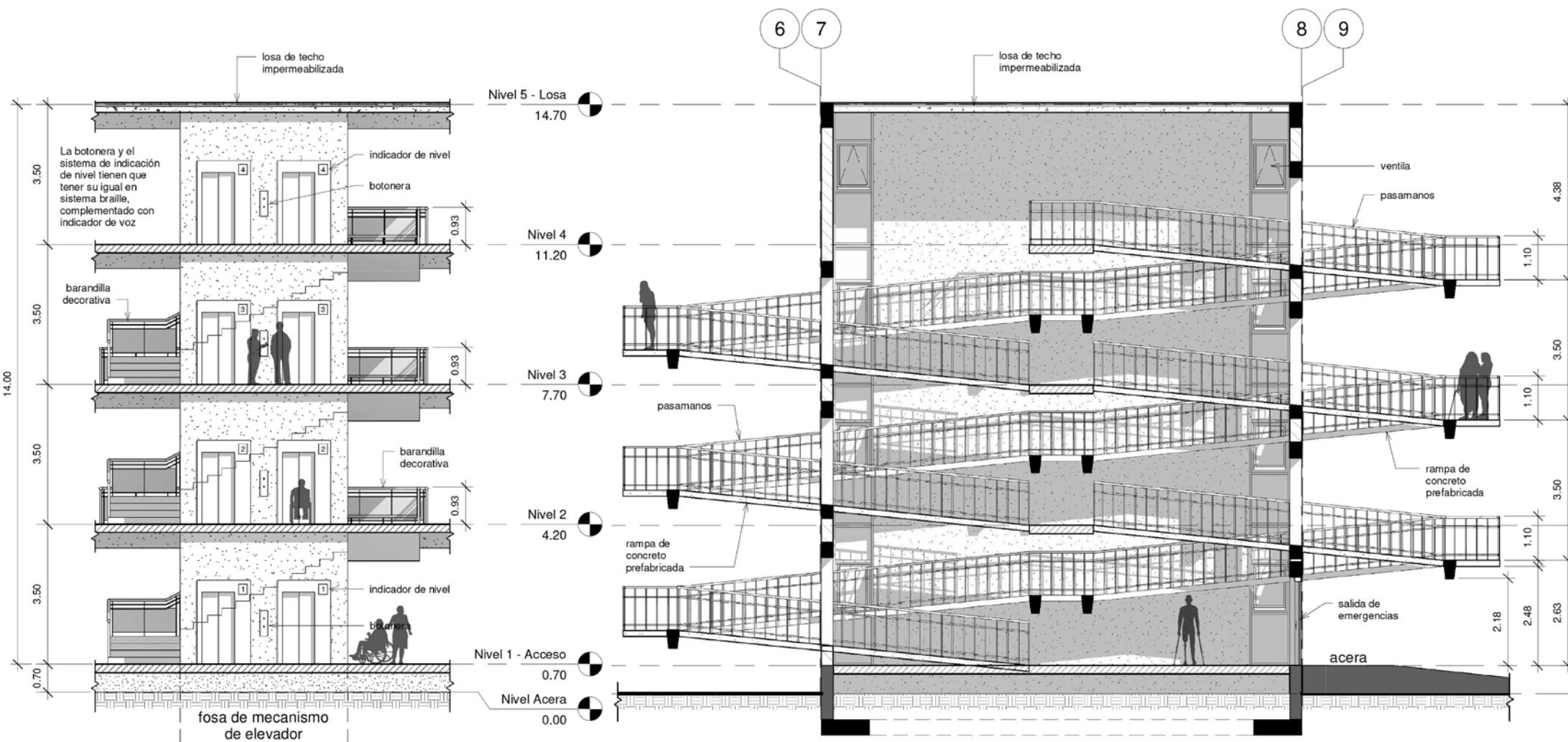
Por comedor, terapia y Paraninfo



Por el pasillo



Por los Talleres

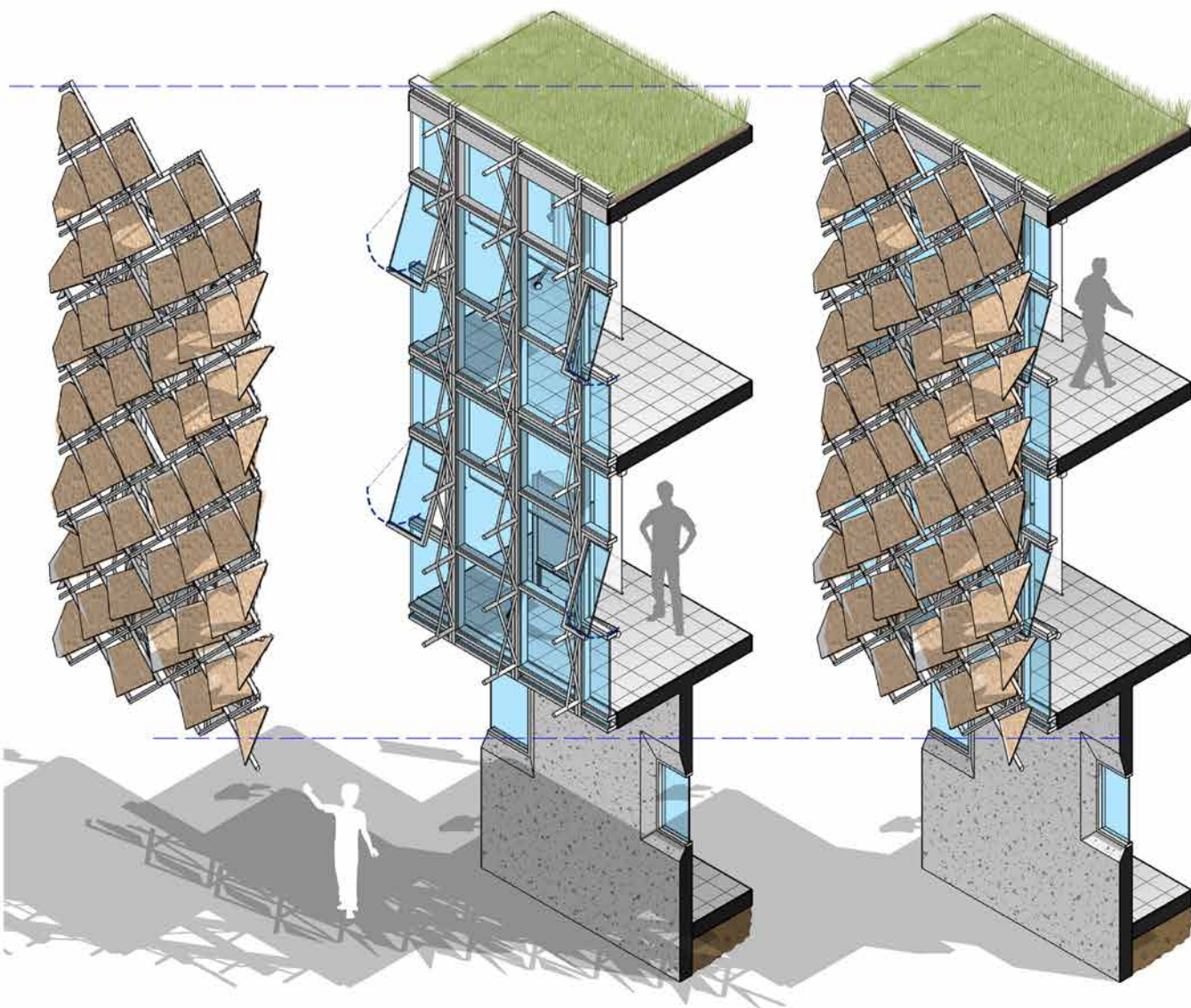


Por elevador y escaleras principal

Por rampa principal

Todos los paneles usados en la piel exterior que protege de la inclemencia solar al proyecto están hechos de polímeros granulados que tienen unas micro perforaciones que permiten la respiración del material y así evita la acumulación de calor en el núcleo a su vez tienen un mecanismo para que cada fila de panel sea individual a la otra y puedan graduar su inclinación del panel, esto con la finalidad de permitir más o menos el paso de la luz y permita la visibilidad en diferentes niveles un poco más un poco menos donde se requiera y en los espacios en uso, también este tipo de estructura puede conectarse a un sistema de acumulación de energía ya que los paneles o algunos de los paneles pueden cambiarse por láminas fotovoltaicas que pueden generar por la radiación solar energía eléctrica y almacenarla para el consumo del edificio.

La estrategia que se usará en la losa en voladizo es de la denominada losas verdes, este sistema es apropiado para el edificio ya que por encontrarse ubicado en una zona de vida con precipitaciones anuales promedio de 2000ml a 4000ml es ideal para que este tipo de solución sobreviva con una mínima supervisión.



Vegetación

Plantas nativas o adaptadas al clima del lugar, de poco consumo de agua y resistentes a altas temperaturas.

Sustrato de suelo

Mezcla de suelo orgánico y mineral. De bajo peso, buen drenaje y nutrientes para las plantas.

Capa intermedia

Evita la saturación del sustrato de suelo por riego causada por la compactación.

Manto antiariz

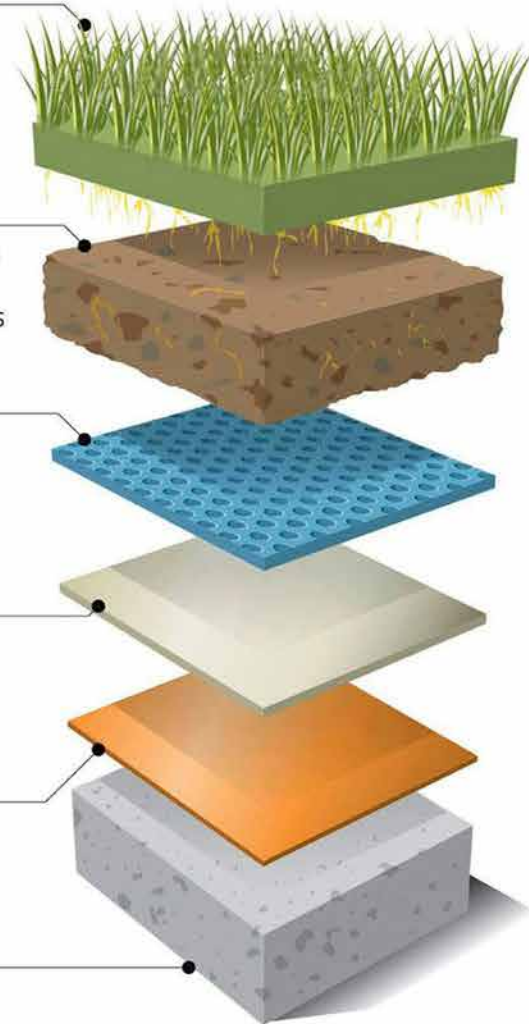
Asegura la sostenibilidad del sistema techo-jardín. Da seguridad a la impermeabilización.

Emulsión

Recubrimiento con líquido impermeabilizante.

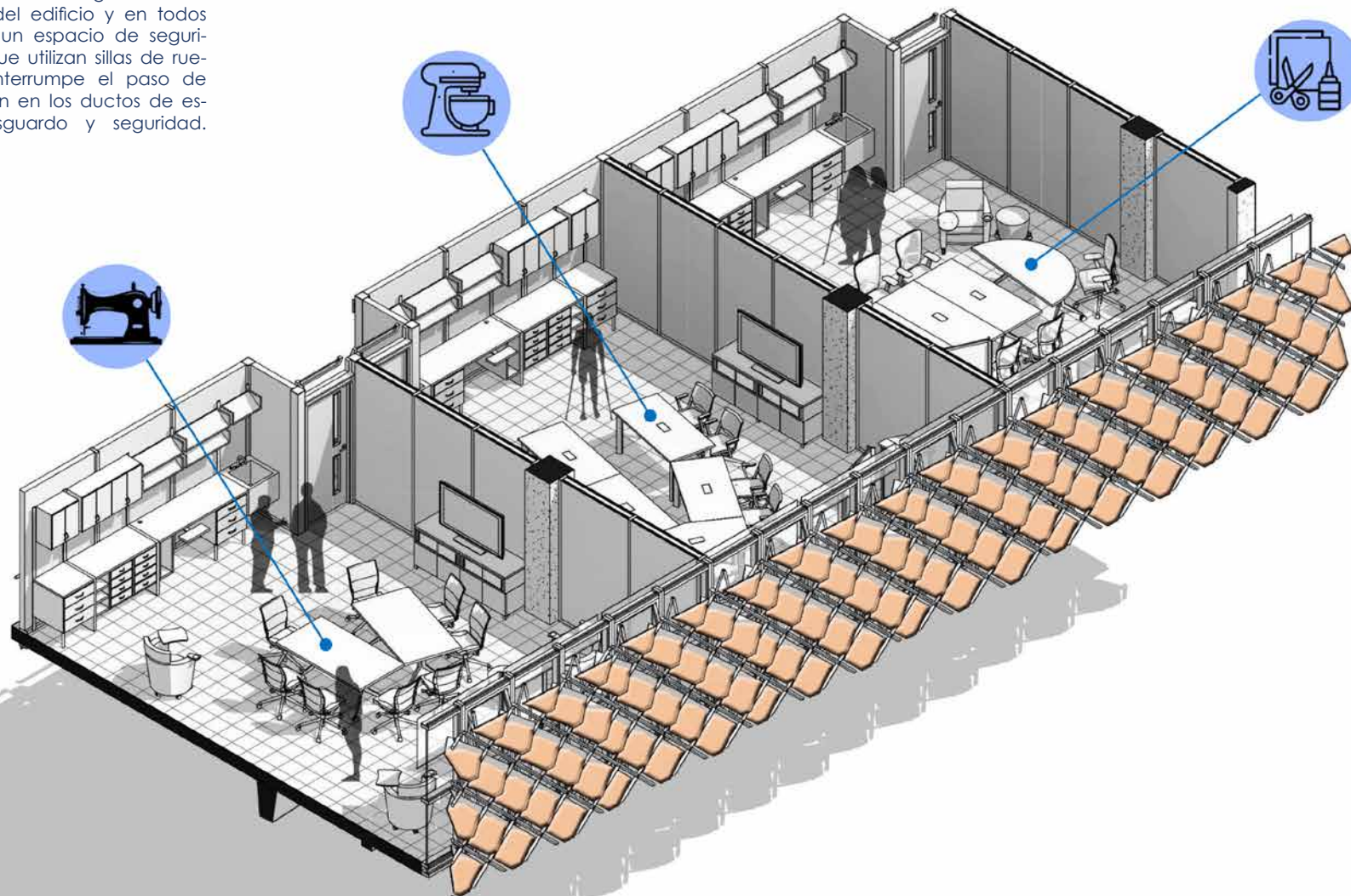
Base

Losa de concreto



Sistema de protección solar del edificio

En todas las escaleras de emergencias ubicadas en los extremos del edificio y en todos los niveles se designará un espacio de seguridad para las personas que utilizan sillas de ruedas, este espacio no interrumpe el paso de las personas que transitan en los ductos de escaleras permitiendo resguardo y seguridad.



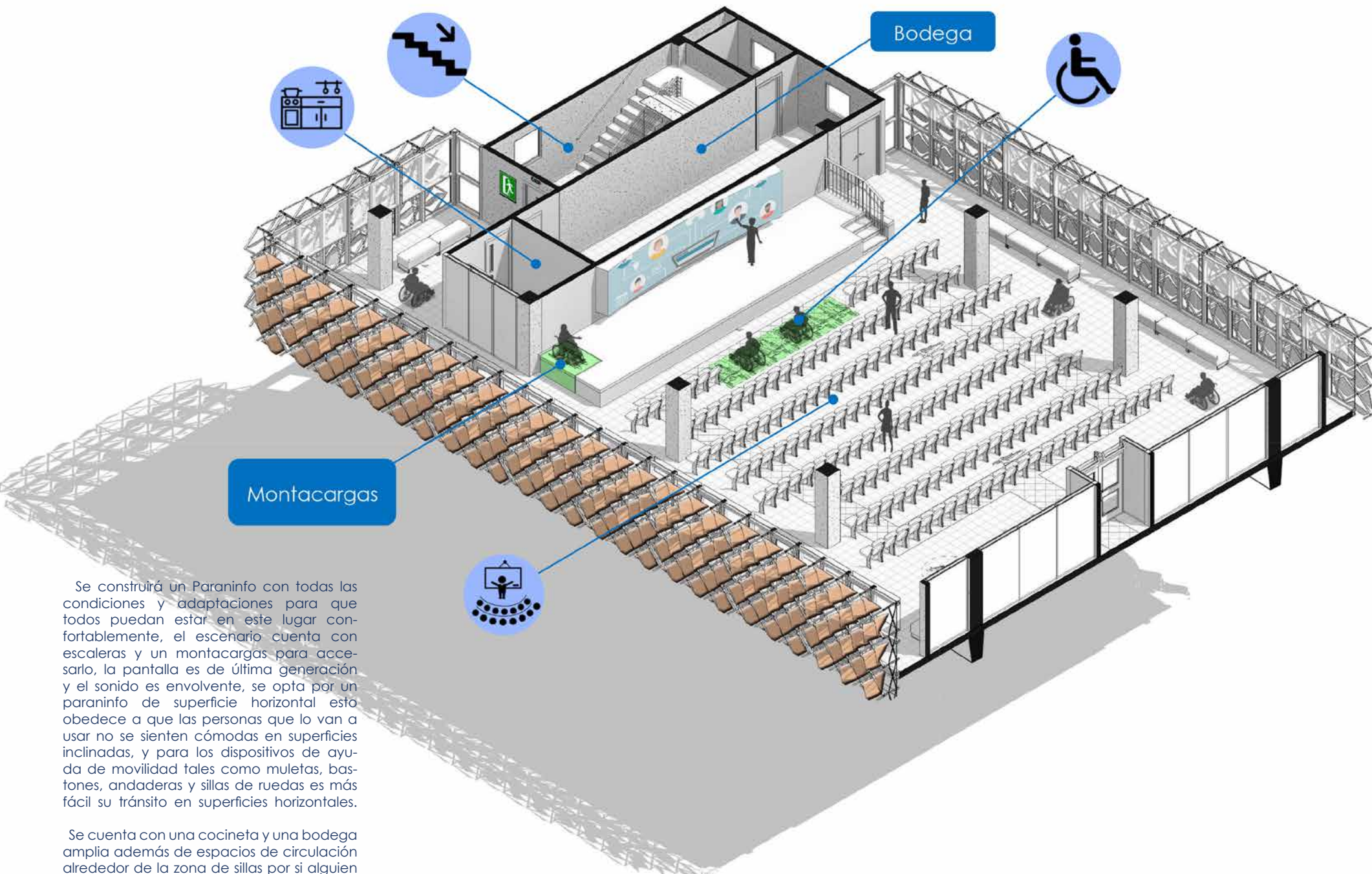
En todos los talleres, laboratorios y áreas de actividades se contará con todo el mobiliario necesario para desarrollar dichas actividades sin mayor problema, hay un área para el almacenamiento, lavado de equipos, herramientas y manos, casilleros para guardar objetos y mochilas personales y hasta equipos de línea blanca que facilite la tarea que se va a realizar.

Es muy difícil asignar espacios de trabajo con labores permanentes por la gran variedad de tareas que se realizan y en diferentes tiempos y espacios.

Esto depende en mucho de los convenios que tenga la institución con empresas e instituciones que recurren a estos CAIPAD para colaborar con el desarrollo de los usuarios de la institución y así obtener un ingreso económico que mucha falta les hace.

Detalle típico de talleres

5.3.6



Montacargas

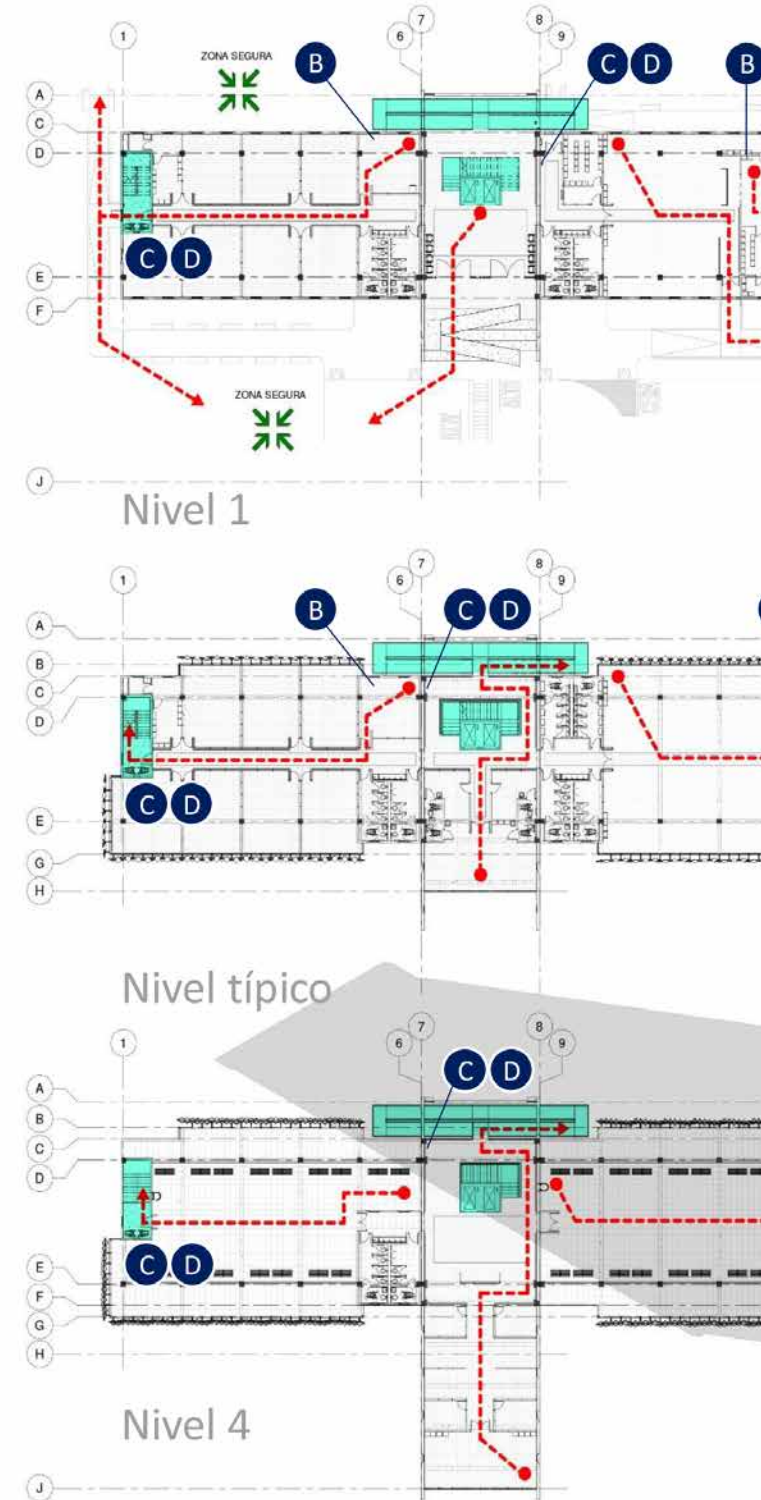
Bodega

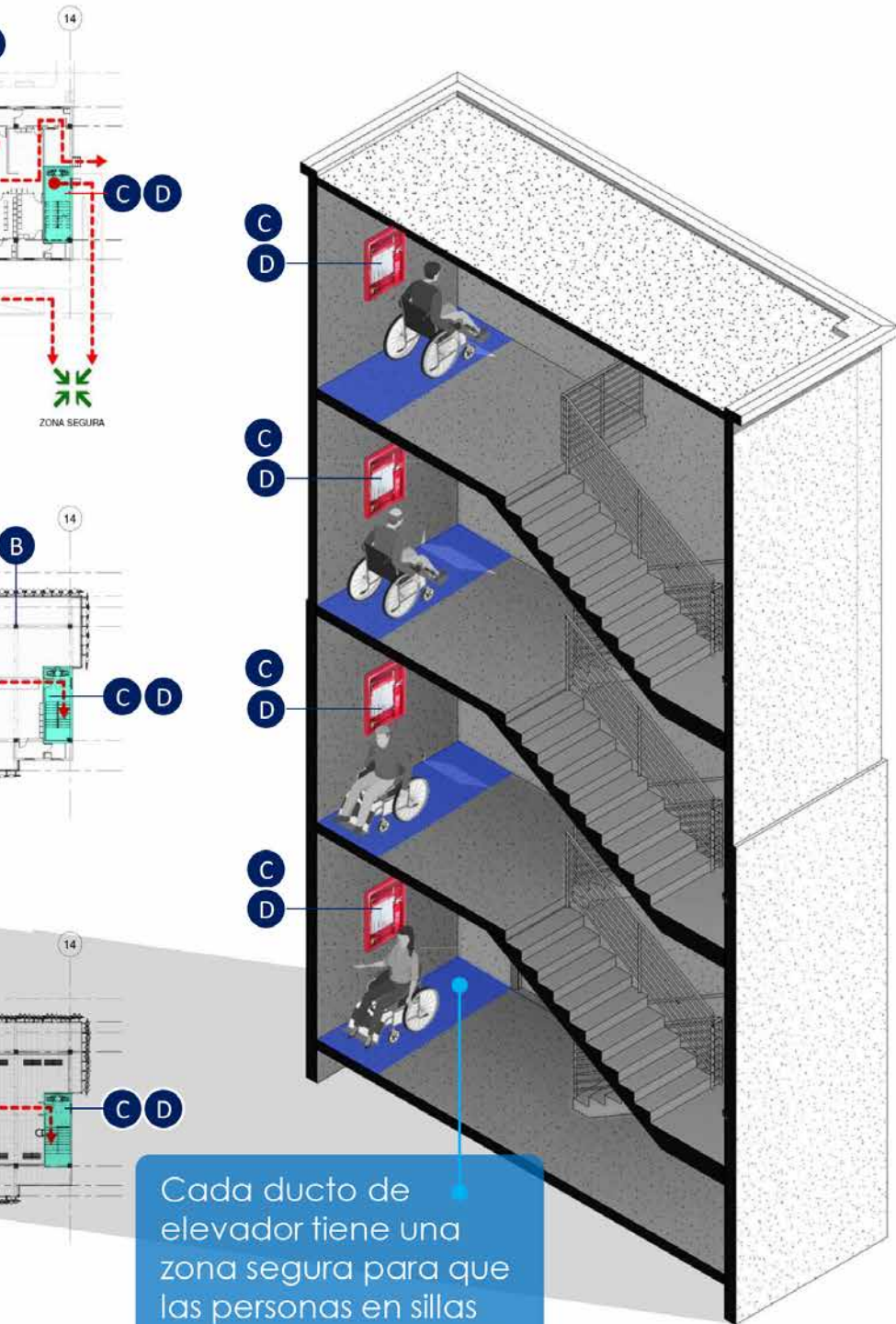
Se construirá un Parainfo con todas las condiciones y adaptaciones para que todos puedan estar en este lugar confortablemente, el escenario cuenta con escaleras y un montacargas para accederlo, la pantalla es de última generación y el sonido es envolvente, se opta por un paraninfo de superficie horizontal esto obedece a que las personas que lo van a usar no se sienten cómodas en superficies inclinadas, y para los dispositivos de ayuda de movilidad tales como muletas, bastones, andaderas y sillas de ruedas es más fácil su tránsito en superficies horizontales.

Se cuenta con una cocineta y una bodega amplia además de espacios de circulación alrededor de la zona de sillas por si alguien desea estar en una zona más discreta.

Detalle de Parainfo (200 personas)

ZONAS SEGURAS





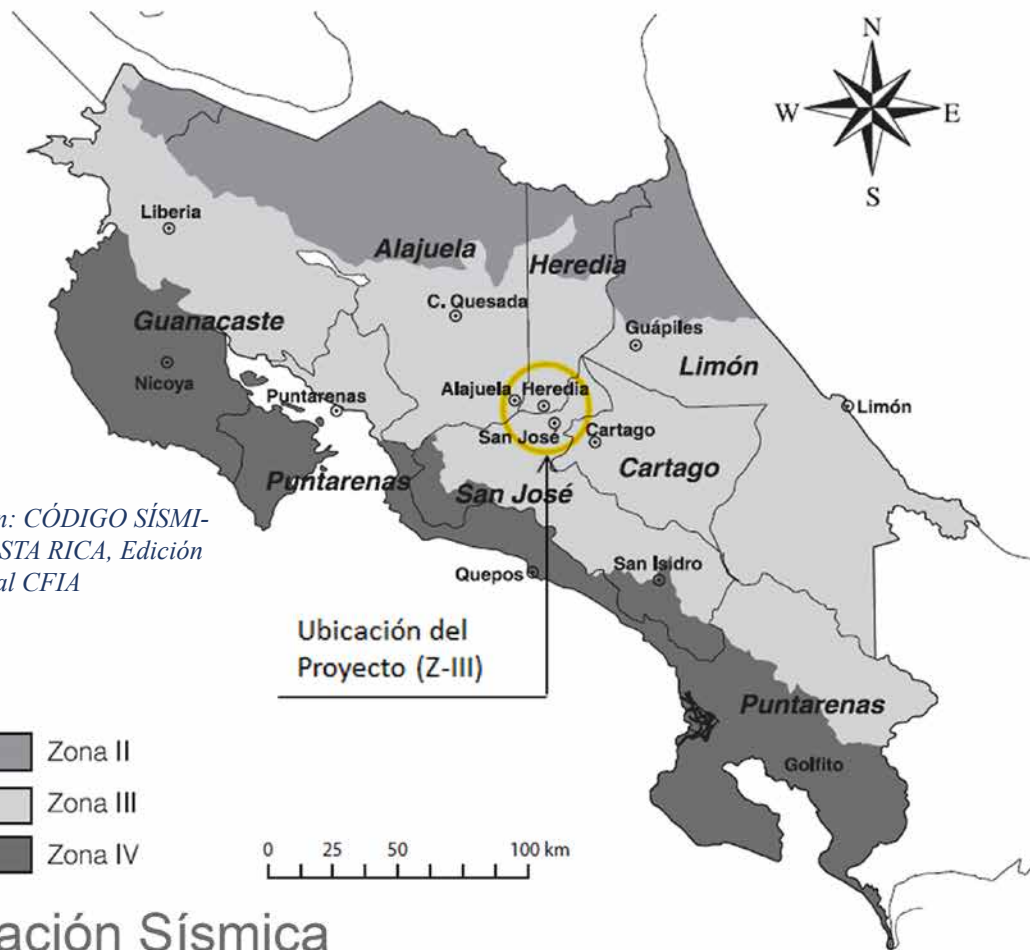
Cada ducto de elevador tiene una zona segura para que las personas en sillas de ruedas se puedan resguardar

Por las dimensiones del proyecto es necesario implementar un plan de evacuación en caso de desastre natural o incendios, todo bajo la normativa del departamento de Bomberos de Costa Rica y la normativa internacional, Código de Seguridad Humana NFPA 101®

Source: <https://www.nfpajla.org/archivos/edicion-impresa/alarma-deteccion-senalizacion/617-nfpa-72>.

Además se formara una brigada en coordinación con el departamento de coordinación emergencias de la Comisión Nacional de Emergencia y el cuerpo de Bomberos para que periódicamente se capacite y ejecuten maniobras de simulacro para estos eventos.

5.3.7



Información: CÓDIGO SÍSMICO DE COSTA RICA, Edición 2010_Oficial CFIA

Ubicación del Proyecto (Z-III)

- Zona II
- Zona III
- Zona IV

0 25 50 100 km

Zonificación Sísmica

Tipo de sitio	N	V_s (m/s)	C_v (kg/cm ²)
S_1	≥ 50	≥ 760	≥ 1.00
S_2	35 – 50	350 – 760	0.75 – 1.00
S_3	15 – 35	180 – 350	0.50 – 0.75
S_4	≤ 15	≤ 180	≤ 0.50

N: número de golpes del ensayo de penetración estándar

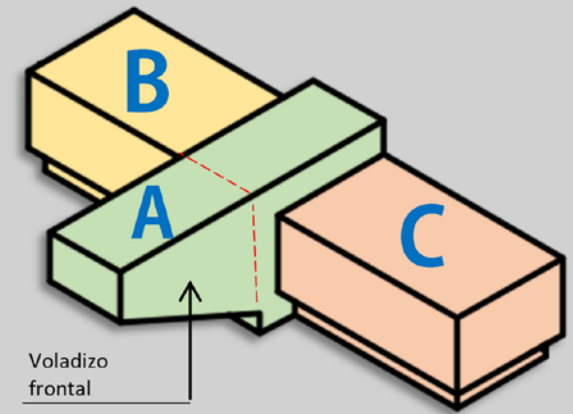
C_v : resistencia al corte no drenada

V_s : velocidad de onda cortante

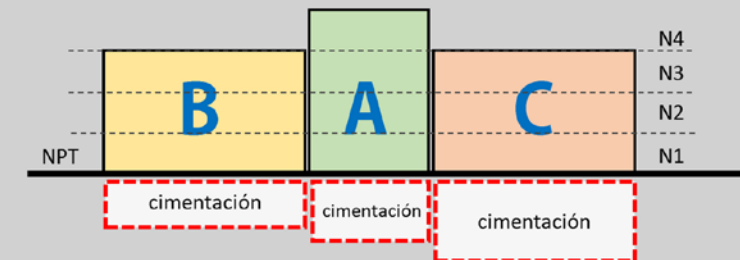
El tipo de *sitio de cimentación* es establecido a partir de datos geotécnicos debidamente sustentados, ya sean los mencionados en la tabla 2.2 u otros. Cuando las propiedades del sitio no se conozcan con suficiente detalle se supone un *sitio de cimentación* tipo S_3 , salvo que el profesional responsable del diseño considere que el tipo S_1 pueda corresponder al sitio en consideración.

Tipo de sitio	Zona II	Zona III	Zona IV
S_1	0.20	0.30	0.40
S_2	0.24	0.33	0.40
S_3	0.28	0.36	0.44
S_4	0.34	0.36	0.36

- a. Con base en la *zonificación sísmica* y el *sitio de cimentación* se establecen los siguientes valores de aceleración pico efectiva de diseño, a_{pe} , como parámetro indicador de la sacudida sísmica correspondiente a un *período de retorno* de 475 años.
- b. Cuando la edificación deba ser diseñada para otros niveles de sacudida sísmica, de acuerdo con consideraciones de importancia, la aceleración pico efectiva de diseño a_{pe} de la tabla 2.3 se multiplica por un *factor de importancia*, I . Conforme al artículo 2.3 y a la tabla 4.1, este factor tiene valores de 1.25 para *sismos extremos* y de 0.75 para *sismos moderados*. La clasificación de las edificaciones según su importancia se presenta en la tabla 4.1. Los valores de a_{pe} e I son utilizados en el cálculo del *coeficiente sísmico*, C , conforme a las indicaciones del capítulo 5.
- c. Adicionalmente a lo estipulado en la tabla 4.1, par el grupo E, durante el proceso constructivo, las *fuerzas sísmicas* correspondientes no pueden ser menores que las que se obtienen al utilizar un *coeficiente sísmico* calculado conforme a las indicaciones del capítulo 5, pero con el 10% del producto $a_{pe} I$ utilizado en el diseño definitivo y con una *ductilidad global asignada* y una *sobrerresistencia* iguales a la unidad ($\mu=1$; $SR=1$).



Por la zona donde se ubicará el proyecto se recomienda un sistema de combinación de **placas aisladas profundas** (lo determinará el estudio de suelos) y **losa flotante**, es por esto que el edificio se divide en 3 módulos (A, B y C) para que el diseño sea independiente y por etapas y con las variables de compactación requeridas en cada módulo

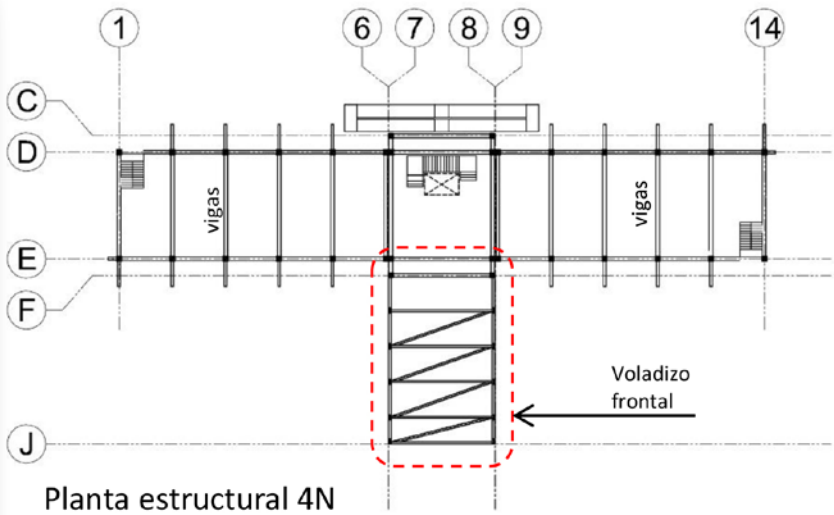


ELEVACIÓN ESQUEMÁTICA

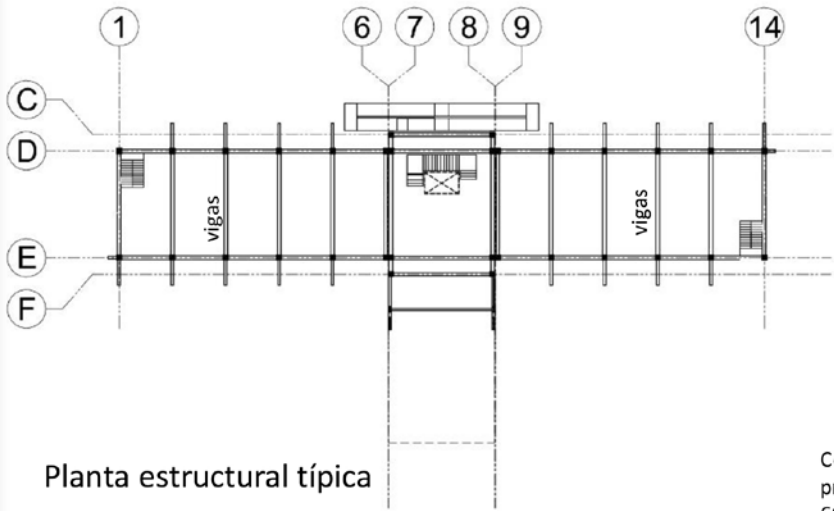
La profundidad de las placas y el relleno de sustitución lo determina el comportamiento de cargas de los módulos según diseño estructural.

En el módulo A, la estructura que va en **voladizo al frente** será de estructura metálica tipo H y el cerramiento en paredes ventiladas

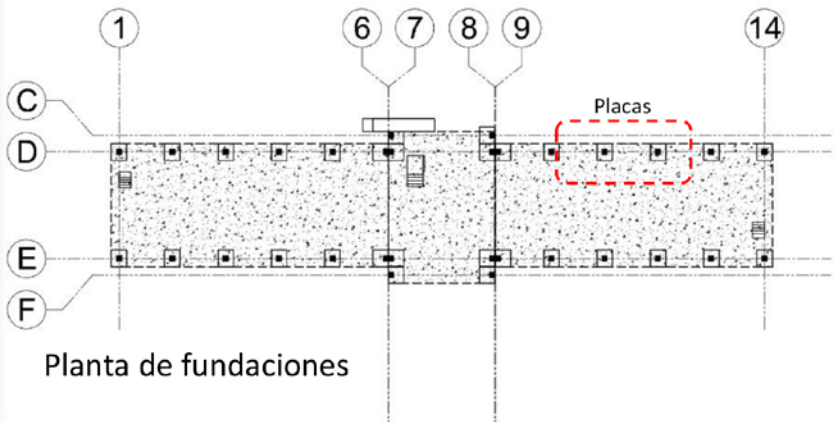
5.3.8



Planta estructural 4N

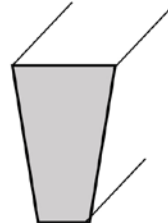
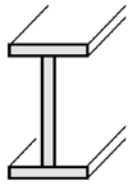


Planta estructural típica

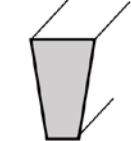


Planta de fundaciones

Se usara viga H en la estructura en voladizo ya que es mas estable y pesa menos que una estructura de concreto

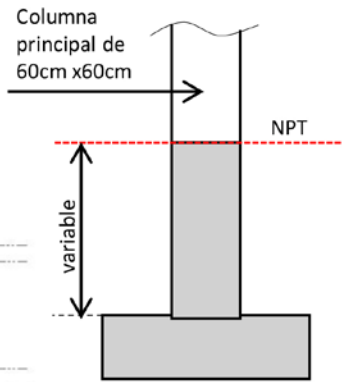


Viga de 60cm x 40cm

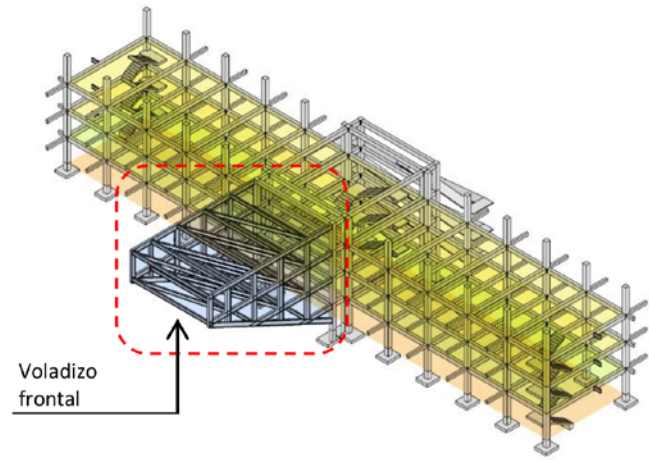


Viga de 40cm x 20cm

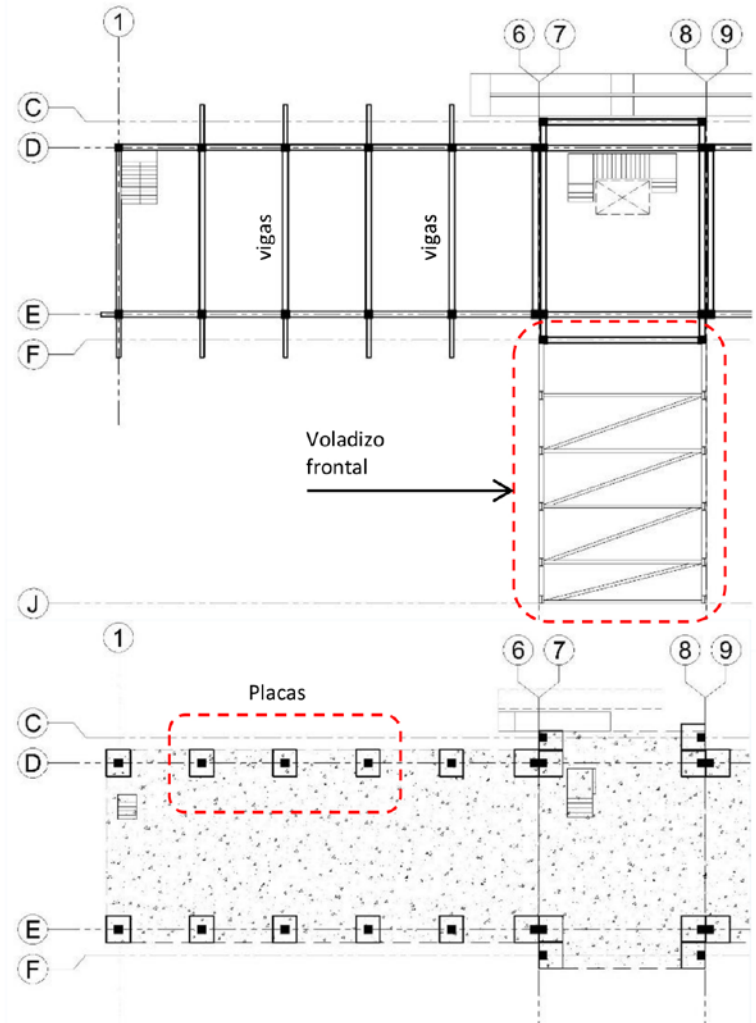
Las vigas principales y las vigas de entrepiso serán prefabricadas y de forma trapezoidal

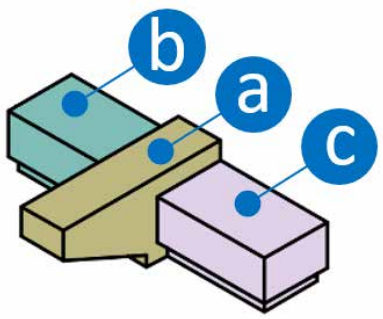


DETALLE DE PLACA AISLADA CON COLUMNA



Voladizo frontal





Escaleras de emergencias

Placa aislada

Voladizo en viga H

Vigas prefabricadas

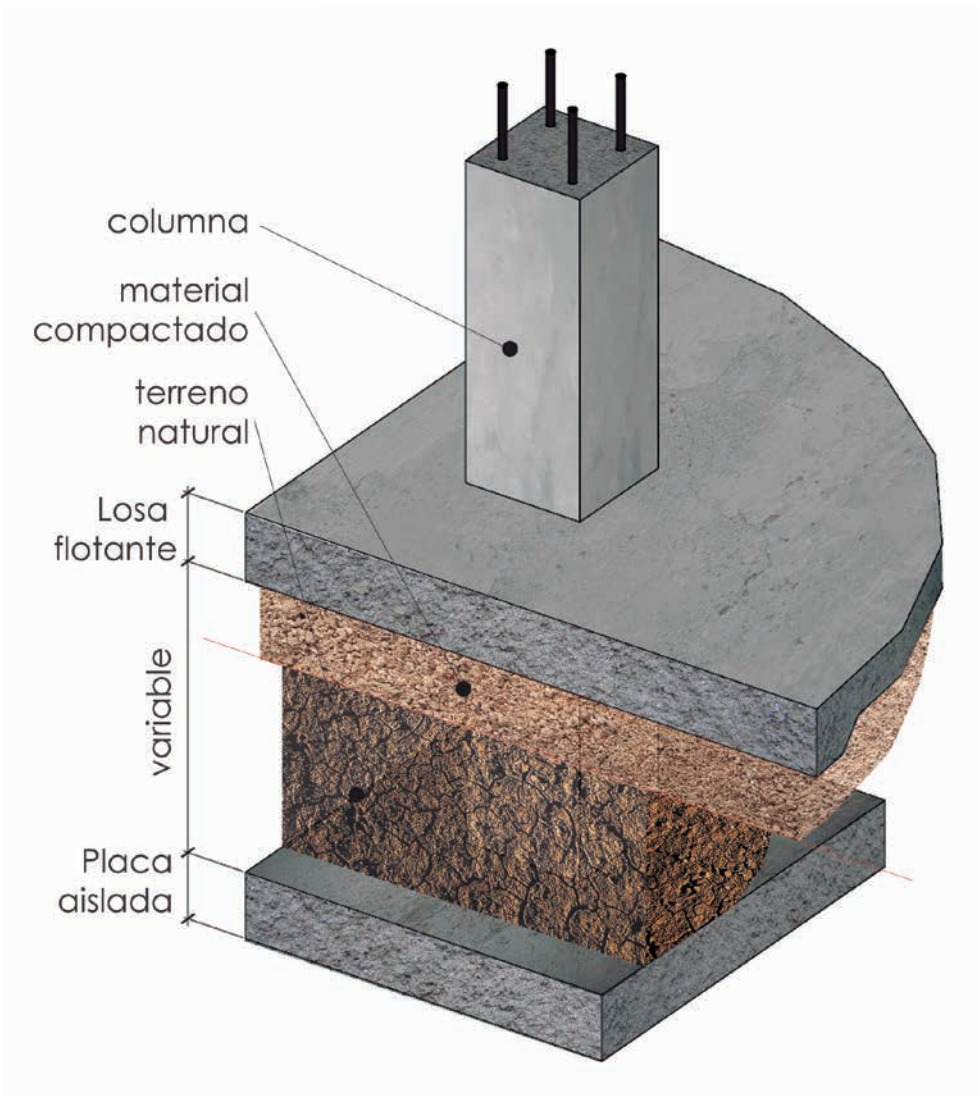
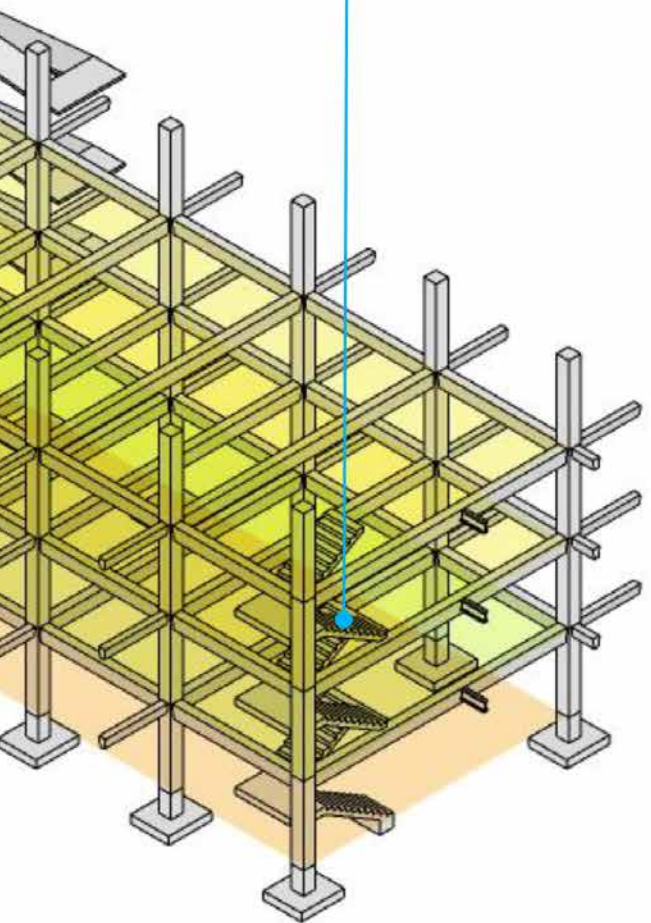
Escalera principal

Columna de concreto

Detalle de estructura Isométrico

Rampa principal

Escaleras de emergencias

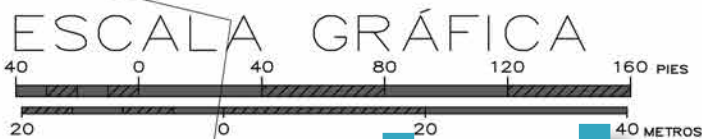


Detalle de cimiento

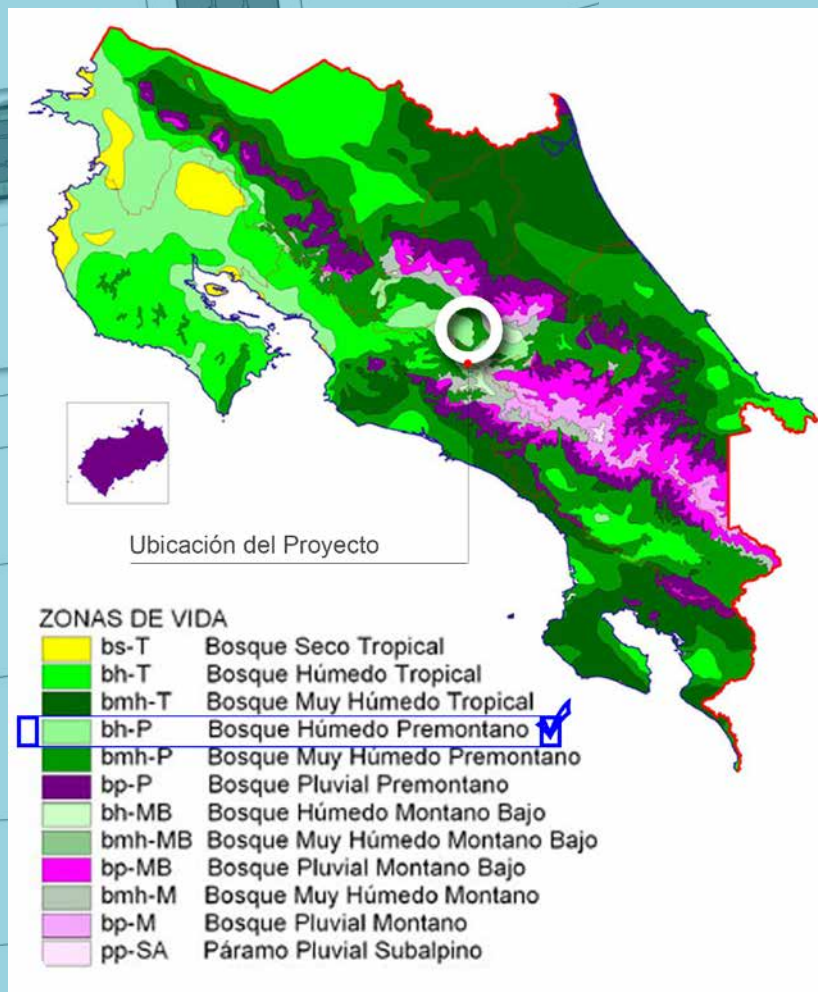
Se detalla el sistema combinado de losa flotante y placas aisladas, en disposición de marcos estructurales con columnas y vigas prefabricadas

5.3.9

La mayoría de los árboles y arbustos a plantar en el proyecto se cosecharán en el área de vivero del proyecto como un trabajo que pueden realizar los usuarios del CAIPAD, esto como una forma de estimular el interés por esta labor y especializar a las personas en diferentes ramas de la agricultura.



Propuesta de Arborización



Para este proyecto se propone arborizar con árboles y arbustos que tenga como característica la variedad de colores, además que albergue una variada vida silvestre en diferentes alturas para que el entorno se convierta en un atractivo más del proyecto.

Es importante no cultivar especies endémicas para no agredir la flora de la zona de vida en la que nos encontramos, y los espacios entre arboles colocaremos arbustos con la misma variedad de colores.

JALAPA AMARILLA
Allamanda cathartica



IRIS AMARILLO
Neomarica longifolia



VOLCÁN
Solanum wendlandii



CHOREQUE
Petrea volubilis



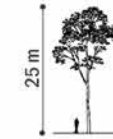
CHURRISTATE
Ipomoea tricolor



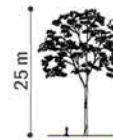
GARROBO
Syngonium podophyllum



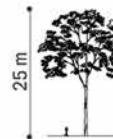
DIPHYSA AMERICANA
Guachipelin



CORTEZ AMARILLO
Tabebuia ochracea



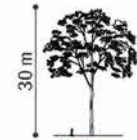
CORTEZ NEGRO
Tabebuia impetiginosa



FLOR BLANCA
Plumeria alba



ROBLE SABANA
Tabebuia rosea



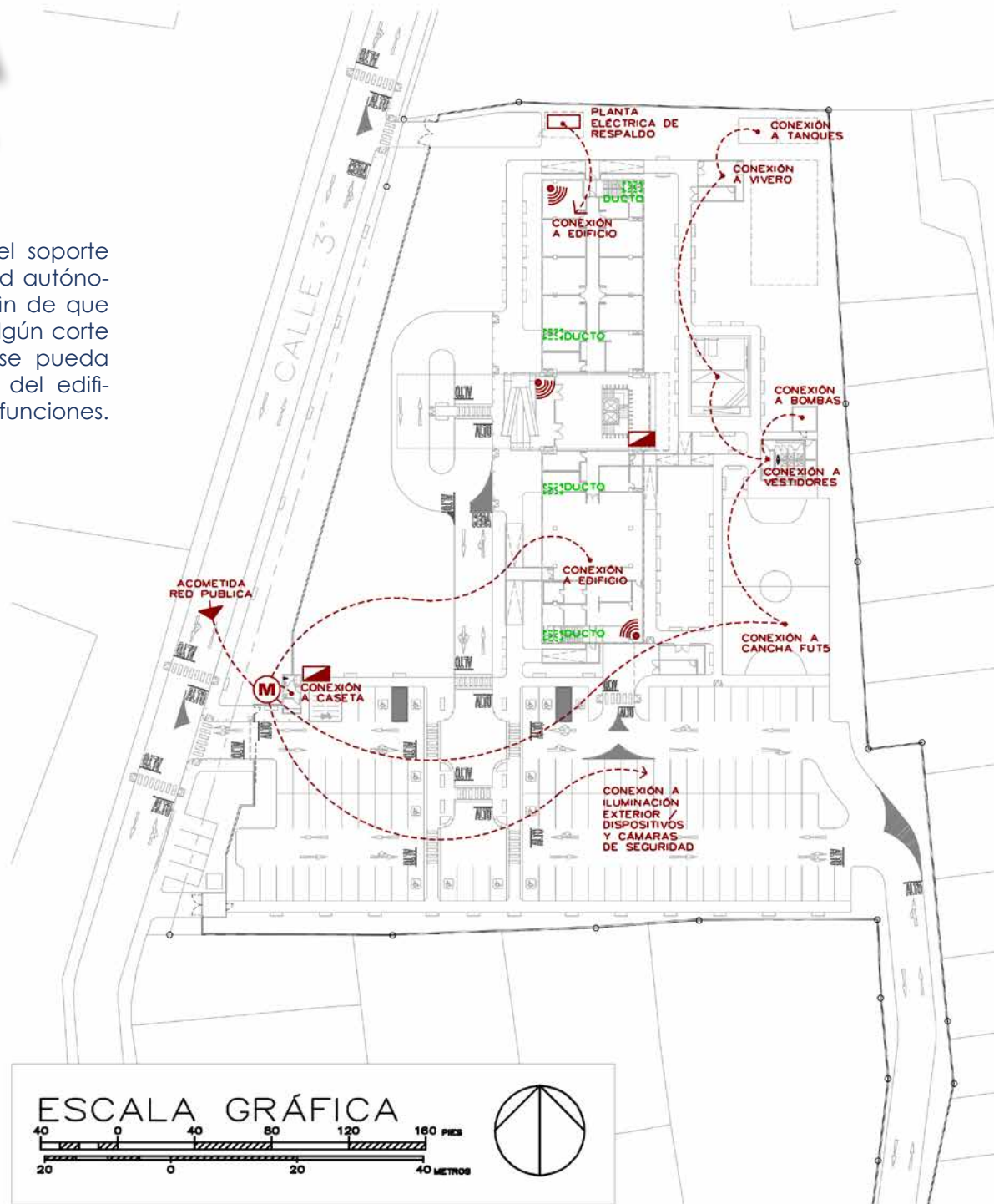
FALSO MALINCHE
Caesalpinia pulcherrima



CAFE

PROPUESTA ELÉCTRICA

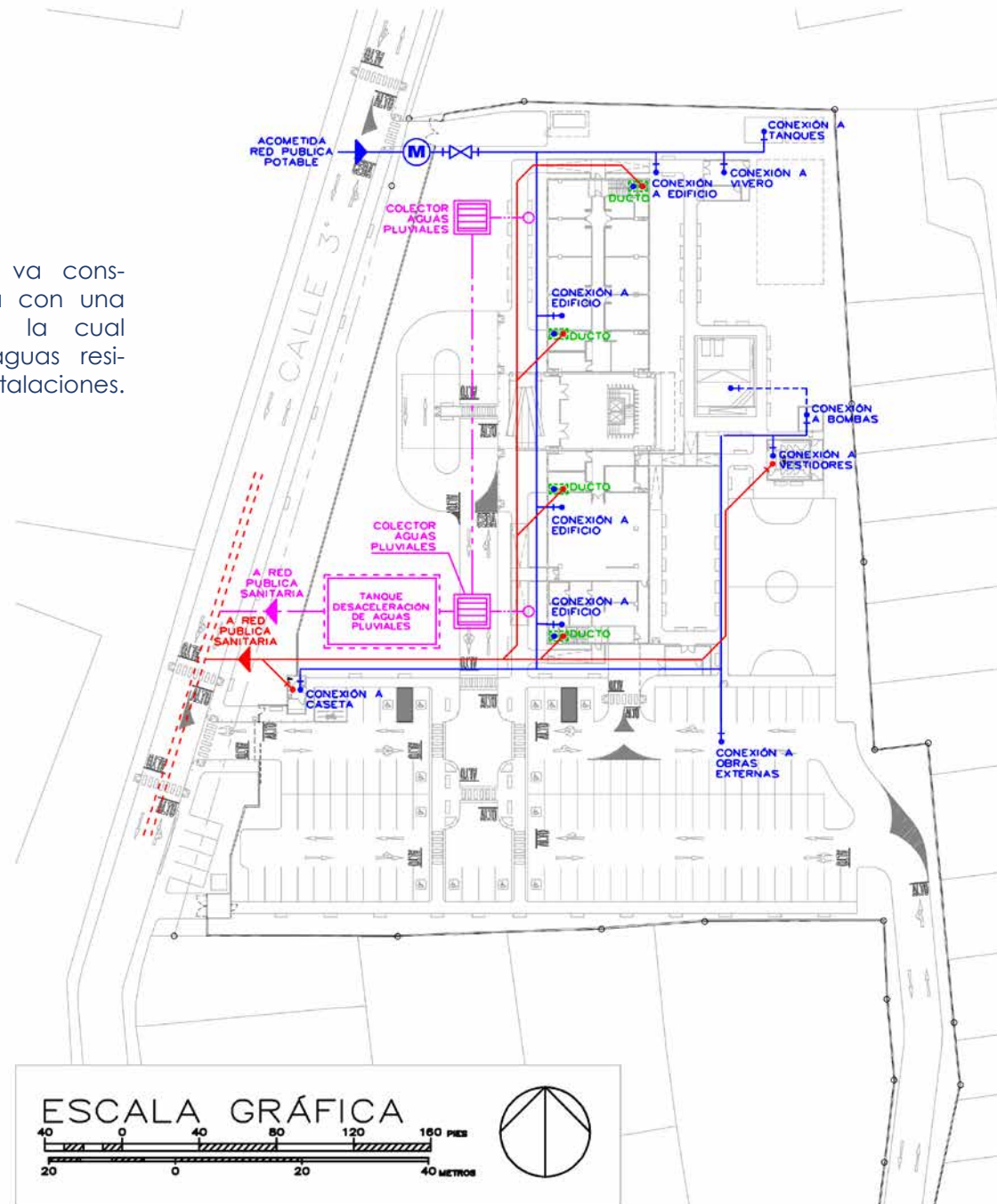
El proyecto contará con el soporte de una planta de electricidad autónoma de 8 horas, esto con el fin de que en caso de emergencias o algún corte del fluido eléctrico público se pueda seguir en las labores diarias del edificio y no se interrumpan las funciones.



5.3.10

PROPUESTA MECÁNICA

En la zona donde se va construir el proyecto se cuenta con una red sanitaria pública, en la cual se pueden evacuar las aguas residuales de todas las instalaciones.



5.3.11

5.4

ACABADOS

PISOS



Para las aceras y pasillos peatonales exteriores se usará concreto con textura y las guías de dirección para personas no videntes.

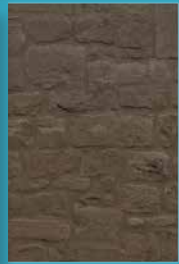


Para los interiores se usará piso marmoleado de tono claro y tono oscuro, esto para hacer dibujos de recorridos y marcar zonas importantes.



En la zona de terapia de piso y terraza externa en el nivel 4 se usará pisos flexibles para cada tarea y con indicaciones específicas para cada zona.

PAREDES



En las paredes externas se usará un zócalo de piedra hasta el nivel 2 y todo lo demás es en concreto natural pulido, en paredes internas de concreto se dejará expuesto.



La partición interna será de muros secos compuestos con aislantes acústicos en el núcleo y con enchape de aglomerado de madera.



En los baños, vestidores y duchas se colocará enchape tipo marmoleado que contraste con el sipo en tono oscuro colores tierra.



Toda la superficie interna de la piscina se enchapará de azulejo en tonos agua en combinaciones decorativas.

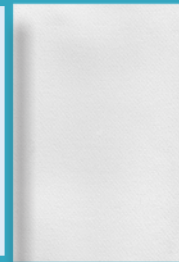
CIELOS



Cielo de losa expuesta con acabado pulido, pero con marcas de encofrado.

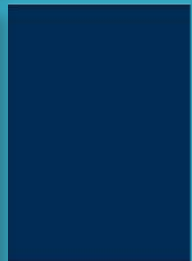


En la zona del Paraninfo se colocará un monitor que amplifica el sonido en madera aglomerada liviana.



En la zona de los baños y vestidores se colocará Densglass verde empastado y pintado color blanco mate.

COLOR



Esta es la paleta de colores institucional que debemos usar para exteriores e interiores donde requiera pintar una pared.

Análisis de costo de obra del nuevo edificio CAIPAD - APNAE

EDIFICIO PRINCIPAL	5 593.87m ²
OBRAS EXTERNAS	620m ²
PERIMETRO DE CERRAMIENTO	620ml
ACERAS Y CALZADA DE CALLE	5857m ²
PROPIETARIO	APNAE (Asociación Pro Niño Adolescente y Adulto Excepcional)
UBICACIÓN	Heredia, San Pablo, Calle 3 - Avenida Central
DATOS DE LA PROPIEDAD	12661.80 m ² de superficie (Café)
Modalidad de Construcción	Terminada y equipada llave en mano

Dato de costos fue realizado en el periodo **2018-2020**, se recomienda una **actualización**
12.190,87 m² DE CONSTRUCCION
 Costo por metro cuadrado promedio es de **¢410.789,00**

ID	DESCRIPCIÓN	COSTO¢ (ESTIMADO)
1	OBRAS PRELIMINARES: Movimiento de tierras Conexiones y acometidas Tapia temporal perimetral Bodegas y zonas de acopio Obras civiles	¢207 511 724.75
	TRAMITOLOGIA: Diseño, elaboración de planos, aprobaciones institucionales, permisos de construcción, pólizas de seguros y supervisión de obra	¢24 956 335.00
2	EDIFICIO CAIPAD: Base y sub-base Fundaciones Muros y cerramientos, puertas, ventanearía, equipos, instalaciones, obra gris	¢2 457 201 045.35
	EQUIPAMIENTO: Edificio principal Obras externas	¢1 453 548 045.70
3	OBRAS EXTERNAS: Caseta de seguridad Zona de reciclaje Cancha de FUT5 Vestidores externos Piscina de Hidroterapia Vivero Acera y calzada Mobiliario urbano Equipos especiales Iluminación ambiental Arborización y componentes de jardín	¢864 658 257.35
		¢5 007 875 408.15

Imagen de referencia, https://www.vtg.ch/public/upload/assets/3249/Infoveranstaltung%20Spitex%20Gemeinde_12.02.20.pdf

El problema que enfrenta APNAE es el mismo que casi todos los CAIPAD del país.



El proyecto es para solucionar la falta de espacio e instalaciones adecuadas de APNAE para la atención de personas adultas con discapacidad permanente, aumentar los cupos de atención de 39 personas a 200 personas y ampliar la oferta de servicios especializados, el proyecto contempla zonas verdes, área de parqueo, zonas de deportes, piscina e instalaciones equipadas para desarrollar todos los proyectos con comodidad.

El nuevo edificio tendrá un área de construcción de 8 160,00 m² que cumple con todos los lineamientos de la ley 7600, CONAPDIS, MEP y la JPS.

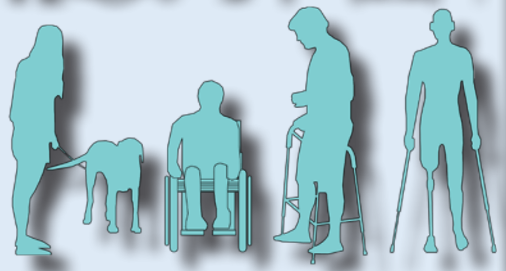
Seguridad a la capacitación	Seguridad a la alimentación	Seguridad a la recreación	Seguridad a un pago justo	Seguridad ambiental

5.4 VALORACIONES

USUARIOS



El proyecto contará con todas las regulaciones de diseño para que todas y todos los usuarios puedan accederlo sin dificultad.



DEGENERATIVA	SENSORIAL	COGNITIVA	FÍSICA	INTELLECTUAL

El proyecto se diseña para una población meta de 200 personas que necesitan el servicio, además de estos usuarios es importante acondicionar las instalaciones para alrededor de 50 funcionarios de planta y visitantes temporales que desarrollarán diferentes proyectos con la población.

Además de los usuarios habituales es un diseño para todos respetando los principios de arquitectura universal inclusiva ya que es un edificio público y por lo tanto es un edificio para todas y todos.

¿Puede un CAIPAD, para la atención de jóvenes y adultos con alguna discapacidad permanente, ayudar a dignificar sus vidas y colaborar en su inclusión a un mundo con más oportunidades?



El pensamiento holístico postula que el bienestar lo determina lo material y lo intangible, mente, cuerpo y espíritu.



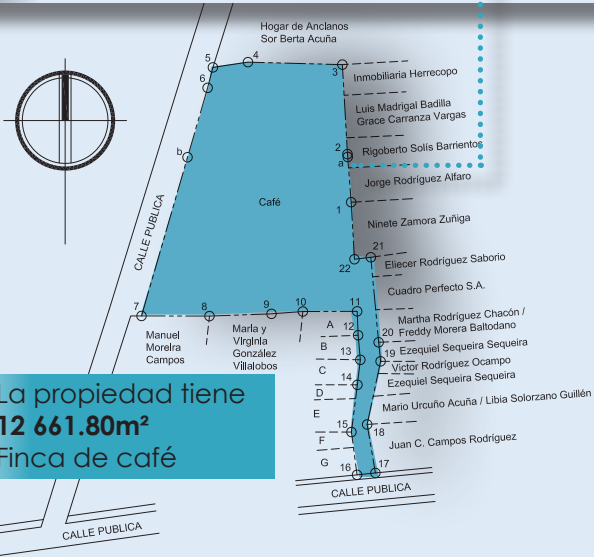
Imagen de referencia, <https://fundacionadecco.org/blog/la-vida-pablo-pineda/>

SITIO



15 406
14 964
3 340

El proyecto está Ubicado en **San Pablo de Heredia**



La propiedad tiene **12 661.80m²**
Finca de café

Análisis socioeconómico de la zona



Análisis de tránsito y uso de suelos



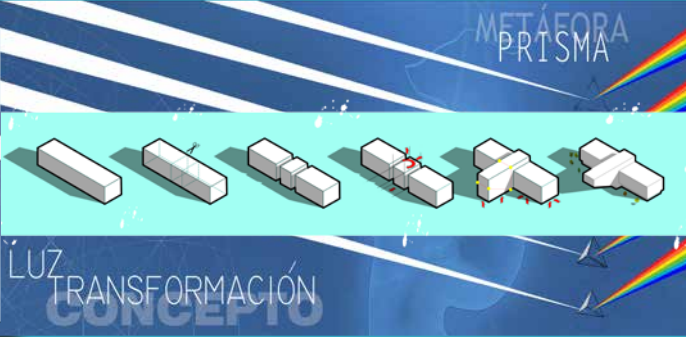
Análisis de visuales, entorno, barreras, accesos y servicios



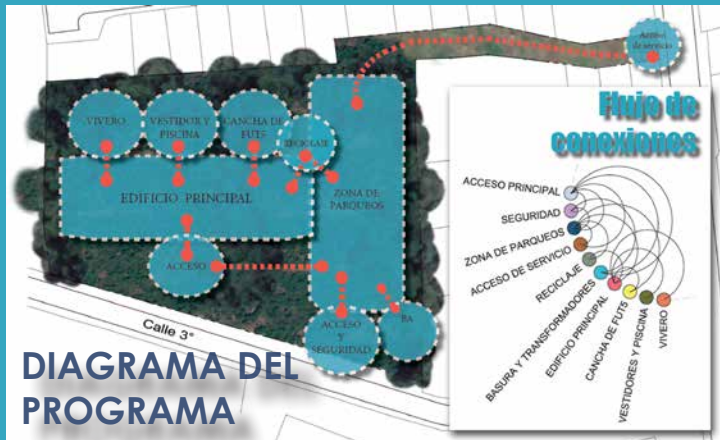
Análisis de la topografía, zona sísmica y condiciones del suelo



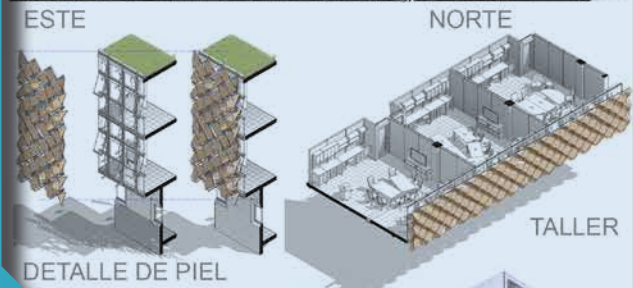
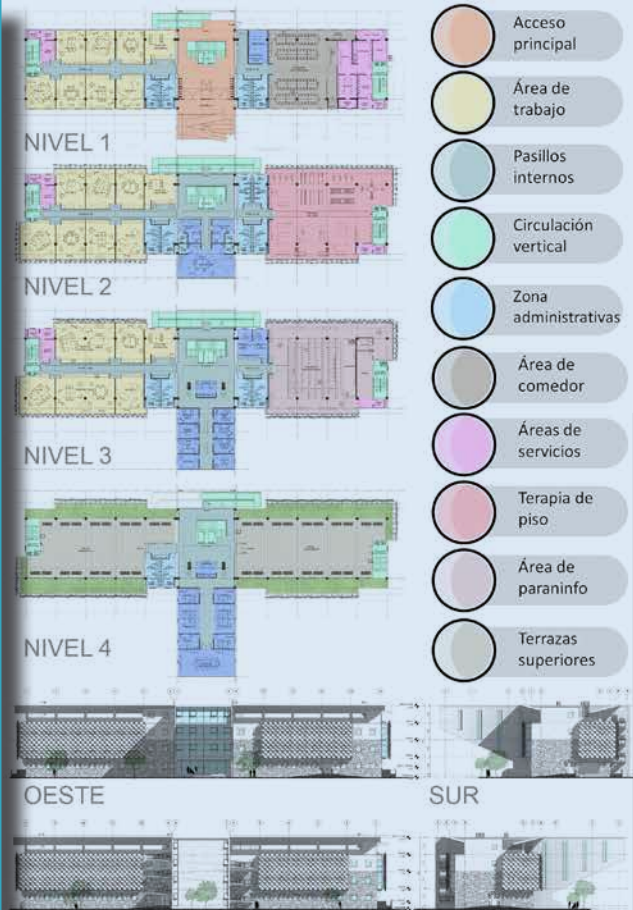
Análisis del clima, soleamiento, escorrentías y pendientes



El proyecto debe convertirse en un objeto de transformación como la luz cuando atraviesa un prisma, este sólido platónico es muy importante ya que se relaciona con el elemento tierra, el sentimiento de seguridad y estabilidad.



Después de las valoraciones de la información y determinar cuál es la mejor ubicación de los espacios y la disposición de los edificios me seguro de cumplir con los principios del diseño universal.



El nuevo edificio es una muestra de entendimiento y aplicación de análisis y empatía

5.6





El edificio desde el lenguaje de arquitectura pública con matices de brutalismo en su composición, no busca romper con el contexto arquitectónico urbano de la zona, pero si marca una diferencia que lo identifica por su disposición de los sólidos y el vértigo de su voladizo central que establece una jerarquía fácil de identificar.

Los materiales, sus colores fríos, y en el más puro estado de su naturalidad, colabora con el perfil de discreción de la institución, irradia firmeza y solidez.

El mantenimiento de los exteriores es mínimo por la misma naturaleza de los acabados. El entorno que con una vegetación correcta pero no excesiva, permite disfrutar de vistas que los espacios provocan en ese juego de luces y sombras sin recorridos muy largos pero interesantes.



El acceso principal del edificio marcado por el voladizo de cara al oeste nos marca un escenario de impacto, esto suma a todas las ventajas de accesibilidad de brinda el entramado de rampa y escalera del vestíbulo a una amplia zona de circulación, información y punto de partida y de llegada a los diferentes espacios del edificio ofrece.

Cuenta con zonas de seguridad, claramente identificadas, para que los usuarios que requieran transporte en vehículos especializados puedan desembarcar y embarcar, área de parqueadero de bicicletas, bancas para espera o descanso, barreras verdes y ubicaciones que solo buscan una fácil lectura del espacio.









Los recorridos fuera del edificio son cortos y bancas estratégicamente ubicadas para hacer pausas de descanso o bien, disfrutar de las panorámicas internas de la propiedad, con superficies antideslizantes, amplias, fáciles de identificar y con transiciones de altura adecuadas, se convierte en un recorrido placentero tanto para los usuarios como para los acompañantes.

Estos recorridos continúan alrededor del edificio por la zona de talleres, apenas alejado del mismo, esto, para evitar que los deambulantes distraigan de sus labores a los usuarios.



En la parte posterior del proyecto se encuentra la zona de piscina, la cual está equipada con algunos dispositivos y máquinas para terapia acuática, que no es estrictamente para hidroterapia. Es una zona para actividades lúdicas dirigidas por profesores de educación física que nombra el MEP, y que eventualmente, cuando el usuario así lo requiera y previa coordinación interinstitucional, se cuente con profesionales en terapia física, que por medio de un convenio con profesiones de la salud y redes de apoyo puedan brindar el servicio. Al ser el mantenimiento de estas instalaciones alto, se consigna la zona equipada con equipos básicos y no está climatizada.

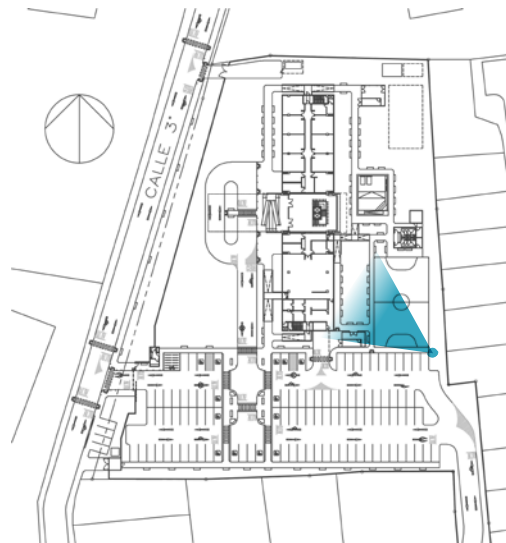








La cancha de fut5 es de césped sintético, esto por un propósito de uso frecuente, evitando que se deteriore rápido. Se proyecta también como un mecanismo de ingresos ya que se puede alquilar a los habitantes de la comunidad, ya que esta instalación cuenta con vestidores independientes, bodegas, iluminación y protección para que su uso no sea un inconveniente para el resto de los usuarios del edificio.



Existen zonas que invitan a la tranquilidad, al descanso y el disfrute de una privacidad relativa. El espacio y sus alrededores permiten a algunos usuarios trabajar y completar sus actividades de forma tranquila, lejos de distractores y sonidos, respetando su espacio y la necesidad de estar sólo. De igual forma es un lugar para la autorregulación cuando por las características del usuario, se requiere de un espacio para recuperar el control y el equilibrio emocional. O bien un espacio para descansar como pausa activa entre actividades.

La vegetación en esos espacios entre naturaleza y hormigón, que son aprovechables, es el lenguaje del proyecto, que claramente quiere ser una arquitectura abierta, de afuera hacia dentro como resultado de una conciencia especial, sensible, humana.









Los espacios externos, de uso para peatones y vehículos como aceras, calles de acceso internas, parqueaderos, espacios para motocicletas, bicicletas, y estación de recarga para vehículos eléctricos, en definitiva, son el paso a una conciencia más ecológica y sumando a éste, se ha propuesto estrategias de recaudo de agua llovidas, paneles para generar electricidad y una filosofía del manejo de desechos y el uso racional del agua potable, convierte al proyecto en un amigo del ambiente en donde se ubica, una zona verde, tropical, rodeada de montañas que solo le dan valor agregado al edificio.



5.7 BIBLIOGRAFÍA

APNAE (asociación pro-niño adolescente y adulto excepcional), Consulta_ Material didáctico, Referencias generales.

APNAE (asociación pro-niño adolescente y adulto excepcional), Consulta_ Directora MEd. Guiselle Fonseca Picado

APNAE (asociación pro – niño adolescente y adulto excepcional), Consulta_ Presidenta Asociación APNAE, Licda. Yolanda Chaves Chaves

Arce, K., Chamorro, Z., Rodríguez, M y Solís, N. (2010). Tesis Manejo del talento en primer y segundo ciclo, del gran área metropolitana un estudio de caso desde la gestión de la educación. Universidad de Costa Rica.

Blanco, R. (2008, marzo 24-28). Congreso Educación para la Convivencia y Una Cultura de Paz en América Latina y el Caribe. Santiago, Chile: UNESCO/OREALC.

Campabadal, M & Richmond, V. (2014). Redes de Apoyo para la autodeterminación de las personas con discapacidad. San José, CR: EUNED.

CAST. (2013) Educación diferenciada y diseño universal para el aprendizaje: guía para enseñar a estudiantes con impedimentos cognoscitivos significativos. University of Puerto Rico (Río Piedras Campus). Facultad de Educación. Departamento de Estudios Graduados.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Consulta, Datos y estadísticas_ <http://www.oas.org/es/cidh/multimedia/estadisticas/estadisticas.html>

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (2011). <http://www.cnree.go.cr/documentacion/estadisticas.aspx>

Constitución Política de la República de Costa Rica. (2008). San José, C.R: Editec Editores.

El Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), Consulta_ Unidad de acciones rectoras, Arquitecto Gustavo Aguilar Montoya.

INEC. Datos censo nacional 2012. Documento online <http://www.inec.go.cr/social/poblacion-con-Discapacidad>

Ley Fundamental de educación, Ley Nº 2160. San José Costa Rica. Imprenta Nacional. C.R. Leyes.

Ley de igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad y su reglamento. Ley 7600. (2008). San José Costa Rica. Publicaciones jurídicas. C.R. Leyes.

Marín, G (2011). Alumnos con Necesidades Educativas Especiales. 4 reimp de la 1ed-San José, CR: EUNED.

Meléndez, L (2010). La educación especial en Costa Rica. 3 reimp de la 1ed-San José, CR: EUNED.

Meléndez, L (2004). Diversidad y equidad. Paradigma educativo urgente. Noveidades Educativas, 166, 16. p. 24-28.

Molon, S.I. (1995). A questão da subjetividade e da constituição do sujeito nas reflexões de Vygotsky. Dissertação de Mestrado, Pontifícia Universidade Católica de São Paulo.

Municipalidad de San Pablo de Heredia, Consulta_ Departamento de desarrollo y control urbano.

Obando, F. (1999). Rehabilitación profesional. Costa Rica: EUNED.

Organización Mundial de la Salud (OMS). Datos y estadísticas_ <http://www.who.int/gho/es/>

PEN, (Programa Estado de la Nación) Consulta, Datos y estadísticas_ <http://www.estadonacion.or.cr/>

UAEM, Sistema de Información Científica Redalyc Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37319199005>

Manual de disposiciones técnicas generales sobre seguridad humana y protección contra incendios versión 2013, p. 46 , 162-183

Revista Digital Universitaria, Artículo, 10 de abril 2009 • Volumen 10 Número 4 • ISSN: 1067-6079, Neurociencias y su importancia en contextos de aprendizaje, María Laura de la Barrera - Danilo Donolo.

NFPA 101, Código de Seguridad Humana Edición 2000, Capítulo 7, p 420-495, capítulo 26.

Revista cuatrimestral editada por la Fundación Iberoamericana Down21, Vol.2, NUM/05, Junio 2010, Correo-e: director@down21.org

*Imagen de referencia,
Umberto Eco, <https://luxfon.com/download/24308/2560x1440/>*

5.8 SIGLAS

CAIPAD: Centro de Atención Integral de Personas Adultas con Discapacidad

APNAE: Asociación Pro Niño Adolescente y Adulto Excepcional

CCSS: Caja Costarricense de Seguro Social

CENARE: Centro Nacional de Rehabilitación

CENAREC: Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva

CIAES: Comisión Interuniversitaria de Accesibilidad a la Educación Superior

CIF: Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud.

CIMAD: Comisión Institucional en Materia de Accesibilidad y Discapacidad

CNE: Comisión Nacional de Emergencias

CNREE: Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial

COMAD: Comisión Municipal de Accesibilidad

CONAPAM: Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor

CONARE: Consejo Nacional de Rectores

CTP: Consejo de Transporte Público.

DH: Defensoría de los Habitantes

EBAIS: Equipos Básicos de Atención en Salud

FODESAF: Fondo de Desarrollo y Asignaciones Familiares

FONABE: Fondo Nacional de Becas

ICODER: Instituto Costarricense del Deporte

ICT: Instituto Costarricense Turismo

IFAM: Instituto de Fomento y Asesoría Municipal

IMAS: Instituto Mixto de Ayuda Social

INA: Instituto Nacional de Aprendizaje

INAMU: Instituto Nacional de las Mujeres

INS: Instituto Nacional de Seguros

INVU: Instituto de Vivienda y Urbanismo

ITCR: Instituto Tecnológico de Costa Rica

JPS: Junta de Protección Social

LESCO: Lengua de Señas Costarricense

M CJ: Ministerio de Cultura y Juventud

MEIC: Ministerio de Economía Industria y Comercio

MEP: Ministerio de Educación Pública

MIDEPLAN: Ministerio de Planificación y Política Económica.

MJP: Ministerio de Justicia y Paz

MOPT: Ministerio de Obras Públicas y Transporte

MS: Ministerio de Salud

MSP: Ministerio de Seguridad Pública

MTSS: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

ONG's: Organizaciones No Gubernamentales.

PANACI: Patronato Nacional de Ciegos

PANARE: Patronato Nacional de Rehabilitación

PANI: Patronato Nacional de la Infancia

PcD: Personas con Discapacidad

PJ: Poder Judicial

RBC: Rehabilitación con Base Comunitaria

UCR: Universidad de Costa Rica

UNA: Universidad Nacional

*Imagen de referencia,
amor51.jpg, [https://
steemkr.com/busy/@
abelardobravo/amo-
res-paulatinos-car-
tas-desenamoras](https://steemkr.com/busy/@abelardobravo/amo-res-paulatinos-car-tas-desenamoras)*



UH